



# **ANUARIO 2019**

## **Artículos de Becarios/as y Adscriptos/as**

Universidad Nacional de Lanús  
Secretaría de Ciencia y Técnica

# ANUARIO 2019

Artículos de Becarios/as  
y Adscriptos/as

Publicación de la Secretaría  
de Ciencia y Técnica



SECRETARÍA DE  
CIENCIA Y  
TÉCNICA



Asociación de Graduados de la  
Universidad Nacional de Lanús



2014  
F.UN.La  
FEDERACION UNIVERSITARIA DE LANUS

## AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD

### **Rectora**

Dra. Ana Jaramillo

### **Vicerrector**

Dr. Nerio Neirotti

### **Secretario de Ciencia y Técnica**

D. I. Roberto De Rose

### **Director de Investigación**

Lic. Ezequiel Ivanis

### **Director de Innovación y Vinculación Tecnológica**

Lic. Juan Sclarici

### **Directora del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología “Abremate”**

Dra. Susana Espinosa

### **Director de la Escuela Técnica de Artes y Oficios**

Mg. Damián Ledesma

### **Instituto de Justicia y Derechos Humanos “Eduardo Luis Duhalde”**

Dr. Gustavo Palmieri

### **Instituto de Problemas Nacionales**

Lic. Ernesto López

### **Instituto de Cultura y Comunicación**

Dr. Fernando Buen Abad

### **Instituto de Salud Colectiva**

Dr. Hugo Spinelli

### **Instituto de Producción, Economía y Trabajo**

Dr. Oscar Tangelson †

## COMISIÓN EVALUADORA

Jaramillo, Ana  
Neirotti, Nerio  
Merlino, Hernán  
Samaja, Juan  
Andrade, Guillermo  
Nirino, Gabriela  
Cordara, Cristian  
Román, Fabián  
Gruschevsky, Mariano  
Recalde, Aritz  
Barbosa, Sebastián  
Mata Botana, Roxana  
Kaczan, Juan  
Crespo, Roberto  
Zamudio, Alicia  
Césare, Mirta  
Ambrosini, Cristina  
Núñez, Rodolfo  
Kandel, Victoria  
Fondevilla, Estefanía  
Brisson, María Eugenia  
Sy, Anahí  
Pereyra, Diego  
Daverio, Andrea  
Moyano, Julio  
Minsburg, Raúl  
Garello, Silvana  
Bottinelli, Marcela

Trotta, Miguel  
Beltramino, Fabián  
Yanco, Débora  
Ros, Cecilia  
Ugarte, Mariana  
Beneitone, Pablo  
Calabrese, Sebastián.  
Viera, Noemí.  
Chalimoniuk, Federico  
Caricato, Priscila  
Argüello Valdez, Dominga Beatriz  
Quiroga, María Sol  
Arscone, Lihuen  
Calzoni, Clarisa  
Radics, Martín  
Felippe, Mirela  
Scolarici, Juan  
Rodríguez, Sabrina  
Ivanis, Ezequiel  
Jauregui, Marianela  
Torres, Florencia  
Álvarez, María José  
De Rose, Roberto  
Instituto de Problemas Nacionales  
Instituto de Salud Colectiva  
Instituto de Justicia y Derechos Humanos  
Instituto de Cultura y Comunicación  
Instituto de Producción, Economía y Trabajo

Universidad Nacional de Lanús  
Anuario 2019; compilado por Ana Jaramillo. - 1a ed.  
Remedios de Escalada: De la UNLa - Universidad Nacional de Lanús, 2019.  
Libro digital, DOC

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-987-4937-45-2

1. Educación. 2. Universidad. I. Jaramillo, Ana, comp.  
CDD 378.007



## PRESENTACIÓN

La investigación y la transferencia, como parte fundamental del quehacer universitario, posee en nuestra Universidad un recorrido que, aunque joven, se encuentra en constante crecimiento y desarrollo.

Estamos incorporando investigadores/as CONICET, cofinanciando a nuestros/as graduados/as para obtener su doctorado, consolidando las líneas de investigación interna a través de convocatorias anuales sistemáticas y relacionándonos con todo el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación a partir de la obtención de becas externas, desarrollo de proyectos de investigación e incorporación de recursos para la función de investigación y desarrollo.

Continuando con esta línea, y con la convicción de que necesitamos una ciencia que sirva al desarrollo de nuestra región, la política de becas interna también ha ido creciendo al punto de tener hoy 250 postulantes para ser adscriptos/as a tareas de investigación y desarrollo y más de 70 postulantes a becas para participar en proyectos de investigación.

En este sentido, desde la Secretaría de Ciencia y Técnica hemos realizado esta primera convocatoria al **Anuario de Becarios/as y Adscriptos/as** a la cual se

han presentado 29 artículos escritos por 37 becarios/as y/o adscriptos/as.

El **Anuario de Becarios/as y Adscriptos/as de la Universidad Nacional de Lanús** es una publicación de divulgación científica de frecuencia anual, que se inscribe en el marco de una estrategia de incentivar la producción y la vocación científica de becarios/as y adscriptos/as de la Universidad Nacional de Lanús, cuyos objetivos son profundizar y materializar el trabajo que realizan en el marco de los proyectos de investigación, difundir las conclusiones y fomentar el intercambio de saberes.

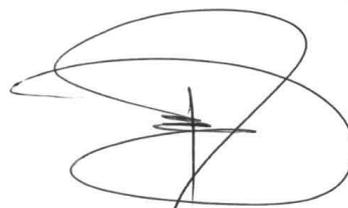
En resumen, creemos necesario impulsar estos instrumentos de difusión ya que implica dotar a nuestros/as estudiantes y graduados/as jóvenes de mayores herramientas para consolidar su vocación científica y ayudar en su desarrollo profesional.

Desde la Secretaría de Ciencia y Técnica deseamos agradecer la colaboración de la Dirección de Campus Virtual UNLa por el diseño y diagramación digital, a la Dirección de Diseño y Comunicación Visual UNLa por la gráfica general, a los/as estudiantes, graduados/as, docentes investigadores/as e Institutos de Inves-



tigación que participaron del proceso de evaluación y, especialmente, a nuestra rectora y a nuestro vicerrector por permitir la proliferación de iniciativas como estas, tendientes a favorecer el conocimiento, el intercambio de ideas y la conformación de redes de investigación con otros actores del sistema científico.

Por último, reconocer y recordar a Oscar Tangelson por su labor incansable al frente del Instituto de Producción, Economía y Trabajo y su confianza plena en la universidad pública, abierta y gratuita. Para él está dedicado este Anuario.



D. I. ROBERTO DE ROSE  
Secretario de Ciencia y Técnica  
Universidad Nacional de Lanús

## INDICE

<b>Líneas de investigación orientadas a la cultura, la comunicación y la historia</b>	<b>9</b>
1. BENDER, DAMIAN Explorando Pure Data: construcción y aplicación del patch multiarmonizador	10
2. GRANDELIS, ALEJANDRO DARÍO Manuel Ugarte y una aproximación a su mirada de España (1910-1922)	19
3. GARAVAGLIA, JUANA MARÍA Las primeras imágenes en los medios argentinos: el caso Martín Malharro como cronista gráfico	26
<b>Líneas de investigación orientadas a la cuestión social, la educación y las problemáticas ambientales</b>	<b>38</b>
4. ARÍAS, MARÍA VICTORIA / LEYES, CARLA ROMINA / MAKIANICH, ALEXIA Riesgos hidrológicos y vulnerabilidad ambiental y sanitaria en urbanizaciones costeras del arroyo Miguelín, Punta Lara	39
5. ARÍAS, MARÍA VICTORIA / LEYES, CARLA ROMINA / MAKIANICH, ALEXIA Escenarios de riesgo sanitario derivado de inundaciones en dos barrios costeros del partido de Quilmes, Buenos Aires, Argentina.	44
6. CORIZZO, ABIGAIL Hacia la reivindicación del derecho a la ciudad en barrios informales del conurbano sur: análisis de prácticas comunitarias participativas. Casos de estudio barrios Villa Ilaza y Villa Caraza, partido de Lanús.	51
7. UBEDA, SABRINA Provisión de cuidados para niños en las cooperativas de cartoneros del conurbano bonaerense.	57
8. FLORES, KARINA ELIZABETH Las nuevas universidades del Conurbano bonaerense: impacto y reciprocidad con el territorio para la ampliación de derechos ciudadanos	66
9. ELSESER, AXEL Arroyos de la región metropolitana de Buenos Aires: servicios ambientales de consumo y riesgos asociados.	79
10. RITCHER, NICOLÁS CARLOS Las condiciones de producción en posgrados en Argentina. Una primera definición en un campo en proceso de objetivación.	89
<b>Líneas de investigación orientadas al desarrollo y la innovación en el transporte, la industria, el diseño y la informática.</b>	<b>104</b>
11. LANDINI, LUCAS Simulación acústica como herramienta de predicción y auralización.	105
12. MARCHUETA, ASTRID DIANA Los destinos turísticos inteligentes como un modo de gobernanza e innovación en políticas públicas.	112
13. ENRIQUEZ, FEDERICO JOSÉ Las especificaciones de diseño para el desarrollo de productos en el ámbito académico.	125
14. PEREZ, GABRIELA TAMARA / EFFICACE, ANTONELLA Desarrollo experimental en textil e indumentaria con tecnología portable.	135

15. DINI, GUILLERMO JULIO	
Relevamiento metodológico y construcción de instrumentos formativos para los talleres de diseño de la tecnicatura en Diseño Industrial de la UNLa.	150
16. PULIDO, HUGO	
Relación que existe entre tecnologías asistivas y la importancia de contemplar los parámetros mecánicos de esfuerzos.	162
17. GAMBUZZA, HERNAN DARÍO / RODRÍGUEZ, SILVINA GABRIELA	
Consideraciones acerca del impacto de las compañías aéreas lowcost en el mercado doméstico de argentina. Estudio de los casos Aeroparque J. Newbery y Aeropuerto El Palomar.	170
18. KUGLIEN, GERMÁN	
Origen y desarrollo de una organización ambidiestra para la innovación. Caso SM&S.	180
19. VANEVIC, PABLO	
Tendiendo en Redes. Una propuesta de comunicación para las MiPyMES Turísticas.	192
20. PAVICICH, MARIANELA	
Análisis socio-técnico para la implementación de una materia optativa de Diseño Universal.	206
<b>Líneas de investigación orientadas a la salud mental comunitaria y la accesibilidad</b>	<b>219</b>
21. GARZÓN, ANA CECILIA	
Saberes y prácticas territoriales en salud mental comunitaria. Potencialidades y necesidades formativas identificadas en el territorio por profesionales, usuarios y gestores para el cumplimiento de la Ley Nacional en Salud Mental (Proyecto de tesis de doctorado).	220
22. DÍAZ ALVARADO, MANUEL IGNACIO	
Descripción de actores: Programa Conectar Igualdad.	233
<b>Líneas de investigación orientadas a los derechos humanos y la inclusión</b>	<b>239</b>
23. PEREZ RABASA, JEREMÍAS / OLIVIERI, CARLA	
Una aproximación cuantitativa a la migración y la violencia de género en la Argentina actual. El caso de la línea 144.	240
24. FARIAS, FABIO IGNACIO	
La evaluación del programa de inclusión universitaria para personas con discapacidad como forma de visibilizar derechos en la educación superior.	252
25. NAZ, NATALIA	
Percepciones sobre la contribución de la educación en derechos humanos a la formación universitaria. Universidad Nacional de Lanús. 2017/2018.	265
26. BRAIDO, VALERIA	
La transversalidad curricular como dispositivo de descolonización pedagógica en la educación superior.	279





**Líneas de investigación  
orientadas a la  
cultura, la comunicación y  
la historia**

---

---

Nombre/s y Apellido/s: Bender, Damián Ariel

---

Carrera: Licenciatura en Audiovisión

---

Departamento: Humanidades y Artes

---

Proyecto o convocatoria: "Nuevos modelos de composición musical en tiempo real con instrumentos acústicos, electroacústicos y otros dispositivos electrónicos: Unidad y comprensión del discurso más allá del eje temporal."

---

Función dentro del proyecto o de la convocatoria: Becario estudiante Amílcar Herrera 2017-2018

---

Instituto o lugar de radicación: Instituto de Cultura y Comunicación. Centro de Estudios y Producción Sonora y Audiovisual

---

## Explorando Pure Data: construcción y aplicación del *patch* multiarmonizador

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS. INSTITUTO DE CULTURA Y COMUNICACIÓN

---

### RESUMEN

El artículo describe el proceso de creación de un patch en el software de programación Pure Data, las dificultades del desarrollo y las características particulares que conforman al patch. Se describen las particularidades del programa y se comenta sobre la importancia de trabajar con programas de código abierto en obras electroacústicas mixtas. También se destaca el rol y las potencialidades del patch dentro de las obras musicales creadas dentro del proyecto de investigación en el que fue originado y su aporte al objetivo final de la investigación.

### PALABRAS CLAVE

Música mixta, Pure Data, programación para música, electroacústica, tiempo real.

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo se inscribe dentro del marco del proyecto de investigación titulado *Nuevos modelos de composición musical en tiempo real con instrumentos acústicos, electroacústicos y otros dispositivos electrónicos: Unidad y comprensión del discurso más allá del eje temporal*, que tiene como objetivo explorar modos de alterar el eje temporal en obras musicales electroacústicas mixtas a través de la investigación-creación. A partir del análisis de obras musicales pioneras en fragmentar estructuras para luego ser ordenadas libremente en el tiempo, se encontró como una fuerte referencia la pieza *Jeux Vénitiens*, compuesta por el compositor polaco Witold Lutoslawski en 1961. Esta obra cuenta con elementos de aleatoriedad en su desarrollo estructural, ya que trabaja con distintas secciones que luego son ordenadas a discreción por el director. Debido a esta característica, se decidió tomarla como base para crear una reversión propia del primer movimiento de la obra que introduzca algún elemento electroacústico para generar las texturas que le dan forma a cada sección. El elemento electroacústico en particular que se decidió incluir es un armonizador múltiple desarrollado en el *software* de programación Pure Data<sup>1</sup>. Además, este armonizador múltiple fue utilizado para la composición de *Ruinas*, obra musical mixta para clarinete solo y electroacústica desarrollada por Santiago Pedrera, Julián López-Perelló y quien escribe; y que a diferencia de *Jeux Vénitiens*, está compuesta con el armonizador como elemento central de la pieza.

## DESARROLLO

### Qué es Pure Data

Pure Data es un lenguaje de programación gráfico desarrollado por Miller Puckette en 1996 pensado para el desarrollo de obras musicales y multimediales. Este software comparte muchas características con Max/MSP, el primer programa de este tipo creado por Puckette. A diferencia de Max, Pure Data es un programa de código abierto, por lo que es gratuito y actualmente se encuentra sostenido por una amplia comunidad de desarrolladores y usuarios.

La principal característica de este software es su interfaz gráfica, que permite al usuario elaborar complejos programas —usualmente denominados patches— a través de módulos llamados «objetos», que se conectan entre sí formando redes de procesamiento. De esta manera, Pure Data simplifica el código de programación escrito por una variable gráfica más amigable para quién, proviniendo de la composición o del arte en general, tenga interés en crear a medida sus propias herramientas de trabajo. Además, otra de sus ventajas es su respuesta en tiempo real. Esto significa que, en contraste con la mayoría de los entornos de programación donde un texto debe ser cargado con anterioridad para ser procesado por la computadora antes de obtener resultados, los cambios en Pd se efectúan al instante (Kreidler, 2009).

Trabajar con un software de código abierto nos permite pensar en la sustentabilidad de la obra a largo plazo, ya que el patch desarrollado puede mantenerse funcional por años sin tener que considerar cuestiones de compatibilidad a futuro como cambios de sistema operativo o programas que dejan de tener soporte técnico y son descontinuados (Castro Baguyos, 2016). Sin embargo, también sufre de cierta inestabilidad: no tiene controles de calidad tan rigurosos, por lo

que es susceptible a «tildarse» ante un exceso de procesamiento, especialmente en sus versiones más antiguas. En este sentido, Max/MSP tiene la ventaja de que, al ser un programa con licencia paga, el mismo proveedor se ocupa de estos controles de calidad procurando la estabilidad en su funcionamiento.

### Construyendo el patch Multiarmonizador

En el proceso de armado del patch multiarmonizador en Pure Data [PD], una de las principales dificultades fue la de familiarizarme con el programa mismo. Como en todo software de programación, PD supone el reto de enfrentarse a un lienzo en blanco sin demasiada guía más allá de la sección de ayuda; y si bien su concepción gráfica simplifica las complejidades de trabajar con código puro, tampoco las elimina por completo. PD tiene un lenguaje propio y unas «reglas de escritura» particulares, por lo que tomó un cierto tiempo incorporarlas de forma natural. En este proceso de aprendizaje —que todavía no ha concluido— ha sido fundamental el libro *Programando música electrónica en Pure Data* de Johannes Kreidler (2009), que ha servido de guía para entender el funcionamiento del programa y sus objetos de un modo proactivo, incentivando el pensamiento lógico —algo vital para manejar este tipo de programas— y aplicando los nuevos conocimientos en patches útiles para la realización musical. De este modo el libro incentiva al usuario a «aprender haciendo» para asimilar el lenguaje de manera inconsciente.

La otra dificultad importante estuvo en el hecho de tener que desarrollar el patch y aprender a utilizar PD al mismo tiempo. El avance del patch estaba ligado a los conocimientos adquiridos hasta ese momento determinado, y en cada reunión del equipo de investigación los requerimientos del patch se

fueron complejizando hasta llegar a la versión que tenemos actualmente. Al mismo tiempo que esta exigencia presentaba una problemática, también incentivó mucho a realizar progresos en poco tiempo y por lo tanto a incrementar mis conocimientos en el programa, al menos lo suficiente como para llegar a desarrollar este patch en particular de forma exitosa.

### Estructura

El patch multiarmonizador fue elaborado en base a una librería de objetos llamada FFTease. Esta librería, desarrollada por Eric Lyon y Christopher Penrose en el año 2000, fue creada con Max/MSP y años después fue replicada para su utilización en PD. Las prestaciones de la librería se concentran específicamente en el procesamiento de señales: todos los patches creados por Lyon y Penrose utilizan un objeto en común con el nombre de FFTease-system, que se encarga de realizar el análisis por FFT —Fast Fourier Transform— de la señal de audio que ingresa al sistema, sea esta señal grabada en tiempo real o reproducida de un archivo de audio. El objeto FFTease-system nos permite ajustar el tamaño del bloque de muestras que queramos utilizar para el procesamiento, así como también podemos ajustar la cantidad de ventanas para analizar el bloque de muestras. Una funcionalidad añadida por fuera del objeto FFTease-system permite seleccionar el rango de frecuencias a reproducir por el sistema, a través de la utilización de un filtro pasa-altos y otro pasa-bajos.

Si bien la librería está diseñada de forma tal que el usuario pueda utilizar los patches sin conocer en detalle el funcionamiento del sistema de análisis por FFT (Lyon & Penrose, 2000), ajustes de este tipo brindan mucha flexibilidad a la hora de tomar decisiones tanto operacionales como creativas, ya que aumentar la cantidad de

ventanas o del bloque de muestras nos permite obtener un audio de mayor calidad, con el costo de un mayor consumo de CPU, ya que el procesamiento es más complejo y la exigencia a la computadora aumenta. Asimismo, estas modificaciones sumadas a los filtros de frecuencia permiten pensar en ajustar las cualidades tímbricas del procesamiento en relación a las necesidades de una obra en particular.

En nuestro caso, nos vimos en la necesidad de ajustar los parámetros para garantizar la funcionalidad operativa del patch en las ejecuciones en tiempo real. Por ello, utilizamos un tamaño de ventana de 768 muestras con una sola ventana de análisis, y añadimos un filtro pasa bajos en 3000 Hz. Los dos primeros ajustes aseguran el funcionamiento del patch en todo tipo de situación, y el filtrado de frecuencias ayuda a obtener un timbre particular que lo diferencia notablemente de la fuente sonora a la que está transponiendo. Es menester tener en cuenta que el patch multiarmonizador cuenta con múltiples módulos capaces de transponer y atrasar en tiempo señales de audio, por lo que la exigencia a las capacidades de procesamiento de la CPU puede ser muy alta para computadoras de uso cotidiano.

El patch multiarmonizador se construyó en base a *pvharm~*, un patch que forma parte de la librería *FFTease*. Este patch permite la transposición de una señal sinusoidal a través de dos módulos que transponen la señal al mismo tiempo y la mezclan con esa misma señal limpia, sin ninguna alteración. En su versión original, la utilidad del patch reside en generar texturas complejas a través de señales simples generadas digitalmente. Lo que se tomó del patch es su núcleo —es decir, esta capacidad de transponer señales de audio—, y se modificó todo el resto según las necesidades particulares de

nuestro proyecto. De esta manera, se añadió un conversor analógico-digital para capturar las señales entrantes a la placa de sonido vía micrófono, un buffer interno con la capacidad de retrasar en el tiempo la señal entrante y diversos controles para manejar la situación performática en cada obra en particular.

### ***Patch para Jeux Vénitiens*<sup>2</sup>**

El producto final resultante del trabajo realizado es un *patch* capaz de producir diez señales a partir de dos entradas: de cada una de las entradas se escinden cinco señales, una de ellas no tiene proceso alguno mientras que las otras cuatro desembocan en armonizadores independientes que pueden ser retrasados en tiempo en caso de ser necesario. Los armonizadores son capaces de modificar la señal en un rango de tres octavas: una inferior de la señal original y dos superiores. Cada una de estas señales cuenta con un control de volumen independiente —que contiene un limitador de ganancia para evitar la saturación de volumen en la salida del sistema— y de panning para distribuir estas señales en el espacio estéreo sin que se sature la salida debido a la suma de señales.

Debido a que *Jeux vénitiens* cuenta con varias secciones que requieren la ejecución de diferentes instrumentos —y por lo tanto precisan diferentes procesos por parte del multiarmonizador—, se desarrolló un control para cada entrada de micrófono que permite silenciar y activar todo lo que suene en cada bloque de señales, a discreción del operador a cargo. De esta manera se pueden activar o desactivar las armonizaciones de manera individual o al mismo tiempo con solo apretar un botón. Asimismo, cada sección de la pieza inicia con un golpe de percusión de carácter ceremonial, motivo por el cual se incorporó al *patch* también un botón que

permite ejecutar una muestra pregrabada con este golpe en particular.

Todo esto puede efectuarse en tiempo real desde el programa mismo, pero para fines prácticos también se puede manipular desde un controlador MIDI con la cantidad de entradas necesarias. Dentro del *patch*, cada comando puede ser controlado vía MIDI o *input* de ordenador, a elección de quien se encuentre operando el mismo. En nuestro caso particular disponemos de un controlador MIDI con la cantidad de entradas suficientes para manejar todo menos el paneo, sin embargo es posible operar en PD utilizando más de un controlador, por lo tanto el paneo también es susceptible de manejarse de forma remota en caso de ser necesario.

El controlador MIDI permite ejecutar el *patch* de forma más intuitiva y cómoda para quien opera, de modo tal que no tenga la necesidad de conocer a fondo el programa para poder interpretar la obra. Entonces, se genera la posibilidad de que el ejecutante pueda centrarse en la música y utilizar el *patch* como si fuera un instrumento musical, con total libertad.

### **Patch para Ruinas<sup>3</sup>**

A diferencia de lo que sucede en *Jeux Vénitiens*, donde la utilización del *patch* está predicada en la idea de incrementar la masa sonora a partir de la duplicación de líneas melódicas en distintos intervalos, *Ruinas* está pensada como una interacción directa entre un instrumento acústico —en este caso un clarinete— y un instrumento electrónico. Esta diferencia conceptual implica una igualdad de importancia que no estaba presente en la primera obra, ya que el *patch* tenía una función más complementaria, similar a la de un instrumento más en la orquesta. Aquí, tanto el *patch* como el clarinete son solistas y la

relación entre los dos instrumentos construye la obra.

Asimismo, *Ruinas* se integra en la ruptura del eje temporal del discurso musical a través de su estructura aleatoria. Las partes a tocar por el clarinete son secciones individuales con un objeto sonoro en particular que, poniendo en juego distintas técnicas extendidas, se tocan libremente. Estos objetos sonoros tienen diversas características tímbricas y texturales que los diferencian de las otras secciones. Las secciones tienen asignado un número particular, de modo tal que pueden ordenarse los números de manera aleatoria para alterar la estructura y por ende, que su eje temporal sea variable en cada ejecución. Para generar la aleatoriedad de una manera espontánea se creó un dispositivo en Arduino que dispara los números de la sección a tocar, de modo que sea imposible determinar cuál será la sección siguiente. El instrumentista, sin embargo, puede controlar cuándo cambiar de sección según lo crea necesario. De esta manera, cada sección tiene una microestructura particular que las hace reconocibles debido a sus características tímbricas y texturales —no melódicas, rítmicas o armónicas—, mientras que la macroestructura de la pieza se ordena según un orden aleatorio, completamente diferente en cada nueva interpretación. Las dos escalas temporales que definen los elementos individuales de una composición, microestructura y macroestructura (Sigal, 2014), son puestos en jaque al romper el eje temporal, pero sin que se pierda su reconocimiento por parte del oyente. Es una obra que siempre suena diferente, pero siempre se la puede identificar.

Entonces, el clarinetista ejecuta el objeto sonoro de la sección correspondiente según el dispositivo y el *patch* trabaja sobre esa ejecución de modo libre, transponiendo las señales

originales y modificando su retardo temporal para generar texturas y timbres que se complementen con el clarinete para generar climas musicales nuevos en cada sección —y por su orden aleatorio, en cada nueva ejecución—.

Originalmente se pensó en agregar nuevas funcionalidades al *patch*, como un *sampler* que grabe fragmentos de los objetos sonoros y los guarde para ser reproducidos y transpuestos en momentos determinados, añadiendo más complejidad a la masa sonora de la obra. Sin embargo, al ir probando la relación entre *patch* e instrumento acústico nos fuimos dando cuenta de que no era necesario. Del mismo modo se redujo la cantidad de módulos: de los diez utilizados para *Jeux Vénitiens* —dos sin procesamiento y ocho con posibilidad de transposición y retardo temporal—, se pasó a un total de cuatro: dos de estos módulos transponen la información grabada por un micrófono ubicado a la altura de las perillas del clarinete y los dos restantes modifican la señal obtenida por un micrófono ubicado en la campana del instrumento. Así es posible capturar íntegramente los distintos tipos de sonidos generados a partir de técnicas extendidas para su posterior procesamiento en tiempo real.

### **Sobre la ejecución del *patch*/instrumento**

Más allá de las modificaciones gráficas que se le pueden hacer al *patch* para hacerlo más sencillo de usar, es impracticable el uso del *mouse* para controlar todos los parámetros en un marco de procesamiento en tiempo real. PD permite el uso de atajos de teclado para manejar los objetos creados con el programa, sin embargo dentro del marco del proyecto de investigación fue de suma importancia el uso de un controlador MIDI externo. Disponer de un *hardware* específico con el que manejar el *patch* brinda favorece a una aproximación más intuitiva para con el

instrumento, factor de suma importancia a la hora de tocar una pieza en tiempo real, tanto para el que conoce el instrumento de antemano como para el recién iniciado.

Posteriormente al desarrollo del *patch* para las obras musicales ya mencionadas, se siguió trabajando para mejorar —mejor dicho, para personalizar— la forma en que el *patch* realiza las transposiciones melódicas. El armonizador trabaja con números enteros que se multiplican con la señal captada por los instrumentos para producir la variación en la altura. De este modo, la frecuencia puede multiplicarse por dos —una octava superior— o por 0.5 —octava inferior— o por cualquier otro valor, teniendo el valor uno como punto sin alteración alguna. En las obras presentadas el desplazamiento de las alturas era continuo, generando un *glissando* de carácter natural y fluido, pero algo impreciso para determinar alturas con exactitud.

Lo que se mejoró es la capacidad para deslizarse por valores fijos de alturas, de modo que los desplazamientos pueden realizarse entre valores correspondientes a la escala cromática. Sin embargo, es posible ajustar este comportamiento para transponer en base al temperamento árabe de cuarto de tono, o a partir de escalas antiguas como la Pitagórica. Este avance despliega un abanico de posibilidades tanto creativas como de ejecución: por ejemplo, se puede utilizar la transposición libre para obras con procesamiento en tiempo real y fuerte carácter experimental, y se puede utilizar la transposición pitagórica para una obra realizada en estudio e inspirada en esta sonoridad antigua. Para generar la transposición en intervalos fijos de acuerdo con la escala cromática lo que se hizo fue replicar la fórmula con la que se calculan los doce tonos dentro de la octava [Frecuencia final = Frecuencia inicial \*  $2^{(\text{intervalo} / 12)}$ ] en el programa mismo. Para esto se utiliza el objeto

*expr*, con el cual se realiza la raíz cuadrada de dos que luego será multiplicada con la señal de audio capturada por el micrófono para obtener la transposición deseada. Al ser posible escribir fórmulas dentro de PD, también es plausible trasladar escalas microtonales que rijan sus parámetros por fórmulas matemáticas fijas. Por ejemplo, bastaría reemplazar el doce de la escala cromática por el veinticuatro [Frecuencia final = Frecuencia inicial \*  $2^{(\text{intervalo} / 24)}$ ] y obtenemos la escala de cuarto de tono.

En el caso de la escala pitagórica hay una complejidad mayor. Debido a que su razonamiento matemático de dividir cada intervalo por quintas no arroja valores fijos, es imposible contener los valores de cada intervalo dentro de una fórmula particular. Por ello, el objeto que se utilizó fue *exprif*, que permite escribir una función que establece condiciones según los valores que ingresen en el objeto. Por ejemplo, si el valor que ingresa es cuatro, la transposición será de 1,5, una quinta justa. Es una función más compleja de escribir que una fórmula, pero es igual de efectiva.

Estos detalles muestran el potencial tanto del *patch* como del programa en el que fue desarrollado. Las mejoras, las mutaciones, son permanentes.

## PALABRAS FINALES

En definitivas cuentas, el proceso de desarrollo y aplicación creativa del *patch* ha sido muy positivo. El desarrollo del *patch* ha servido no

solo para mejorar los conocimientos que tenía sobre PD, sino que también se convirtió en la columna vertebral sobre la cual se elaboraron dos obras musicales del proyecto de investigación, con resultados positivos tanto en el plano operativo como en el estético.

La flexibilidad de Pure Data hace que el *patch* tenga muchísimo más potencial del que imaginábamos en un principio. Lo que comenzó como un prototipo específico para una obra fue creciendo y es posible ajustarlo para las necesidades particulares de otras obras que requieran transposiciones de frecuencia en tiempo real. Se le pueden agregar o quitar módulos, utilizar como un sampler que transpone lo grabado, y también es posible ajustar los intervalos de modo libre o en intervalos fijos según el temperamento igual —con potencialidad de regirse según otras escalas como la de cuarto de tono o escalas antiguas—.

El método de investigación-creación probó tener características de retroalimentación: los avances creativos incentivaron los avances técnicos, y del mismo modo las innovaciones en el *patch* dieron lugar a nuevas ideas y descubrimientos. A su vez, esa retroalimentación se encauzó exitosamente en el objetivo principal de romper con el eje temporal en el discurso musical y generó piezas musicales capaces de sonar diferentes en cada ejecución y perfectamente reconocibles al mismo tiempo.

ANEXOS

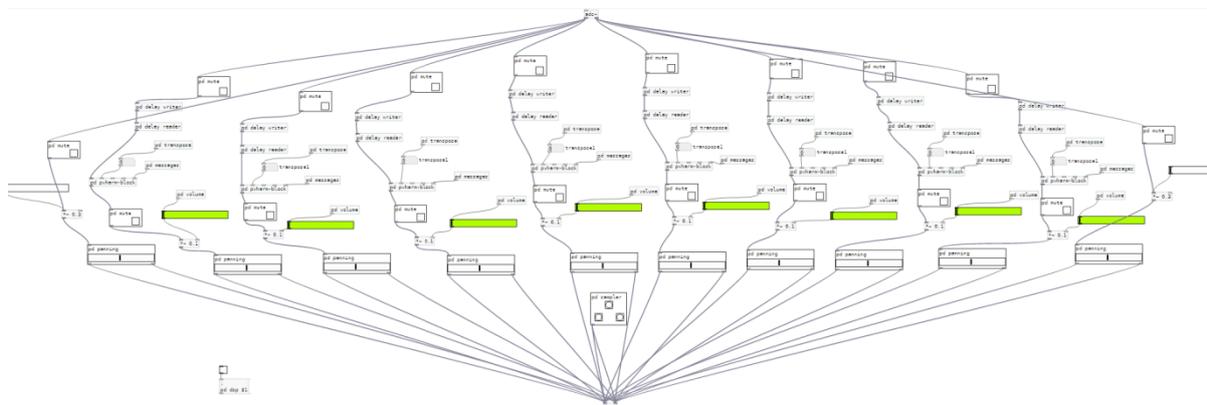


Figura 1. Representación gráfica del *patchmultiarmonizador*.



Figura 2. Consola MIDI utilizada para el control del *patch*.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Castro Baguyos, J. (2016). An exploratory conceptual framework of recommended practices for the sustainability of electronic music repertoire. *Ideas Sónicas*, s/v (17), pp. 41-51.

Kreidler, J. (2009). *Loadbang: Programming electronic music in Pure Data*. Wolke-Verlag: Hofheim.

Penrose, C. & Lyon, E. (2000). FFTease - a Collection of Spectral Signal Processors for Max/MSP.

Artículo presentado en *la International Computer Music Conference*, Berlín, Alemania.

Sigal, R. (2014). *Estrategias compositivas en la música electroacústica*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.

---

<sup>1</sup> Web oficial del software es [<https://puredata.info/>].

<sup>2</sup> La pieza *JeuxVénitiens* puede escucharse online en [<https://bit.ly/2Nh8XWb>].

<sup>3</sup> La pieza *Ruinias* puede escucharse online en [<https://bit.ly/2H9Auoq>].

---

Nombre/s y Apellido/s: Grandelis, Alejandro Darío

---

Carrera: Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno

---

Departamento: Planificación y Políticas Públicas

---

Proyecto o convocatoria: "Manuel Ugarte y la Nación Latinoamericana. Nuevo recorrido de su trayectoria política e intelectual a la luz de los conceptos que vertebran su obra (1910-1951)".

---

Función dentro del proyecto o de la convocatoria: Adscripto a Actividades de Investigación y Desarrollo. Estudiante. Amílcar Herrera 2019-2020

---

Instituto o lugar de radicación: Instituto de Cultura y Comunicación

---

## Manuel Ugarte y una aproximación a su mirada de España (1910-1922)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS. INSTITUTO DE CULTURA Y COMUNICACIÓN

---

### RESUMEN

Este artículo tiene como propósito realizar unas primeras reflexiones sobre la mirada, el sentir y la visión que ocupa España en el pensamiento de Manuel Ugarte. Las obras abordadas serán *El porvenir de la América Latina* y *Mi campaña hispanoamericana*. El trabajo está estructurado en tres bloques. En primer lugar, repasaré la mirada de Manuel Ugarte sobre la Conquista de América y su visión respecto al papel que desempeñó España en dicho suceso. En un segundo bloque, me abocaré a la relectura de nuestro autor en relación a los procesos de emancipación americanas de principios de siglo XIX en general, y los sucesos de Mayo de 1810 en particular, registrando su particular lectura. Para finalizar, buscaré acercarme a la idea de raza en Manuel Ugarte para reconocer qué espacio se le otorga al elemento español como un componente fundamental de la misma.

### PALABRAS CLAVE

España, Ugarte, Conquista, Raza, América Latina.

## INTRODUCCIÓN

Son varias las hipótesis que intentan responder al interrogante respecto al manto de oscuridad que ha acompañado la obra de Manuel Ugarte incluso hasta nuestros días. Con más de cuarenta obras publicadas —ninguna en su país natal— para autores como Jorge Abelardo Ramos fueron las clases dominantes en tándem con el imperialismo y las academias conservadoras las que condenaron al ostracismo y al «leprosario político» al pensador latinoamericano. Por su parte, Norberto Galasso sostiene que —de los representantes de la generación del novecientos— Manuel Ugarte es el único cuya obra quedó confinada en el más rotundo olvido. Las razones que explican este fenómeno y convierten a Manuel Ugarte en un auténtico «maldito», residen en el hecho de que fue el único que supo recoger «la influencia nacional-latinoamericana» del pasado reciente y ensamblarla con las ideas socialistas más avanzadas de su época. Por su parte, Ana Jaramillo destaca que las sucesivas interrupciones del orden constitucional a manos de las fuerzas armadas, brazo armado de la oligarquía, constituye la explicación del silenciamiento de la obra de Manuel Ugarte, en tanto buscaban socavar cualquier obra que pudiese llegar a despertar conciencia nacional.

Este trabajo tiene como propósito dar cuenta, sobre la base de dos escritos de la vasta y poco trabajada obra de Manuel Ugarte, qué lugar ocupa España en el pensamiento del escritor latinoamericano. Las obras abordadas serán *El porvenir de la América Latina* (1910, en la edición de Ediciones de la UNLa de 2015) y *Mi campaña hispanoamericana* (1922, en la edición de Punto de Encuentro de 2014). Cabe destacar a su vez, que obras como *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980* de Oscar Terán y *Manuel Ugarte: Un*

*argentino «maldito»* de Norberto Galasso, nos fueron de gran ayuda para la comprensión y desarrollo de este trabajo.

El trabajo está estructurado en tres bloques: en primer lugar, repasaré la mirada de Manuel Ugarte sobre la Conquista de América y su visión respecto al papel que desempeñó España en este suceso. En un segundo bloque, me abocaré a la relectura de nuestro autor en relación con los procesos de emancipación americanas de principios de siglo XIX en general, y de los sucesos de mayo de 1810 en particular, registrando su particular lectura. Para finalizar, buscaré acercarme a la idea de raza en Manuel Ugarte para reconocer qué espacio se le otorga al elemento español como un componente fundamental en esta.

El marco histórico estará signado por los sucesos acontecidos a finales del siglo XIX, donde el Imperio español atraviesa su ocaso al perder no sólo la centralidad que supo conquistar en el concierto de las naciones, sino también sus últimas colonias en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, en la guerra hispano-estadounidense de 1898. Esto desatará una crisis de conciencia nacional, donde se buscará dar respuesta a las razones del progresivo declive del Imperio, de la cual la generación del noventa y ocho emerge como su más cabal expresión (Terán, 2012, p. 164).

El orden conservador se extiende en la Argentina desde 1880 hasta 1916, representando un régimen oligárquico cuya expresión en el plano político será de carácter conservador, mientras que en el plano económico será tributario de un liberalismo agroexportador.

A principios del siglo XX, los conservadores<sup>i</sup>, hegemónicos desde 1880 en Argentina, encuentran al país imbuido en una corriente positivista; esta buscará trasladar, apoyándose en el darwinismo social, los postulados

biologicistas y revolucionarios de Darwin a la interpretación de los hechos sociales, sentando las bases de un Estado racista, entendiendo por racismo «una concepción que afirma una correspondencia entre ciertos caracteres físicos hereditarios y ciertas capacidades intelectuales y morales» (Terán, 2012, p. 143).

Partiendo del entendimiento de que las ideas tienen que ser estudiadas y analizadas al calor del marco histórico que las vieron nacer, la valorización positiva de lo hispánico y la recuperación de los vínculos que nos unen con España, resultan un aspecto novedoso en el pensamiento de principios de siglo en Manuel Ugarte, sobre todo si se tiene en cuenta el marcado carácter hispanofóbico de las generaciones predecesoras al siglo XIX argentino (Terán, 2012, p. 164).

## DESARROLLO

### I. El análisis de la Conquista de América

Al momento de la Conquista, Europa vivía aún sumergida en los sangrientos coletazos de una Edad Media que, cerrada en la historia, aún se prolongaba en los hechos, costumbres y en la atmósfera social que respiraba el continente. A doscientos años de la última cruzada y sin haber visto nacer a Cromwell, para Manuel Ugarte Europa atravesaba una edad sanguinaria, bajo una civilización cuyo máximo signo era la espada.

Tal es así que, en *El porvenir de América Latina*, Ugarte sostiene que al llegar a América: «[...] las vastas extensiones vírgenes resultaron, privadas de todo contralor, una agravación gigantesca de la barbarie social de Europa» (Ugarte, 2015, p. 47).

Ugarte señalará y condenará el carácter brutal de la usurpación y la matanza ejercida sobre los pueblos que habitaban originariamente la América al sostener que «[...] han disminuido

el número en una proporción tan brusca, que se puede decir que en los territorios donde levantamos ciudades no hay un puñado de tierra que no contenga restos de las víctimas de ayer» (Ugarte, 2015, p. 51).

Pero el sujeto conquistador del Nuevo Mundo no es, para Manuel Ugarte, el español civilizado y moderno. Los que desembarcaron en tierras americanas eran hordas de hidalgos arruinados, jugadores empedernidos o malhechores de baja estofa, que se lanzaban al mar en una carrera desenfadada y codiciosa por obtener riquezas y tesoros a cualquier costo. Esta fiebre por metales preciosos los adiestraba para la violencia y el exterminio.

Sin embargo —aun reparando en el carácter catastrófico que la Conquista representó en términos de violencia, abusos y despojos a los dueños originarios de la tierra— Ugarte percibe en la Conquista de América un hecho de trascendental importancia, el origen histórico de nuestra vinculación con España al definirla como «la empresa más heroica que acometió jamás raza alguna» (Ugarte, 2015, p. 49).

Señalemos también la búsqueda por parte de nuestro pensador de matizar el protagónico papel de España en la Conquista, al sostener que las atrocidades cometidas no podían ser las de España, sino las atrocidades hijas de un siglo que aún era receptor de los resabios de una Edad Media plagada de violencia, donde España representaba al Estado más avanzado y glorioso del Viejo Continente.

Ya hemos dicho que como España fue la nación que se instaló primero en América y la que dominó más vastos territorios, todas las maldades que por entonces se cometieron tomaron, por así decirlo, su nombre y se escudaron bajo su gloria. Pero el español, considerado dentro de aquel siglo, no era ni más

egoísta ni más cruel que los portugueses o los holandeses (Ugarte, 2015, p. 51).

Así manifiesta su desacuerdo respecto a los reproches que giran en torno al papel desempeñado por España y, a contramano de los mismos, reivindica en reiteradas ocasiones nuestra filiación hispánica.

Nada de recriminaciones contra España. Los sudamericanos que reniegan de su origen son suicidas morales y parricidas a medias. España fue la cuna y el brazo de la nacionalidad. Somos sus hijos cariñosos y ninguna bandera debe estar como la suya tan cerca de nuestro corazón. Claro está que esto no nos obliga a cultivar sus errores (Ugarte, 2015, p. 79).

Si algún error cometió España —señala Ugarte— este fue habernos mantenido en la oscuridad bajo un absolutismo de carácter contraproducente e inflexible, capricho que España pagará muy caro al ser la que desate los procesos de emancipación americanas y que trataremos a continuación.

## II. El carácter de las revoluciones americanas.

### Dos concepciones en lucha

En 1808, en sintonía con su política expansionista, bajo pretexto de invadir Portugal —fiel aliado de Inglaterra— Napoleón invade España, esto da comienzo dentro del territorio español a un proceso de revolución nacional que buscará repeler al ejército invasor francés y que devendrá democrático en el marco de su propio desarrollo, en tanto no buscará reponer en el poder al vetusto ideario del antiguo régimen encarnado en Carlos IV, sino los principios liberales y democráticos nacidos al calor de la Revolución francesa de 1789. En este marco, las juntas populares que se organizaron en España juraban fidelidad al rey cautivo, Fernando VII, en quien veían la promesa de una renovación democrática<sup>ii</sup>.

Con la caída de Napoleón en 1814 vuelve al poder Fernando VII, en quien los revolucionarios españoles creían ver la esperanza de sus aspiraciones democráticas, y cuya restauración absolutista signará el carácter independentista de las revoluciones americanas que —en un principio— solo revestían carácter democrático. Esto explica por qué la revolución tuvo lugar en 1810 y la independencia recién seis años más tarde.

Pero arrinconada la revolución en España y desplazada la Junta Central de Sevilla por el Consejo de Regencia —que buscará hacer prevalecer los intereses absolutistas— es América quién pasará a ser receptora de la lucha del movimiento político y democrático que no había podido triunfar en España contra el orden absolutista. Es Alberdi quién ya en 1864 va a llamar la atención sobre este punto, al manifestar:

La revolución de mayo es un capítulo de la revolución hispanoamericana, así como ésta lo es de la española y ésta, a su vez, de la revolución europea que tenía por fecha liminar el 14 de julio de 1789 en Francia (Alberdi, s.f.).

Contraria a la lectura que pregona la historia oficial representada y reproducida —entre otros por Bartolomé Mitre— según la cual los sucesos de Mayo revistieron un carácter separatista, independentista y antihispánico (Galasso, 2000, p. 3), la interpretación de los hechos que verá Manuel Ugarte en los sucesos de Mayo será una continuación del movimiento revolucionario, liberal y democrático que se desarrollaba en España, y retomada en su escrito *Mi campaña hispanoamericana*, en ocasión de la conferencia dada en el ayuntamiento de Barcelona el 25 de Mayo de 1910, titulada «Causas y consecuencias de la Revolución americana»:

[...] en ningún caso se puede decir que América se emancipó de España. Se emancipó

del estancamiento y de las ideas retrógradas que impedían el libre desarrollo de su vitalidad. [...] Pero repito que el movimiento no fue un ataque a España. ¿Cómo iban a atacar a España los mismos que en beneficio de España habían defendido algunos años antes las colonias contra la arremetida de Inglaterra? (Ugarte, 2014, p. 27).

Revolución política y económica pero no nacional, dirá Manuel Ugarte. Fueron españoles aquellos como el padre Castañeda o el marqués de Selva Alegre quienes encabezaron la insurrección americana. Fue en España combatiendo contra los ejércitos de Napoleón donde San Martín aprendió la ciencia militar que coadyuvó a su posterior gesta emancipadora. ¿Cómo hablar de separación de España cuando no existía una única España? ¿Cómo hablar de independencia cuando la lucha era la misma de uno y otro lado del océano?

Esa era la única división que por entonces existía: la división entre dos concepciones diferentes. Unos vivían con las ideas modernas, otros con los prejuicios viejos. Y esa demarcación se hacía sentir igualmente en España, y en las colonias. En las alturas predominaba el autoritarismo. En la masa fermentaban las ideas democráticas. Si el movimiento de protesta contra los virreyes cobró tan colosal empuje, fue porque la mayoría de los americanos ansiaba obtener las libertades económicas, políticas, religiosas y sociales que un gobierno profundamente conservador negaba a todos, no solo a las colonias sino a la misma España (Ugarte, 2014, p. 29).

### III. La raza hispanoamericana y el elemento español

La noción de raza ocupa un lugar central en Ugarte y recorre buena parte de *El porvenir de América Latina* y *Mi campaña hispanoamericana*.

Indagaré, entonces, en la diversidad de esta raza hispanoamericana con el propósito de sopesar qué lugar le cabe al elemento español dentro de la misma.

El primer apartado de *El porvenir de América Latina* está destinado exclusivamente al abordaje del problema de la raza, en donde se señalan los distintos elementos que componen la misma: indios, españoles, mestizos, negros, mulatos, la variante portuguesa, los criollos y los extranjeros inmigrados. La originalidad de la raza hispanoamericana radica en esta diversidad que con el paso del tiempo dio lugar a un alma colectiva:

Desde el punto de vista de la raza, como desde los otros, las repúblicas de origen hispano no pueden ser más semejantes. En todas encontramos la misma base india, la misma irrupción peninsular, la misma ligera contribución africana y la misma resultante criolla, con idénticas cualidades y defectos equivalentes (Ugarte, 2015, p. 75).

En su análisis del elemento español es donde nos gustaría detenernos. Manuel Ugarte sostiene que esos primeros españoles que llegaron a América no presentaban pretensiones de instalarse en el continente. Su único propósito era sacar provecho lo más pronto posible de los tesoros y riquezas de esas nuevas tierras enriqueciéndose para volver en pocos años a su España natal. Respecto a ese primer contingente de ibéricos que cruzarán el atlántico, Ugarte dirá:

Nunca tuvo el propósito de anclar en la tierra nueva. Venía a hacer fortuna. Su sueño era regresar a España en medio lustro (Ugarte, 2015, p. 52).

Si bien estos primeros españoles pudieron imponer su predominio, no es en ellos donde Ugarte encontrará las notables cualidades de origen hispano que conforman la raza hispanoamericana. Ugarte está convencido que

fueron las generaciones españolas posteriores, el español moderno desafiado del febril impulso colonizador, las que han aportado sus más notables cualidades a nuestra raza:

En este orden de ideas, se podría decir que España nos ha inyectado lo mejor de su sangre después de la separación. Los conquistadores venían ebrios de un empuje tiránico que les imposibilitaba para crear. Los que han llegado después con el propósito de dar rienda libre a sus tendencias generales resultan superiores como elemento de vida, de cultura y de prosperidad (Ugarte, 2015, p. 52).

La raza hispanoamericana está identificada a tal punto con el elemento español moderno que es necesario promover su inmigración:

Ninguna inmigración puede ser hoy más favorable para nuestro desarrollo que la que acude de la antigua metrópoli, no solo porque ninguna concuerda más exactamente con nuestro carácter, sino porque pocas traen una honradez tan comunicativa y tan franca (Ugarte, 2015, p. 53).

Esta clara identificación con lo hispánico también es posible advertirla en un pasaje de la conferencia titulada «Las ideas francesas y la emancipación americana» en *Mi campaña hispanoamericana*, pronunciada en la Sorbona

de París el 14 de octubre de 1911, en donde Ugarte describirá la influencia del ideario francés y cómo este repercutió en nuestras tierras, primero de manera indirecta y luego sin intermediarios:

Las ideas francesas se infiltran pues en la América Latina durante el primer período por tres conductos: por el ejemplo de lo que ocurría en España, por la palabra de los inmigrantes españoles que traían consigo la inquietud que en todas partes trabajaba los cerebros, y por los raros impresos que escapaban a la vigilancia de los virreyes (Ugarte, 2014, p. 44).

Es decir, Manuel Ugarte abraza la idea de que la emancipación americana —más allá de la influencia francesa— mantuvo latente la osamenta española manifiesta. Vemos entonces cómo el elemento español se convierte en Ugarte en un componente ineludible para caracterizar su estimada raza hispanoamericana:

Hay que comenzar pues por decir lealmente que la influencia francesa del segundo período no viene a substituirse bruscamente a otra influencia, en una metamorfosis imposible, dada la marcha serena de la vida. Viene para injertarse en el tronco español para matizar el carácter y modificar un estado de espíritu (Ugarte, 2014, p. 46).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberdi, J. (2007). *Grandes y pequeños hombres del Plata*. Bs. As.: Punto de Encuentro
- Galasso, N. (1981). *Manuel Ugarte: un argentino «maldito»*. Bs. As.: Ediciones del Pensamiento Nacional.
- (2000). *Cuadernos para la Otra Historia, n.º 4: La Revolución de Mayo y Mariano Moreno*. Recuperado de [http://bonziweb.com/escuela41163/archivo\\_2010/alumnos\\_2010/revoluc-mayo-y-mariano-moreno \[1\].pdf](http://bonziweb.com/escuela41163/archivo_2010/alumnos_2010/revoluc-mayo-y-mariano-moreno [1].pdf)
- Terán, O. (2012). *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Bs. As.: Siglo Veintiuno Editores.
- Ugarte, M. (2014). *Mi campaña hispanoamericana*. Bs. As.: Punto de Encuentro.
- (2015). *El porvenir de la América Latina*. Remedios de Escalada, Arg.: De la UNLa.

---

<sup>i</sup> El orden conservador se extiende en la Argentina desde 1880 hasta 1916, representando un régimen oligárquico cuya expresión en el plano político será de carácter conservador, mientras que en el plano económico será tributaria de un liberalismo agroexportador.

<sup>ii</sup> Con la caída de Napoleón en 1814 vuelve al poder Fernando VII, en quién los revolucionarios españoles creían ver la esperanza de sus concepciones democráticas, y cuya restauración absolutista signará el carácter independentista de las revoluciones americanas que en un principio solo revestían carácter democrático. Esto explica por qué la revolución tuvo lugar en 1810 y la independencia recién seis años más tarde.

---

Nombre/s y Apellido/s: Garavaglia, Juana María

---

Carrera: Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual

---

Departamento: Humanidades y Artes

---

Proyecto o convocatoria: "Vivir del oficio: dibujantes, grabadores y litógrafos en la modernización de la prensa diaria argentina (1894-1916), entre el empleo y el negocio independiente."

---

Función dentro del proyecto o de la convocatoria: Adscripta a Actividades de Investigación y Desarrollo.  
Graduada Amílcar Herrera 2020-2021

---

Instituto o lugar de radicación: Instituto de Cultura y Comunicación

---

## Las primeras imágenes en los medios argentinos: el caso Martín Malharro como cronista gráfico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS. INSTITUTO DE CULTURA Y COMUNICACIÓN

---

### RESUMEN

Se propone una reflexión sobre la obra gráfica de Martín Malharro desarrollada para los medios argentinos, con el fin de habilitar un acercamiento a esta parte de su producción y al mismo tiempo propiciar otras lecturas sobre el aspecto pictórico de su obra.

Tradicionalmente se definió a Malharro por el carácter impresionista de su pintura, considerándolo un introductor del movimiento en nuestro país, sin embargo, su actividad pictórica no puede pensarse de manera aislada, sino por el contrario, «atravesada» por otros aspectos de su producción, tales como su labor pedagógica, la ilustración, o su desempeño como crítico. No obstante, en la historiografía local, su trabajo como ilustrador y cronista gráfico, aparece de manera periférica como un dato biográfico y no como una parte constitutiva de su producción.

Se propone aquí una breve revisión de la figura del artista, profundizando en su obra gráfica producida para el diario La Nación en 1894, actuando como cronista de hechos policiales. Por otra parte, es relevante señalar que esta producción se da hacia las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX, coincidiendo con la transformación de los diarios argentinos en grandes industrias y la consolidación de las reglas de juego propias de las mismas.

### PALABRAS CLAVE

impresionismo, ilustración, cronista gráfico, medios gráficos, prensa argentina.

## INTRODUCCIÓN

Hacia 1910 se presenta en nuestro país la problemática de la ausencia de un arte nacional característico frente al consolidado arte extranjero, los críticos de la época señalaban que las obras argentinas no tenían una característica común o dominante. Ante esta problemática, Martín Malharro plantea que el arte nacional como tal no existe, según el artista «no se fundamenta con improvisaciones un arte con carácter nacional, tal como hoy parece entenderse al pretender revivir al gaucho, escenas militares y pasajes históricos, que más tendrán de convencionalismo que de verdaderamente histórico, estéticamente y científicamente considerados». En su lugar, señala el paisaje y los retratos de tipo regionales como el único camino que debe seguir el arte nacional (Muñoz, 1997), y destaca la importancia del desligamiento de las pautas académicas, «haciendo foco en la realidad del país, su geografía y sus condiciones, desarrollando así un nacionalismo moderno» (Malosetti Costa, 1999).

Planteándose un panorama que veían como pobre y extremadamente cosmopolita, los artistas contemporáneos a Malharro, también apostaron a buscar la raíz identitaria en el paisaje como motivo. Y el impresionismo fue la corriente imperante, traída de Europa y trasplantada desde una interpretación americana.

La figura de Martín Malharro, fue entonces cristalizada, a través de los años por la historiografía tradicional del arte argentino, como la del «pintor precursor del impresionismo en el arte local». Si bien su obra pictórica puede corresponderse con este movimiento, el artista desarrolló, también, una prolífica producción gráfica de la que aún no se tiene un cabal registro, y que presenta características muy

diversas con respecto a la pintura, incursionando en otros géneros como el retrato, la crónica dibujada, y el dibujo científico.

En el relato canónico de la historia del arte argentino, las múltiples actividades y facetas de Martín Malharro fueron soslayadas, valorándolo por su obra pictórica precursora del impresionismo. Tanto es así, que las reflexiones en torno a su obra tenían como eje de discusión este tópico. Como señala Gutiérrez Viñuales: «absurdamente y durante algún tiempo, se estableció una lucha historiográfica por determinar quién de los dos —Malharro o Brughetti— había sido el “verdadero introductor del impresionismo en el país”» (Gutiérrez Viñuales, 2005).

Afortunadamente, su figura ha sido revisada por varios autores contemporáneos, poniendo de manifiesto la insuficiencia de esta definición y dando cuenta de las muchas otras facetas y actividades desarrolladas por el artista.

De todas estas actividades desarrolladas por Malharro, la que registra menor presencia en la bibliografía relevada, es su labor como cronista gráfico o ilustrador en diferentes medios. Se presenta de manera periférica —como un dato biográfico— más que como una parte constitutiva de su obra. Hay una disociación entre su producción gráfica y su producción pictórica: «aparece en general un hiato, una cierta distancia o desconexión entre sus paisajes al óleo o la acuarela y su anarquismo, su actividad como ilustrador y caricaturista, y su actividad pedagógica» (Malosetti Costa, 2008).

Se propone aquí una breve revisión de la figura de Martín Malharro, incursionando y profundizando en los aspectos menos desarrollados de su biografía tales como su desempeño como ilustrador y cronista en los medios gráficos locales, aportando otras lecturas sobre el aspecto más difundido de su obra y

contribuyendo a disminuir el «hiato» entre los distintos aspectos de su producción.

Cabe mencionar que el presente trabajo se enmarca en la investigación en curso: Vivir del oficio: dibujantes, grabadores y litógrafos en la modernización de la prensa diaria argentina (1894-1916), entre el empleo y el negocio independiente, dirigido por Alejandra Ojeda y radicada en el Instituto de Cultura y Comunicación de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), institución que financia el proyecto.

## DESARROLLO

### Malharro, la construcción de su figura y la incidencia de los medios gráficos

Remontándonos a los inicios, el primer dato que encontramos sobre Malharro es que a muy temprana edad (catorce años), ante la negativa con que recibió su padre su deseo de dedicarse al arte, el artista abandonó la casa familiar en la ciudad de Azul (entonces pueblo) para trasladarse a Buenos Aires, lo que implicó que cualquier asistencia monetaria que pudiese recibir de ellos, le fue negada.

Comienza su formación inicial con un grabador, Alfonso Bosco, y se dedica al diseño de etiquetas para cigarrillos, encabezados de facturas, membretes y tarjetas comerciales, que le permite vivir con sencillez y empezar sus estudios académicos (Canakis, 2006). El siguiente dato que se tiene sobre sus actividades y su situación laboral, es que Roberto J. Payró lo introduce en 1894 como colaborador en el diario La Nación, este hecho representó para Malharro la posibilidad de ampliar su campo de acción, tanto en el plano laboral, como social. La Nación se había instaurado, junto con La Prensa, como uno de los referentes fundamentales del periodismo gráfico. Luego de su ingreso al diario,

su actividad se diversifica, trabajando en distintos diarios y revistas.

En 1895 viaja a Francia, «coincidiendo su partida con una disminución notable de grabados en el periódico» (Ojeda, 2016). Su traslado y estadía en Europa no fue como el de muchos de sus colegas contemporáneos, que pertenecían a una familia con la suficiente solvencia económica para costear esos viajes de estudio o recibían alguna clase de subsidio: «Malharro emigró de Buenos Aires, librado a su propio esfuerzo, sin subvenciones de ningún género, ni otra fuerza monetaria propia que los francos justos para vivir el primer día» (Baldasarre, 2009).

Ese viaje sería decisivo tanto para su formación, como para el recibimiento que tendría su obra pictórica al volver en 1901. A su regreso, inicia una nueva etapa en la que parece desplegarse el caudal de información que había adquirido en Europa y en la que empieza a ser percibido por el medio como un pintor «moderno, original y revolucionario» implicando también la condición polémica de su pintura. Como señala Canakis: «la etapa que se inicia con la exposición de Witcomb es sin lugar a dudas, la más fecunda de Malharro» (Canakis, 2006), refiriéndose a la muestra que realiza en 1902 (el año siguiente a su regreso) en la galería Witcomb.

Durante su estadía en Francia se encuentra con la agitada Europa finisecular que estaba en el proceso de desarticular la centralidad de la Academia. Entre este tumulto efervescente de grupos y corrientes artísticas, habían entrado en escena los movimientos y escuelas de artes y oficios, poniendo en cuestión el orden jerárquico que dividía al arte entre «bellas artes» y «artes aplicadas», o «artes mayores y menores». Con estas nuevas ideas, Malharro vuelve a Buenos Aires con un bagaje de información que redirecciona su carrera pictórica. Sin embargo,

su participación en los medios gráficos no merma, sino que se incrementa. A su labor como ilustrador y cronista suma la de crítico de arte en El Diario y en revistas como *Atinae* e *Ideas*, entre otras.

Estos datos biográficos evidencian lo significativo que fue en el recorrido de Malharro su producción gráfica. Canakis (2006) señala: «Desde sus inicios Malharro dio gran importancia a la línea, y su trayectoria de ilustrador confirma esa preferencia, que no abandona en su producción posterior». La relevancia que tenía para él, el dibujo en la construcción y apreciación de las obras queda manifiesta también en las críticas que produce para diarios y revistas, y a lo largo de sus reflexiones acerca de la enseñanza del dibujo en las escuelas primarias en las que afirma: «todo hombre debiera saber dibujar como saber escribir».

Malharro desarrolla su obra en el contexto en que la producción visual eclosiona de una manera inédita en la historia. En el ámbito local, los últimos años del siglo XIX en Buenos Aires, fueron testigos de importantes cambios en el campo de la gráfica, con la introducción de nuevas técnicas, circulación de objetos e imágenes impresas, así como en la percepción y experiencia de la ciudad misma. Las transformaciones del espacio, tanto público como privado, y sus representaciones, dan cuenta de nuevas prácticas de sociabilidad, nuevos significados y la conformación de una nueva cultura visual en torno a la «metrópolis» y el «progreso» (Bonelli Zapata, 2017).

En este contexto, el diario *La Nación*, se consolida, junto con *La Prensa*, como los medios a la vanguardia de las sucesivas innovaciones con las que la prensa periódica buscaba modernizarse y adaptarse provechosamente a las nuevas condiciones políticas, económicas y

sociales de una Argentina en veloz transformación (Ojeda, 2016).

A través de su colaboración con estos periódicos, Malharro se convierte en uno de los protagonistas en el proceso de la incorporación sistemática y cotidiana de la imagen a la prensa diaria. Esta incorporación sistemática, en una prensa en la que predominaba lo textual, supuso la conformación de una diversidad de géneros periodísticos que convergían sin embargo en que sus modos de comunicación se expresaban a través de escritura e imagen, y en su producción de representaciones colectivas devinieron parte de las prácticas de consumo sociales de gran número de lectores en la cultura de la periodicidad y flujo mediático (Szir, 2013).

Entre los datos biográficos de Malharro, que guardan una correlación con su labor gráfica, el año 1894 es particularmente significativo porque representa el comienzo de su actividad en los periódicos. Coincidiendo además con un cambio trascendente en los medios gráficos, a partir de la incorporación sistemática y cotidiana de la imagen a la prensa diaria.

Las piezas gráficas de Malharro que se abordarán a continuación, son por lo tanto, una parte representativa de este período plasmado de transformaciones y que implica nuevas tecnologías, códigos de representación y nuevos vínculos dialógicos entre lo visual y lo textual.

Abordar estas piezas, posibilita una reflexión en torno a ellas, en tanto obras gráficas, y como documento representativo del tratamiento que la prensa daba a la información textual-visual.

### **Malharro, cronista de hechos policiales en *La Nación***

*Sante Caserio.*

Con este título, el 22 de julio de 1894, el diario *La Nación* publica el caso del anarquista magnicida

que pasaría a la historia. La noticia es anticipada por cuatro frases: «Lo que dice su retrato», «Antecedentes interesantes», «Una visita a Motta Visconti», «La familia Caserio» — ocupando tres columnas centrales, de las ocho— en que se organizaba el espacio de la página. En el segmento inferior de la primera columna, un retrato materializa lo anticipado por la primera frase: «Lo que dice su retrato». El dibujo firmado por Malharro y por el grabador Coll, da una fisonomía al titular de la noticia. Se trata de Sante Gerónimo Caserio, el anarquista italiano mundialmente reconocido que fue ejecutado en la guillotina a la edad de 20 años, el 16 de agosto de 1894, por haber asesinado en la ciudad de Lyon, al presidente francés Marie François Sadi Carnot, el 25 de junio de ese mismo año.

En esta ocasión ni Malharro, en su rol de dibujante, ni el periodista, se encuentran en el lugar del hecho. No obstante, la noticia deja ver un marcado carácter autorreferencial. Queda manifiesto, ya desde los primeros dos párrafos del texto, que introducen al lector a través de la narración en torno al retrato y las vicisitudes de conseguirlo: «Difícil era que por este correo pudiera llegar un buen retrato de Sante Caserio. Oportunamente telegrafiamos a nuestro corresponsal en París pidiéndoselo; pero nos contestó que el asesino no había sido fotografiado, después de cometido el crimen, porque tenía la cara hinchada, debido al puñetazo que le asestara el prefecto del Ródano M. Rivaud. Sin embargo, los esfuerzos hechos por nuestro agente para llenar el pedido tuvieron buen éxito, pues ayer recibimos el original del que hoy damos reproducido por el lápiz del distinguido artista Sr. Malharro». Este breve pasaje puede leerse como un documento que expone las dinámicas de producción de imágenes en el diario. En primer lugar, da cuenta

de la vías de comunicación con los periódicos europeos, con los que el diarismo argentino había tenido desde sus comienzos fluidos contactos, encontrando un canal recurrente de intercambio cultural, favorecido por la propia movilidad del dispositivo que lo habilitó como agente conductor de información y vía de relaciones. Tecnologías, imágenes, contenidos, artistas, técnicos, entre otros, interactúan en un proceso colaborativo que pone en tensión los rasgos de la producción y multiplicación de imágenes impresas en la prensa (Szir, 2017).

En segundo lugar, evidencia la mecánica de trabajo de Malharro, que como los demás dibujantes de la época, actuaba a partir de dos modalidades: se trasladaba a la escena de los hechos, siendo él mismo testigo, y tomando apuntes directamente del «modelo vivo», e interpretando lo que presenciaba, desde su subjetividad. O «traducía» las fotografías, mediadas previamente por la interpretación del fotógrafo. Esta modalidad es particularmente interesante, porque deja ver cómo la fotografía había, ya en ese tiempo, incidido en los modos de representación. En el caso del retrato de Sante Caserio, es observable cómo reproduce las formas de las fotografías de criminales que ya habían sido establecidas bajo códigos precisos. Correspondían estas: ser dos retratos fotográficos, uno de frente y otro de perfil, que debían realizarse siempre siguiendo criterios estandarizados en cuanto a la pose, el gesto, el fondo, el encuadre y la escala de reducción con respecto a las medidas del individuo fotografiado. Se empleaba un fondo de color neutro, se le pedía al retratado que no sonriera, se encuadraba en forma tal de tomar el busto y el rostro (Broquetas y Bruno, 2011).

Estas mismas características presentan los dibujos de criminales de Malharro, se muestran de frente o de perfil, indefectiblemente «mirando

a la cámara», con un gesto adusto. En ellos, se lee inmediatamente que el retratado es un criminal, no por la fisonomía particular del personaje, sino porque «cumple» con todas las formas tipificadas de este dispositivo. Es notable como difieren de los retratos dibujados de personajes ilustres, que muestran una pose y un gesto muy diverso. En estos casos, regularmente, la figura se muestra en tres cuartos de perfil, con el mentón y la mirada elevados. Acentuando estas características, la indumentaria que presentan los retratados y cualquier accesorio u ornamento, están destinados a denotar la condición social de los mismos.

El método de fichaje y registro visual de criminales a través de la fotografía, se basaba en el sistema de filiación antropométrica ideado por el médico francés Alphonse Bertillon, puesto en práctica en París en 1882. Junto con las fotografías, en estas fichas se sistematizaban una serie de medidas corporales (la talla, la longitud de la cabeza, la abertura de los brazos, entre otras, y la descripción del color de la piel y de los ojos). Bertillon afirmaba que se obtenían perfiles únicos que hacían posible la clasificación de individuos (Broquetas y Bruno, 2011). Con clara influencia lombrosiana, este tratamiento de las imágenes de criminales que proponía Bertillon se traduce asimismo a los dibujos publicados por los diarios e interpretados por artistas, como Malharro.

Es de interés recordar la caracterización que proponían los lineamientos de la teoría criminológica de Cesare Lombroso quien sostenía: «Los homicidas habituales tienen ojos vidriosos, fríos, inmóviles, al mismo tiempo sanguinarios e inyectados, la nariz es a menudo aquilina, más bien torcida o de halcón, siempre voluminosa; las orejas largas, los pómulos largos, el pelo rizado y oscuro. A menudo la

barba es escasa, los dientes caninos muy desarrollados, labios delgados. Frecuentemente con nistagmo o contracciones en un lado de la cara, que muestra la proyección de los dientes como una señal de amenaza» (Velázquez Delgado, 2015).

Al observar la ilustración de Caserio (imagen 1) y compararla con las fotografías tomadas por la prensa francesa (imagen 2), notamos que la apariencia del joven de veinte años, se ve algo distorsionada en la versión que hace el artista. Pareciera que Malharro modifica sutilmente la fisonomía del retratado, para enfatizar las características que le otorgan un aspecto más cercano al ideario de criminal o delincuente, que asociaba la peligrosidad del sujeto con su aspecto físico. Si bien los planteos de Lombroso fueron rápidamente cuestionados, esto no impidió que, además de influir con fuerza en los paradigmas policiales y científico-legales, se extendieran a nivel popular (Broquetas y Bruno, 2011). Malharro exhibe a Caserio con la nariz aquilina, levemente torcida, y la angulosidad de la cara exacerbada, los pómulos largos, los labios delgados, las orejas largas, el pelo rizado y oscuro, al igual que los ojos. Al respecto dice Ojeda: “obsérvese cómo desaparecen los rasgos lombrosianos en las fotografías originales” (2016).

El foco está puesto en su rostro, pero otros elementos, como las solapas que describen su sencillo traje, la camisa con el cuello abierto (sin moño o corbata) y especialmente la gorra, atributo de los obreros de finales de s. XIX, informan al lector sobre la condición social del personaje. Broquetas y Bruno, dicen: “Estas crónicas estaban teñidas de consideraciones clasistas que solían asociar los peores instintos criminales a las personas de extracción popular” (Broquetas y Bruno, 2011).

En cuanto a la resolución técnica del dibujo, la descripción de la ropa está sintetizada en unas pocas líneas homogéneas que cambian de grosor en su recorrido, para crear cierta sensación de espacialidad, muestran sin embargo, un exiguo tratamiento de sombras y valores. En cambio, en sus rasgos faciales observamos mayor detenimiento, además de las líneas de contorno, emplea grafismos para señalar los distintos grados de luminosidad y generar volumen.

No obstante las sutiles distorsiones que hemos descrito en favor de enfatizar los rasgos para darle ese cariz criminal, Malharro le procura a Caserio en su retrato una expresión angustiada y ello lo humaniza, al mismo tiempo que complejiza la imagen. Este es un valor sin duda que le aporta el hecho de ser tratado por un medio como el dibujo, este no es mecánico y permite que se «filtre» la subjetividad del artista. Sin entrar en conjeturas inconducentes, es necesario recordar que Malharro mismo era un declarado anarquista.

Por otro lado, «Lo que dice su retrato» tensa la descripción que hace el texto sobre Caserio: «Las descripciones de Caserio que publican los diarios y los datos que sobre él ha suministrado su propia familia coinciden perfectamente con los rasgos juveniles, hermosos de este joven a quien nadie creería capaz de haber cometido el horrendo crimen de que es autor» (La Nación, 1894).

El diálogo que establecen imagen y texto es muy interesante, porque mientras el dibujo acentúa los rasgos de Caserio para acercarlo al «modelo» del criminal, la narración lo muestra con «rasgos juveniles, hermosos». Al mismo tiempo, el relato pone en escena la contradicción que suponen la hermosura y el crimen de Caserio: «El psiquiatra no encontraría en la

conformación de su cabeza ni en su faz los rasgos típicos del hombre delincuente».

### **Las mujeres que matan**

A diferencia del caso policial de Sante Caserio, el retrato que elabora Malharro para el artículo publicado el 6 de agosto de 1894, que trata sobre la Srta. Elena Parsons, nos muestra una imagen que nada tiene que ver con el ideario o estereotipo de criminal lombrosiano que presentaba el caso desarrollado previamente. El artículo relata el crimen cometido por Elena Parsons, quien se declaró culpable de asesinar a Ángel Petraglia Botti, argumentando como causa la conducta que la víctima había tenido con ella. La acusada señalaba a La Nación en la entrevista, que luego de haber rechazado «galanteos» e invitaciones a citas, Petraglia Botti, comenzó a emitir calumnias e injurias sobre su persona. Por este motivo, Parsons explica que decidió vengarse, dirigiéndose a la casa de la víctima: «eran más de las 2:30 de la mañana cuando llegó Petraglia [...] cuando lo reconocí le di paso diciéndole “Buenas noches, señor Petraglia”; para que comprendiera que le había conocido. Este diose vuelta para mirarme, y entonces disparé el primer tiro» (La Nación, 1894). La tranquilidad y la falta de arrepentimiento de Parsons y su apariencia, llamaron rápidamente la atención del público sobre este caso policial. En la primera publicación que realiza La Nación sobre este hecho, el retrato de la protagonista presenta las características casi de un bosquejo, de tamaño pequeño, presentando muy pocos detalles (imagen 3). Junto a la imagen, el texto completa los rasgos que se ausentan en la ilustración: «Es esta una bonita niña, de cabellos castaños y ojos lucientes, nariz pequeña, boca pequeña también, y roja, fresca y bien cortada. El cabello que cae sobre la frente, cortado antes para hacer

cerquillo ha crecido bastante» (La Nación, 1894). Al día siguiente, el 7 de agosto, La Nación publica un nuevo apartado sobre el caso de la Srta. Elena Parsons, esta vez, acompañado de una ilustración con mayor nivel de detalle (imagen 4). El retrato, realizado por Malharro y grabado por Coll, presenta a la mujer de tres cuartos perfil, con el pelo recogido y el cuello de una vestimenta con pliegues que parecieran ser «volados». El aspecto de la retratada denota tranquilidad, la mayor cantidad de detalles se observan en las líneas que marcan las luces y las sombras de la ropa. Nuevamente, el texto que acompaña la imagen actúa de modo explicativo exponiendo: «el artista a quien confiamos la tarea de dibujar su retrato pudo llevar a cabo este trabajo, que hoy publicamos, pues como dijimos, el bosquejo aparecido en el número de ayer era un simple apunte, tomado casi de memoria. El retrato que publicamos hoy es de un notable parecido, y da exacta idea no solo de las facciones de la joven, sino también de la expresión que las anima» (La Nación, 1894). Con relación a esto dice Ojeda: «Martín Malharro actuaba como cronista en numerosas situaciones, es decir, su trabajo excedía la mera copia, componiendo la noticia a partir del retrato realizado sobre el terreno. En muchos casos el impacto de las imágenes que realizaba no requería de apoyatura textual. Sin embargo, suelen estar acompañados por extensas descripciones verbales, que muchas veces redundaban con la imagen» (Ojeda, 2016).

Refiriéndose sobre la apariencia de la joven, el diario hace hincapié sobre la divergencia que presenta con respecto a las características físicas de los criminales: «esta divergencia completa entre el tipo físico y el que corresponde a los seres fatalmente propensos al delito, concurre poderosamente a robustecer la opinión general [...] de que la Srta. Parsons, dominada

por una exaltación accidental vivísima, se encontraba al dar muerte a Petraglia en un estado de espíritu del todo distinto a su manera de ser normal» (La Nación, 1894).

Pareciera que la agradable apariencia de Parsons no coincide para el periodista de La Nación con una persona que pueda tener una actitud criminal. Del mismo modo, en su retrato no la encontramos en posición frontal mirando al espectador, o de perfil, como solía retratarse a los criminales, sino que aparece retratada tres cuartos perfil, mirando hacia un punto lejano en el horizonte; también se observa un tratamiento mucho más detallado de la vestimenta, con respecto a los dibujos de los victimarios de la época.

## PALABRAS FINALES

El espacio que el diario dispone para el seguimiento de los dos casos que se han expuesto, evidencia el alcance de la noticia y el impacto que habían suscitado en el público. El diario La Nación, que estaba a la vanguardia de las sucesivas innovaciones y se adaptaba provechosamente a las nuevas condiciones políticas, económicas y sociales de una Argentina en veloz transformación (Ojeda, 2016), era consciente del apetito del público por consumir ese tipo de noticias y del rédito que significaba.

Estas piezas editoriales forman parte del cuerpo de publicaciones que precursoramente anticiparon a la prensa amarilla que se consolidará más adelante, (en el s. XX), creando el modo moderno de golpear, gráficamente, en el plexo de las lecturas secretas que estimulaba la ya comunicación masiva. Y que [...] se fue concretando, a través de un cierto modo de titular y de contar (Steimberg, 1987). En esta novedosa dinámica periodística, los editores del s.XIX entendieron el poder de la imagen en la

comunicación, y la incorporaron sistemáticamente, creando nuevas relaciones dialógicas entre lo visual y lo textual.

Por otra parte, estos dispositivos visuales que cambiaron el modo de comunicar las noticias eran producto de artistas y grabadores, por lo cual el emplazamiento de ilustraciones que refieren a un suceso de la actualidad en los periódicos remite no solo al género de noticias sino también a problemas que conciernen a las estrategias narrativas de los modos visuales, a la confianza que el siglo XIX tenía en la representación icónica, su eficacia como documento y a la creencia en el valor emanado de la subjetividad del punto de vista del artista como testigo de un hecho (Szir, 2013).

En los casos abordados, esa subjetividad latente en los dibujos, tiene el valor agregado de la autoría de uno de los artistas más significativos del arte argentino finisecular. Como se ha mencionado, Malharro era una figura compleja y multifacética, que formó parte del proceso de transformación en la cultura visual local, tanto en el ámbito de la prensa gráfica como en el artístico.

Resta agregar que nos hemos encontrado con el rico universo de un artista que logra desarrollar en su obra gráfica, aun con los condicionamientos del dispositivo en que está inserta, un caudal expresivo mediante la gestualidad de la línea, con la misma potencia que muestra en su obra pictórica a través de la pincelada, el color o el empaste. Se puede pensar que toda la emotividad, que en su pintura aparece a través del paisaje, de manera tácita o metafórica, encuentra un vehículo más directo en sus dibujos mediante la figura humana. O que de igual manera que con la naturaleza, en la que como él dice: «había encontrado mis primeras y más profundas emociones estéticas», las encuentra también en los objetos, como las

sábanas del lecho de muerte de la desafortunada Ana Millares o el retrato del anarquista magnicida.

ANEXO



Imagen 1, Sante Caserio, publicado en La Nación, el 22 de julio de 1894.  
Dibujo de Malharro, grabado por Coll.



Imagen 2, fotografía original de Sante Caserio, en la cual se basa el retrato.



Imagen 3, la Srta Elena Parsons (Malharro), publicado en La Nación, el 6 de agosto de 1894.



Imagen 4, la Srta Elena Parsons, publicado en La Nación, el 7 de agosto de 1894. Dibujo de Malharro, grabado por Coll.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baldasarre, M. (2009). La imagen del artista. La construcción del artista profesional a través de la prensa ilustrada. En L. Malosetti Costa y M. Gené (2009), *Impresiones porteñas. Imagen y palabra en la historia cultural de Buenos Aires*. Bs. As.: Edhasa.
- Bonelli Zapata, A. (2017). Imagen impresa y ciudad, Buenos Aires (1890-1910). *In Mediaciones de la Comunicación*, 12(2), 99-127.
- Broquetas, M., y Bruno, M. (2011). *Fotografía en Uruguay*. Montevideo: Centro de Fotografía (Intendencia de Montevideo).
- Burucúa, J. y Telesca, A. (1988). *El impresionismo en la pintura argentina. Análisis y crítica*. Premio Biental 1988 Ciencias y Humanidades. Bs. As.: Fundación Caja Nacional de Ahorro y Seguro.
- Canakis, A. (2006). Malharro, un innovador. En *Catálogo Exposición Malharro*. Bs. As.: Museo Nacional de Bellas Artes.
- Gutiérrez Viñuales, R. (2012). Arte argentino en tiempos del centenario. Hacia una modernización posible. En J. Moreno Luzón, *Memorias de la independencia: España, Argentina y México en el primer centenario (1908-1910-1912)*. Madrid: Acción Cultural Española.
- Malosetti Costa, L. (1999). Las artes plásticas entre el ochenta y el centenario. En J. Burucúa, (dir.), *Arte, Sociedad y Política, Tomo 1*. Bs. As.: Sudamericana.
- (2008). *Cuadros de viaje. Artistas argentinos en Europa y Estados Unidos (1880-1910)*. Bs. As.: Fondo de Cultura Económica.
- Muñoz, M. (1997). De pinceles y bigotes. La pintura de Martín Malharro y la crítica de su época. En *Arte y recepción. VII Jornadas de Teoría e Historia de las Artes*. Bs. As.: CAIA.
- Ojeda, A. (2016). La incorporación sistemática de la imagen visual a la prensa diaria argentina. El caso paradigmático del diario *La Nación* entre 1894 y 1904. *Tesis doctoral*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Steimberg, O. (1987). Prensa amarilla/prensa blanca: notas sobre una conocida y no definida oposición de géneros. En J. Rivera y E. Romano, *Claves del periodismo argentino actual*. Bs. As.: Tarso.

Szir, S. (2013). Reporte documental, régimen visual y fotoperiodismo. La ilustración de noticias en la prensa periódica de Buenos Aires (1850-1910). En *Caiana. Revista de Historia del Arte y Cultura Visual del Centro Argentino de Investigadores de Arte (CAIA)*, s/v(3).

----- (2016). Propósitos representativos nacionales, «bellas artes» y reproducción de imágenes en La Ilustración Argentina (1881-1887). *Tiempos de papel. Publicaciones Periódicas Argentinas (Siglos XIX-XX)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, pp. 38-54.

----- (2017). Imágenes y tecnologías entre Europa y la Argentina. Migraciones y apropiaciones de la prensa en el siglo XIX. Recuperado de <https://journals.openedition.org/nuevomundo/70851>

Velázquez Delgado, G. y Christiansen, M. (2015). Tras las huellas de la peligrosidad: la teoría criminológica de Cesare Lombroso en el siglo XIX. *La Razón Histórica*, s/v(29), 231-253.

Yanes Mesa, R. (2006). La crónica, un género del periodismo literario equidistante entre la información y la interpretación. *Espéculo. Revista de Estudios*.



**Líneas de investigación  
orientadas a la cuestión social,  
la educación y las problemáticas  
ambientales**

---

---

Nombre/s y Apellido/s: Arias, María Victoria - Makianich, Alexia - Leyes, Carla

---

Carrera: Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana

---

Departamento: Desarrollo Productivo y Tecnológico

---

Proyecto o convocatoria: "Contaminación de zonas costeras del Río de la Plata: herramientas para la gestión urbano-ambiental"

---

Función dentro del proyecto o de la convocatoria:

**María Victoria Arias:** Becaria Doctoral cofinanciada CONICET-UNLa

**Alexia Makianich:** Becaria CIN

**Carla Leyes:** Becaria CIC

---

Instituto o lugar de radicación: Instituto de Problemas Nacionales. Laboratorio Ambiental

---

## Riesgos hidrológicos y vulnerabilidad ambiental y sanitaria en urbanizaciones costeras del arroyo Miguelín, Punta Lara

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS. INSTITUTO DE PROBLEMAS NACIONALES

---

### RESUMEN

Las urbanizaciones de la franja costera sur del Río de la Plata se encuentran amenazadas por el aumento de la frecuencia de eventos de lluvias extremas y sudestadas, en el contexto del cambio climático. La contaminación con residuos sólidos y el vuelco de efluentes líquidos sobre suelos y arroyos, genera una situación de vulnerabilidad y de riesgo ambiental y sanitario en la población frente a eventos de inundaciones. En este trabajo se propuso analizar los riesgos ambientales y sanitarios en la población de Punta Lara ante fenómenos de inundación, con la finalidad de generar herramientas de gestión tendientes a mejorar la calidad de vida. Se realizaron muestreos de agua estancada para análisis microbiológico y fisicoquímico. Se encuestó a los vecinos para conocer su percepción de daño frente a los anegamientos en el ambiente físico natural y construido. Se utilizaron índices para evaluar la calidad de la costa del río y la calidad del aire. Como resultado se han identificado situaciones que aumentan los riesgos ante fenómenos de inundación, tales como la presencia de microbasurales, la incineración de residuos sólidos, la proliferación de plagas, la presencia de zanjas con vuelcos de aguas negras y grises sin tratamiento (y pasibles de desbordarse y convertirse en ruta de exposición a contaminantes para la población) y los períodos de anegamientos con agua contaminada posinundaciones con falta de agua potable y cortes en el suministro eléctrico. Se hace necesario implementar planes de gestión de las inundaciones en barrios costeros vulnerables del Río de la Plata.

## PALABRAS CLAVE

Recursos hídricos, población vulnerable, inundaciones, calidad del ambiente, evaluación de riesgos.

## INTRODUCCIÓN

En la zona costera, los fenómenos extremos como las precipitaciones y sudestadas son cada vez más frecuentes debido al cambio climático. Las urbanizaciones de dicha zona en su gran mayoría son asentamientos informales o villas caracterizados por una alta densidad poblacional, baja calidad habitacional, ausencia de servicios básicos y asentadas en zonas bajas, habitualmente bañados, pasibles de sufrir anegamientos y generando una situación de riesgo sanitario.

La localidad de Punta Lara (partido de Ensenada) está ubicada en una superficie con cota menor a 5 m y es atravesada por el arroyo Miguelín y el canal Villa Elisa. Frecuentemente esta área presencia fenómenos de sudestada, fuertes vientos del sudeste que provocan un aumento del nivel del río. A su vez, los radios censales del área de estudio indican que de 1241 personas que viven allí, 143 presentan NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas). Se reconocen antecedentes en notas periodísticas sobre anegamientos producto de lluvias extraordinarias y el incremento del nivel del Río de la Plata y la consecuente evacuación de personas. Sin embargo, frente a esta problemática la intervención del gobierno local en torno a la prevención y el tratamiento durante y posterior a un evento de inundación es insuficiente.

La presente investigación fue realizada por estudiantes y graduados de la Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana, enmarcada en los proyectos de investigación del Laboratorio Ambiental: «Contaminación de zonas costeras del Río de la Plata: herramientas para la gestión

urbano-ambiental». Como objetivo general se propuso analizar los riesgos ambientales y sanitarios para la población de Punta Lara ante fenómenos de inundación, con la finalidad de generar herramientas de gestión tendientes a la mejora de la calidad de vida.

## DESARROLLO

Se realizó una caracterización de la zona costera del Río de la Plata abarcando los partidos de Quilmes, Berazategui, Ensenada, Berisso, Magdalena y Punta Indio a partir de bibliografía y mapas como fuentes secundarias de información, principalmente de sus características físicas y naturales (suelo, hidrología, flora y fauna) y del ambiente construido (división de partidos y usos de suelo). Se seleccionaron áreas vulnerables en Ensenada basándose en el análisis de aspectos sanitarios, climáticos, naturales y socioeconómicos (a partir de variables tales como el NBI, cursos hídricos, cotas de nivel, procedencia del agua para beber, calidad de las conexiones a servicios básicos y desagüe del inodoro, presencia de rellenos sanitarios y basurales). Finalmente se seleccionaron en los márgenes del arroyo Miguelín, Punta Lara, dos barrios vulnerables para estudiar en campo las problemáticas asociadas a los eventos de inundación. El trabajo de campo consistió en la realización de encuestas y relevamientos de distintos factores. Para la identificación del contexto socio-espacial del sitio, se llevó a cabo la recorrida por los barrios y el relevamiento visual para obtener información referida a las cuestiones de habitabilidad, estado de las viviendas y del espacio público, además del

estado del entorno natural y urbano. Se tomaron 3 muestras en el Arroyo Miguelín y dos muestras en zanjas a fin de evaluar la calidad de sus aguas. Se evaluó olor, color, turbidez, temperatura, pH, conductividad, oxígeno disuelto, nitratos y DBO y se tomaron muestras para análisis microbiológicos en laboratorio. Además, en cada punto muestreado se realizó una observación de las características naturales (ancho del arroyo, cobertura vegetal, arbolado, etc.) y antrópicas del área (tipo de barrio, tipo de vivienda, etc.). Se encuestó a los vecinos de los barrios seleccionados en busca de información sobre los efectos que provocan las inundaciones y su percepción sobre daños en el ambiente físico-natural y construido; riesgos sobre la salud de la población; ubicación de zonas de emergencia; frecuencia y duración de las inundaciones y el accionar antes, durante y después de los eventos. En cuanto a la caracterización ambiental, en primer lugar, se identificaron y caracterizaron —a partir de bibliografía e imágenes satelitales— los arroyos dentro de la cuenca. Posteriormente se recopiló información sobre el estado natural del área costera, su perfil topográfico, flora y fauna, y la presencia de áreas naturales protegidas que conservan este paisaje (ubicación, características del ecosistema y problemas). Por último, se analizó la evolución histórica desde 1984 a 2018 —con intervalos de 4 años mediante imágenes satelitales de la herramienta Google Earth— en el ambiente y en los arroyos no entubados que presentaban amenazas de origen natural o antrópico, identificando las principales transformaciones. En Punta Lara, particularmente, se analizó el estado de la ribera y se utilizaron índices para evaluar la calidad de la costa del Río de la Plata y del aire; en el primer caso se usó el índice del hábitat del Río de la Plata (Cocheo y Gómez, 2013) y en el

segundo caso el índice de pureza ambiental (IPA) además de software especializado (Breezometer, Meteoblue).

## Resultados

Las áreas urbanizadas costeras del Río de la Plata afectadas por sudestadas y desbordes de agua residuales de los partidos seleccionados en este estudio, presentan un riesgo hídrico por afectaciones debido a las inundaciones. Las crecidas del Río de la Plata se generan por el fenómeno de sudestada y junto con las precipitaciones intensas, son la primera causa de anegamientos en las zonas costeras de Quilmes y Punta Lara, pero también pueden presentarse por el desborde de arroyos y como en el caso de La Plata.

En los barrios seleccionados de Punta Lara para este trabajo, se han identificado situaciones que aumentan los riesgos ante fenómenos de inundación, tales como la presencia de microbasurales y puntos de arrojado, la incineración de residuos sólidos en el espacio público, la proliferación de plagas, la presencia de zanjas sin revestimiento en la vía pública con vuelcos de aguas negras y grises sin tratamiento (y pasibles de desbordarse frente a eventos extremos y convertirse en rutas de exposición a contaminantes para la población) y los períodos de anegamientos con agua contaminada posinundaciones, con falta de agua potable y cortes en el suministro eléctrico. La información obtenida del análisis bacteriológico de las muestras en laboratorio reveló patógenos en las aguas estancadas (*E. coli*, salmonellas, pseudomonas, etc.), vinculadas al incremento posinundaciones de afecciones varias sobre la población, tales como cutáneas, respiratorias, urinarias y gastrointestinales. En cuanto a la percepción del riesgo, los pobladores son conscientes de las inundaciones como un

problema y por este motivo toman medidas de prevención, como la escucha de alertas, la protección de sus casas y la autoevacuación. Basándose en los datos analizados el barrio 2 es el más vulnerable a las inundaciones —el 70% de los encuestados las padece y el 40% afirma que el agua ha ingresado a la vivienda— el 60% ha considerado mudarse ante esta problemática y el 66% percibe que la causa de las inundaciones es el desborde del río.

Para el área de Punta Lara se encontró un estado natural poco alterado en la ribera del arroyo Miguelín, pero para el ecosistema costero en el Río de la Plata se hallaron grandes cambios como la acumulación de escombros en la ribera (que interrumpe la sucesión vegetal natural y separa el pajonal de la selva marginal), la extracción de árboles y la remoción de la cobertura vegetal del suelo. Con respecto a la calidad del aire, el índice reveló un alto nivel de contaminación.

Finalmente, como producto de este trabajo se elaboraron mapas con información georreferenciada y guías metodológicas sencillas para la evaluación de la calidad de los sitios, herramientas útiles para la gestión. Además, se iniciaron contactos con distintos referentes para acordar estrategias, colaboración y compatibilizar metodologías de evaluación de la calidad de los sitios.

## PALABRAS FINALES

Las inundaciones provocan problemas sanitarios graves que deben ser atendidos: la contaminación de las fuentes de agua, la aparición de roedores en las viviendas durante y después de la inundación, la formación de anegamientos de agua estancada que propician la reproducción de mosquitos y que incrementan la posibilidad de contraer enfermedades transmitidas por vectores o parásitos. Otras

enfermedades asociadas a esas condiciones ambientales son tétanos, hepatitis A, cólera, gripe, neumonía, entre otras. A estos peligros para la salud se suman situaciones que aumentan el riesgo de ocurrencia de otras problemáticas, como el aumento de la probabilidad de ahogo de niños pequeños, electrocuciones y la contaminación de animales criados para el consumo en áreas que permanecen anegadas. Así también la presencia de microbasurales, incineración de residuos en el espacio público, presencia de zanjas sin revestimiento en la vía pública con vuelcos de aguas negras y grises sin tratamiento (y pasibles de desbordarse en eventos extremos), aumentan los riesgos de la exposición a contaminantes y limita el acceso al agua potable para la población.

Se concluye que es de necesidad y urgencia la implementación de planes de gestión ambiental urbana tendientes a la solución de la problemática de inundaciones en barrios costeros vulnerables del Río de la Plata.

## ANEXOS



Figura 1. Ubicación del área de estudio. Fuente Google Earth, edición propia.



Figura 2. Construcción en altura contra las inundaciones en el barrio de Punta Lara.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barros, V. (2005). *El cambio climático y la costa argentina del río de la plata*.

Barros, V. et. al. (s.f.). *El cambio climático en el río de la plata*.

BID (2016). *Ocurrencia y gestión de inundaciones en América Latina y el Caribe - Factores claves y experiencia adquirida*.

Bervejillo, F. (2010). *Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial y Estrategias de Desarrollo Local del Partido de Ensenada*. (En línea) Disponible en: <https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/planes-loc/BUENOSAIRES/Plan-Ordenamiento-Urbano-Territorial-y-estrategias-de-desarrollo-local-Ensenada.pdf> (Visto el día 08/02/2019)

Lecertua, E. (2010). *Análisis de riesgo de duración de inundaciones en las áreas costeras del río de la Plata considerando cambio climático*. UBA.

---

Nombre/s y Apellido/s: Arias, María Victoria – Makianich, Alexia - Leyes, Carla

---

Carrera: Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana.

---

Departamento: Desarrollo Productivo y Tecnológico

---

Proyecto o convocatoria: "Construcción de herramientas para la toma de decisiones basadas en el análisis de riesgo en el contexto del cambio climático aplicadas a la gestión de recursos hídricos urbanos."

---

Función dentro del proyecto o de la convocatoria:

**María Victoria Arias:** Becaria Doctoral cofinanciada CONICET-UNLa.

**Alexia Makianich:** Becaria CIN

**Carla Leyes:** Becaria CIC

---

Instituto o lugar de radicación: Instituto de Problemas Nacionales

---

## Escenarios de riesgo sanitario derivado de inundaciones en dos barrios costeros del partido de Quilmes, Buenos Aires, Argentina

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS. INSTITUTO DE PROBLEMAS NACIONALES

---

### RESUMEN

Las inundaciones en ciudades costeras son un fenómeno global y un desafío complejo y creciente para todas las sociedades. El mayor riesgo sanitario de las inundaciones está relacionado con el consumo o contacto con agua contaminada. Algunos patógenos de transmisión por agua de consumo contaminada producen enfermedades graves, que en ocasiones pueden ser mortales. En la costa del Río de la Plata (RDLP) en los últimos años se ha observado un incremento en la frecuencia y amplitud de eventos de inundación. El objetivo de este trabajo es identificar factores de riesgo sanitario frente a la problemática de las inundaciones en áreas vulnerables de la ribera del RDLP en el partido de Quilmes. Para ello se seleccionaron dos barrios de Quilmes, Barrio 1 (B1) a 100 m de la costa y Barrio 2 (B2) a 1000 m de la costa, en los cuales se realizaron encuestas, y muestreos en los cuerpos de agua (arroyos, bañados y el RDLP) y zanjas presentes en el lugar. En la mayor parte de los sitios muestreados (el 67 %) la cantidad de coliformes totales superó la cantidad de 105 UFC/ 100 ml. El B1, más cercano a la costa, es el que padece con mayor frecuencia inundaciones y el que tiene más contacto con el agua que desborda tanto del río como de las zanjas, por lo que el riesgo de exposición es mayor.

### PALABRAS CLAVE

Riesgo sanitario, vulnerabilidad, inundaciones.

## INTRODUCCIÓN

Las inundaciones en ciudades costeras son un fenómeno global y un desafío grave y creciente para todas las sociedades. Son el desastre natural más frecuente, en los últimos 30 años el número ha crecido significativamente y sus consecuencias también. Dicho fenómeno genera daños tanto humanos, como económicos; donde el crecimiento demográfico, las tendencias de la urbanización, y el cambio climático global (CCG), producen que sus impactos se aceleren y agudicen (Jha et al. 2012). El riesgo asociado a situaciones de emergencia por peligros naturales, y brotes de enfermedades transmitidas por el agua o transmitidas por vectores, se magnifica en las zonas urbanas, tanto por la cantidad de personas por unidad de superficie, como por las deficiencias en los sistemas de provisión de servicios de agua potable y red cloacal, las cuales aumentan la vulnerabilidad de la población (OMS, 2010).

El mayor riesgo sanitario de las inundaciones es el relacionado con el consumo de agua contaminada, debido a las enfermedades ocasionadas por ingestión, inhalación de gotículas o contacto con agua (OMS, 2018). Algunos patógenos de transmisión por agua de consumo contaminada producen enfermedades graves, que en ocasiones pueden ser mortales (OMS, 2018). La exposición a agentes patógenos no produce los mismos efectos en todas las personas ni en todas las poblaciones. Los subgrupos de población vulnerable (niños, ancianos, mujeres embarazadas y personas con inmunodeficiencia) pueden estar expuestos a un mayor riesgo donde la enfermedad puede ser más grave, incluso mortal (OMS, 2018).

A su vez, los establecimientos de salud en condiciones normales se encuentran deteriorados y con escasos recursos por lo que

—en situaciones de emergencia o desastres— no suelen estar preparados para dar respuesta a una situación extraordinaria, con lo cual la población ve limitado su acceso a los servicios de salud y de emergencia cuando más los necesita (OMS, 2010).

En la costa del RDLP, principalmente hacia el sur de la área metropolitana de Buenos Aires (AMBA, Argentina), en los últimos años se ha observado un incremento en la frecuencia y amplitud de eventos de inundaciones (Haspert et al. 2017, 2016). De acuerdo con los escenarios climáticos proyectados, el calentamiento global creará nuevas vulnerabilidades y aumentará la mayoría de las existentes, se estima que como consecuencia del CCG, en el estuario se observarán mayor recurrencia de las sudestadas con mayores ingresos del río sobre territorio (Barros, 2007.)

El RDLP es la principal fuente de agua dulce para el consumo de la población del gran Buenos Aires, donde hacen uso del mismo más de 10 millones de habitantes (AySA, 2018); a su vez es receptor de aguas residuales, industriales y desechos cloacales escasamente tratados, que son vertidos por los dos emisarios cloacales máximos en las localidades de Berazategui y Berisso, así como por los desagües pluviales. Las aguas vertidas contienen agentes contaminantes como materia orgánica, organismos patógenos, productos químicos tóxicos, orgánicos e inorgánicos, y nutrientes que pueden suponer un riesgo para la salud humana y el ambiente (Donovan et al. 2008; Ham et al. 2009; Kim et al. 2007; Kummerer, 2009; Musloff et al. 2010; Weyrauch et al. 2010).

La conjunción de factores mencionados, generan situaciones de emergencia y vulnerabilidad ya que, por los desbordes de cuerpos de agua contaminados, la población residente en la ribera queda expuesta a riesgos

ambientales y sanitarios, con daños y pérdidas de infraestructura.

El objetivo del presente trabajo es identificar el riesgo sanitario frente a la problemática de las inundaciones en dos áreas vulnerables de la ribera del RDLP en el partido de Quilmes.

## DESARROLLO

### Metodología

Se realizó la búsqueda de fuentes bibliográficas, como trabajos científicos, manuales, comunicaciones en congresos, conferencias, informes técnicos gubernamentales actuales y aquellos de importancia histórica para la temática analizada.

Para la caracterización del área de estudio, se delimitaron áreas costeras a partir de radios censales (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - Indec), *shapes* del Instituto Geográfico Nacional y *shapes* del censo 2010 (INDEC-REDATAM). Se evaluaron aspectos sanitarios, socioeconómicos y territoriales. Para ello se seleccionaron variables como necesidades básicas insatisfechas; procedencia del agua para beber; calidad de las conexiones a servicios básicos y desagüe del inodoro, ordenamiento del suelo, cursos hídricos, subcuencas y cotas de nivel.

Se seleccionaron dos sitios de la costa de Quilmes, Barrio (B1) a 100 m de la costa y Barrio 2 (B2) a 1000 m de la costa, identificados como sitios afectados, donde una vez definidos los sitios, el diseño de muestreo fue aleatorio en cada transecta.

Se diseñaron y realizaron encuestas para cuantificar la cantidad de personas, condiciones de las viviendas, servicios, y percepción de los problemas que hay en los barrios, nivel educativo, ingreso económico y estado de salud. Las encuestas se diseñaron en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del

Indec, la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA) desarrollada por el Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina (UCA) y el cuestionario de Hogar de la Dirección de Salud Ambiental de la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR).

Se realizó un muestreo jerarquizado y al azar en función de los resultados de las encuestas, en los cuerpos de agua (arroyos, bañados y el RDLP) y zanjas presentes en el lugar.

En muestras de agua se determinaron los siguientes parámetros físico químicos y microbiológicos: oxígeno disuelto y DBO5 (test de oxígeno de Aquamerck); nitritos (método de la sulfanilamida J. Rodier); mesófilas (técnica del laurilsulfato - 9221 B. técnicas estandarizadas de fermentación en tubo múltiple (NMP) de coliformes totales. APHA, AWWA, WPCF); coliformes (cultivo en placa con endo agar), mesófilas (cultivo en placa con PCA); cloruros (test de cloruros HI3815 Hanna Instruments); dureza (test de dureza total Aquamerck); fosfatos (test de fosfatos Microquant); nitratos (test de nitratos Aquamerck).

Los datos fueron analizados mediante estadística descriptiva y análisis de componente principales, las comparaciones se realizaron mediante ANOVAs (XLSTAT).

### Resultados

Las encuestas demuestran que la totalidad del universo del B1, es afectado por inundaciones; en el B2, la incidencia es la mitad. En el B1 el 50 % de la población sufrió inundación de su casa, y en el B2, al 30 %. El ingreso de agua a la vivienda en caso de inundaciones afectó en B1 al 53,6 % y en el B2 al 33,3 %. En B1 el 89,3 % de los encuestados contestaron que padecen más de un episodio por año y en B2 el 33,3 %. En

ambos casos la mayoría de la población encuestada (más del 50 %) afirmó no haber percibido cambios en la frecuencia. Respecto al conocimiento de procedimientos de buenas prácticas en caso de inundaciones, en el B1 más del 90 % de la población afirmó saber qué hacer, mientras que para esta respuesta en el B2 alrededor del 30 % afirmó lo mismo. En el B1 las inundaciones le han producido algún daño al 46,4 % de las personas, y en el B2 al 30,3 %. En ambos casos más del 70 % de la población encuestada negó haber recibido ayuda alguna de parte de entidades gubernamentales.

En cuanto a los servicios, sobre la base de las respuestas dadas en las encuestas, ambos barrios cuentan con cobertura total de la red de agua potable, red eléctrica, y alumbrado público. Respecto al destino del desagüe del inodoro, la cobertura de desagüe a red pública es nula, donde en el B1 más del 70 % de la población encuestada cuenta con desagüe a cámara séptica y pozo ciego, siendo en el B2 la mitad de la población con este tipo de tratamiento y la otra mitad con desagüe sólo a pozo ciego, constituyendo un sistema no sanitario.

El resultado de las determinaciones *in situ* ( $T^{\circ}$  (agua y aire), humedad, pH, conductividad, OD) y en laboratorio (nitrato, nitrito, amonio, fosfatos, MPS) en las aguas superficiales recolectadas en los barrios, indica que los fosfatos, nitratos y amonio tienen niveles superiores en el B2, en comparación con el B1.

Para OD, los valores en las aguas someras resultaron mucho más bajos que en las muestras de agua de playa. Sin embargo, en el sitio cercano al río se observaron organismos como peces, renacuajos y pulgas de agua, pudiendo deberse a las repetidas intrusiones de agua de río informadas por los vecinos.

Entre los compuestos de nitrógeno se presentaron valores altos para nitratos, seguidos

por amonio y nitritos, mientras que los fosfatos no varían cerca de la orilla, y son menores, lejos de la orilla son muy variables y más altos.

En cuanto a los parámetros microbiológicos, la cantidad de UFC para coliformes totales en la mayoría de los sitios de muestreo (el 67%) superó la cantidad de  $10^5$  UFC/ 100 ml, siendo el sitio 7 del B1 el que registró mayor concentración. En cuanto a la identificación de *Escherichia Coli*, *Klebsiella*, *Salmonella*, *Shigella* y *Pseudomonas* dio positivo en todos los sitios, con excepción del sitio 1 del B1, que dio negativo para *Salmonella*, *Shigella* y *Pseudomonas*, y el sitio 8 y 9 del B2, que dio negativo para *E. Coli*.

Posteriormente se analizaron los resultados normalizados de las encuestas y muestreo de agua superficial, mediante el análisis de componentes principales (PCA) (Figura 2) realizado mediante la técnica de covarianza con la abundancia relativa de los componentes individuales en cada muestra, donde se eliminaron aquellas variables que presentaban una alta covarianza (XLSTAT 2018).

Los dos primeros componentes del PCA explican el 32,8 % de la variabilidad total de los datos, el 17,9 % el primero y el 14,9 % el segundo. El primer componente está básicamente determinado por problemas de salud derivados de agua de consumo, desconocimiento de protocolos en caso de inundaciones y presencia de basurales, y el segundo componente incluye una contribución importante de la concentración de  $PO_4$ ,  $NO_3$ .

En (CP1+, CP2+) se observa una alta correlación entre desagüe del inodoro con tratamiento no sanitario, presencia de basurales, problemas de salud derivados de agua de consumo, y desconocimiento de protocolos en caso de inundaciones, donde los puntos observados corresponden al B2.

En (CP1+, CP2-), se observa una alta correlación de la ausencia de recolección de residuos con la presencia de plagas, frecuencia de inundaciones y vivienda inundada. Los puntos observados en corresponden a B1.

En (CP1-, CP2-) se observa una correlación inversa entre antigüedad en el barrio con la cantidad de personas que viven en la vivienda.

En (CP1-, CP2+) se observa una alta correlación entre  $PO_4$ ,  $NO_3$ , donde los puntos observados corresponden al B2.

## PALABRAS FINALES

Las inundaciones a nivel nacional son los desastres naturales más frecuentes. En cuanto a la costa sur del RDLP, se pueden observar eventos de inundación cuyo origen puede ser por precipitaciones, crecida del río, o la combinación de ambas. Dentro de los escenarios del cambio climático global se espera que aumente el nivel del río y eso sería la mayor amenaza asociada a este fenómeno global.

Quilmes ya sea por frecuencia o magnitud, es el partido que mayor riesgo tiene frente a las inundaciones, ya sea por lluvias o desbordes del río, debido no sólo a la frecuencia de eventos, sino a la población expuesta, vulnerabilidad de la población residente y las características geomorfológicas, que agudizan fenómenos de anegamientos posterior a las inundaciones.

El Barrio 1 (B1), ubicado a 100 m. de la costa, es más antiguo y consolidado y más susceptible a los eventos de inundación, y el Barrio 2 (B2), ubicado a 1000 m. de la costa, es más reciente y menos consolidado y sufre anegamientos más sostenidos debido a la ausencia de red de drenaje.

El B1, más cercano a la costa, es el que padece con mayor frecuencia inundaciones y el que tiene más contacto con el agua que desborda tanto del río como de las zanjas, por lo

que el riesgo de exposición es muy alto. También en el B1, la ausencia en la recolección de residuos aumenta la presencia de plagas vectores de enfermedades en el barrio, incrementando el riesgo sanitario.

En el B2, la presencia de basurales se vincula con los mayores valores de concentración de nutrientes en agua superficial. A su vez, los problemas de salud derivados del consumo de agua se encuentran asociados a la presencia de basurales y un tratamiento no sanitario del desagüe del inodoro.

En el área de estudio, en ambos barrios, el tratamiento no sanitario de los desagües tanto de aguas grises como negras configura un importante problema de salud pública, sobre todo porque pueden contaminar las aguas subterráneas, las cuales suelen usarse como suministro de agua potable.

La alta concentración de bacterias patógenas en agua superficial en ambos barrios, representa un riesgo sanitario por contacto directo con el agua y que aumenta la probabilidad de contraer enfermedades intestinales y afecciones cutáneas.

Los escenarios de riesgo sanitario en poblaciones se agravarán ante el cambio climático global, ya que se estima incrementará el riesgo de inundaciones (frecuencia e intensidad), aumentará la exposición a patógenos vehiculizados por el agua de consumo, por uso recreacional y contacto, y la incidencia de enfermedades en el marco de las vulnerabilidades estructurales.

En este informe de avance se presentan algunos resultados parciales sobre efectos de inundaciones sobre poblaciones de áreas urbanizadas costeras, la investigación en curso continúa con el estudio de la problemática sobre otras áreas urbanizadas y sobre áreas naturales costeras.

ANEXOS



Figura 1. Área de estudio en contexto, localización dentro del país (Argentina), la provincia (Buenos Aires), la región (AMBA) y el partido (Quilmes). Barrio 1 y Barrio 2. Los triángulos indican puntos de toma de muestra de agua superficial en cada barrio.

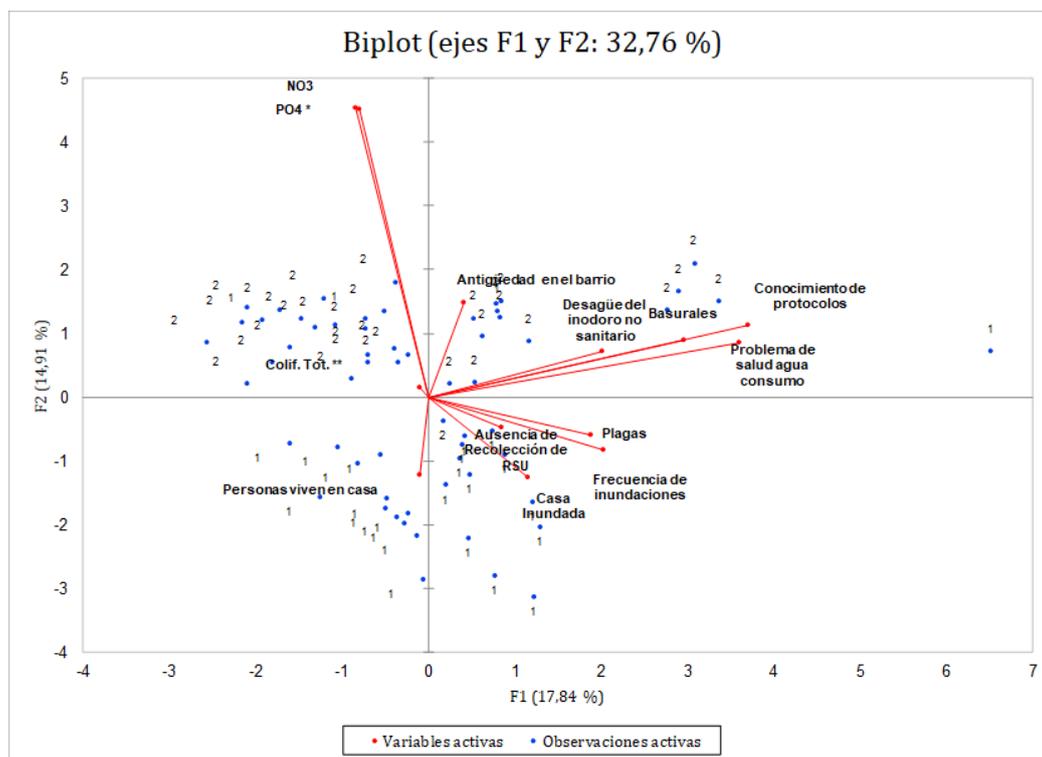


Figura 2. Análisis de componentes principales. Las líneas representan las variables seleccionadas (la longitud del vector indica el peso de la variable en el modelo), y cada punto una muestra.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Comisión Permanente de Revisión Anual de Normas de Calidad de Agua de Uso y Consumo Humano (COPERANCAUCH) (2017). *Directrices sanitarias para uso seguro de aguas recreativas (Resolución Ministerial 125/2016) Módulo II: Directrices sanitarias para enteropatógenos y microorganismos oportunistas en agua ambiente*. Departamento de salud ambiental, Dirección Nacional de determinantes de la salud, Subsecretaría de relaciones institucionales, Secretaría de Relaciones Nacionales e internacionales.

CRED (s/f). *EM-DAT: The Emergency Events Database*. Université Catholique de Louvain (UCL). Recuperado de [www.emdat.be](http://www.emdat.be), Brussels, Belgium.

Dirección de Cambio Climático en Cooperación Técnica de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) (2009). *El cambio climático en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Jha, A.; Bloch, R. y Lamond, J. (2012). *Ciudades e Inundaciones: guía para la gestión integrada del riesgo de inundaciones en ciudades en el Siglo 21*. World Bank. Recuperado de <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/2241>

OMS (2010). *1000 ciudades, 1000 vidas, La salud urbana es importante*. Carpeta de trabajo para organizadores de eventos.

OMS (2018). *Guías para la calidad del agua de consumo humano: cuarta edición que incorpora la primera adenda [Guidelines for drinking-water quality: fourth edition incorporating first addendum]*. Ginebra.

Poder Ejecutivo Nacional (2007). *2<sup>da</sup> Comunicación Nacional de la República Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*. Buenos Aires, Argentina.

Ríos-Tobón, S.; Agudelo-Cadavid, R. y Gutiérrez-Builes L. (2017). *Patógenos e indicadores microbiológicos de calidad del agua para consumo humano*. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, 35(2), 236-247. Doi: 10.17533/udea.rfnsp.v35n2a08

Rivero, S.; Stepanik, H.; Benítez, R. y De Titto, E. (2017). *Aguas residuales y aguas subterráneas. Basado en información provista la Asociación Nacional de Aguas Subterráneas (NGWA)*. Dirección Nacional de Determinantes para la Salud.

Ministerio de Salud de la Nación.

Suárez, J.; Mariñelarena, A. y Simonetti, R. (2016). *Calidad bacteriológica de las playas del Río de La Plata*. Comisión de Investigaciones Científicas de La Plata. *III Congreso Internacional Científico y Tecnológico de la Provincia de Buenos Aires*. Congreso llevado a cabo en La Plata, Argentina.

---

Nombre/s y Apellido/s: Corizzo, Abigail

---

Carrera: Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana

---

Departamento: Planificación y Políticas Públicas.

---

Proyecto o convocatoria: Beca doctoral UNLa-CONICET 2018

---

Función dentro del proyecto o de la convocatoria: Becaria doctoral cofinanciada UNLa-CONICET 2018. -Becaria estudiante Amílcar Herrera 2014

---

Instituto o lugar de radicación: Instituto de Problemas Nacionales

---

## Hacia la reivindicación del derecho a la ciudad en barrios informales del conurbano sur: análisis de prácticas comunitarias participativas. Casos de estudio barrios Villa Ilaza y Villa Caraza, partido de Lanús

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS. INSTITUTO DE PROBLEMAS NACIONALES

---

### RESUMEN

A continuación, se presentará un avance preliminar de una tesis doctoral cuyo objetivo es investigar las prácticas comunitarias participativas que reivindican el derecho a la ciudad, según el concepto de Henry Lefebvre. Dicha investigación se aplicará a dos barrios del partido de Lanús (Villa Caraza y Villa Ilaza), caracterizados por presentar una acelerada urbanización informal.

Desde un enfoque capitalista, las ciudades son consideradas concentraciones geográficas y sociales, cuya urbanización está orientada a hacer del suelo urbano un generador de plusvalías (Harvey, 2008). En este contexto, la población que no cuenta con los recursos económicos necesarios es excluida, quedando segregada en barrios informales (a los efectos de este trabajo se tomará como "Barrios informales" barrios que carecen de planificación, y servicios básicos de equipamiento e infraestructura. Se utilizarán como sinónimos los términos barrios vulnerados y barrios populares, en concordancia con las denominaciones propuestas en el libro "Los Mil barrios informales" (Cravino 2008).

El derecho a la ciudad se origina como un derecho colectivo donde la transformación de la ciudad depende inevitablemente del ejercicio de la ciudadanía.

Se realizarán visitas de campo, entrevistas semiestructuradas con actores claves, para conocer las prácticas colectivas que realiza la población para acceder a ese derecho «a la ciudad», así también para conocer los aspectos positivos y necesidades de intervención.

En esta primera instancia se espera como resultado un análisis cualitativo buscando la comprensión e interpretación de los procesos estudiados a través de la observación del territorio y de las prácticas que allí se desarrollan.

## DESARROLLO

### **Situación problemática**

La exclusión social y económica se expresa en las ciudades por la dificultad en acceder a servicios urbanos de infraestructura, equipamientos colectivos (hospitales, escuelas), espacio público de calidad y vivienda, vulnerando la calidad de vida de la comunidad que los habita.

El derecho a la ciudad, planteado por Henry Lefebvre hace más de 50 años, no es planteado en términos jurídicos, sino que corresponde al acceso equitativo a la vida urbana, a la centralidad, a lugares de encuentro, al ejercicio pleno de la ciudadanía (Lefebvre, 1969). Esta teoría anticipa las consecuencias de la urbanización capitalista, y propone para contrarrestarlas la participación de los ciudadanos en la modificación y la producción de la ciudad sobre la base de los deseos de los mismos. No obstante, esta noción también ha sido reinterpretada en beneficio de ciertos grupos inmobiliarios, cuya lógica fue y es la obtención de ganancias y concentración de capital a partir de la urbanización.

En este contexto, resulta fundamental aportar a la comunidad científica acerca de los mecanismos y prácticas comunitarias que los habitantes de barrios vulnerados adoptan para hacer de sus barrios lugares más justos, especialmente respecto al uso y la apropiación del espacio público, reivindicando así el derecho a la ciudad propuesto por Lefebvre, se propone el análisis a partir de las denominadas «Estructuras de sentimiento» (Williams Raymond). Desde este enfoque debemos analizar la influencia del patrimonio social (Bourdieu, 1985) de la comunidad que vive en barrios vulnerados, y que no necesariamente forma parte o responde a movimientos sociales

con una estructura orgánica formal y definida, sino que ligan su accionar a una cuestión de base, de lazos vecinales, de solidaridad, y pertenencia a un determinado grupo.

La relevancia de esta investigación radica en la necesidad de analizar cómo en pequeños sectores vulnerados, vecinos —en tanto estructuras de sentimiento y a partir de prácticas comunitarias— imaginan una ciudad más inclusiva y basándose en sus posibilidades y recursos, la transforman.

Si bien existen movimientos sociales que en el repertorio de sus luchas, se concentran en torno a la cuestión urbana, en palabras de Harvey, estos no son lo suficientemente fuertes, para imponer la solución, ya que aún no han convergido su objetivo en exigir un gestión democrática, sobre la producción y utilización del excedente urbano, con lo cual constituirán en principio al derecho a la ciudad. (Harvey, 2008).

### **Definición del objeto de estudio**

Se analizarán comunidades de barrios populares, y su acción colectiva para reivindicar el derecho a la ciudad. En palabras de Sidney Tarrow: «La acción colectiva adopta muchas formas: puede ser breve o mantenida, institucionalizada o disruptiva, monótona o dramática. [...] Es utilizada por gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce de un modo que constituye una amenaza fundamental para otros». Los barrios populares —como se mencionó— hacen referencia a barrios que se constituyeron sin planificación urbana formal, y que carecen total o parcialmente de servicios de infraestructura, y equipamiento colectivo.

**Contextualización espacial y temporal.**

Al sur del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), se ubica el partido de Lanús, limitando con los municipios de Lomas de Zamora, Avellaneda, Quilmes, y con la CABA. De esta última lo separa una barrera hidrológica natural, la Cuenca Matanza Riachuelo (CMR). Lanús se ubica en la denominada «cuenca baja», la cual está densamente urbanizada, presentando el mayor nivel de conflictividad de la toda la cuenca, es el área de mayor impacto y vulnerabilidad para el ambiente y la población asentada, la cual en general es de bajos recursos, instalados en asentamientos informales y villas sobre territorios tomados o contraídos de manera irregular, en los que predomina la precariedad habitacional (viviendas informales y carencia de infraestructura básica, equipamiento público y espacios verdes, entre otros).

Los barrios Villa Caraza y Villa Ilaza — casos de estudio de esta investigación— están muy cercanos a la ribera del Riachuelo (menos de un kilómetro) y se asentaron sobre terrenos fiscales baldíos: Caraza se fundó en el año 1908, y Villa Ilaza en 1930 aproximadamente. Crecieron paulatinamente a partir del fin del sistema económico de exportación agropecuaria y el surgimiento del nuevo modelo económico de industrialización por sustitución de importaciones; con este las ciudades convirtieron algunas de sus zonas en receptoras de mano de obra de los nuevos desocupados del modelo agroexportador y que provenían del interior del país. Este crecimiento urbano se dio desprovisto de planificación estatal. En oportunidades se realizaron intervenciones aleatorias y fragmentarias y aunque no significaron mejoras integrales, sí contribuyeron a un progreso: la estructuración de calles, la instalación de infraestructura básica (agua corriente, desagües

pluviales, provisión de luz) y mobiliario urbano, entre otras.

El período temporal de estudio abarca desde la década del noventa hasta el año 2018. Se toma desde la década del noventa ya que en ese año comenzó el modelo económico y político neoliberal que originó la desestructuración de la clase media, el aumento de la pobreza y el desempleo, entre otros efectos que dan origen a varios sectores informales, con altos niveles de marginalidad y precariedad habitacional, con el derivado deterioro de las condiciones sanitarias, ambientales y socioeconómicas. En esta etapa además, se produjo un desplazamiento de la gestión pública de los servicios a la esfera privada, tendencia que se vio reflejada en ambos barrios ya que —gradualmente— se sucedieron cierres parciales o totales de muchas de las industrias nacionales presentes en la zona, donde la producción había comenzado a declinar a mediados de la década de los setenta, coincidiendo con la dictadura militar que atravesó la Argentina entre 1976 y 1983). En ambos barrios, el espacio público—aunque no está equipado para fomentar el encuentro y ejercicio de la ciudadanía— ha resultado un escenario dinámico y el lugar donde se han impulsado prácticas comunitarias.

**Marco teórico y Antecedentes**

Bajo un sistema capitalista neoliberal con escasa o nula participación del Estado, la urbanización se ha convertido en un fenómeno de clases en el cual la calidad de la vida urbana se considera por ende una mercancía. Esta situación excluye por lo pronto a quienes no cuentan con recursos económicos para habitar un sitio digno en el espacio urbano. En respuesta a esta situación Henry Lefebvre (1968), escribe sobre el «derecho a la ciudad», anticipando las consecuencias de la urbanización capitalista y

proponiendo a la comunidad organizarse y luchar colectivamente por este derecho. En palabras de Harvey: «el derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos. [...] Es, además, un derecho común antes que individual, ya que esta transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización». Pues entonces, previo a organizarse para intervenir o demandar aquello de lo que carece la ciudad, es necesario que las comunidades reflexionen hoy en el siglo XXI—y desde una perspectiva nacional y latinoamericana— qué valores deben estar presentes en las ciudades deseadas, para que estas no reflejen privilegios ni exclusiones, al menos en términos habitacionales.

El ejercicio pleno de la ciudadanía depende de acciones colectivas que demandan, presionan e incluso logran cambios. Tal como sostiene Sidney Tarrow: «en la base de la acción colectiva se encuentran las redes sociales y los símbolos culturales a través de los cuales se estructuran las relaciones sociales». Cuanto más fuertes sean las redes sociales y más familiares los símbolos culturales, tanto más probable será que las relaciones sociales se generalicen y perduren, dando solidez y legitimidad a las acciones realizadas por el colectivo. Las redes sociales suelen ser más fuertes en estructuras pequeñas, donde los lazos de solidaridad y ayuda mutua son valores muy importantes.

Otro de los elementos a considerar en el de las estructuras de sentimiento o del sentir (*structure of feeling*) concepto del cual es referente conceptual el sociólogo galés Raymond Williams. Williams lo define como un estado de ánimo, intangible, un algo que se puede palpar «pero no atraparse del todo» en una determinada cultura y en una determinada época. Lo llama «estructura» ya que sus

componentes están relacionados internamente —aunque puedan estar en tensión o aún en formación— y de «sentimiento» porque expresa cómo se viven los significados culturales. En su libro *Marxismo y literatura* expresa que las estructuras de sentimiento corresponden a formaciones sociales «en solución y no precipitadas», y sostiene que la experiencia y los sentimientos son útiles para el análisis social, son igual de importantes —aunque se encuentren en proceso— ya que logran ejercer presión o lograr cambios. Si bien las estructuras de sentimiento han sido útiles para analizar fenómenos sociales ligados a las artes y prácticas culturales, también fueron útiles para analizar las historias de vida de los obreros de una fábrica. Metodológicamente, su aporte implica indagar cómo son experimentados y vividos ciertos hitos para una determinada comunidad, mientras estos se desarrollan percibiendo sus tensiones y conflictos.

Se puede indagar entonces acerca de la acción colectiva de las estructuras de sentimiento —que están siendo vulneradas en el derecho a la ciudad— como herramientas de lucha para reivindicarlo, y que cómo estas se expresan en el espacio público. Es considerado lugar de encuentro, de construcción y ejercicio de la ciudadanía, también escenario de disputas, tensiones y expresión popular. Es de uso social y dominio público, y por lo tanto, debe ser accesible y potenciar la integración, la socialización y la expresión política y cultural de los ciudadanos

Los espacios pueden ser abiertos: parques, plazas vía pública y también cerrados: bibliotecas públicas, centros comunitarios, estaciones de tren, etc.

El espacio público se define no solamente a través de sus calles, veredas y plazas, sino también como el ambiente común, el patrimonio

y el paisaje. Su complejidad, diversidad y mixtura —en sus aspectos territoriales, económicos, culturales o simbólicos— son condiciones que caracterizan la vida urbana de cada barrio.

### **Objetivo**

Esta investigación se encuentra en etapa preliminar, se ha avanzado en la formulación de un objetivo general —y aunque luego pueda sufrir alguna alteración— hoy es guía de la búsqueda bibliográfica, discusiones teóricas y revisión de antecedentes. A continuación, el fin último que esta investigación se propone lograr.

Caracterizar las prácticas que los vecinos de barrios populares (casos Villa Caraza Villa Ilaza) implementan en la resignificación, el uso y la apropiación de las diferentes dimensiones del espacio público, como reflejo de la reivindicación del derecho a la ciudad, desde el año 1990 hasta el año 2018.

### **Hipótesis**

La identificación y puesta en valor de las prácticas empleadas por los vecinos comprendidos en las estructuras de sentimiento, podrán ser consideradas como insumos para reivindicar el derecho a la ciudad

### **Materiales y métodos**

Dado que este trabajo pretende analizar el derecho a la ciudad como reivindicación de la ciudadanía a partir de las estructuras de sentimiento de vecinos de barrios vulnerados, se propone una investigación exploratoria del tipo cualitativa.

Se proponen como estrategias la realización de entrevistas y talleres con una frecuencia

regular. Los mismos serán semiestructurados, pensados con cierta flexibilidad, para lograr un intercambio fructífero con los actores clave, sin limitar su expresión e interpretación de su experiencia en el espacio urbano.

Esta metodología se llevará a cabo en los barrios seleccionados como casos de estudio para contemplar contextos. Se realizarán visitas frecuentes para obtener una mejor comprensión de los hechos o procesos a investigar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benítez, J. (2017). Entre el derecho a la ciudad y la ciudad en un lenguaje de derechos Acción colectiva contenciosa por la ciudad y estructura de oportunidades políticas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (20072015). Tesis de Maestría en Estudios Urbanos. Instituto del Conurbano. Universidad Nacional General Sarmiento. Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires. En J. Borja (2013), *Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Madrid: Alianza.
- (2018). El derecho a la ciudad como estructura de sentimiento: ¿nuevas formas preemergentes de significar la vivienda y el espacio urbano en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura y Sociedad*, 25(25), 31-49.
- Cravino, M. (2008). *Los mil barrios informales en el AMBA. Aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular*. Los Polvorines, Arg.: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Harvey, D. (2008). El derecho a la ciudad. *New Left Review*, 53(4), 23-39.
- Lefebvre, H. (1969). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- Tarrow, S. (2012). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Vidal Moranta, T. y Urrutia, E. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre personas y los lugares. *Anuario de Psicología. Universitat de Barcelona*, 36(3), 281-297.
- Williams, R. (2009). *Marxismo y literatura*. Bs. As.: Las Cuarenta.
- Zárate, M.; Elizabeth, M.; Escalante, M., & Rui, T. (2011). El derecho a la ciudad: luchas urbanas por el buen vivir. En VV. AA., *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Institut de Drets Humans de Catalunya.

---

Nombre/s y Apellido/s: Ubeda, Sabrina Anabela

---

Carrera: Licenciatura en Trabajo Social

---

Departamento: Salud Comunitaria

---

Proyecto o convocatoria: Ambiente, sustentabilidad y residuos. La universidad fortaleciendo el reciclaje con inclusión social.

---

Función dentro del proyecto o de la convocatoria: Becaria graduada Oscar Varsavsky 2018-2019

---

Instituto o lugar de radicación: Instituto de Problemas Nacionales

---

## Provisión de cuidados para niños en las cooperativas de cartoneros del conurbano bonaerense

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS. INSTITUTO DE PROBLEMAS NACIONALES

---

### RESUMEN

En la actualidad, varias cooperativas de cartoneros cuentan con espacios para el cuidado de niños destinados tanto a las familias de los trabajadores como a la comunidad en general.

Dedicarse a la gestión de espacios que contengan, acompañen y brinden una o dos comidas diarias a los niños, es un aspecto de las cooperativas de cartoneros que muestra su implicancia en problemáticas que van más allá de lo productivo o lo estrictamente laboral. Ninguna de las cooperativas relevadas surgió desde la necesidad de proveer cuidados para niños, sino que de manera complementaria a su función productiva, buscan atender una problemática inherente a las condiciones de vida de los cooperativistas. La escasa oferta de espacios públicos estatales, la imposibilidad de solventar de manera privada el servicio, el debilitamiento de las redes de contención de las familias, son algunas de las cuestiones que los trabajadores afrontan como una problemática cotidiana —al momento de resolver el tema del cuidado de los niños durante su jornada laboral— y las cooperativas dan respuesta a esta necesidad. Cada una de ellas, gestiona y sostiene los espacios de cuidado para niños y niñas en orden al caso y con diferentes alcances de institucionalidad.

### PALABRAS CLAVE

Provisión de cuidados en niños, cooperativas de cartoneras

## INTRODUCCIÓN

Este artículo da cuenta de algunos avances en el marco de un proyecto más amplio que se propone profundizar el conocimiento en torno a las estrategias socio-comunitarias que los trabajadores cartoneros realizan para adquirir un umbral mínimo de acceso a derechos de índole social. El análisis se centra en los aspectos relativos a las condiciones de vida de los cooperativistas, a las estrategias socio-comunitarias que se despliegan en su cotidianeidad para enfrentar las situaciones problemáticas que atraviesan.

El presente artículo reflexiona sobre algunas experiencias de provisión de cuidados para niños que ofrecen las cooperativas de cartoneros situadas en el conurbano bonaerense.

Estos espacios son construidos como respuesta a una necesidad concreta de los trabajadores en contexto de vulnerabilidad económica y social.

El trabajo de campo se llevó a cabo en cuatro cooperativas que cuentan con provisión de cuidados para niños, donde se implementaron entrevistas semiestructuradas y observaciones que permitieron obtener datos cualitativos de cada caso en particular.

Se describen aquí algunas de las experiencias halladas, advirtiendo elementos comunes que permiten analizarlas de manera general, pero también dando cuenta de las singularidades que permiten conocer distintos modos de desplegar estrategias socio-comunitarias que den respuesta a una misma necesidad.

Se presentan en primer lugar algunas características centrales en relación al surgimiento de las cooperativas de cartoneros como actor social en el marco de la construcción del llamado «fenómeno cartonero»; a continuación se describen las experiencias que

dan cuenta del modo en que se llevan a cabo los espacios de cuidado para niños con las particularidades que adquiere cada caso relevado; y por último, se mencionan algunas consideraciones que pueden servir de disparadores para dar continuidad a la indagación —más que para finalizar— dado que es un trabajo que se encuentra en plena ejecución.

## DESARROLLO

### **Las cooperativas de cartoneros como espacios de acceso a derechos sociales.**

Las modificaciones ocurridas a partir de las distintas reglamentaciones en materia de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) han impactado en las condiciones de vida de los trabajadores cartoneros. El reconocimiento de su trabajo y la identificación de los propios cartoneros como trabajadores, ya es un dato que advierte importantes cambios si tenemos en cuenta que no hace más de dos décadas la actividad estaba prácticamente invisibilizada e individualizada. La masividad que adquiere la actividad —sobre todo en la ciudad de Buenos Aires hacia fines de la década del 90 y principios del nuevo milenio— fue clave en la puesta en agenda del «fenómeno cartonero» (Schamber, 2009), siendo foco de atención de la sociedad en su conjunto y de las políticas públicas en particular. Al respecto Magalid Cutina (2011) plantea que «la capacidad de organización desplegada por los cartoneros resultó fundamental a fin de coordinar un accionar conjunto, buscar apoyo de otras organizaciones y movilizar recursos para solucionar problemas de interés común. Su consolidación como actor público ha incrementado su capacidad de incidir efectivamente en el diseño e implementación de una política de gestión de residuos».

Desde entonces, las políticas públicas hacia el sector advierten cierto interés por la inclusión social del trabajador cartonero, sobretodo fomentando la organización en cooperativas de trabajo. Varios estudios (Schamber, Dimarco, 2005; Maldovan Bonelli, 2012; Paiva, 2013) describen el surgimiento de estas cooperativas y los modos de participación en la GRSU. Las propias reglamentaciones dirigidas al sector, dan cuenta del protagonismo alcanzado por los cartoneros en tanto actor involucrado en la cadena de reciclaje de los residuos sólidos urbanos. En la ciudad de Buenos Aires, reglamentaciones tales como la ley 992 (2002) y la ley 1854 (2005) reconocen a los cartoneros como «recuperadores urbanos» e integrantes del servicio informal de recolección de residuos sólidos urbanos —a la vez que promueven la organización colectiva en forma de cooperativas de trabajo— y de esta manera les permite participar, licitación mediante, del sistema de gestión pública de los residuos (Schamber, 2012). Por su parte la provincia de Buenos Aires —a través de su autoridad ambiental, el Organismo Provincial de Desarrollo Sustentable— dictó en el año 2013 las resoluciones n.º 137, 138, y 139 que entre otros aspectos importantes fomentan y valorizan la modalidad de trabajo cooperativo propiciando su participación en las gestiones de RSU a nivel local, bajo la figura de «destinos sustentables» dentro del circuito pretendido para los materiales reciclables.

Si bien estas normativas son un avance importante, las organizaciones que vinculan a los cartoneros —sobre todo las cooperativas— continúan accionando frente a las agencias estatales para ampliar el alcance de sus derechos y mejorar sus condiciones de trabajo. Esto último, teniendo en cuenta que los individuos que participan de cooperativas de

cartoneros, son aquellos que encuentran en la recolección de materiales reciclables un medio para la subsistencia. Como dice Medina (2018): «Un individuo que forma parte de una cooperativa de trabajo es alguien que busca en el trabajo propiamente dicho, en su representación y en sus cualidades, una estrategia de supervivencia», más aún si contemplamos que se trata de una actividad que contiene a un sector de la población caracterizado por «acumulación de desventajas» (Bayón y Saraví, 2005), donde no solo la falta de trabajo emerge como condicionante para la reproducción de la vida cotidiana, sino que además y de manera acuciante las problemáticas relacionadas al acceso a la educación, la vivienda, la salud, potencian la situación de vulnerabilidad social.

Es así que confluyen en la cotidianeidad de los trabajadores cartoneros situaciones problemáticas emergentes de su actividad laboral, que a la vez se combinan con aquellas que devienen de las condiciones estructurales de vulnerabilidad social en las que se encuentran. A las cuestiones particulares del trabajo que realizan (acceso a territorios donde realizar la actividad, horarios que por lo general son vespertinos, condiciones de seguridad y sanitarias, negociaciones con «depositeros», etc.) se suman aquellas ligadas a las problemáticas de hábitat y vivienda, de acceso a la educación, a la salud, al cuidado de los niños, etc.

En respuesta, lo que se observa es cómo de manera complementaria a su función productiva (la actividad laboral, el trabajo que generan), se despliegan estrategias socio-comunitarias que permiten cierta accesibilidad de los trabajadores y sus familias a derechos sociales tales como la educación, la salud, el cuidado de los niños, y a los que de otra manera sería difícil de acceder.

Los espacios de cuidado para niños de los trabajadores de estas cooperativas, es un ejemplo de estas estrategias socio-comunitarias que se implementan como respuesta a necesidades concretas.

Nos interesa exponer aquí el modo en que se resuelven uno de esos aspectos que atraviesan la cotidianidad de los trabajadores cartoneros, particularmente las estrategias socio-comunitarias que se despliegan desde las cooperativas, para resolver necesidades que involucran a los niños.

### **Provisión de cuidados de niños como estrategia socio-comunitaria de las cooperativas de cartoneros**

*Algunas experiencias en el conurbano bonaerense.*

La escasa oferta de espacios públicos estatales, la imposibilidad de solventar de manera privada el servicio, el debilitamiento de las redes de contención de las familias son algunas de las cuestiones que los trabajadores afrontan como una problemática cotidiana al momento de resolver el tema del cuidado de los niños durante su jornada laboral y, de alguna manera, las cooperativas dan respuesta a esta necesidad.

Un informe de UNICEF/OIM publicado en el 2006, expresaba la necesidad de espacios de cuidado para niños provenientes de familias de trabajadores cartoneros advirtiendo en ese entonces que «salvo en los casos de las guarderías del Tren Blanco, San Martín, no hay iniciativas directamente dirigidas a los niños cartoneros» dejando en evidencia una problemática que surgía en paralelo (o como parte del) «fenómeno cartonero».

Considerando —como se planteó anteriormente— que la actividad que desarrollan los cartoneros se enmarca dentro de una estrategia de supervivencia que las familias

implementan en un contexto de extrema vulnerabilidad económica, es que se puede analizar el desajuste que esto produjo en relación con el cuidado de los niños. Si pensamos que jefes y jefas de hogar por igual, tuvieron la necesidad de «salir a cartonear» para poder solventar las necesidades más básicas para la subsistencia, es que se comprende el hecho de que también entre los grupos se encontraran los niños y niñas de esas familias que no contaban con un espacio mejor donde ser cuidados. Considerando además que el horario más productivo para realizar la recolección de reciclables era —en ese entonces y suele ser actualmente— hacia finales del día, lo que también implica que no se cuente con dispositivos públicos para el cuidado de los niños y niñas, como por ejemplo las escuelas, que funcionan muchas veces (más allá de lo educativo) como espacios seguros donde resguardar a los niños durante la jornada laboral de los adultos.

No coincidimos en denominar a los espacios de cuidado para niños como «guarderías», término que connota una actitud de depósito de personas; lo utilizamos aquí porque así se conoció e identificó este espacio en la comunidad en sus inicios. Actualmente, lleva el nombre de «Centro de cuidado infantil del Tren blanco». Y si bien esta guardería del Tren blanco es una de las primeras iniciativas efectuadas por las propias cooperativas de cartoneros como respuesta a la necesidad de cuidado de sus niños, no fue la única. En el año 2009, la cooperativa «El amanecer de los cartoneros», también implementó un proyecto que buscaba resolver el cuidado de los niños de los trabajadores provenientes de la zona sur que se trasladaban a la ciudad de Buenos Aires a realizar las tareas de recolección. Ambos casos, aunque no fueron los únicos, son los que han

alcanzado cierta institucionalidad y trayectoria, lo que los hace objeto de este análisis.

En los últimos años fueron surgiendo nuevos espacios con similares propósitos que aquellos que los precedieron. Algunos lo hacen bajo la modalidad de centro de cuidado infantil, otras como comedores comunitarios; algunos dirigidos exclusivamente a las familias de trabajadores cartoneros, otras abiertas a la comunidad. Lo cierto es que con algunas características similares y otras que hacen a su particularidad, vemos cómo distintas cooperativas con modalidades diversas se propusieron resolver la problemática del cuidado de los niños mientras los adultos se encuentran trabajando.

Dedicarse a la gestión de espacios que contengan, acompañen, y brinden una o dos comidas diarias a los niños, es un aspecto de las cooperativas de cartoneros que muestra su implicancia en problemáticas que van más allá de lo productivo o lo estrictamente laboral.

Cuando se analizan los casos abordados, se observa que todas ellas crearon estos espacios de cuidado para niños como respuesta posible frente a la necesidad que vivenciaban cotidianamente. Cuando las instituciones públicas no son suficientes o no responden a las necesidades, cuando no se tienen recursos económicos para contratar servicios de cuidado de manera privada o bien no se cuenta con redes de apoyo que puedan suplir esta necesidad, no hay más alternativa que salir a trabajar con los niños. Esto trae aparejado una serie de complicaciones que pueden tornarse obstaculizadores en la continuidad del trabajo de los cartoneros. Solo como ejemplo, en la ciudad de Buenos Aires los niños menores de dieciséis años no pueden acompañar a los adultos en los recorridos de recolección, de igual manera las cooperativas ligadas al Movimiento de

Trabajadores Excluidos (MTE) tampoco permiten que los niños acompañen a los cartoneros en sus jornadas de trabajo, como una manera de lidiar así con el trabajo infantil (Schamber, 2006). El MTE es la organización que vincula a las cooperativas de cartoneros e intermedia con las agencias públicas en representación de los trabajadores. Al respecto, ver Moreno y Schamber (2006).

Frente a ello, es que las cooperativas despliegan estrategias que permiten a los trabajadores resolver la cuestión del cuidado de los niños. De manera sintética se presentan a continuación las distintas experiencias halladas.

La Cooperativa del Tren Blanco ubicada en la localidad de San Martín —al norte del conurbano bonaerense— impulsó la creación de la Guardería del Tren blanco. Este espacio fue pensado como una posibilidad de resguardar a los niños de los peligros que ocasiona la calle o el quedarse solos en sus casas mientras los adultos realizan la recolección en la ciudad de Buenos Aires. A partir de un accidente sufrido por un niño durante el recorrido del tren que trasladaba a los trabajadores hacia la capital, se comienzan a organizar para que los niños no tengan que acompañarlos en la recolección. En el año 2001, un grupo de 20 trabajadoras cartoneras realizó un curso llamado «Madres cuidadoras» ofrecido por la municipalidad de San Martín, el cual aportaba conocimientos sobre manipulación de alimentos y primeros auxilios entre otras cosas, y en base a esa capacitación, el municipio ofreció otorgar un subsidio a las mujeres que se dedicaran a cuidar a los niños durante el tiempo en el que el resto de los compañeros realizarán el recorrido de recolección. A partir de allí, el gobierno local asumió la gestión del centro infantil como parte de su política social. En el año 2017 se reinauguró el espacio físico producto de una

remodelación integral a cargo del municipio. El centro ofrece un turno de cuidado en la franja horaria de 16 a 22, que contempla el horario de los trabajadores. La capacidad ofrecida por el centro es de 360 niños de los cuales un 20% se cubre con los niños de los cooperativistas. Durante las jornadas de cuidado se llevan a cabo actividades lúdicas, recreativas, artísticas y educativas que promueven su desarrollo de manera complementaria a la actividad escolar formal, además de brindar alimentación diaria con los requerimientos nutricionales propios para la edad, controles de salud, odontológicos y del plan de vacunación.

Otra de las iniciativas es la de la Cooperativa Madreselva, ubicada en Maquinista Savio, partido de Escobar en la zona norte del Gran Buenos Aires. En este caso, el cuidado dirigido a niños surge en el año 2011, como respuesta a la demanda de los propios cooperativistas que necesitaban tener cerca de sus viviendas un espacio seguro para poder dejar a sus hijos. En este caso, la propuesta se consolida con el apoyo de una fundación llamada SES quien aporta recursos económicos para el sostenimiento del espacio de cuidado y genera desde la figura de su referente —la empresaria suiza Renata Jacobs— eventos a beneficio del centro de cuidado infantil. En este caso, el espacio se desarrolla a contraturno de la escuela, incluyendo servicio alimentario y actividades de esparcimiento. Si bien en sus comienzos fue exclusivo para los niños de los cooperativistas, luego se ofreció a la comunidad en general. Actualmente cuentan con cerca de 130 niños de 6 a 16 años, de los cuales un 30 % provienen de familias de cartoneros. El centro conocido como «Cartoneros y sus chicos» funciona de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 16, en un edificio otorgado por el municipio de Escobar quien aporta además distintos talleres

(música, ajedrez, plástica), que se ofrecen durante las jornadas.

Por otro lado, hacia el sur del conurbano, la cooperativa «Cartón y Justicia» de la localidad de Lanús, junto con el MTE, lleva adelante un incipiente proyecto de comedor comunitario y cuidado de niños denominado «Caritas de cartón». De él participan tanto las familias de los trabajadores de la cooperativa como así también la población del barrio que lo necesite. Aún no cuentan con datos cuantitativos que permitan dimensionar el alcance del servicio que prestan, aunque considerando la cantidad de platos que sirven en el comedor comunitario, se puede advertir un promedio de 150 personas (entre niños y adultos) que reciben almuerzo. Producto de las observaciones realizadas, alrededor de 30 niños participan de este espacio, sin contar aquellos que asisten sólo al momento del almuerzo. En este caso, la iniciativa surge en el año 2016 a partir de la necesidad de alimentar y cuidar a los niños de los propios cooperativistas que no contaban con recursos para sostener el gasto de comida. En ese entonces se trataba de unos 20 niños que luego se fue acrecentando al abrir el espacio a la comunidad. La actividad se centra en el servicio alimentario y de manera complementaria ofrece el lugar como espacio para que los niños jueguen y estén a resguardo de los peligros que puede ocasionar que estén solos en sus casas o en las calles. En el comedor trabajan un grupo de mujeres que se organizan en dos turnos (de 9 a 13 y de 13 a 17). El grupo del turno mañana se compone de unas 12 mujeres que distribuyen sus tareas entre la preparación de la comida y el cuidado de los niños. A ello se suman distintas actividades que proporciona la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), tales como talleres culturales, actividades de esparcimiento y grupos de contención y acompañamiento a

personas en situación de consumo problemático de sustancias psicoactivas. De esta manera, con los recursos disponibles despliegan estrategias que permitan cubrir en algún aspecto las necesidades cotidianas de los cooperativistas como así también de los vecinos del barrio. En este caso, el espacio de cuidado aún se encuentra en formación y con un incipiente grado de organización.

También en el sur del conurbano, en la localidad de Lomas de Zamora, se desarrolla desde el año 2009 un espacio de cuidado para los niños durante el horario en que los adultos están trabajando en la recolección de materiales en la ciudad de Buenos Aires. En este caso, nos referimos a la cooperativa «El Amanecer de los cartoneros» también asociada al MTE que lleva adelante en el barrio Villa Fiorito el proyecto «Amanecer de los pibes». En este caso en particular, la cooperativa ejecuta el proyecto en vinculación con una organización de la sociedad civil reconocida históricamente por su trabajo con la niñez a nivel barrial y es el gobierno de la ciudad de Buenos Aires quien lo financia. El MTE—como interlocutor válido frente al Gobierno de CABA— gestiona el financiamiento para la propuesta y recibe de parte del Ministerio de Ambiente y Espacio público los fondos para su ejecución. La fundación «Che Pibe» con años de trayectoria en el cuidado de los niños del barrio, propone ampliar su jornada ofreciendo un turno especialmente diseñado, acorde a las necesidades de los trabajadores cartoneros. En el marco de ese proyecto se brinda el servicio de cuidado a niños provenientes de familias con trabajadores cartoneros durante el horario laboral de los adultos. Este turno abarca la franja horaria de 17 a 23 y brinda —además del cuidado— servicio alimentario y de aseo personal a 200 niños entre 6 meses y 16 años de edad. La organización y dinámica interna permite observar

que las actividades y espacios se adecuan a las necesidades psicofísicas de cada niño según la etapa en la que se encuentra. Por ejemplo, se organizan en «secciones» en función de la franja etaria de cada niño (materno-infantil: niños de entre cuarenta y cinco días a cinco años; casa del niño: entre seis y once años; casa del joven: adolescentes de doce a quince años). A cargo de cada sección hay coordinadoras que llevan adelante tareas de supervisión y evaluación del desarrollo cotidiano de las actividades y la toma de decisiones frente a distintas eventualidades. Al interior de cada sección, se distribuyen por grupos según las edades, coordinados por uno o dos educadores según cada caso. Además, el proyecto contempla el servicio de un equipo psicosocial —compuesto por un trabajador social y un psicólogo— que acompaña el trabajo de los educadores e interviene en situaciones que requieran una mirada profesional. Para acceder al espacio es necesario formar parte del MTE, pero adicionalmente a esa condición excluyente se evalúan los casos de manera particular —debido a la alta demanda del servicio— priorizando a familias monoparentales, ambos padres con mismo horario de recorrido, cartoneros a cargo de nietos o sobrinos, entre otros criterios. Como se planteó anteriormente, la propuesta de estos espacios se concreta a través de actividades educativas, lúdicas, talleres culturales e intervenciones sociofamiliares. Para cada una de las actividades se disponen educadores, talleristas y profesionales acordes a las necesidades. Es así que de manera periódica se desarrollan talleres de música, de armado de instrumentos, de murga, de reciclado; se realizan tareas escolares, de apoyo escolar y se acude al equipo psicosocial en casos que así lo requieran. Se efectúan salidas educativas y de esparcimiento y una vez al año se realiza un campamento en la costa de la provincia de

Buenos Aires. Vale destacar que —dentro del espacio— también coinciden una decena de mujeres que se han incorporado al proyecto como parte del equipo, encargándose de las tareas de cocina y de la limpieza del lugar. Todas ellas forman parte del MTE, pero vieron en esto una alternativa de trabajo que les permitía seguir percibiendo el incentivo como «recuperadoras urbanas», pero con un cambio de afectación. La razón principal de este cambio de tareas—en la mayoría de los casos— se debe a situaciones de salud física que hace casi imposible llevar adelante la actividad de recolección. Enfermedades como flebitis, lumbalgia, artritis, son algunas de las más comunes. Trabajar en el marco de este proyecto supone la realización de tareas más livianas y menos expuestas a los riesgos para la salud, pero a la vez provoca como contrapartida una considerable disminución de sus ingresos. Sumando el incentivo que reciben del Gobierno de la CABA y el aporte del Programa Trabajo Autogestionado del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad social —conocido como «tarjeta PTA»— la remuneración se encuentra por debajo del salario mínimo vital y móvil.

De manera general, estas experiencias visibilizan las estrategias socio-comunitarias que se despliegan en el marco de las cooperativas y cómo por medio de ellas se vinculan y forjan redes entre organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales, referentes barriales y organismos públicos en pos de una intervención que da respuestas a situaciones problemáticas que afectan a los trabajadores cartoneros. Y considerando el concepto de estrategias como lo plantea Gines (1996) al plantearlo como «las acciones de naturaleza colectiva que pueden alcanzar cierta institucionalidad organizativa, a la vez que designan las acciones solidarias que se llevan a cabo en el barrio o en la vecindad».

## PALABRAS FINALES

Trascendiendo su función productiva, estas cooperativas de cartoneros, llevan adelante proyectos que vienen a resolver problemáticas que atraviesan los trabajadores que se vinculan con la accesibilidad a derechos sociales. La función social de estas cooperativas mediante sus respectivos proyectos de educación, de cuidado de niños, de comedores y de acceso a la salud, posibilita una mejor calidad de vida para los trabajadores, sus familias y la comunidad.

Las cooperativas de cartoneros—más allá de su función productiva— despliegan estrategias socio-comunitarias que permiten cierta accesibilidad de los trabajadores y sus familias a derechos sociales tales como la educación, la salud y el cuidado de los niños, a los que de otra manera sería difícil acceder.

Los espacios de cuidado para los niños de los trabajadores de estas cooperativas son un ejemplo de estas estrategias socio-comunitarias, que se implementan como respuesta a necesidades concretas. La escasa oferta de espacios públicos estatales, la imposibilidad de solventar de manera privada el servicio, el debilitamiento de las redes de contención de las familias, son algunas de las cuestiones que los trabajadores afrontan como una problemática cotidiana al momento de resolver el tema del cuidado de los niños durante su jornada laboral y —de múltiples maneras— las cooperativas responden a esta necesidad. Cada una de ellas desde sus posibilidades y recursos gestionó y mantuvo a lo largo del tiempo los espacios de cuidado para niños y niñas con diferentes modalidades y alcances de institucionalidad, dejando en evidencia que las políticas públicas implementadas hacia el sector, no estarían contemplando la dimensión real de esta problemática —siendo insuficiente la movilidad

de recursos por parte del Estado— para dar respuesta a la demanda.

Surge del análisis de estas experiencias la necesidad de repensar estos espacios propuestos desde las cooperativas —en clave de perspectiva de género— atento a las formas de reproducción de los estereotipos y asignación de funciones en este sentido a la mujer y, sobre todo, a la mujer madre. Se propone esta discusión como línea de acción que dé continuidad al presente trabajo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bayón, M. y Saraví, G. (2007). De la acumulación de desventajas a la fractura social. Nueva pobreza estructural en Buenos Aires. En G. Saraví (ed.), *De la pobreza a la exclusión: continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*. Bs. As.: Prometeo Libros.
- Cutina M. (2011). Las organizaciones cartoneras y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: encuentros y desencuentros en la definición de una política socio-ambiental». En Suárez y Schamber (comp.), *Recicloscopio II. Miradas sobre recuperadores, políticas públicas y subjetividades en América Latina*. Bs. As.: CICCUS, UNGS, UNLa.
- Ginés, M. (1996). Jerarquías de clase y género: aportes para la comprensión de las estrategias de subsistencia de las mujeres. En Ginés Lipszyc y Belucci, *Desprivatizando lo privado. Mujeres y trabajos*. Bs. As.: Catálogos editora.
- Medina, E. (2018). Las cooperativas de trabajo en la Argentina. Perspectivas teóricas para pensar un fenómeno social difícil de aprehender». En Verbauwede, Zabinski y Del Prado (comps.), *La intervención en la interseccionalidad de las desigualdades. Aportes desde la política social*. Paraná, Arg.: Editorial Fundación La Hendija.
- Moreno, F. y Schamber, P. (s/f). Inclusión de recuperadores urbanos en el sistema de gestión de residuos en CABA. La experiencia del Movimiento de Trabajadores Excluidos. Entrevista a Juan Grabois. En *Primer Ciclo de Conferencias sobre Residuos Sólidos Urbanos*. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.
- Organización Internacional del Trabajo (2015). *Informe mundial sobre trabajo infantil*. Recuperado el 10-08-2019.
- Suárez, F. y Schamber, P. (comp.) (2011). *Recicloscopio II. Miradas sobre recuperadores, políticas públicas y subjetividades en América Latina*. Bs. As.: CICCUS, UNGS, UNLa.

---

Nombre/s y Apellido/s: Flores, Karina Elizabeth

---

Carrera: Licenciatura en Educación. Maestría en Políticas Públicas y Gobierno.

---

Departamento: Planificación y Políticas Públicas.

---

Proyecto o convocatoria: Ambiente, sustentabilidad y residuos. La universidad fortaleciendo el reciclaje con inclusión social.

---

Función dentro del proyecto o de la convocatoria: Becaria estudiante Amílcar Herrera 2013

---

Instituto o lugar de radicación: Instituto de Problemas Nacionales

---

## Las nuevas universidades del Conurbano bonaerense: impacto y reciprocidad con el territorio para la ampliación de derechos ciudadanos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS. INSTITUTO DE PROBLEMAS NACIONALES

---

### RESUMEN

Cada época imprime en forma singular características propias que permiten diferenciarla de otros momentos históricos. Estos cambios contextuales atraviesan todas y cada una de las instituciones de la sociedad. El sistema educativo —en tanto intervención política de un Estado en la construcción y circulación del conocimiento en una determinada sociedad— no queda exento de dichas mutaciones «epocales».

En este sentido, el sistema universitario —en toda la región y particularmente en nuestro país— se ha visto fuertemente interpelado por la expansión exponencial de su matrícula en las últimas décadas. La creación de universidades en diferentes localidades del territorio nacional da cuenta de ello; siendo el denominado Conurbano bonaerense un espacio privilegiado donde estos formatos universitarios distintos —objeto de críticas por algunos sectores— ha suscitado una profusa línea de investigación en el marco de las ciencias sociales.

Si bien, muchos son los autores y las obras dedicadas a la creación de estas universidades queda aún poder avanzar en la indagación que permita conocer cuál es su impacto real en el territorio en que residen. Este artículo, como resultado de la participación en un proyecto de investigación que se desarrolla actualmente en la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) y que aborda ampliamente dicha temática, invita a transitar el recorrido propuesto por la investigación, compartir algunos hallazgos, así como propiciar una nueva oportunidad para seguir reflexionando sobre las nuevas universidades del conurbano como estrategia de políticas públicas garantes de la inclusión y la democratización social del conocimiento.

## PALABRAS CLAVE

Política pública, universidad, territorio.

## INTRODUCCIÓN

La creación de las denominadas nuevas universidades del Conurbano bonaerense ha dado lugar, en la actualidad, de una cuantiosa línea de investigación que ha permitido el abordaje de diferentes dimensiones analíticas. Sin embargo, el vínculo de la institución universitaria con su territorio representa un aspecto poco explorado. La relación de estos nuevos formatos universitarios con su contexto local distinguen las propuestas educativas inaugurando un ordenamiento institucional singular.

Esta correspondencia, además, perfila un nuevo vínculo con el conocimiento y con los actores sociales que las habitan. Es sabido que múltiples intervenciones estatales han permitido consolidar y ampliar las bases del sistema universitario. La gratuidad universitaria, en este sentido, ha constituido un hito sin precedentes en el marco de ampliación de derechos y el acceso a la educación superior de sectores poblacionales que —hasta el momento— se mantenían al margen de este circuito educativo.

No obstante, del mismo modo que las sociedades no permanecen inmutables en el tiempo, sus instituciones tampoco. En este sentido, la universidad, hoy, se ve interpelada por nuevos desafíos a los cuales debe dar respuesta.

Indagar sobre estas particularidades del ámbito académico desde una perspectiva de política pública, pretende contribuir con el delineado de un estado de situación que permita la reflexión sobre la responsabilidad del Estado y de cada universidad en el desarrollo cultural, económico y social de toda la población.

Este artículo forma parte de un proyecto de investigación en el que se pretende profundizar el análisis del vínculo de las universidades del Conurbano bonaerense con el territorio y, para ello, se han seleccionado dos casos: la Universidad Nacional de Lanús y la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

El recorrido planteado desde estas páginas, propone un sucinto abordaje histórico para contextualizar la evolución de la educación superior con anclaje en diferentes definiciones de políticas públicas que tendieron a fortalecer las propuestas universitarias. A partir de esto, se avanza en la descripción del proyecto de investigación propiamente dicho, sus objetivos, metodología y principales recurrencias observadas hasta el momento. Por último, se plantean algunas reflexiones que sintetizan lo trabajado y permiten, a la vez, consolidar un corpus de conocimiento pertinente que contribuyan al mejoramiento de la educación superior, y de toda la sociedad.

## DESARROLLO

### ***Sobre políticas públicas y el sector universitario***

Ana Jaramillo (2008) advierte que lo único permanente es el proceso y la mutación (p. 27). Esta breve pero contundente afirmación habilita una reflexión sobre la complejidad de los escenarios sociales. Diversos autores coinciden en señalar que asistimos a un cambio de época, mientras que otros sólo advierten una vertiginosidad de cambios propios de una época. Y la distinción no solo es semántica. Mientras que los últimos refieren a rupturas significativas pero dentro de un mismo modelo, los primeros

describen mutaciones que imponen un nuevo ordenamiento social (de Sousa Silva, 2009, p. 5).

Desde este enfoque, todas y cada una de las dimensiones sociales se ven interpeladas a la luz de los nuevos requerimientos de una sociedad permanentemente en cambio. El sistema educativo (SE) y particularmente la educación superior (ES), como parte de este constructo no están exentas a tales transformaciones.

Si bien en nuestro país la educación superior contempla tanto las propuestas de formación universitarias como no universitarias, este artículo solo aborda la impartida por las universidades, sin que esto constituya un desconocimiento del otro sector. Haciendo un poco de historia es fácil advertir el vínculo, no siempre armonioso pero sí innegable, entre Estado y educación superior. Chiroleau e Iazzetta (2012) señala que «gobernar» implica la resolución de problemas por medio de las políticas públicas (p. 27). Podría afirmarse, en consecuencia, que la intervención del Estado está dada por las definiciones de políticas públicas destinada a cada sector en un determinado momento.

A modo de ejemplo, basta con realizar un breve recorrido histórico que permita tensionar las afirmaciones precedentes en el marco de la evolución de la ES. La sanción de la ley Avellaneda en 1885 constituyó el primer plexo normativo cuya finalidad era el ordenamiento de los estatutos universitarios tanto de la Universidad de Buenos Aires (UBA) como de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Ley que tomaría notoriedad, no sólo por lo lacónico de su articulado sino por inaugurar una nueva relación político-administrativa con el sector universitario.

En 1918, la ciudad de Córdoba sería el epicentro de uno de los acontecimientos con

mayor impacto simbólico en las universidades de toda la región. Los jóvenes reformistas, a través de su célebre *Manifiesto Liminar* promovieron la participación en la vida universitaria, la autonomía, el cogobierno, la actualización de las cátedras con concursos docentes y la docencia libre, entre otros reclamos.

Para cuando el proceso de Reforma universitaria se desarrolló, el país ya poseía un embrionario sistema universitario que —además de las ya mencionadas UNC y UBA— contaba con la Universidad Nacional de La Plata (UNLP); fundada en 1889 y posteriormente nacionalizada en 1905 y dos universidades provinciales: Santa Fe, fundada en 1889 y nacionalizada en 1919 y Tucumán, cuya nacionalización data de 1921. Si bien el corolario de la reforma distó de lo propuesto en un principio, es indudable que inauguró una nueva etapa para las universidades.

Recién en 1949, bajo la presidencia del general Juan Domingo Perón, por un decreto del 22 de noviembre se promulgó la «gratuidad universitaria». Sobre las bases de la Reforma del dieciocho, este decreto venía a saldar una deuda histórica, puesto que gran parte de la población todavía no podía acceder a la educación superior. Esta incipiente norma, sustantiva en el futuro de la universidad argentina, establecía que «el engrandecimiento y auténtico progreso de un pueblo estriba en gran parte en el grado de cultura que alcance cada uno de los miembros que lo componen». De igual modo, señalaba que «una forma racional de propender al alcance de los fines expresados es el establecimiento de la enseñanza universitaria gratuita para todos los jóvenes que anhelan instruirse para el bien del país».

Por esos años, la universidad claustro era habitada por la elite argentina siendo la clase social destinataria de la formación universitaria.

El peronismo, en el marco de profundas transformaciones políticas, económicas y sociales se hizo eco de esta demanda y propició una nueva manera de entender a la academia al servicio del pueblo.

A setenta años de tamaño logro para la sociedad en su conjunto es oportuno señalar que la gratuidad, el ingreso irrestricto y la autonomía universitaria son valores distintivos de las universidades públicas de nuestro país y que han posibilitado la expansión de la ES ampliando derechos y posibilitando el acceso a sectores mucho más amplios de la sociedad.

Es innegable que el Decreto n° 29337 de Supresión de Aranceles Universitarios contribuyó en la reconstrucción de un sistema educativo universitario más democrático. Varias décadas después ya en 2007, se declararía el 22 de noviembre como el Día Nacional de la Gratuidad Universitaria; poniendo en valor histórico aquella decisión política que consolidaba un ideario iniciado en aquel lejano 1918.

En la actualidad, estos hitos se ven resignificados por otras políticas del sector universitario tendientes a resolver los problemas que hoy atraviesan a todo el SE, tal es el caso del acceso, permanencia y egreso con calidad en los aprendizajes de todos sus estudiantes. La creación de nuevas universidades —emplazadas en disímiles localidades de nuestro territorio nacional— ha permitido un crecimiento de la matrícula universitaria y en este sentido garantizar la incorporación de una amplia ciudadanía a los estudios superiores.

En el marco de las diferentes «oleadas» en la creación de universidades donde el llamado Conurbano bonaerense ha tenido una importancia sustantiva, se pueden observar tres etapas singulares. La primera de ella se remonta a los años setenta, con la creación de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, que

aunque se diferencia con las sucesivas creaciones también compone el complejo universo de las universidades del Conurbano. Luego, entre 1989 y 1995, se creó las Universidad Nacional de La Matanza, la de Quilmes, la de San Martín, la de General Sarmiento, la de Lanús y la de Tres de Febrero. Por último, entre 2008 y 2015, fue el turno de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, Avellaneda, José C. Paz, Moreno, Oeste, Hurlingham, Alte. Brown y Scalabrini Ortiz, estas últimas de muy reciente funcionamiento.

La estadística del sector señala que la creación de estos nuevos formatos universitarios implicó un aumento sustantivo en el porcentaje de la matrícula universitaria nacional, pasando de casi 3% en 1986 al 12% para el año 2014. Un informe de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del año 2010 describe la evolución de la matrícula universitaria: para el año 2002 las universidades del conurbano contaban con 51 182 estudiantes, mientras que para el año 2008 la cifra ascendía a 79 037 estudiantes; tendencia que continuo en ascenso marcando una dinámica propia tanto en el crecimiento como en la composición del estudiantado.

Estos guarismos deben ser cualificados, además, en observación de la composición socio-demográfica de dicha matrícula. Este incremento se correlaciona con la inserción de amplios sectores de la población que hasta la fecha no habían podido acceder a la educación superior. De acuerdo con algunos estudios *ad hoc*, los estudiantes «primera generación universitaria» en el seno familiar oscila entre el 70% y 80% según la universidad.

De igual modo cabe realizar una mención sobre la procedencia del estudiantado, otro rasgo singular de estos modelos universitarios. Si bien es cierta la carencia de estudios que abordan en

profundidad esta temática, los datos originados por las propias universidades dan cuenta de un alto porcentaje —alrededor del 80 %— de estudiantado oriundo de los mismos distritos donde se localiza la universidad, o de los partidos limítrofes (Pérez Rosetti, 2014).

Estos novedosos formatos universitarios —a pesar de que algunos de ellos cuentan ya con varias décadas en su haber— interpelan la relación institucional con su territorio de manera singular. Quizás —la valoración de nuevas en este sentido— remita más a esta singularidad en el vínculo con su contexto cercano que con el origen mismo expresado en cantidad de años. La novedad de estas universidades excede a su propia creación, inaugurando un vínculo que entendemos en términos de reciprocidad.

El breve recorrido propuesto posibilita dimensionar lo trascendente de la propuesta territorial universitaria en términos de mayor cobertura, situación que redundará en niveles más altos de democratización universitaria y de inclusión social.

Desde una perspectiva de política pública es necesario, no obstante, reparar en una complejidad inherente al sector. A diferencia de las múltiples esferas de intervención del Estado desde la agenda pública, las políticas destinadas al ámbito universitario deben tener particular atención en no obstruir la ya mencionada «autonomía universitaria». Tal como lo insinúan algunos autores «este rasgo hace que las políticas universitarias adquieran una especificidad que las distingue dentro del contexto de las políticas públicas» (Chiroleu, Iazetta, 2012).

Este reconocimiento de la autonomía universitaria no exceptúa al Estado de su responsabilidad; por el contrario, demanda un conocimiento mutuo y un permanente diálogo que permita trazar los criterios que—en tanto

política de Estado en búsqueda del bien común— habiliten un espacio de redefinición estratégica para ampliar y fortalecer cada propuesta universitaria, y propendan al fortalecimiento de toda la sociedad en su conjunto.

### **Las nuevas universidades del Conurbano bonaerense: la mirada desde un proyecto de investigación**

Como ya se ha mencionado, la creación de las denominadas nuevas universidades del Conurbano bonaerense (en adelante NUCB) —con su consecuente impacto en el exponencial crecimiento de la matrícula universitaria— ha sido objeto de múltiples interpretaciones. Del mismo modo, también se ha anticipado la filiación del presente artículo al proceso situado de construcción de conocimiento como parte de un equipo de investigación que aborda dicha temática.

Es oportuno señalar que el proyecto de investigación: «El impacto de las nuevas universidades del Conurbano bonaerense en el territorio. Los casos de la UNLa y la UNAJ», forma parte de una línea de investigación iniciada con el proyecto: «Nuevos modelos universitarios frente a la expansión de la educación superior» que aporta una serie de conceptualizaciones que sirven de sustento epistemológico para ser continuadas en esta segunda etapa.

Entre las más importantes podríamos considerar el crecimiento de la matrícula y su composición socio-demográfica; la inserción territorial, el financiamiento universitario en relación con la equidad educativa y las políticas universitarias. Su análisis permitió considerar lo singular de la propuesta territorial y por consiguiente el posterior consenso en la denominación «nuevos modelos universitarios».

Es a partir de este entramado, que la actual línea de investigación pretende profundizar el análisis de estas universidades con su territorio, considerando el impacto que las actividades concretas desarrolladas desde las diferentes funciones universitarias tienen en el ámbito local. Además, el valor de esta indagación permite aportar conocimiento sobre un estado de situación poco abordado, puesto que no se conocen trabajos académicos que desarrollen las relaciones antes mencionadas. Esta vacancia interpela a la comunidad académica, y en tal sentido debe aportar a la mejora de las decisiones y la optimización de la gestión institucional universitaria, que contribuya a la consolidación de una propuesta educativa de calidad con fuerte impronta territorial.

Desde el plan de trabajo diseñado para la presentación a la Convocatoria Amílcar Herrera 2017, se señala como objetivo general considerar el impacto de las NUCB en el territorio, sabiendo que dicho vínculo constituye un atributo diferencial en estas instituciones. En forma concomitante, se han definido tres objetivos específicos:

1. Describir y tipificar las actividades que las universidades realizan en sus funciones de docencia, investigación, cooperación y vinculación, en relación con la comunidad y el territorio local para conocer la oferta de actividades cuyo impacto consideraremos.
2. Apreciar cómo perciben estas actividades los destinatarios: vecinos, instituciones comunitarias, centros culturales, clubes, empresas privadas, el Estado municipal, entre otros, para de este modo observar en qué medida esas actividades responden a sus expectativas.
3. Considerar qué cambios en los sujetos y las instituciones locales pueden asociarse con

la existencia de la universidad y con las actividades que esta desarrolla para apreciar el impacto de las mismas.

Con el propósito de abordar el impacto de las actividades que realizan estas universidades destinadas a la comunidad y el territorio local, se procedió a seleccionar y desagregar las actividades concretas sobre las cuales aplicar la metodología seleccionada; acordando que una primera tipificación tendría que observar las acciones propias de cada una de las funciones universitarias: cooperación, docencia e investigación.

Las acciones de cooperación, servicio público o vinculación son ineludibles en esta investigación —entre ellas se encuentran los programas y acciones que se implementan para distintos sectores de la población y con diferentes finalidades— las cuales se realizan mediante convenios con diversas instituciones: las de cooperación con los gobiernos locales; la vinculación tecnológica con las empresas; entre otras.

Del mismo modo, se analizó el accionar educativo en sentido estricto: las carreras que se ofertan y, en particular, los estudios de demanda que pueden haberse realizado para crearlas; las variadas formas de articulación con el sistema educativo local y los ingresantes y su perfil socio-demográfico.

Por último, en el campo de la investigación, se indagó sobre el lugar que ocupan las problemáticas locales, lo que refleja el propósito institucional y de sus investigadores de conocer de un modo sistemático el ámbito local.

En una etapa posterior —aún en proceso de ejecución— está planificada la interacción con los destinatarios de dichas actividades, con la intención de conocer cómo son recibidas por los

diversos actores, su apropiación y la posible incidencia en sus prácticas.

En relación con la metodología empleada, se utilizaron datos secundarios existentes en la universidades de la muestra (UNLa- UNAJ) referidos a las actividades de cooperación comunitaria, difusión cultural y vinculación tecnológica; la oferta de grado; las acciones de articulación con el sistema educativo local; el lugar de residencia de los estudiantes y su perfil socio-demográfico; los proyectos de investigación, entre otras.

La información recogida se sistematizó y organizó en función de los interrogantes del proyecto y, con ello, se diseñó una tipificación de actividades relacionadas con el medio local en las distintas funciones universitarias. En un segundo momento se procederá —como ya se mencionó— a realizar un trabajo de campo mediante entrevistas a informantes clave de las propias instituciones, referentes de la comunidad local del ámbito público y privado.

La investigación se enmarca en un estudio de tipo exploratorio, que por su naturaleza podría ser ampliado y complementado por nuevas líneas de investigación; siendo aplicado a otras universidades de la región o para el análisis comparativo entre instituciones o regiones que aporten al conocimiento del sistema universitario.

### **El caso de la UNLa y la UNAJ.**

El vínculo territorial de las NUCB puede advertirse desde sus comienzos, incluso forma parte de las primeras definiciones institucionales expresadas en los estatutos y las diversas normativas que prescriben su funcionamiento.

Los fundamentos del proyecto de investigación retoman dos axiomas institucionales que permiten observar lo mencionado en cada una de las universidades consideradas en la investigación:

La Universidad Nacional de Lanús ha establecido en su estatuto que no busca verdades universales sino que su misión como universidad pública se define en función de los problemas nacionales, regionales y locales. A contribuir en su resolución junto a la sociedad y al Estado es hacia donde debe dirigir sus esfuerzos. Y esa orientación se debe manifestar en la formación de recursos humanos, en su investigación, en su vinculación tecnológica y en sus tareas de cooperación, asistencia técnica y servicio público. Es por esto que afirmamos que nuestro currículo lo define la comunidad, que tenemos una agenda compartida con quien sustenta y da sentido permanente a nuestro quehacer cotidiano (Jaramillo, 2009).

En tanto que desde el Proyecto Institucional de la UNAJ, se afirma:

Solamente cuando la comunidad universitaria logra apropiarse de la complejidad de lo local y construye interpretaciones que apuntan a su transformación social, se puede dar el paso de la universidad profesionalizante a la universidad social. No basta solamente encontrar en lo local referentes para ampliar el panorama académico, o desplegar dinámicas docentes, o como campos de prácticas, o de ejercicios de investigación; sino, sobre todo, es necesario ejercer, desde y mediante el conocimiento, la acción política transformadora del entorno local, transformándose, a su vez, a sí misma (UNAJ, 2010).

Ambas definiciones permiten considerar la puesta en valor de la dimensión territorial para estas universidades en tanto estrategia de gestión que permite un acercamiento a las problemáticas y a las necesidades sobre las que necesitan intervenir. En este sentido, cabe señalar que en el marco de la investigación el «territorio» fue considerado desde un enfoque que supera ampliamente lo meramente

geográfico, y que invita a pensarlo como un espacio habitado, humanizado y transformado por los sujetos. En este sentido, se propone la conceptualización desde un enfoque relacional entre los sujetos y los espacios.

Franco Moretti (1999) aporta claridad al tema al manifestar que «cada espacio determina, o al menos estimula, un tipo distinto de historia» (p. 74). En tanto vínculo, el mismo no está configurado de manera estática, por el contrario, forma parte de tensiones inherentes a esta «arena» de disputa permanente (Mann, 1991).

Esta configuración del contexto cercano habilita una mirada compleja y dinámica sobre la presencia universitaria en el Conurbano bonaerense. Distante de una percepción tradicional, escolástica y elitista, estos nuevos modelos universitarios presuponen la circulación y construcción del conocimiento como parte de una agenda compartida, donde la comunidad no solo es destinataria, sino que es considerada como parte del propio currículo y en tal sentido, portadora de un saber específico del cual la academia también se nutre.

En este sentido, podría señalarse que las propias disposiciones en torno de la organización institucional aportan datos singulares para continuar con este análisis. La UNLa, desde sus inicios, ha imprimido rasgos distintivos en el formato universitario. Su oferta curricular se organiza a partir de la creación de «departamentos académicos» desde donde se abordan las problemáticas del contexto desde un enfoque que supera lo disciplinar y enfatiza la producción de conocimiento social en tanto problematización del mismo. Estas incipientes definiciones con relación a lo organizativo dan cuenta de una innegable preocupación por la vinculación territorial y la producción académica que antecede a las propuestas curriculares

expresadas en cada plan de estudio y que determinan un posicionamiento institucional.

Desde este entramado teórico-conceptual, se desarrollará a continuación lo indagado en el caso de la UNLa. Si bien la UNAJ forma parte del mismo desarrollo metodológico, su indagación aún se encuentra en proceso analítico. En consecuencia, los resultados de dicho proceso quedarán pendientes para ser comunicados en otras instancias.

En la actualidad, la UNLa cuenta con cuatro departamentos académicos: Desarrollo Productivo y Tecnológico; Planificación y Políticas Públicas; Humanidades y Artes y por último, Salud Comunitaria. En ellos se desarrollan las carreras de pregrado, grado y posgrado brindados por la universidad.

De acuerdo al informe de Evaluación Externa de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación del año 2015 del que participó la UNLa, el ordenamiento académico contaría con un total de 60 ofertas curriculares distribuidas en los cuatro departamentos y el rectorado.

Luego de más de dos décadas de trayectoria universitaria, durante el año 2015 la UNLa atravesó por un proceso participativo de revisión y actualización curricular, a partir del cual las diferentes carreras y planes de estudio fueron sometidos a evaluación. Las transformaciones derivadas de dicho proceso también pueden ser analizadas a la luz de la búsqueda de una mayor vinculación con el contexto cercano.

Dicha revisión curricular tuvo como propósito lograr la sustentabilidad del modelo departamentalizado de la UNLa y en líneas generales, estuvo orientada en:

1. Favorecer recorridos formativos para las distintas carreras, que reflejen los aspectos más destacados del proyecto institucional,

comprometidos con las condiciones actuales del contexto regional, nacional y local.

2. Potenciar la oferta de la universidad en su conjunto.
3. Favorecer procesos de integración de las disciplinas y campos profesionales con problemáticas sociales relevantes.
4. Fomentar una mayor flexibilidad de los planes de estudio, que favorezca la responsabilidad y compromiso de los estudiantes con su proceso de formación.
5. Mejorar las condiciones para la permanencia y egreso de estudiantes.

Para avanzar con la observación de los planes de estudio y su impacto real en el territorio, tal como se plantea desde la investigación en curso, metodológicamente se decidió abordar la oferta de cada uno de los departamentos académicos. A los fines prácticos solo se tomaron las carreras de grado, dejando los posgrados para futuros abordajes. Se construyó una matriz de datos para sistematizar la información al interior de cada departamento académico en articulación con el proyecto institucional.

Se diseñó una clasificación de las diferentes carreras, donde se desagrega la siguiente información: titulaciones obtenidas, pudiendo ser tecnicaturas, ciclos de licenciaturas (CCC), licenciaturas (Lic.) y, en algunos casos, titulaciones intermedias. Además, fueron considerados los antecedentes de la creación teniendo en cuenta las vacancias en el contexto cercano, nacional y regional, así como su previsión en el proyecto institucional. Por último, se tomaron las diferentes propuestas en las modalidades de cursada, pudiendo ser estas en forma presencial o a distancia.

Si bien el análisis se encuentra aún en desarrollo, lo indagado hasta el momento permite vislumbrar ciertas regularidades en torno a la creación de las carreras y de los fundamentos epistemológicos presentes en los respectivos planes de estudio, principalmente, después de la última actualización curricular.

Podríamos comenzar señalando la relación existente entre oferta académica y vacancia territorial, sea esta del contexto inmediato o no; presentes además en los idearios fundacionales de cada universidad. De acuerdo a la Base de Títulos Universitarios (Dirección Nacional de Gestión Universitaria, 2017) la recurrencia en la propuesta académica de la UNLa con las universidades tradicionales como UBA, La Plata o Córdoba no supera 5%; en tanto que la recurrencia entre las tres instituciones históricas entre sí, ronda el 30%. Estos datos estadísticos enfatizan la determinación de las NUCB a fortalecer la propuesta académica en una doble significación: recuperar la demanda territorial involucra, por un lado, el conocimiento de los espacios de vacancia en el mercado productivo, y por el otro, propiciar las mejores condiciones para que los estudiantes transiten sus carreras y egresen con una sólida formación que les permita, a su vez, impactar positivamente en el contexto social.

Por otro lado, los planes de estudio examinados hasta este momento contienen —en forma análoga y recíproca— cierto nivel de desarrollo en referencia a ese contexto y a los destinatarios de la propuesta educativa.

Entre las principales reformas observadas en los planes se pueden especificar las que se vinculan con el ordenamiento de las grillas curriculares, cambios en las asignaturas incorporando nuevas propuestas y actualizando las cargas horarias, así como la incorporación de un espacio específico para la elaboración del

trabajo final integrador como una estrategia de vinculación y coherencia curricular en cada carrera. La posibilidad de cursar espacios académicos pertenecientes a otras carreras del mismo departamento con el propósito de optimizar las trayectorias estudiantiles habilitando mayores posibilidades de cursada y atento al fortalecimiento de la propia propuesta departamental.

El avance en la creación de espacios curriculares para las prácticas preprofesionales (PPP) también está planificado en función de mejorar la formación integral de los estudiantes y el lazo con las diferentes esferas de la sociedad. «Toda práctica profesional en un campo determinado, necesita del conocimiento que permita acceder a la comprensión de la situación que se intenta desarrollar, del mismo modo, de los mecanismos técnico prácticos que posibiliten vincular estos mecanismos con la interpretación, el análisis y la reflexión sobre las condiciones de desarrollo de esa práctica» (Manzo, Flores, 2019).

Por otro lado, más allá de las singularidades de cada institución, existen preocupaciones comunes que invitan a la resolución desde el diseño específico de políticas universitarias; entre ellas, podemos nombrar el ingreso y la retención de estudiantes a partir de múltiples estrategias y dispositivos (programas específicos, cursos de fortalecimiento, acompañamiento en el primer año de la carrera, etc.) tendientes a fortalecer las trayectorias de los estudiantes en condiciones desfavorables, sean estas de índole material o simbólica. La composición de la matrícula se encuentra en clara sintonía con la incorporación de ciertos sectores poblacionales a los que hacíamos alusión en párrafos anteriores. Esta presencia de nuevos actores demanda intervenciones—

también novedosas— que posibiliten el acceso, la permanencia y el egreso de sus estudiantes.

Otra característica distintiva para señalar es la vinculación con el Estado en diferentes esferas de concreción de la política gubernamental —en especial con la instancia municipal, con la comunidad y el territorio— a partir de la firma de acuerdos, convenios, proyectos y asistencias mutuas, entre otras tantas. Estas particularidades permiten pensar en instituciones más permeables y flexibles para fortalecer el entendimiento con las necesidades y requerimientos contextuales e intervenir sobre ellos.

Antes de finalizar este apartado, es pertinente realizar un breve señalamiento sobre las dimensiones analizadas por otros integrantes del mismo equipo de investigación pues contribuyen al bosquejo de un estado de situación dado sobre los universos considerados.

En cuanto a las actividades de cooperación, se indagó su dependencia institucional y la normativa por la que están regidas; de qué tipo son, sus acciones, proyectos o programas y su propósito: capacitación, asistencia técnica, programas socio-comunitarios, articulación con otros actores sociales, comunicación de conocimientos o divulgación cultural en las que participan actores comunitarios. En tanto, en las actividades de vinculación se analizaron los convenios con el sector productivo y se consideró la localización de la empresa, a qué sector pertenece (industrial o de servicios) y el objeto del convenio (pasantía, práctica preprofesional, asistencia técnica o desarrollo).

La cooperación —en el caso de la UNLa— reemplaza la tradicional extensión universitaria. Apelar a una nueva forma de denominar el trabajo de articulación con el contexto no solo es retórica, sino que encuentra su fundamento en los orígenes de la propuesta institucional y

resulta de una nueva mirada hacia el afuera. La construcción y circulación del conocimiento ya no se piensan solo en términos de facultades excluyentes de la academia; por el contrario, el contexto local forma parte del currículum y en tal sentido, portador de un saber específico que la universidad considera para fortalecer su propuesta pedagógica.

En tanto que en los proyectos de investigación se observó su vinculación con problemas o temas locales, los campos disciplinares a los que pertenecen y sus objetivos; concluyendo que el peso de las temáticas o problemáticas locales y regionales es muy significativo, así como las cuestiones de agenda general con impacto en lo local.

El abordaje de las actividades concretas que estas universidades desarrollan para la consecución de su misión —esto es docencia, investigación y cooperación— permitió avanzar en conocimiento situado estableciendo alguna hipótesis tentativa sobre el impacto territorial y la reciprocidad del vínculo. Es así que se observa una preocupación institucional por perpetuar — en el cotidiano universitario— lo establecido desde el ideario fundacional. Impactar en el territorio, en tanto entramado relacional, implica la modificación en los sujetos que lo integran y en toda la cultura institucional.

## PALABRAS FINALES

Las múltiples oleadas en la conformación del sistema universitario en la región y en nuestro país en particular, han contribuido en una interesante ampliación de la oferta académica y en la matrícula de dicho sector. Este fenómeno posibilitó la incorporación de sectores sociales, muchos reconocidos como primera generación de estudiantes universitarios. En este escenario, el Conurbano bonaerense es un ejemplo del

crecimiento exponencial del que hacemos referencia.

Se propone un análisis provisorio por encontrarse la investigación en curso. Consumadas las líneas de investigación propuestas se podrá arribar a reflexiones finales más certeras, siempre considerando el conocimiento en las ciencias sociales como inacabado, inconcluso y dinámico. Dicho esto, un análisis preliminar en relación con las líneas propuestas desde el proyecto de investigación radicado en la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) y que toma como objeto de estudio dicha universidad y la Universidad Arturo Jauretche (UNAJ) habilita el esbozo —aún tentativo— de ciertas categorías que permiten profundizar el impacto de las universidades en el territorio en tanto un vínculo que se expresa en forma mutua. Tanto el territorio como la universidad se ven mutuamente modificados, nutridos y fortalecidos.

Como se define desde el proyecto de investigación, el territorio no es entendido solo como espacio físico pasivo en el que están ubicadas estas universidades, sino como la forma en que ese espacio es habitado, socializado, humanizado, transformado y, por ello, implica una red de relaciones entre los sujetos individuales y colectivos entre sí, entre estos y el espacio o ambiente.

En este sentido, el territorio es el resultado de una trama de relaciones sociales, en donde las formas y disposiciones en el espacio no son impuestas de una vez y para siempre, sino que al igual que la sociedad están en constante transformación, reorganización y sujetas a múltiples tensiones y juegos de actores sociales (Moretti, 1999). El territorio es el escenario donde la acción política se desarrolla.

Esta reconfiguración de la relación universidad-territorio donde la propuesta pertinente a las demandas y necesidades del

contexto no excluye la calidad académica, delimita un nuevo rol de la academia. En palabras de Ana Jaramillo (2006): «los problemas de la sociedad actual, del nuevo mundo social, serán los que no solo definan su currículo, sino los que nos obliguen a abrir otros campos epistemológicos que serán motivo de investigación, de interpretación, de diagnóstico, de explicación o comprensión, de predicción y de decisión, con los cuales nos debemos comprometer, si pretendemos formar hombres y mujeres que sólo sepan, sino que sepan hacer, que sean decisores y hacedores».

En consecuencia, la reciprocidad con el territorio impacta en la permanente reformulación institucional. Cada una de las variables observadas hasta el momento debe ser ampliamente considerada para el diseño de políticas y estrategias de gestión universitarias. La gestión institucional debe ser permeable a las necesidades del contexto, en tanto constituyen un horizonte de intervención y de aspiración.

Esta comunión entre la universidad y su contexto local también resulta sustantiva para repensar la construcción de un nuevo sujeto social, habitante tanto de las universidades como de su territorio.

El nuevo paradigma social impulsa a la universidad a consolidar otras maneras de «ser». Las universidades —hoy— deben generar las condiciones para que la construcción y distribución social del conocimiento tenga como principal objetivo la resolución de los problemas que aquejan a la sociedad. La universidad social, urbana y comprometida—al servicio del pueblo— debe formar parte de una política de Estado que considere a la ES como garante de la democratización del conocimiento e indispensable para el engrandecimiento y el desarrollo de todo el pueblo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Chiroleau, A. et al. (2012). *La política universitaria de los gobiernos Kirchner: continuidades, rupturas, complejidades*. Los Polvorines, Arg.: UNGS.
- De Leone, F. y Roscardi, M. (2018). Expansión de la Educación Universitaria, Capital Cultural y Enfriamiento: una mirada desde nuevos modelos universitarios del Conurbano bonaerense. X *Jornadas de Sociología*. UNLP. La Plata.
- De Sousa, S. et al. (2001). *La dimensión de gestión en la construcción de la sostenibilidad institucional*. ISNAR. Países Bajos.
- (2009). Cambio de época, visiones del mundo y el informacionalismo como emergente en la sociedad y la cultura científica. *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires*. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- Jaramillo, A. (2006). *La universidad frente a los problemas nacionales*. Remedios de Escalada, Arg.: De la UNLa.
- (2008). *Universidad y Proyecto Nacional*. Remedios de Escalada, Arg.: De la UNLa.
- Krotsch, P. (1993). La Universidad Argentina en transición: ¿del Estado al Mercado? *Revista Sociedad. Facultad de Ciencias Sociales. UBA*.
- Mann, M. (1991). *El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados*. Zona Abierta.
- Manzo, A. y Flores, K. (2019). *Proyecto de cátedra prácticas preprofesionales*. Licenciatura en Educación. Remedios de Escalada, Arg.: De la UNLa.
- Moretti, F. (1999). *Atlas de la novela europea, 1800-1900*. Cdad. de México: Siglo Veintiuno Editores.
- Otero, A et al. (2018). Las universidades del conurbano bonaerense: influencias y contextos. *Archivo de Ciencias de la Educación*. Vol. 12, Nº 14. UNLP.
- Pérez Rosetti, C. (2014). «La expansión de la educación universitaria en Argentina: políticas y actores». En *Integración y Conocimiento. Revista del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación del Mercosur*, Nº 2, Año 2014. pp. 8-32.
- Universidad Nacional Arturo Jauretche. (2010). *Proyecto Institucional*. UNAJ.
- Universidad Nacional de Lanús. (1998). *Proyecto Institucional*. Segunda Edición. Remedios de Escalada, Arg.: De la UNLa.
- Vitar, A. (2006). *Políticas de Educación. Razones de una pasión*. Bs. As.: Miño & Dávila.

---

Nombre/s y Apellido/s: Elseser, Axel Waldemar

---

Carrera: Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana

---

Departamento: Desarrollo Productivo y Tecnológico

---

Proyecto o convocatoria: Gestión de riesgos naturales y antrópicos en recursos hídricos de ciudades ribereñas de la costa sur del Río de la Plata.

---

Función dentro del proyecto o de la convocatoria: Adscripto a Actividades de Investigación y Desarrollo.  
Estudiante Amílcar Herrera 2019-2020

---

Instituto o lugar de radicación: Instituto de Problemas Nacionales. Laboratorio Ambiental.

---

## Arroyos de la región metropolitana de Buenos Aires: servicios ambientales de consumo y riesgos asociados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS. INSTITUTO DE PROBLEMAS NACIONALES

---

### RESUMEN

Los cursos de agua superficial de la región metropolitana de Buenos Aires han sido considerados históricamente sólo por sus servicios ambientales de drenaje y recepción de diversos tipos de contaminación, dejando de lado la posibilidad de aprovechar los servicios ambientales de consumo. Entre estos últimos se encuentran el consumo humano de agua, el disfrute estético y la conservación de flora y fauna acuáticas. En este trabajo se investigó sobre los servicios ambientales de consumo aprovechados actualmente en los arroyos de la cuenca Martín-Carnaval (partido de La Plata). A partir de la toma de muestras de agua y la contrastación con valores de referencia se estableció la aptitud de distintos sectores para otros usos. Se identificaron amenazas naturales y antrópicas (fenómenos naturales o actividades humanas que pueden reducir la capacidad de los arroyos para proveer servicios ambientales) y vulnerabilidades (posibilidad de que alguno de estas amenazas afecte un arroyo). Los servicios ambientales de consumo aprovechados en la cuenca son el disfrute estético y la conservación de la vida acuática. El desborde de los arroyos por lluvias fue la única amenaza natural identificada. Las amenazas antrópicas registradas fueron microbasurales, residuos voluminosos (autos abandonados y ramas de poda) y la presencia de industrias. Las vulnerabilidades de los arroyos son los desagües que terminan en los mismos y el revestimiento del lecho. Finalmente se elaboraron mapas síntesis y se propusieron lineamientos para reducir amenazas y vulnerabilidades y aprovechar los servicios ambientales de consumo potenciales.

### PALABRAS CLAVE

Riesgo, arroyos, servicios ambientales.

## INTRODUCCIÓN

El agua es un elemento vital para la existencia de vida en el planeta Tierra. Todos los seres vivos hacen uso de la misma para cubrir sus necesidades fisiológicas. Para el ser humano el agua provee, fundamentalmente, servicios ambientales. Estos últimos se definen como las funciones cualitativas de los recursos no producidos de la tierra, el agua, el aire, la biota y su ecosistema respectivo (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2005). Esta perspectiva establece que existen tres tipos de servicios ambientales: servicios de disposición, servicios productivos y servicios de consumo. El presente trabajo trata acerca de los servicios de consumo, es decir, servicios que satisfacen necesidades humanas fisiológicas y recreacionales. Un ejemplo de esto es el agua que consumen los seres humanos o el disfrute estético en zonas como playas.

Los cursos de agua superficial de la Región Metropolitana de Buenos Aires han sido considerados históricamente sólo por sus servicios ambientales de drenaje (obras hidráulicas destinadas al escurrimiento rápido de aguas) y recepción de diversos tipos de contaminación (química, biológica, física), dejando de lado la posibilidad de aprovechar los servicios ambientales de consumo.

La propuesta preliminar de usos para la Cuenca Matanza-Riachuelo (Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2014) sugiere que la clasificación utilizada por la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR), a través de la resolución 03/2009, se aplique a todo el frente costero del Río de la Plata. Esta normativa establece seis usos de los cursos de agua superficiales, los cuales son servicios ambientales de consumo:

1. Uso I: Consumo humano con tratamiento convencional: Se entiende por tratamiento convencional a aquel que consiste en etapas de coagulación, floculación, sedimentación, filtración y desinfección final.
2. Uso II: Consumo humano con tratamiento convencional: Actividades recreativas para las cuales se produce la inmersión del cuerpo humano en el agua (natación, buceo, esquí acuático, surf).
3. Uso III: Actividades recreativas sin contacto directo: Actividades recreativas para las cuales existe un eventual contacto con el agua, pero en donde es improbable que se produzca su ingesta (remo, vadeo, navegación, pesca).
4. Uso IV: Actividades recreativas pasivas: Actividades recreativas que apuntan sólo al disfrute estético (apreciación del paisaje, circuitos pedestres, sendas para *jogging*, *footing*, ciclismo).
5. Uso V: Preservación de vida acuática con exposición prolongada: Se define para agentes o sustancias tóxicas presentes que no tienen capacidad de causar toxicidad crónica en la biota, es decir, efectos adversos como consecuencia de una exposición prolongada en el tiempo (del orden de meses).
6. Uso VI: Preservación de vida acuática sin exposición prolongada: Se define para agentes o sustancias tóxicas presentes que no tienen capacidad de causar toxicidad aguda en la biota, es decir, efectos adversos como consecuencia de una exposición corta en el tiempo (del orden de horas).

Otro factor a tener en cuenta es que todos los cursos de agua superficial forman parte de una cuenca hidrográfica. Esta es una «unidad

natural definida por las divisorias de aguas en un territorio dado, donde las aguas escurren superficialmente hacia un cuerpo de agua común (río, lago, mar, etc.)» (Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires, 2019). Las características físicas de una cuenca (tamaño, forma, relieve) y los seres vivos que contiene son únicos. Una cuenca intervenida por el ser humano es escenario de múltiples interacciones entre elementos naturales y antrópicos (Luzzi, 1996).

Cuando las actividades antrópicas y los fenómenos naturales son factores que pueden causar una merma en la calidad de las aguas y reducir la capacidad de los cursos de agua para proveer servicios ambientales se transforman en amenazas. Por otro lado, la posibilidad de que alguno de estas amenazas afecte un curso de agua se denomina vulnerabilidad. La conjugación de estos dos conceptos da lugar al análisis de riesgo. Esta herramienta permite identificar los sectores más vulnerables y/o amenazados para establecer propuestas de intervención que tiendan a conservar los servicios ambientales de consumo.

### Objetivos

Se plantearon los siguientes objetivos con relación a una cuenca del frente costero sur del Río de la Plata:

Determinar los servicios ambientales de consumo, actuales y potenciales.

Determinar riesgos naturales y antrópicos para los servicios ambientales de consumo, actuales y potenciales.

Identificar vulnerabilidades para los servicios ambientales de consumo, actuales y potenciales.

Elaborar lineamientos tendientes a potenciar los servicios ambientales de consumo actuales,

fomentar los potenciales y reducir las amenazas y vulnerabilidades.

## DESARROLLO

### Área de estudio

El área de estudio seleccionada es la cuenca Martín-Carnaval, la cual es representativa del frente costero del Río de la Plata ya que tiene un sector urbanizado, actividad industrial y ausencia del servicio de cloacas en gran parte de su superficie. Esta cuenca se encuentra en el partido de La Plata y tiene una extensión de 79,9 km<sup>2</sup>. Está integrada por dos cursos de agua de escurrimiento SO-NE: el arroyo Carnaval (sector Oeste) y el arroyo Martín (sector Este). Estos arroyos confluyen, creando el arroyo Martín-Carnaval (también conocido como canal Villa Elisa), el cual pertenece al área de Bañados en la mayor parte de su extensión y desagota en el Río de la Plata.

En la superficie de la cuenca reside una población aproximada de 52 000 personas, distribuidas en alrededor de 15 600 hogares. La densidad es de 650 hab/km<sup>2</sup> (INDEC, 2010). La mayor parte de esta población se concentra en la cuenca baja, donde se ubican la mayor parte de la localidad de Villa Elisa y un sector de City Bell. En esta zona también se localizan algunas industrias (Mac Loughlin, T. et al., 2017).

La actividad preponderante en los sectores superiores y medios de la cuenca es la agricultura intensiva bajo cubierta de flores y hortalizas. La agricultura extensiva se encuentra presente en menor medida, siendo los cultivos principales la soja, el maíz y el trigo (Sansiñena, J. et al., 2018; Mac Loughlin, T. et al., op. cit.).

El área en la que se puntualizó la presente investigación se encuentra comprendida por la cuenca Martín-Carnaval al norte del Cno. Gral. Belgrano y al sur de la Ruta Provincial 1 (Autopista Buenos Aires-La Plata).

## Metodología

Se realizó un relevamiento *in situ* y una revisión de imágenes satelitales para conocer los servicios ambientales de consumo aprovechados actualmente en el área de estudio. Esto fue realizado en un área de 25 metros a cada lado de los arroyos Martín y Carnaval y de 50 metros a cada lado de la confluencia de ambos arroyos. Se seleccionaron indicadores representativos de cada uso definido por la Resolución 03/2009 de ACUMAR, siendo estos: presencia de bombas de extracción de agua (Uso I), presencia de muelles o clubes náuticos (Usos II y III), existencia de plazas, senderos o mobiliario urbano en la zona ribereña (Uso IV), existencia de áreas protegidas (Usos V y VI).

La determinación de los servicios ambientales de consumo potenciales fue realizada a partir de la toma de muestras de agua y el posterior análisis. Se tomaron muestras en cinco puntos (dos en el arroyo Carnaval, dos en el arroyo Martín y uno en la confluencia). Las determinaciones realizadas para oxígeno disuelto (mg/l), demanda biológica de oxígeno (mg/l), nitratos (mg N/l), nitritos (mg/l), pH (UpH) fueron contrastadas con los parámetros de referencia propuestos por APrA (op. cit.).

Para conocer las amenazas naturales presentes en la cuenca Martín-Carnaval se revisaron fuentes de información secundaria, tales como artículos en bases de datos de revistas científicas (con acceso desde Science Direct) y notas periodísticas de diarios digitales nacionales, provinciales y locales. Los fenómenos naturales sobre los que se investigó fueron eventos de sudestada, eventos de inundación costera, eventos de inundación por desborde de arroyos y erosión y sedimentación.

Las amenazas de origen antrópico fueron obtenidas a partir de dos técnicas. En primer lugar, se realizó un relevamiento *in situ* en un

área de 25 metros a cada lado de los arroyos Martín y Carnaval y de 50 metros a cada lado de la confluencia de ambos arroyos, en las que se registraron microbasurales y residuos voluminosos (autos abandonados y ramas de poda). Por otro lado, se hizo una revisión de fuentes secundarias para identificar hogares que vuelcan aguas negras y grises a los arroyos, a partir de los datos del Censo Nacional de Hogares y Viviendas 2010 (INDEC, 2010) y las industrias radicadas en la cuenca, a partir del mapa web denominado Sistema de Análisis Territorial Ambiental (OPDS, 2017).

Las vulnerabilidades de los arroyos de la cuenca Martín-Carnaval fueron identificadas a partir del relevamiento *in situ* en un área de 25 metros a cada lado de los arroyos Martín y Carnaval y de 50 metros a cada lado de la confluencia de ambos arroyos. En este caso, se identificaron desagües que terminan en alguno de los arroyos y sectores en los que hubo modificaciones tales como que el lecho ha sido revestido con cemento o entubado.

## Resultados

### **Servicios ambientales de consumo actuales.**

En el relevamiento *in situ* y la observación de imágenes satelitales no se observó la presencia de bombas de extracción de agua en los arroyos Martín y Carnaval. Los datos del censo 2010 realizados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) señalan que la mayoría de las personas que residen en la zona obtienen el agua para consumo de las capas subterráneas o de la red pública. Por este motivo se explica que no se utilice el agua de los arroyos de la cuenca Martín-Carnaval para consumo. También se debe señalar que la vinculación de dichos reservorios con las aguas superficiales requiere mayor estudio.

La observación *in situ* y a través de imágenes satelitales no ha permitido identificar muelles o clubes náuticos sobre los cursos de los arroyos.

Se observó un sendero al Oeste del arroyo Martín, dentro del predio del Parque Ecológico Municipal. El mismo tiene una longitud de aproximadamente 1250 metros.

En el área cercana a los arroyos se han identificado tres clubes y campings privados, a los cuales se puede acceder a partir del pago de una tarifa diaria. En ellos se realizan actividades al aire libre.

El Camping Recreativo Kelly de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina (ATSA) se encuentra separado del arroyo Carnaval por un cerco de madera de escasa altura, pudiendo ser utilizado como banco. En este caso, se considera que el arroyo es aprovechado por su valor estético.

El Club San Jorge se encuentra en un sector del arroyo Carnaval que fue canalizado en el año 2019. El límite de este club con el arroyo se encuentra delimitado por un alambrado. Si bien el curso de agua es visible, el valor paisajístico es discutible.

El Campo Recreativo Pasteleros se encuentra a la vera del arroyo Martín, pero separado del mismo por un cerco vivo, por lo que no se considera que exista un uso del curso de agua.

En el sector de estudio se puede identificar como área protegida el Parque Ecológico Municipal (PEM). Este predio destina 45 de sus 200 hectáreas a la conservación de flora y fauna locales en el área aledaña al arroyo Martín, que lo atraviesa. Los ambientes que se protegen incluyen pajonales, pastizales y bañados. En los primeros dos se ubican especies vegetales, entre las cuales predominan las gramíneas, y árboles como el tala, y especies animales, tales como el

lagarto overo, liebres, cuises; también aves como el hornero, el carpintero, el picaflor, el leñatero, la lechucita de las viscacheras, el tero y el verdón. En el bañado formado por el arroyo Martín conviven aves como garzas, patos, gallaretas, el martín pescador, y otras especies como tortugas acuáticas. En cuanto a la vegetación, predominan los juncos, las sagitarias y las totoras (Municipalidad de La Plata, 2004).

Durante la visita al PEM fue posible observar una fogata encendida a la vera del arroyo, así como residuos plásticos compatibles con residuos sólidos urbanos. Es posible que estos residuos hayan sido arrojados en la zona urbana ubicada al sur del PEM y posteriormente fueran arrastrados por la corriente en un momento en el que el arroyo transportaba mayor caudal.

### **Servicios Ambientales de Consumo Potenciales**

Los resultados de las determinaciones fueron contrastados con los parámetros de referencia, a partir de los cuales se pudo clasificar los puntos de muestreo de acuerdo a su aptitud para los diferentes usos. Esta clasificación se observa en la Tabla 1 (ver Anexo).

A partir de la investigación realizada sobre amenazas de origen natural en el área de estudio, no se han identificado registros de inundaciones costeras (provenientes del Río de la Plata por fenómenos como la sudestada) ni erosión ni sedimentación.

Las notas periodísticas analizadas mencionan inundaciones en la localidad de Villa Elisa, ocasionadas por lluvias que superaron los registros históricos.

Durante las lluvias ocurridas entre los días 28 y 29 de febrero de 2008 se registraron 240 mm, siendo hasta la actualidad el segundo evento de mayor precipitación del partido

(*RealPolítk*, 11/11/18). Se ha señalado que esta inundación tuvo 90 000 mil afectados y 2040 evacuados en todo el partido (*Clarín*, 6/3/08). Otras fuentes señalaron 1600 evacuados (*El Día*, 29/2/08). La modificación del funcionamiento del sistema hídrico causado por la construcción de la autopista Buenos Aires-La Plata ha sido la principal causa de la inundación, tal como señalaron el intendente de La Plata de ese momento, Pablo Bruera (*La Nación*, 1/3/08; *Página 12*, 5/3/08) y el ingeniero Pablo Romanazzi (*Reporteros*, 30/9/2009).

El día 10 de noviembre de 2018 se registró una lluvia de 220 mm, ubicándose en el tercer lugar del registro histórico del partido (*RealPolítk*, 11/11/18). A pesar de casi haber igualado el récord de precipitaciones de la localidad, no se registraron tantos daños como en aquella oportunidad (0221, 11/11/18) y no se registraron evacuados (*La Plata Ya*, 11/11/18; *ImpulsoBAires*, 11/11/18).

### Amenazas de origen antrópico

En el relevamiento realizado se observaron 19 microbasurales en los sectores aledaños a los arroyos. En algunos casos se evidenciaban restos de quema o un pozo cavado que funciona como vertedero, esto hace suponer un uso recurrente como medio de eliminación de residuos. Por otra parte, se identificaron 15 residuos voluminosos entre los cuales se cuentan 6 vehículos abandonados y 9 montículos de ramas de poda.

Según el censo realizado por INDEC (2010) la mayoría de los hogares en el sector Sur del área de estudio no cuenta con servicio cloacal y utilizan un pozo ciego o una cámara séptica. A partir de esta información no es posible afirmar que existe eliminación de excreta directa hacia los arroyos Martín y Carnaval. Sin embargo, la vinculación entre los distintos tipos de

excavaciones y los cursos de agua superficial requiere mayor estudio.

En el relevamiento *in situ* se observaron dos talleres mecánicos que estacionaban sus autos a la vera del arroyo. Además, se identificaron otras industrias cercanas al área de estudio, tales como una fábrica de alimento balanceado, una fábrica de autopartes, una fábrica de ladrillos y una estación de servicio.

Las amenazas de origen antrópico se presentan en formato cartográfico en la Figura 1 (ver Anexo).

### Vulnerabilidades

La principal modificación que se observa en el curso de agua es el revestimiento realizado en el arroyo Carnaval, en el sector comprendido entre las calles 16 y 12 C. Esta intervención de cerca de un kilómetro consiste en un revestimiento del lecho y de los bordes, además de mantener un pequeño canal central.

Se identificaron 42 desagües que terminan en alguno de los arroyos. De esta totalidad, 30 desagües fueron clasificados como pluviales, por tratarse de zanjas que se ubicaban a la vera de una calle o eran tuberías de cemento o un material similar. Por otro lado, 12 desagües fueron consignados como «sin identificar» por desconocerse el origen de los mismos. El material que predominaba en estos casos era el policloruro de vinilo (conocido popularmente como «PVC») y por su disposición se estima que provenía de una residencia. Es probable que transporten aguas grises (de cocina y lavadero) o negras (de baño).

### PALABRAS FINALES

Los servicios ambientales de consumo aprovechados actualmente en el sector de estudio son escasos, pero representan un buen indicio para poder profundizarlos. Es posible

mejorar y ampliar la red de senderos presente en el Parque Ecológico Municipal y fomentar la importancia estética de los arroyos a partir de una revalorización.

En cuanto a los servicios ambientales de consumo potenciales, se concluye que el arroyo Carnaval es apto para extraer agua para consumo con un tratamiento convencional. Esto puede realizarse a partir de la construcción de reservorios en terrenos ociosos, en los cuales se pueda almacenar el agua y realizar un tratamiento simple que permita aprovecharla para el consumo humano.

Todos los puntos de muestreo obtuvieron valores que permiten establecer que los cursos de agua son aptos para realizar actividades recreativas pasivas. Ante esto, es posible incentivar la instalación de mobiliario urbano como bancos, juegos infantiles y espacios de ejercitación. Cabe mencionar que se deberá tener en cuenta las medidas de seguridad pertinentes.

Las amenazas de origen antrópico deben ser consideradas particularmente. Los microbasurales y residuos voluminosos —ramas de poda y autos abandonados— deben ser recuperados en la medida de lo posible y trasladados a un sector de disposición final, como un relleno sanitario. Complementariamente deberán realizarse actividades de educación ambiental para los vecinos de zonas aledañas a los arroyos, fomentando una gestión correcta de los residuos sólidos urbanos y la vinculación positiva con los cursos de agua.

Los talleres mecánicos ubicados a la vera del arroyo Martín son una actividad que representa una amenaza, ya que los líquidos que contiene un automóvil (principalmente hidrocarburos) pueden ser vertidos y contaminar el curso de agua. En ese sentido se propone que se fomente acelerar el desguace de los vehículos

en desuso y la posterior disposición de las partes sin valor comercial. Las demás industrias ubicadas en la cuenca fueron identificadas únicamente. Queda pendiente la profundización en cuanto a los procesos productivos que realizan y su interacción con los arroyos.

La canalización realizada en el arroyo Carnaval es un ejemplo de la valoración de un curso de agua superficial como integrante de una red de drenaje. Si bien esta solución busca evitar las inundaciones de las zonas urbanas, existen alternativas que permiten conservar el ecosistema que albergan los arroyos. En primer lugar, proteger la llanura de inundación en los sectores aledaños a los arroyos y evitar su ocupación para viviendas o actividades productivas. En este caso el único costo es el control. Por otro lado, es posible fomentar la construcción sobre pilotes o palafito, tanto para viviendas nuevas como para adecuar los hogares existentes.

Los desagües pluviales que terminan en el curso de agua aumentan su vulnerabilidad, ya que permiten trasladar contaminantes presentes en otras áreas de la cuenca con mayor celeridad al curso de agua. En ese sentido, la propuesta es la cobertura de las zanjas a cielo abierto con un sistema de rejas que detenga, al menos, la contaminación física. Esto también implica una limpieza periódica. En cuanto a la contaminación química, las principales herramientas son la educación de la población y el control del Estado a los grandes generadores para que vuelquen sus efluentes luego del tratamiento correspondiente.

En síntesis, con una gestión adecuada se podrían disminuir las vulnerabilidades y las amenazas naturales y antrópicas que constituyen riesgos para los servicios ambientales de consumo que brindan los arroyos de la región metropolitana de Buenos Aires.

ANEXO

**Tabla 1: Aptitud de los arroyos de la cuenca Martín-Carnaval**

Punto de muestreo	Consumo humano con tratamiento convencional	Actividades recreativas con contacto directo	Actividades recreativas sin contacto directo	Actividades recreativas pasivas	Conservación de la vida acuática con exposición prolongada	Conservación de la vida acuática sin exposición prolongada
A° Carnaval (1)	✓		✓	✓		✓
A° Carnaval (2)	✓		✓	✓		✓
A° Martín (1)				✓		✓
A° Martín (2)				✓	✓	✓
Confluencia				✓		

Tabla 1. Aptitud de los arroyos de la cuenca Martín-Carnaval para distintos servicios ambientales de consumo.



Figura 1. Mapa de amenazas antrópicas para los servicios ambientales de consumo de los arroyos de la Cuenca Martín-Carnaval.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia de Protección Ambiental (2014). *Propuesta preliminar de usos para la Cuenca Matanza Riachuelo*. Recuperado de <http://shorturl.at/hpzGI>
- Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires (2019). *Gestión de Comités de Cuencas*. Recuperado de <http://www.ada.gba.gov.ar/gestiondecomites>
- Clarín* (6/3/2009). Hubo más de 90 mil afectados por la inundación en La Plata. Recuperado de [https://www.clarin.com/ediciones-anteriores/90-mil-afectados-inundacion-plata\\_0\\_HJuNwC6RpFx.html](https://www.clarin.com/ediciones-anteriores/90-mil-afectados-inundacion-plata_0_HJuNwC6RpFx.html)
- El Día* (29/2/2008). La tormenta dejó un saldo de 1600 evacuados en la región. Recuperado de <https://www.eldia.com/nota/2008-2-29-la-tormenta-dejo-un-saldo-de-1600-evacuados-en-la-region>
- ImpulsoBaires* (11/11/2018). En Villa Elisa la lluvia caída alcanzó la histórica inundación del 2008, por lo que el municipio realizó un rápido despliegue. Recuperado de [https://www.impulsobaires.com.ar/nota/268396/en\\_villa\\_elisa\\_la\\_lluvia\\_caida\\_alcanzo\\_la\\_historica\\_inundacion\\_del\\_2008\\_por\\_lo\\_que\\_el\\_municipio\\_realizo\\_un\\_rapido\\_despliegue](https://www.impulsobaires.com.ar/nota/268396/en_villa_elisa_la_lluvia_caida_alcanzo_la_historica_inundacion_del_2008_por_lo_que_el_municipio_realizo_un_rapido_despliegue)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*.
- Isuani, F. (2010). Sesgos en la política del agua de la Provincia de Buenos Aires. Una mirada sobre los instrumentos de la política pública. En F. Isuani (comp.), *Política pública y gestión del agua: aportes para un debate necesario*. Bs. As.: Prometeo Libros.
- La Nación* (1/3/2008). Tras el temporal, protestas en La Plata. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/991907-tras-el-temporal-protestas-en-la-plata>
- La Plata Ya* (11/11/2018). La lluvia caída en Villa Elisa alcanzó el histórico del 2008, pero afectó menos a los barrios. Recuperado de <http://laplataya.com/la-lluvia-caida-en-villa-elisa-alcanzo-el-historico-del-2008-pero-afecto-menos-a-los-barrios/>
- Luzzi, D. (1996). *Problemática Hídrica: Presupuestos Básicos*. En R. Zalazar (ed.), *Cuencas Hídricas: Contaminación, Evaluación de Riesgo y Saneamiento*. La Plata, Arg.: Instituto Provincial del Medio Ambiente. Gobernación de la Provincia de Buenos Aires.
- Mac Loughlin, T. et al. (2017). Pesticide impact study in the peri-urban horticultural area of Gran La Plata, Argentina. *Science of the Total Environment*, s/v(598), 572-580.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2005). *Environmental Services*. Recuperado de <https://stats.oecd.org/glossary/detail.asp?ID=843>
- Página 12* (5/3/2008). Para el intendente de La Plata hay «responsabilidades penales» por las inundaciones. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-100164-2008-03-05.html>
- Pereyra, E. (2010). La política del agua en la Provincia de Buenos Aires. Notas para su reconstrucción histórica. En F. Isuani (comp.), *Política pública y gestión del agua: aportes para un debate necesario*. Bs. As.: Prometeo Libros.
- RealPolitik* (11/11/2018). Guerra de números: la comuna asegura que cayó más del doble de agua de lo que publicó el Observatorio. Recuperado de <https://realpolitik.com.ar/nota/35348/guerra-de-numeros--la-comuna-asegura-que-cayo-mas-del-doble-de-agua-de-lo-que-publico-el-observatorio/>
- Reporteros Digital* (30/9/2009). La Autopista y las casas serían las causantes de las inundaciones en Villa Elisa y City Bell. Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/reporteros/?q=node/388>

Sansiñena, J. et al. (2018). Evaluation of the toxicity of the sediments from an agroecosystem to two native species, *Hyalella curvispina* (CRUSTACEA: AMPHIPODA) and *Boanapulchella* (AMPHIBIA: ANURA), as potential environmental indicators. *Ecological Indicators*, s/v(93), 100-110.

---

Nombre/s y Apellido/s: Richter, Nicolás

---

Carrera: Ciclo de Lic. en Gestión Educativa

---

Departamento: Planificación y Políticas Públicas

---

Proyecto o convocatoria: "Las condiciones de producción en posgrados en Argentina: los casos de UNLa, UNTREF y UTN-FRT. Una primera aproximación a las dimensiones subjetivas y objetivas en un campo en proceso de objetivación."

---

Función dentro del proyecto o de la convocatoria: Estudiante Auxiliar de docencia e investigación

---

Instituto o lugar de radicación: Instituto de Problemas Nacionales

---

## Las condiciones de producción en posgrados en Argentina. Una primera definición en un campo en proceso de objetivación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS. INSTITUTO DE PROBLEMAS NACIONALES

---

### RESUMEN

Este trabajo se inserta en el marco del proyecto de investigación financiado «Las condiciones de producción en posgrados en Argentina: los casos de UNLa, UNTREF y UTN-FRT. Una primera aproximación a las dimensiones subjetivas y objetivas en un campo en proceso de objetivación». En el mismo, nos proponemos, a partir del trabajo de búsqueda, selección, lectura, categorización y análisis de once artículos científicos vinculados temática o metodológicamente con la investigación marco, esbozar una primera definición de las condiciones de producción en posgrados en Argentina que dé cuenta del contexto local, sin dejar de estar informada a nivel regional. Para la construcción y reducción de datos, partimos de una perspectiva metodológica cualitativa, en pos de elaborar categorías y empezar a pensar cuáles son las condiciones de producción de los Posgrados en Argentina, e ir redefiniendo las mismas conforme avancemos en el análisis, las categorizaciones posteriores, la comparación constante y la saturación teórica provisoria.

### PALABRAS CLAVE

Posgrados, condiciones de producción, universidad, Argentina, Latinoamérica.

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo se inserta en el marco del proyecto de investigación financiado «Las condiciones de producción en posgrados en Argentina: los casos de UNLa, UNTREF y UTN-FRT. Una primera aproximación a las dimensiones subjetivas y objetivas en un campo en proceso de objetivación». El objetivo general de la investigación marco es analizar las condiciones de producción en que se desarrollan los estudios de posgrado en universidades nacionales de Argentina, identificando, sistematizando e indagando en la multiplicidad de dimensiones que atraviesan a los distintos actores del nivel e inclusive, identificando a los actores relacionados directa o indirectamente con esas condiciones de producción. Tal como plantea Tello (2011), formulamos algunos interrogantes como «eje epistemológico» exploratorio, de descubrimiento. Desde la perspectiva del estudiante, nos interesa saber cuáles son sus expectativas (al ingresar; durante la cursada; al momento de escribir la tesis o TP final) y sus motivaciones respecto del proceso formativo; cuáles son sus principales preocupaciones respecto a esas expectativas; qué nivel de conocimiento poseen acerca de las características del trabajo final que tendrán que hacer para graduarse. Desde la perspectiva de docentes, nos preguntamos cuál es la especificidad de su función respecto al nivel en el que se desempeñan como tales; qué esperan de ellos, respecto a esa función, la institución y los estudiantes; cuáles son las principales problemáticas que visualizan respecto a todos los actores involucrados en el proceso; qué nos dicen los dictámenes de trabajos finales. Respecto a la gestión, buscamos indagar en dirección al cruce entre sus funciones formales y acciones efectivas, las expectativas de estudiantes, los diseños curriculares y designios institucionales. Respecto a las instituciones, nos interesa indagar sobre qué

esperan las instituciones universitarias desde sus marcos normativos y sus construcciones consuetudinarias de estudiantes de posgrado para titularlos. Todo esto hace al interrogante central del proyecto: ¿cuáles son las condiciones de producción, objetivas y subjetivas, de las especializaciones y maestrías de UNLa, UNTREF y UTN-FRT?

En este artículo, nos proponemos sistematizar y caracterizar una diversidad de investigaciones desarrolladas en Argentina, que se encuentren vinculadas temática o metodológicamente con la investigación marco en curso, para así poder esbozar una primera definición de las mencionadas «condiciones de producción en posgrados en Argentina» quedé cuenta del contexto local, sin dejar de estar informada a nivel regional. Dada la extensión requerida en las bases de esta convocatoria para la presentación de artículos, detallaremos solamente el caso argentino. Para una lectura en profundidad de ambos casos, argentino y latinoamericano (Richter, 2019).

Sistematizar y caracterizar una diversidad de investigaciones desarrolladas en los últimos años en Argentina vinculadas temática o metodológicamente con nuestra investigación, resulta indispensable para aproximarnos al mencionado campo en proceso de objetivación y esbozar una primera definición de las condiciones de producción en posgrados en Argentina.

Este trabajo consta de dos partes: «desarrollo», y «palabras finales». En «desarrollo» realizamos un relevamiento de investigaciones vinculadas a las condiciones de producción en posgrados en Argentina, y procedemos a la reducción de datos y análisis de las principales categorías, convergencias y divergencias para pensar las condiciones de producción en posgrados en Argentina. En «palabras finales», ensayamos una definición de

las condiciones de producción en posgrados en Argentina, que recupera algunas características del caso latinoamericano analizado en otro trabajo (Richter, 2019).

Para sistematizar y caracterizar investigaciones vinculadas temática o metodológicamente con la investigación en curso, y elaborar una primera definición de las condiciones de producción en posgrados en Argentina, tomamos artículos publicados en revistas científicas indizadas. Como motor de búsqueda utilizamos el «metabuscador» de la biblioteca electrónica del MINCYT. Los criterios de búsqueda que aplicamos fueron: artículos enmarcados en investigaciones o proyectos desarrollados en Argentina; fecha de publicación entre 2001 y 2019 (la fecha tope de la búsqueda fue abril 2019). Respecto de los descriptores o palabras claves, utilizamos el tesoro en línea de la UNESCO, el cual arrojó luego de la primera búsqueda los siguientes términos: posgrado, doctorado, maestría, especialización, *academic standards*, *post graduate education*, *doctoral degree completion*, *post graduate courses*.

Luego de aplicar esos criterios de búsqueda y realizar una primera lectura de títulos y resúmenes de los textos encontrados, seleccionamos dieciséis artículos referidos a la realidad nacional argentina, y las posibles condiciones de producción en posgrados. Una posterior lectura en profundidad nos permitió descartar cinco artículos de la muestra inicial (García, 2001; Muñoz & Roberti, 2013; Carlino, 2015; Colotta, Lavallen & Presa, 2017; Falasco & Falasco, 2018).

Entendemos con Posada (2017), a propósito de la construcción del «estado del arte», «estado de la cuestión», «relevamiento y sistematización de investigaciones sobre el tema» en una investigación, que utilizar textos producidos previamente por especialistas, dentro de los

parámetros de la investigación científica, relevantes y afines a la temática estudiada, permite delinear una primera expresión del objeto de estudio. Asimismo, se trata de resumir el estado de investigaciones recientes de manera novedosa y a los fines de organizar y aumentar el volumen del acervo científico en torno al tema en cuestión. Por otro lado, podemos evaluar las principales tendencias en lo que al campo de estudios se refiere, y cuestionar, criticar clarificar, develar esos textos producidos en esas condiciones (p. 256).

A partir este trabajo de búsqueda, selección, lectura, categorización y análisis, nos proponemos como objetivo sistematizar y caracterizar investigaciones desarrolladas en Argentina, que se encuentren vinculadas temática o metodológicamente con la investigación marco. De esta manera, podremos construir categorías para empezar a pensar una definición acerca de cuáles son las condiciones de producción de los posgrados en Argentina, e ir redefiniendo la misma conforme avancemos en el análisis, las categorizaciones posteriores, la comparación constante y la saturación teórica provisoria (Fontanella et. al., 2011; Weiss, 2017).

## DESARROLLO

En algunos artículos de la muestra seleccionada, se analizan dimensiones objetivas de los posgrados en Argentina que interactúan material y simbólicamente como parte de sus condiciones de producción. En su trabajo, Martín Unzué y Laura Rovelli (2017) analizan el impacto y la influencia que ejercen algunas políticas científicas sobre las universidades nacionales y la configuración reciente del posgrado en Argentina (desde aquí: PeA). Específicamente abordan el período 2014-2015, y analizan las políticas de formación de doctores y de priorización de la investigación científica de los dispositivos

universitarios. A partir de sus análisis, subyace la hipótesis de un conglomerado científico-universitario complejo, dinámico y multideterminado. En la perspectiva de Unzué y Rovelli existen algunas variables que representan hitos en lo que entendemos podrían empezar a constituirse en «condiciones de producción» objetivas en los PeA: tipo y cantidad de financiamiento; estructura de la carrera docente; cantidad de doctorados (oferta). Además, Unzué (2017) profundiza su análisis en la relación, en el período 2003-2015, entre la formación de doctores y su baja tasa de inserción en la docencia universitaria argentina. En esta perspectiva existen algunas otras variables complementarias a las anteriores que, en nuestra indagación, tienen potencial de condiciones de producción objetivas en los PeA: tipo de ingresos para las universidades / tipo de salario para docentes de mayor renombre; los posgrados se convierten en fuentes de ingresos adicionales para las instituciones y el cuerpo de profesores. Además, la gestión (reordenamiento e incremento) de las partidas presupuestarias destinadas a ciencia y tecnología, así como el grado de desarrollo de las disciplinas y carreras de grado, sumados al incremento de becas doctorales para formarse en Argentina («retención de cerebros», en oposición a la «fuga de cerebros» del imaginario colectivo de la década de 1990) repercuten directamente en las condiciones objetivas en las que se producen los PeA.

En el trabajo de Gorostiaga (2017), entran en juego, además de las dimensiones objetivas, dimensiones subjetivas que interactúan material y simbólicamente como parte de las condiciones de producción de posgrados en nuestro país. En su artículo acerca de la formación de investigadores en el campo de la política educativa, propone y desarrolla algunos elementos a tener en cuenta

para la formación de posgrado en Argentina. En primer lugar, parte de la contextualización y definición de la política educativa como campo teórico. Luego avanza hacia un estado de situación de la investigación sobre política educativa en la región, en el que aparecen algunos indicios vinculables a las condiciones de producción, objetivas y subjetivas de PeA. La acumulación de años de estabilidad política bajo regímenes democráticos tendría un efecto «positivo» en la expansión de posgrados en educación y ciencias sociales, aunque ese crecimiento del nivel no siempre trae aparejada la articulación e integración de personas formadas en PeA con la práctica efectiva de la investigación. Esta tensión entre el nivel de crecimiento de posgrados y la representatividad del mismo en la cantidad de investigadores a nivel nacional, se suma a otras tensiones que emergen a partir de algunas medidas tomadas para intentar fortalecer la figura de docentes investigadores. Fondos concursables, programas de incentivos, y toda una serie de convocatorias que terminarían priorizando la «cantidad» por sobre la «calidad» de la producción científica. Ese «productivismo» compromete seriamente la originalidad y la relevancia de la producción científica.

Además, para Gorostiaga (2017) existe en Latinoamérica una dificultad adicional respecto de la relación entre formación de grado/posgrado (sobre todo, programas de doctorado) e investigación. El enfoque de las carreras de educación y ciencias sociales es generalmente profesionalista, y sus incumbencias en el imaginario forjado al interior de las distintas casas de altos estudios no se vinculan con el trabajo científico de investigación, el cual quedaría «relegado» o «menospreciado». Las pocas dedicaciones exclusivas, los bajos niveles de internacionalización y la escasez de recursos para investigar en la región, horadan la solidez del

tándem «formación de posgrado-investigación». En este sentido, cobra relevancia vincular a las condiciones de formación y de trabajo científico con las políticas nacionales en materia de ciencia y técnica. Las relaciones horizontales (tanto entre pares como entre docentes, estudiantes, directores, tesis) y la socialización académica en el «*habitus* de investigador» son otros de los elementos señalados por Gorostiaga (2017), que resultan relevantes para nuestra indagación y la construcción de una caracterización de las condiciones de producción de PeA.

Esas tensiones entre formación de posgrado e investigación científica —como práctica profesional o académica— son recuperadas por Fastuca y Guevara (2017), quienes parten de una experiencia en talleres de tesis de doctorado. En ella exploran la inserción de estudiantes de doctorado en una comunidad académica de práctica profesional e identifican algunos elementos que podrían funcionar como parte de las condiciones de producción objetivas y subjetivas en PeA. Por un lado señalan aspectos curriculares que interpelan al estudiantado, a sabiendas de que probablemente deba enfrentarse a los mismos por primera vez. Algunos de esos aspectos son: la definición de un objeto de estudio; la conducción de la propia investigación; la publicación de artículos científicos; entre otros aspectos. Por otro lado, existen aspectos tácitos en la formación de posgrado como el aprendizaje de la circulación por las instituciones («caminar la institución»), la familiarización con las tareas y la adquisición de valores y normas vinculados a la investigación. En esta perspectiva, los talleres de tesis operan como nexo entre la formación de posgrado y la práctica de investigación científica, con lo cual se refuerza la tendencia acerca de las dificultades emergentes de la formación en PeA para la articulación de sendos registros.

Este «sesgo excesivamente academicista» presente en algunos posgrados, así como el «promedio etario elevado» de posgraduandos, la «baja tasa de graduación», y la no divulgación de las tesis producidas —sobre todo en la maestrías académicas en educación— también son trabajados por Fuentes (2016), y podemos agregar que se constituyen variables para identificar y definir las condiciones de producción en PeA. Fuentes, cuyo análisis se centra en el crecimiento de los posgrados en educación en Argentina, toma en cuenta los niveles de expansión de la matrícula universitaria («masificación de la educación superior») y el proceso de intensificación de la evaluación en el nivel universitario. Establece una primera distinción formal al hablar de tipos de posgrados: especialización, maestría (profesionalizante o académica) y doctorado. Esta diferenciación formal tendría incidencia en los productos finales de cada carrera, dado que la producción de conocimiento se ajusta y varía teniendo en cuenta vínculos con la práctica, el desarrollo profesional y académico en cada caso («tipo»). Así, el tipo de posgrado configura un componente más de las condiciones de producción de PeA.

En el trabajo de Fuentes (2016), que consulta bases de datos y resoluciones entre 2012 y 2014, se indica que la oferta de especializaciones y maestrías en Educación se multiplicó, en promedio, 11 veces. Mientras que la oferta de doctorados en Educación solamente creció en 2,6 veces. Si tenemos en cuenta lo planteado por Unzué (2017; Unzué y Rovelli, 2017) y Gorostiaga (2017), comienza a asentarse una tendencia respecto de los PeA: el crecimiento de una demanda vinculada más al desarrollo profesional que al desarrollo académico-científico, por un lado, y la demanda de nuevas titulaciones y de nuevas habilidades para un mercado laboral más

dinámico y competitivo que aquel de hace 30 años, por otro.

En algunas investigaciones cobra relevancia el análisis de aspectos subjetivos que tienen repercusiones materiales y simbólicas en las condiciones de producción de PeA. Fernández y Wainerman (2015) estudian la práctica de dirección de tesis y problematizan su carácter pedagógico. La dirección de tesis, es una práctica formativa que puede derivar en la «pedagogía de la indiferencia» o por el contrario puede constituirse en una experiencia enriquecedora para estudiantes y sus trayectorias académico-profesionales. Esta problematización introduce un elemento clave en lo que entendemos son las condiciones de producción de PeA: la brecha que existe entre la cantidad demandada de especialistas para dictar talleres de tesis, dirigir posgraduandos, formar parte de jurados de evaluación de tesis, y la cantidad efectiva de personas dispuestas o disponibles para encarnar dichas funciones. Además, aparece nuevamente el «productivismo» en detrimento de la «calidad» y asociado a la evaluación permanente de las carreras de posgrado y estándares cada vez más exigentes y competitivos para acceder a la carrera de investigación científica (Gorostiaga, 2017).

Desde la perspectiva de estudiantes de posgrado, Fernández y Wainerman (2015) listan algunas cuestiones a tener en cuenta para pensar en las condiciones de producción de PeA: la calidad de relación con quien dirige la tesis; el proceso de transición de estudiante a tesista-investigador; la necesidad de acompañamiento psicológico y social de estudiantes; y la calidad de la organización-estructura del posgrado.

Dentro de lo que podríamos identificar como factores que inciden en las condiciones de producción de PeA, en el trabajo de Pascual (2014) aparece una desvinculación inicial explícita entre las motivaciones para cursar el posgrado y

la temática del posgrado en sí (en este caso, investigación educativa). Pascual analiza la formación de docentes en posgrados orientados a la investigación educativa. Para eso toma el período 2011-2012, y trabaja con una muestra de 12 docentes de pregrado del Conurbano bonaerense. Desde la perspectiva de los sujetos, analiza cualitativamente sus trayectorias como estudiantes de posgrado, teniendo en cuenta: los motivos de los sujetos en sus demandas para formarse en investigación educativa; los imaginarios y las representaciones que construyen respecto de la investigación científica; los elementos formativos que favorecen la reflexión sobre la propia práctica profesional y las dificultades que enfrentan durante dicho proceso. También se reflexiona acerca de la diferencia poco clara que existe entre querer investigar la propia práctica como expresión de deseo (desde el sentido común, asistemáticamente) y analizarla según normas y criterios científicos (producción de conocimiento riguroso y sistemático). La transversalidad de la formación metodológica y científica emerge como otra categoría de análisis, vinculada a la sensación de vacancia en el acervo académico de sujetos de la muestra. De hecho, todo lo anterior constituye un escenario complejo en el que personas con muchos años de experiencia en sus cargos y funciones «hacen como que» saben hacer investigación, evaluar proyectos, pero efectivamente fueron formadas — y sus testimonios y prácticas lo confirman— para «transmitir» conocimientos mas no para «producirlos». La desconexión mencionada más arriba —entre especificidad del posgrado y motivaciones para cursarlo— evoluciona y se manifiesta al momento de escuchar aquellas dificultades que enfrentar docentes estudiantes de posgrados en investigación educativa: dificultad para formular interrogantes (con potencial heurístico); dificultad para romper con la

«doxa» y construir el objeto de estudio (Wainerman, 2012; Pascual, 2014).

Dentro de las dimensiones objetivas mencionadas arriba, aparecen aspectos materiales como los que analiza Kligman (2012) en su indagación acerca de los criterios de elección de tres carreras de especialización y las condiciones subjetivas y objetivas (contextuales) para su culminación y acreditación. Entre mediados de la década de 1990 y fines de la década de 2000, al aumento de casi 400% de ofertas de estudios de posgrado le corresponde apenas un 12% de tasa de graduación. El deterioro de la formación de grado es señalado como una de las razones por las cuales la oferta y demanda de ciclos de posgrado aumentó cerca de cuatro veces en menos de 20 años, y representa un dato fértil para pensar las condiciones de producción en PeA. La localización geográfica de las sedes de cursada y su centralización en la ciudad de Buenos Aires emerge como un factor a tener en cuenta para identificar condiciones objetivas de PeA y pensar una «mayor federalización del conocimiento (...) en el marco de una política equitativa en el ámbito geográfico para no relegar a ningún sector de la sociedad» (Kligman, 2012, p. 7; Fuentes, 2016; Gorostiaga, 2017). El género también aparece como variable a incorporar en el análisis: las mujeres que trabajan y se ocupan de tareas del hogar tienen dificultades para sostener una cursada semanal diaria y llegar a lugares «alejados» o «difíciles». Parte de lo anterior redundará en estrategias en las que se programan jornadas intensivas para optimizar los tiempos de desplazamiento, traslado, y cursada. Lateralmente también se plantea la necesidad — en correspondencia con el incremento de posgrados— de aumentar la cantidad de becas para financiar las matrículas, cuotas y también estipendios para investigar parcial o

exclusivamente, algo en lo que coinciden Fernández y Wainerman (2015), Gorostiaga (2017) y Unzué (2017). La administración de tiempos y dedicaciones personales —y su articulación con el tiempo que demanda la cursada— se reafirma como una condición insoslayable al momento de analizar los PeA. La complejidad de las relaciones entre las «elecciones» de los actores y las carreras de posgrado pone de manifiesto no ya la necesidad de acompañar con tutorías, talleres, jornadas extraordinarias, seguimiento personalizado a cada estudiante de posgrado, sino especialmente la ampliación del trabajo docente orientador para anticipar esas elecciones en función de intereses y capacidades de quienes eligen (Kligman, 2012).

Al igual que muchos de los trabajos precedentes, el artículo de Lvovich (2009) señala el crecimiento de PeA pero en vinculación con su «carente planificación». En él, analiza los dispositivos de apoyo a la formación cuaternaria y algunos problemas en este nivel. Estructuralmente, el financiamiento público de los PeA no es sistemático y sostenido, por lo que muchas veces los programas se sostienen gracias al pago de aranceles por parte del estudiantado. Esto configura perfiles específicos de estudiantes e influye en la cantidad de la matrícula. Asimismo, esta situación evidencia una contradicción al interior del desarrollo profesional y técnico del país, dado que el sistema formador de recursos humanos calificados para accionar a nivel nacional no obtendría un financiamiento acorde —por parte de mismo Estado— a semejante misión. Como resume Lvovich (2009):

La expansión de la oferta de becas de posgrado resulta una necesidad ineludible para lograr ampliar el número de estudiantes con dedicación exclusiva, mejorar los índices de graduación y contribuir, en definitiva, al

mejoramiento de las capacidades científicas y técnicas nacionales (p. 164).

En esta perspectiva, algunas de las condiciones de producción en PeA estarían dadas por la falta de planificación; el financiamiento público insuficiente; y su consecuente subdesarrollo de recursos humanos formados en ciclos educativos cuaternarios, así como dificultades derivadas la falta de dedicaciones exclusivas para investigación científica.

Las relaciones e interacciones entre estudiantes y docentes-tutores de trabajo final o tesis señaladas más arriba (Kligman, 2012; Fernández & Wainerman, 2015; Fastuca & Guevara, 2017; Gorostiaga, 2017) cobran especial relevancia en el trabajo de Carlino (2008), quien inicia sus análisis identificando algunas dificultades de la formación en PeA. Señala que el aislamiento para realizar la tesis (en oposición, como desarrolla más adelante, a la «revisión entre pares») coarta la calidad y el rendimiento de estudiantes de posgrado. Afirma que la revisión de escritura horizontalmente entre compañeras y compañeros no forma parte del currículo en el nivel superior de posgrado ni en ningún otro nivel del sistema educativo argentino. El contexto de su planteo es el de una baja tasa de graduación en los PeA, y también a nivel mundial, tanto que cita el acrónimo inglés ABD: *all but dissertation* (Carlino, 2008, p. 21). Entre los obstáculos para finalizar las tesis de posgrado, Carlino señala competencias metodológicas y capacidades personales por adquirir e incorporar, así como el desarrollo y perfeccionamiento de un género discursivo extraño (la escritura académica) que interpela a la constitución de la propia voz autoral, aletargada hasta entonces. Precisamente esa nueva forma de escribir implica intercambios sucesivos de borradores con personas expertas o colegas, y un tiempo más extenso que el necesario para el formato de

trabajo práctico o monografía. La escritura de tesis de posgrado se convierte en muchos casos en una «situación vital identitaria y emocional» (Carlino, 2008, p. 22).

Transversalmente, del análisis de Carlino (2008) extraemos que la falta de continuidad del par «heterorregulación/autorregulación» (p. 27-28) entre los distintos espacios formativos de posgrado (seminarios, talleres, pasantías, clínicas, prácticas, simposios, etc.) se erige como una de las condiciones objetivas que impactan en las condiciones subjetivas de producción de PeA.

Luego del proceso de producción y reducción de los datos (Penalva, Alaminos, Francés & Santacreu, 2015; Weiss, 2017), identificamos la emergencia de algunas categorías recurrentes, que nos permiten empezar a pensar elementos para esbozar una primera definición las condiciones de producción en posgrados en Argentina.

Los elementos que emergen con mayor fuerza en el análisis son tres, que categorizamos como: relaciones interpersonales; oferta y matrícula; dedicaciones docentes y de investigación. Con «relaciones interpersonales» referimos a toda una serie de vínculos que se dan entre las personas que conforman a la comunidad de cada programa de posgrado, con especial énfasis en los siguientes actores: estudiantes, docentes, tutores, directores de trabajo final o tesis. Según la estructura del posgrado, su propuesta didáctico-pedagógica y su organización curricular, existen diversos espacios y prácticas de coordinación: talleres, tutorías, revisión entre pares (Carlino, 2008; Kligman, 2012; Fernández & Wainerman, 2015; Fastuca & Guevara, 2017; Gorostiaga, 2017). Esas relaciones interpersonales representan un componente insoslayable al momento de escrutar tanto las condiciones objetivas como subjetivas de producción de dichos programas. En el plano

material, tenemos la existencia de los espacios y momentos mencionados. En el plano simbólico, los sentidos que los sujetos van atribuyendo a sus procesos formativos.

Con «oferta y matrícula» hacemos referencia fundamentalmente a elementos vinculados a su crecimiento exponencial en los últimos 25 años. En esta línea, se imponen las nociones de expansión e internacionalización de la educación superior de posgrados, atravesadas por el hecho del deterioro de la formación de grado y las nuevas condiciones laborales (flexibilidad/flexibilización; gestión de competencias; conformación de equipos; objetivos a término, por proyecto) y de «empleabilidad» (acreditación; profesionalización; especialización; dinamismo; proactividad) (Lvovich, 2009; Kligman, 2012; Fuentes, 2016; Gorostiaga, 2017; Unzué & Rovelli, 2017).

La categoría «dedicaciones docentes y de investigación» la definimos por el grado de exclusividad que tienen docentes y estudiantes/investigadores en los posgrados. La necesidad y falta de recursos destinados a cubrir dedicaciones exclusivas para docencia e investigación es casi una constante al momento de pensar en la calidad de la formación cuaternaria y de la producción científica a nivel nacional y regional (Lvovich, 2009; Kligman, 2012; Fernández & Wainerman, 2015; Gorostiaga, 2017; Unzué, 2017).

En segundo lugar, aparecen cuatro elementos que categorizamos como: *habitus* de investigación; la relación profesionalismo-investigación; financiamiento; tasa de graduación. Al hablar de «*habitus* de investigación» hacemos referencia a los aspectos tanto explícitos (definir un tema o problema de investigación; incorporar o perfeccionar la escritura académico-científica; publicar artículos en revistas indizadas; elaborar

un plan de trabajo o proyecto de tesis; redactar un trabajo final o tesis) como implícitos (aprender a «caminar la institución»; establecer una trayectoria lógica entre el tema o problema de investigación y seminarios, talleres, asignaturas a elegir; establecer contactos con personas expertas, potenciales tutores de trabajo final o directores de tesis; aprehender o enriquecer un bagaje conceptual y metodológico específico de determinada disciplina científica) que las personas estudiantes de posgrado deben adquirir en su trayecto formativo en ese nivel (Carlino, 2008; Fastuca & Guevara, 2017; Gorostiaga, 2017).

Con respecto a la relación «profesionalismo-investigación» podemos decir que está dada por las tensiones y articulaciones entre motivaciones de docentes y estudiantes, el diseño curricular de los programas, y las demandas del mercado laboral de acreditaciones de posgrado más técnicas o más académicas. No siempre los actores tienen clara la diferencia entre ofertas y demandas orientadas al desempeño profesional, o al trabajo académico de docencia e investigación (Pascual, 2014; Gorostiaga, 2017; Unzué, 2017).

El «financiamiento» se vincula con políticas públicas en materia educativa y de investigación, innovación y desarrollo que afectan directa o indirectamente a los programas de formación de posgrado. En una dimensión que se intersecta con la categoría de dedicaciones docentes y de investigación, el financiamiento en sí se vincula más con partidas presupuestarias y generación de recursos genuinos por parte de las unidades académicas en pos de abrir nuevas cohortes, expandir cuali y cuantitativamente los programas vigentes, mejorar la infraestructura y la calidad de la formación académica y producción científica (Lvovich, 2009; Gorostiaga, 2017; Unzué & Rovelli, 2017).

La «tasa de graduación» se calcula teniendo en cuenta la proporción de estudiantes que egresan frente a quienes ingresan a los programas de posgrado, y resulta ser una tasa baja. Existen factores coyunturales, institucionales, curriculares, profesionales y personales que inciden en la estabilización de una tendencia de ingresos masivos y tasas de graduación por debajo del 10% en los estudios de posgrado (Carlino, 2008; Kligman, 2012; Fuentes, 2016).

En tercer lugar, aparecen categorizados cuatro elementos nuevos: productivismo; tipo de posgrado; relación transmisión-producción de conocimiento; representatividad de investigadores. La idea de «productivismo» emerge de las condiciones en las que se «hace» investigación en Argentina, y se vincula con las siguientes categorías: dedicaciones docentes y de investigación; relación profesionalismo-investigación; financiamiento. Una de las tantas exigencias dentro de la labor investigativa es la de «producir» conocimiento científico, el cual la mayoría de las veces se objetiva en forma de artículos o *papers* publicados en revistas científicas indexadas en bases como DOAJ, bajo la modalidad de revisión por pares. Dicha exigencia puede actuar como una presión negativa sobre quienes investigan y redundar en un productivismo «predatorio» cuya calidad muchas veces resulta cuestionable (Fernández & Wainerman, 2015; Gorostiaga, 2017).

El «tipo de posgrado» es una variable a tener en cuenta al momento de analizar las condiciones de producción en los PeA, y la podemos desagregar según «programa y disciplina». En Argentina, los programas suelen ser de «especialización, maestría (profesional o académica), y doctorado». Las disciplinas responden a las diferentes áreas en las que se organiza el conocimiento, entre las cuales existen

diferencias teóricas, metodológicas, didáctico-pedagógicas y curriculares. Como por ejemplo Ciencias Sociales, Humanidades, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, y dentro de cada área disciplinas específicas como Educación, Sociología, Psicología, entre otras tantas.

La «relación transmisión-producción de conocimiento» la vinculamos con las tensiones que se suceden entre propuestas formativas más afines a la reproducción de un conocimiento elaborado previamente y aquellas propuestas pedagógicas que buscan generar espacios en los que el estudiantado de posgrado produzca conocimiento científico. De manera similar, existen motivaciones en estudiantes más afines a incorporar contenidos novedosos en su trayectoria, y motivaciones relacionadas con la idea de formarse como alguien que investiga y produce conocimiento (Pascual, 2014; Gorostiaga, 2017).

Con la categoría «representatividad de investigadores» hacemos referencia sobre todo a la baja proporción de profesionales que se dedican a la investigación a tiempo completo, entre quienes cursan los programas de posgrado, así como también entre quienes dictan los seminarios, talleres, ateneos y demás espacios curriculares en dichos programas. Algo parecido ocurre con la docencia universitaria de grado, en la que la proporción de docentes con formación de posgrado es baja en general, y también si se la compara con la cantidad de ese grupo que son cursantes de PeA (Gorostiaga, 2017; Unzué, 2017).

Finalmente, aparecen en cuarto lugar cinco elementos: «estructura de la carrera docente» (Unzué & Rovelli, 2017); «evaluación» (Fuentes, 2016); «dimensión institucional» (Fernández & Wainerman, 2015); «relación motivaciones para cursar / temática del posgrado» (Pascual, 2014); «género» (Kligman, 2012). Estas categorías no

cuentan con respaldo empírico en la muestra con la que trabajamos, dado que su emergencia no es representativa. En adelante, deberemos tenerlas en cuenta para incorporarlas en futuras búsquedas y categorizaciones (Fontanella et. al., 2011; Penalva et. al., 2015; Weiss, 2017).

### PALABRAS FINALES

A modo exploratorio, en una definición, sostenemos que las «condiciones de producción en posgrados en Argentina» son el resultado del proceso de vinculación permanente en el que se articulan dimensiones materiales y simbólicas desde los planos objetivo y subjetivo. De momento, las categorías que las componen son las relaciones interpersonales; la oferta y la matrícula; las dedicaciones docentes y de investigación; el *habitus* de investigación; la relación profesionalismo-investigación; el financiamiento; la tasa de graduación; el productivismo; el tipo de posgrado; la relación transmisión-producción de conocimiento; la representatividad de investigadores.

Tal como mostramos en un trabajo anterior (Richter, 2019) desde el caso latinoamericano podríamos incorporar —en plan de afinar y perfeccionar nuestra búsqueda futura hasta

alcanzar la saturación teórica— las siguientes categorías: relación entre concepción y ejecución del posgrado; calidad de programas de posgrado (con énfasis en la satisfacción de estudiantes); vinculación entre motivaciones para cursar y formación previa; internacionalización de los posgrados.

Tanto el caso argentino como latinoamericano presenta categorías emergentes no representativas, que deben ser tenidas en cuenta en las futuras búsquedas: estructura de la carrera docente, evaluación, dimensión institucional, relación entre motivaciones para cursar y temática del posgrado, género (caso argentino); construcción de la voz autoral (caso latinoamericano).

Analizar los cruces resultantes entre esos conceptos/variables permitirá identificar, definir y eventualmente explicar las condiciones de producción de posgrados en Argentina.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado Herrera, S.; González Sandoval, G. y Paniagua Cortés, Y. (2018). Aspectos pedagógicos y curriculares por considerar en el rediseño de un plan de estudios de posgrado con énfasis en docencia universitaria. *Revista Electrónica Educare*, 22(2), 1–19. Recuperado de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v22n2/1409-4258-ree-22-02-141.pdf>
- Avelar, A.; Hernández, J.; Salazar, B. y Tapia, M. (2011). Una mirada a la formación del estudiante de posgrado. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 8(21), 2–12. Recuperado de [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-75272011000200002&lng=pt&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-75272011000200002&lng=pt&tlng=es).
- Carlino, P. (2008). Revisión entre pares en la formación de posgrado. *Lectura y vida*, 29(2), 20-31. Recuperado de <https://www.aacademica.org/paula.carlino/98>
- (2015). Revisión entre pares: una práctica social que los posgrados deberían enseñar. *Espaço Pedagógico*, 22(1), 9-29. Doi: <https://doi.org/10.5335/rep.v22i1.5183>
- Castro Azuara, M. y Sánchez Camargo, M. (2016). La formación de investigadores en el área de humanidades: Los retos de la construcción de la voz autoral en la escritura de la tesis de doctorado. *Revista Signos*, 49(1), 30-51. Doi: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342016000400003>
- Chalela Naffah, S.; Valencia Arias, A. y Arango Botero, D. (2017). Motivaciones de los estudiantes universitarios para continuar con su formación académica en programas de posgrado. *Revista Lasallista de Investigación*, 14(2), 160-170. Doi: <http://doi.org/10.22507/rli.v14n2a15>
- Colotta, M.; Lavallén Ranea, F. y Presa, A. (2017). Internacionalización: perspectivas y debates en la Universidad latinoamericana. *Boletín Científico Sapiens Research*, 7(1), 98-111. Recuperado de <https://doaj.org/article/aff89f5c098d4c3cb00351e05c1f66a2?>
- Espinoza, O. y González, L. (2009). Desarrollo de la formación de posgrado en Chile. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 5(13), 207–232. Recuperado de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1850-00132009000200011&lng=en&tlng=en](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-00132009000200011&lng=en&tlng=en)
- Falasco, S. y Falasco, M. (2018). Formación de especialistas en Latinoamérica: Argentina. *Educación Médica*, 19(1), 4–11. Doi: <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2018.03.002>.
- Fastuca, L. y Guevara, J. (2017). Los talleres de tesis como aproximación a una comunidad de práctica. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 8(1), 31–46. Doi: <http://dx.doi.org/10.18861/cied.2017.8.1.2637>
- Fernández, L. y Wainerman, C. (2015). La dirección de tesis de doctorado: ¿una práctica pedagógica? *Perfiles Educativos*, 37(148), 156–171. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982015000200010&lng=en&tlng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000200010&lng=en&tlng=en)
- Fontanella, B.; Luchesi, B.; Saidel, M.; Ricas, J.; Turato, E. y Melo, D. (2011). Amostragem pesquisas qualitativas: proposta de procedimentos para constatar saturação teórica. *Cadernos de Saúde Pública*, 27(2), 388–394. Doi: <https://dx.doi.org/10.1590/S0102-311X2011000200020>
- Fuentes, S. (2016). El crecimiento de los posgrados en educación en Argentina. Notas acerca de la estructura de la oferta y las políticas de evaluación. *Avaliação: Revista Da Avaliação Da Educação Superior (Campinas)*, 21(3), 859–900. Doi: <http://dx.doi.org/10.1590/S1414-40772016000300011>

García de Fanelli, A. (2001). La formación de posgrado en las ciencias sociales argentinas: oportunidades y restricciones para la innovación. *Education Policy Analysis Archives*, 9(29), 1-26.

Recuperado de

[https://www.researchgate.net/publication/291496715\\_La\\_formacion\\_de\\_posgrado\\_en\\_las\\_ciencias\\_sociales\\_argentinas\\_Oportunidades\\_y\\_restricciones\\_para\\_la\\_innovacion](https://www.researchgate.net/publication/291496715_La_formacion_de_posgrado_en_las_ciencias_sociales_argentinas_Oportunidades_y_restricciones_para_la_innovacion)

Gómez Ortíz, R. y Topete Barrera, C. (2018). Avances teóricos de la gestión en un programa de posgrado. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(16), 411-438.

Doi: <https://dx.doi.org/10.23913/ride.v8i16.348>

Gorostiaga, J. (2017). La formación de investigadores en el campo de la política educativa: una mirada regional. *Revista de La Educación Superior*, 46(183), 37-45. Doi:

<http://dx.doi.org/10.1016/j.resu.2017.06.001>

Hostins, R. (2013). Formação de pesquisadores em programas de excelência de pós-graduação em educação. *Revista Brasileira de Educação*, 18(53), 415-434. Doi: <https://dx.doi.org/10.1590/S1413-24782013000200010>

Kligman, C. (2012). Criterios de elección de posgrados en egresados de carreras artísticas/humanísticas/tecnológicas: implicancias subjetivas y contextuales para arribar a la finalización de los mismos. *Orientación y Sociedad*, 12(0). Recuperado de

[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-88932012000100004&lng=en&tlng=en)

[88932012000100004&lng=en&tlng=en](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-88932012000100004&lng=en&tlng=en)

Lamfri, N. y Araujo, S. (2018). Los estudios de posgrado en contextos de evaluación. Aproximaciones comparadas entre Argentina, Brasil y Paraguay. *Revista Lusófona de Educação*, 41(41), 219-231.

Doi: <https://doi.org/10.24140/issn.1645-7250.rle41.14>

Londoño Palacio, O.; Maldonado Granados, L. y Calderón Villafañez, L. (2014). *Guía para construir estados del arte*. Bogotá: ICNK. Recuperado de

<http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/4637>

Lvovich, D. (2009). Resultados e impactos de los programas de apoyo a la formación de posgrado en Argentina. *Revista Iberoamericana de Ciencia Tecnología y Sociedad*, 5(13), 157-173. Recuperado de

[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1850-](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-00132009000200009&lng=en&tlng=en)

[00132009000200009&lng=en&tlng=en](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-00132009000200009&lng=en&tlng=en)

Muñiz Terra, L. y Roberti, E. (2013). Revisitando la perspectiva biográfica en clave educativa: un estudio de caso de la formación de posgrado en Argentina a partir de programas curriculares.

*CUHSO*, 23(2), 83-107. Doi: <https://doi.org/10.7770/CUHSO-V23N2-ART444>

Orellana-Fonseca, C.; Salazar-Jiménez, R.; Farías-Olavarría, F.; Martínez-Labrin, S. y Pérez-Díaz, G. (2019). Valoraciones que estudiantes de un posgrado de profesión docente tienen sobre la formación en metodología de la investigación recibida en el pregrado y su uso en la práctica docente. *Revista Electronic@ Educare*, 23(1), 1-25. Doi: <https://doi.org/10.15359/ree.23-1.17>

Ortiz Lefort, V. y Pérez Mora, R. (2016). Principales necesidades de formación continua de profesores de posgrado en México: la perspectiva de los estudiantes. *Eventos Pedagógicos*, 7(1), 105-126.

Recuperado de <http://sinop.unemat.br/projetos/revista/index.php/eventos/article/view/2078>

- Pascual, L. (2014). La formación de posgrado en investigación educativa: un análisis a partir de las voces de los sujetos. *Espacios en Blanco. Serie Indagaciones*, s/v(24), 173-194. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=384539806011>
- Pedraza Longi, J. (2018). Experiencias de formación como investigadores educativos de estudiantes de un programa de doctorado en educación. *Actualidades Investigativas en Educación*, 18(2), 1-33. Doi: <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v18i2.33134>
- Penalva Verdú, C.; Alaminos Chica, A.; Francés García, F. y Santacreu Fernández, O. A. (2015). *La investigación cualitativa. Técnicas de investigación y análisis con Atlas*. Cuenca: PYDLOS. Recuperado de <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/52606>
- Posada González, N. (2017). Algunas nociones y aplicaciones de la investigación documental denominada estado del arte. *Investigación Bibliotecológica*, 31(73), 237-263. Doi: <https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2017.73.57855>
- Ramos Azcuy, F.; Meizoso Valdés, M. y Guerra Bretaña, R. (2016). Instrumento para la evaluación del impacto de la formación académica. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(2), 114-124. Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202016000200014&Ing=en&tIng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000200014&Ing=en&tIng=en)
- Richter, N. (2019). *Las condiciones de producción en posgrados en Argentina: hacia un estado del arte (y una definición)* (Tesina de grado no publicada). Departamento de Planificación y Políticas Públicas, Universidad Nacional de Lanús, Buenos Aires.
- Saif, M. y Tardo Fernández, Y. (2018). Indicadores de evaluación del impacto de la gestión académica de posgrado para la calidad de la formación pedagógica universitaria. *Opuntia Brava*, 10(2), 130-143. Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/93>
- Tello, C. (2011). El objeto de estudio en ciencias sociales: entre la pregunta y la hipótesis. *Cinta de Moebio*, s/v(42), 225-242. Doi: <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2011000300001>
- Tirado, C. y Serrano, N. (2015). Posgrado en Pedagogía de la Universidad Nacional Autónoma de México. La formación multirreferencial de maestros y doctores en pedagogía. *Praxis Educativa*, 19(1), 30-38. Recuperado de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0328-97022015000100004&Ing=en&tIng=en](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0328-97022015000100004&Ing=en&tIng=en).
- Torres-Frías, J.; Moreno- Bayardo, M. y Jiménez-Mora, J. (2018). Aportes de lectores y lectoras de tesis doctoral como mediación pedagógica en la formación de personas investigadoras. *Revista Educación*, 42(1), 194-214. Doi: <http://dx.doi.org/10.15517/revedu.v42i1.22970>
- Unzué, M. (2017). La política de fomento a la formación de doctores y la docencia universitaria en Argentina: algunas tensiones no resueltas. *Revista Internacional de Educação Superior*, 3(1), 150-166. Doi: <https://doi.org/10.22348/riesup.v3i1.7724>
- Unzué, M. y Rovelli, L. (2017). Cambios, tendencias y desafíos de las políticas científicas recientes en las universidades nacionales de Argentina. *Tla-Melaua*, 11(42), 242-261. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-69162017000200242&Ing=en&tIng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162017000200242&Ing=en&tIng=en)
- Wainerman, C. (2012). La investigación educativa en la Argentina. *Diálogos Pedagógicos*, 9(17), 141-154. Recuperado de <http://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/prueba/article/view/538/11>

Weiss, E. (2017). Hermenéutica y descripción densa versus teoría fundamentada. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 22(73), 637-654. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662017000200637&lng=en&tlng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662017000200637&lng=en&tlng=en)

Zaldívar, M., Canto, P. y Rubio, N. (2018). La calidad de los posgrados de formación docente en México. *Publicaciones*, 48(1), 131-142. Doi: <https://doi.org/10.30827/publicaciones.v48i1.7333>



**Líneas de investigación orientadas al desarrollo y la innovación en el transporte, la industria, el diseño y la informática.**

---

---

Nombre/s y Apellido/s: Landini, Lucas

---

Carrera: Licenciatura en Audiovisión

---

Departamento: Humanidades y Artes

---

Proyecto o convocatoria: "Diseño y simulación numérica de metamateriales acústicos y arreglos de fuentes sonoras."

---

Función dentro del proyecto o de la convocatoria: Becario graduado Oscar Varsavsky

---

Instituto o lugar de radicación: Instituto de Producción, Economía y Trabajo

---

## Simulación acústica como herramienta de predicción y auralización

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS - INSTITUTO DE PRODUCCIÓN, ECONOMÍA Y TRABAJO

---

### RESUMEN

La simulación es una herramienta útil para entender y actuar sobre las características acústicas de un entorno. A grandes rasgos, simular da como resultado un conjunto de datos que pueden ser reproducidos por una computadora mediante gráficos o representaciones visuales. En muchos casos, cuando se requiere conocer aspectos vinculados de manera directa con magnitudes físicas, esto es suficiente. La precisión y accesibilidad de programas de simulación han visto una mejora, no solamente por el avance tecnológico, sino también por un interés creciente en emplear métodos de simulación alternativos. Existen métodos establecidos, cada uno con sus ventajas y limitaciones. El trabajo de beca de investigación que se está desarrollando explora las posibilidades de utilización de un método numérico potencialmente más eficiente para llevar a cabo auralizaciones.

### PALABRAS CLAVE

Simulación, acústica, auralizaciones, elementos finitos.

## INTRODUCCIÓN

El interés por predecir cómo se desarrollará un evento acústico en una sala tiene antecedentes desde la década del 70. Schroeder (1973) plantea que, para casos complejos, como puede ser una sala de conciertos, las fórmulas normalmente empleadas pueden no ser suficientes, dado que están basadas en recintos de formas geométricas simples. Frente a esto propone que el uso de simulaciones puede dar resultados mucho más cercanos a la realidad, pero que las limitaciones tecnológicas de ese entonces, no permiten grandes avances. Básicamente debe obtenerse la respuesta al impulso de un espacio acústico basado en algún tipo de modelo numérico que lo represente. Esto normalmente se realiza con métodos geométricos u ondulatorios, cada uno con sus ventajas y desventajas particulares. Además, sostiene que el aspecto subjetivo de la percepción humana es de importancia al momento de interpretar la respuesta de un recinto frente a un estímulo acústico y aborda la idea de convertir los resultados de una simulación a un formato audible.

## DESARROLLO

Auralizar es, formalmente, la técnica de crear señales en el rango audible mediante una simulación que represente un espacio acústico, fuentes y puntos de escucha (Vorländer, 2008). El resultado de una auralización es precisamente un archivo de audio que se percibe como si uno estuviese en el lugar que simuló. Esto incluye cualquier aspecto del recinto, como la reverberación, características de la fuente empleada y aspectos relativos al punto de escucha. El proceso de auralizar tiene básicamente tres etapas:

En principio, se debe realizar un modelo del recinto en algún programa de simulación. El modelo es una representación virtual que contiene las características que sea de interés simular, como su forma, tamaño, el coeficiente de absorción de sus superficies, elementos dentro del recinto, etc. En el modelo también se definen características y ubicación de fuentes y puntos de escucha. Es posible ubicar más de uno en ambos casos. Como sea la disposición de los elementos dentro del modelo tiene un impacto fundamental sobre el resultado de la auralización.

La simulación del modelo puede llevarse a cabo empleando distintos métodos. El propósito de estos métodos es el de obtener lo que se conoce como la «respuesta al impulso» del recinto. Esto es equivalente a disponer de un registro grabado de cómo sonaría un sonido impulsivo si se emitiese desde el o los altavoces ubicados en el modelo y se registrase desde la posición del micrófono, de forma similar al modo en que podría obtenerse en un recinto real. El nivel de detalle que se desee obtener tiene un impacto significativo en el poder de cómputo requerido para la simulación.

La respuesta al impulso contiene toda la información del tipo de alteraciones que agrega el recinto al sonido. Utilizando técnicas matemáticas es posible transformar cualquier sonido arbitrario con esta información para obtener audios de cómo sonaría ese sonido en ese recinto.

En el estado del arte existen básicamente dos métodos que permiten obtener la respuesta al impulso del recinto modelado. El primero (y más utilizado en aplicaciones comerciales de auralización) se basa en un modelo geométrico que asume que el sonido se propaga en línea recta como si se tratase de rayos y realiza los

cálculos pertinentes al recorrido de esos rayos y las reflexiones que se generan al interactuar con paredes u otros obstáculos. Esto conlleva varias limitaciones: de incluirse pequeñas irregularidades en las superficies de la simulación los resultados serían válidos sólo para frecuencias altas. Es difícil de determinar exactamente a partir de qué punto puede influir esto para cada simulación, pero se considera ampliamente aceptado como límite inferior un rango alrededor de la frecuencia de Schroeder. Esto se debe a una superposición considerable de los modos de resonancia y suficiente difusión del campo acústico (Schroeder, 1954. Schroeder y Kuttruf, 1962). A esto debe agregarse el hecho de que recintos con formas geométricas demasiado complejas tienden a tener mayores errores y la representación de algunos de los fenómenos físicos es imposible. A grandes rasgos, la precisión de estos métodos está vinculada con la cantidad de rayos emitidos con relación a las dimensiones de los elementos a simular. Formas geométricas complejas requieren una mayor cantidad de rayos, lo que impacta de manera directa en el poder de cómputo requerido. Para salas relativamente regulares se consideran como muy eficientes.

Este método no permite obtener la respuesta al impulso en forma directa. Para tener en cuenta el comportamiento de diferentes frecuencias al interactuar con las paredes es necesario repetir la simulación para distintas bandas de frecuencia y luego componer matemáticamente toda la información para obtener la respuesta al impulso completa.

El segundo método se basa en un modelo ondulatorio de propagación del sonido, que utiliza un modo de resolver las ecuaciones diferenciales conocido como «método de elementos finitos» (FEM, por *finiteelementmethod*). Resulta preciso y

adecuado, pero tiene la dificultad de requerir una enorme capacidad de cálculo para simular la propagación de ondas en recintos. Los métodos basados en los fenómenos ondulatorios resuelven la ecuación de ondas en el espacio simulado mediante la discretización de variables. Para la simulación de modelos ondulatorios no hay un límite explícito en frecuencia. Pero debe mantenerse un equilibrio entre precisión y tiempo de cómputo. Mientras que estos modelos no tienen limitaciones en cuanto a formas geométricas complejas ni fenómenos físicos los elementos en la simulación deben ser representados en base a sus propiedades físicas, como su densidad y la velocidad de propagación del sonido. Lo que puede presentar cierta dificultad (Aretz, Vorländer, et al., 2009). Por lo general, su uso en auralizaciones queda relegado a simular frecuencias bajas en recintos pequeños o medianos, dado el costo computacional que requieren (Vorländer, 2013). Una de las grandes dificultades con respecto a esta capacidad de cálculo es que el método de elementos finitos siempre involucra un tipo de error acumulativo que se denomina «dispersión numérica» y que significa en la práctica que es necesario realizar múltiples simulaciones para diferentes frecuencias, lo que obliga a repetir la simulación decenas, cientos o incluso miles de veces para abarcar todas las frecuencias deseadas.

Por otra parte, se debe registrar la señal que se desea auralizar. Esta señal es la que se simulará como si estuviese siendo emitida en el modelo. Para esto, la señal —que normalmente corresponde a un instrumento musical o palabra hablada— es grabada en una cámara anecoica con el fin de tener una señal de muestra lo más libre de reflexiones posible. De lo contrario, la auralización se vería contaminada por la

reverberación del recinto donde se llevó a cabo la grabación.

El paso final es aplicar una operación matemática denominada convolución entre la respuesta al impulso (resultado de la simulación) y la señal grabada previamente. Esto permite escuchar el audio obtenido.

En el trabajo relacionado con la beca de investigación se explora un tercer tipo de método para obtener auralizaciones. Este método que se basa en el modelo ondulatorio se conoce como método pseudoespectral del espacio  $k$  (Solomonoff y Turkel, 1989; Huntington y Rao, 2007). Los métodos pseudoespectrales son una subclase de los métodos espectrales que han sido adaptados para representar funciones en una grilla rectangular uniforme, lo que simplifica la resolución de algunos operadores (Orszag, 1972; Virieux, et al., 2011).

El método pseudoespectral del espacio  $k$  ha sido utilizado en los últimos años para simular la propagación de ondas (Jing, et al., 2012; Treeby, et al., 2011), pero en general no han sido relacionadas con acústica y —en particular— no se ha utilizado para llevar a cabo auralizaciones. La propuesta de aplicarlo en auralizaciones resulta novedosa dentro del área en la que trabajamos. Recientemente hemos presentado diferentes niveles de avance al explorar este nuevo método (Petrosino, Landini, et al., 2018, 2019). La principal ventaja es que con este método resulta posible compensar el problema de la dispersión numérica, lo que permite simular la propagación de un impulso en una sola ejecución. Lo que lo vuelve más eficiente.

El trabajo de investigación se inició bajo la hipótesis de que el método propuesto permite simular un impulso en forma directa y obtener resultados iguales o mejores que los que se obtienen por los métodos tradicionales. Esto implica una serie de pasos de comprobación que

se encuentran en desarrollo. Los avances que hemos presentado hasta el momento en congresos y publicaciones dan cuenta de diversos resultados parciales auspiciosos (Petrosino, Landini, et al., 2019).

Los detalles resultan sumamente específicos para poder ser incluidos en este trabajo, por lo que remitimos a los lectores interesados a ver las presentaciones que están todas disponibles en formato libre en la web.

Es importante aclarar que los programas comerciales que permiten obtener auralizaciones disponen generalmente de un entorno de interacción con el usuario que permite diseñar el recinto en 3D y obtener diferentes visualizaciones con respecto a la propagación de las ondas. Dado que nuestra propuesta explora un método no utilizado para estos fines, ha sido parte del trabajo de la beca el desarrollo de entornos gráficos para interactuar con el usuario en el diseño de recintos y en la visualización. La figura 1 (ver Anexo) muestra algunas capturas de pantalla del desarrollo logrado para esta finalidad.

A modo de prueba de concepto se simuló la propagación de un impulso en campo libre en MATLAB utilizando este método. En la **figura 2** (a) puede observarse un mapa 3D de la propagación del impulso, junto con la evolución temporal del mismo (b) y su contenido espectral (c) (ver Anexo).

En la figura 2 (c) puede observarse la caída de nivel encima de los 8000 Hz que se debe a la elección del autor para mantener un compromiso entre precisión y tiempo de cómputo. El límite superior en frecuencia está dado por la ecuación de la figura 3 (ver Anexo).

Donde la frecuencia máxima de la simulación es la relación entre la velocidad de propagación del medio simulado  $c_{\min}$  y el doble de la distancia entre puntos de la grilla  $\Delta x$ . Este

último valor es un criterio de diseño al momento de crear el modelo.

Con fin demostrativo se incluye anexado un link con una auralización llevada a cabo con este método en el marco del trabajo de beca. Se simuló el recinto de la figura 1. El mismo es de aproximadamente 5 m por 3 m por 2.5 m, como señal se utilizó una grabación de guitarra acústica grabada en condiciones anecoicas y se simuló la respuesta para cuatro posiciones dentro del modelo. En el ejemplo puede escucharse en principio la grabación original, luego tres posiciones progresivamente más lejanas y finalmente una posición lateral.

## PALABRAS FINALES

Dada la mayor eficiencia inherente del método pseudoespectral del espacio  $k$ , su implementación en auralizaciones resulta una alternativa interesante a los otros métodos ondulatorios que normalmente se emplean donde se requiere simular un amplio rango de frecuencias.

Su utilización en acústica de recintos no ha sido particularmente explorada en el pasado. Es necesaria una adaptación del método a acústica de recintos antes de poder emplearse a gran escala en auralizaciones.

Su implementación de manera exploratoria a través de MATLAB es razonablemente sencilla. Debe continuarse en profundidad la implementación de una interfaz de usuario accesible y práctica.

ANEXO

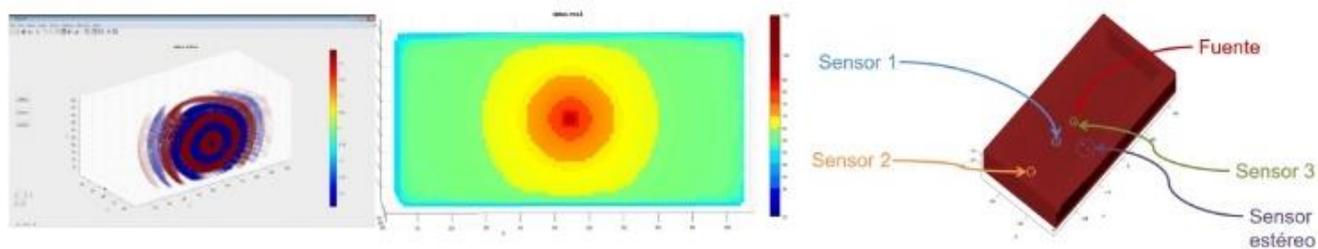


Figura 1. Izquierda: Propagación de ondas. Centro: gráfico de cobertura. Derecha: Interfaz de usuario para crear recintos.

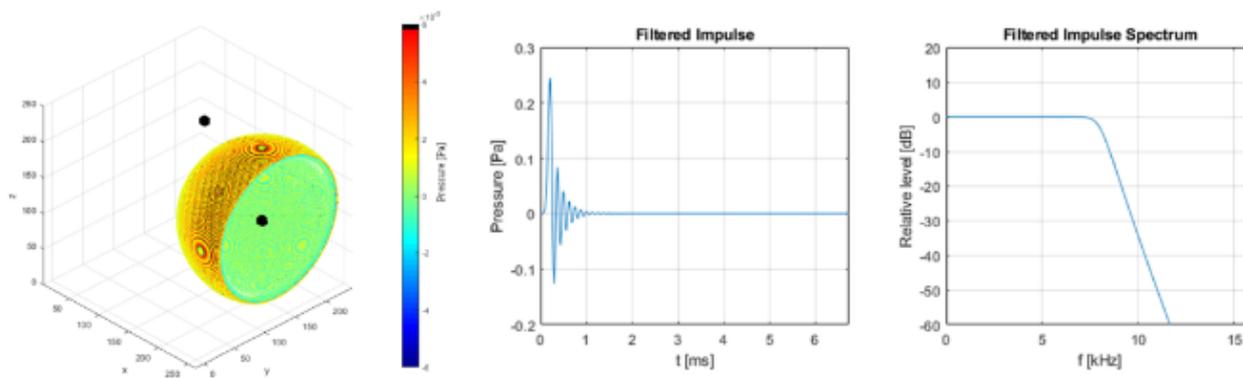


Figura 2. a) Propagación del impulso. Sensor de presión (punto negro a la izquierda) y fuente emisora (derecha). b) Evolución temporal de la respuesta al impulso. c) Espectro de la respuesta al impulso.

$$f_{max} = \frac{c_{min}}{2 \cdot \Delta x}$$

Figura 3

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aretz, M.; Nöthen, R.; Vorländer, M. & Schröder, D. (2009). Combined broadband impulse responses using FEM and hybrid ray-based methods. *Proc. EAA Symp. Auralization*, p. 201-206.
- Huntington, G. & Rao, A. (2007). A comparison between global and local orthogonal collocation methods for solving optimal control problems. *Amer. Contr. Conf. IEEE*. p. 1950-1957.
- Jing, Y.; Meral, F. & Clement, G. (2012). Time-reversal transcranial ultrasound beam focusing using a k-space method. *Phys. Med. & Biol.* 57(4), 901.
- Orszag, S. (1972). Comparison of pseudospectral and spectral approximation. *Stud. Appl. Math.*, 51(3), 253-259.
- Petrosino, J.; Landini, L.; Kuri, I.; Bonino Reta, A.; Lizaso, G. y Casais, N. (2018). Factibilidad de utilización del método pseudoespectral del espacio k en auralizaciones. En N. Vechiatti (pres.). *XVI Congreso Argentino de Acústica*. Ponencia llevada a cabo en el congreso AdAA 2018. Buenos Aires, Argentina.
- Petrosino, J. et al. (2019). Potenciales Ventajas del Método Pseudoespectral en Auralizaciones. *Revista Elektron* en revisión.
- (2019). Exploration of the pseudoespectral method for auralizations [Exploración del método pseudoespectral para auralizaciones]. En M. Vorländer (pres.). *23rd international congress on acoustics*. Ponencia llevada a cabo en el congreso ICA 2019. Aachen, Alemania.
- Schroeder, M. (1954). Die statistischen Parameter der Frequenzkurven von großen Räumen. *Acta Acust. united Ac.*, 4(5), 594-600.
- (1972). Computer models for concert hall acoustics. *American Journal of Physics*, s/v(41), 461.
- Schroeder, M. & Kuttruff, K. (1962). On frequency response curves in rooms. Comparison of experimental, theoretical, and Monte Carlo results for the average frequency spacing between maxima. *J. Acoust. Soc. Am.*, 34(1), 76-80.
- Solomonoff, A. & Turkel, E. (1989). Global properties of pseudospectral methods. *J. Comput. Phys.*, 81(2), 239-276.
- Treeby, B., Tumen, M., Cox, B. (2011). Time domain simulation of harmonic ultrasound images and beam patterns in 3D using the k-space pseudospectral method. *Int. Conf. Medical Image Computing Computer-Assisted Intervention*. Berlin, p. 363- 370.
- Virieux, J.; Calandra, H. & Plessix, R. (2011). A review of the spectral, pseudo-spectral, finite-difference and finite-element modelling techniques for geophysical imaging. *Geophys. Prospect.*, 59(5), 794-813.
- Vorländer, M. (2008). *Auralization: fundamentals of acoustics, modelling, simulation, algorithms and acoustic virtual reality*. Berlin: Springer Science & Business Media.
- Vorländer, M. (2013). Computer simulations in room acoustics: Concepts and uncertainties. *J. Acoust. Soc. Am.*, 133(3), 1203- 1213.

**Anexo**

Link auralización: <https://tinyurl.com/yyzj297d>

---

Nombre/s y Apellido/s: Marchueta, Astrid

---

Carrera: Licenciatura en Turismo

---

Departamento: Desarrollo Productivo y Tecnológico

---

Proyecto o convocatoria: "Fortalecimiento de las capacidades para la gestión del turismo sostenible."

---

Función dentro del proyecto o de la convocatoria: Becaria estudiante Amílcar Herrera

---

Instituto o lugar de radicación: Instituto de Producción, Economía y Trabajo

---

## Los destinos turísticos inteligentes como un modo de gobernanza e innovación en políticas públicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS - INSTITUTO DE PRODUCCIÓN, ECONOMÍA Y TRABAJO

---

### RESUMEN

Los destinos turísticos inteligentes vienen a dar una respuesta a las problemáticas actuales del desarrollo. El contexto exige soluciones eficientes y rápidas ante la sobrepoblación de las ciudades.

Valiéndose del concepto de *Smart Cities*, la actividad turística propone un modelo inteligente basado en las nuevas tecnologías de la información. Las TIC permiten dotar a los destinos turísticos actuales y potenciales de mayor competitividad y diferenciación. El principal beneficiario del proceso de desarrollo turístico basado en la Revolución Digital es el ciudadano o residente local quien posee una participación activa en la implantación del modelo inteligente.

Este modelo es un desafío para las administraciones públicas ya que exige dinámica, hiperconexión, articulación de multiplicidad de actores, necesidad de regulación, coordinación de diversas áreas de gobierno, asignación de recursos limitados y capacitación de recursos humanos. Una nueva formulación del concepto de «gobernanza» permite una administración inteligente. Valiéndose de la voluntad política de las políticas públicas del turismo.

La gobernanza se sirve de políticas públicas turísticas construidas desde la concepción de la política económica. Las políticas turísticas son transversales a diversas áreas de la administración pública. Aquí la gobernanza inteligente se vale de las TIC para organizar la información y transformar la gestión del destino en un proceso sostenible, integrado y participativo.

### PALABRAS CLAVE

Políticas públicas, destinos inteligentes, gobernanza.

## INTRODUCCIÓN

El mundo está en constante cambio. Los procesos y las formas de vida están siendo constantemente afectados por sucesos que ocurren en lugares remotos del globo. La tecnología ha modificado todos los parámetros «normales». Vivimos en un mundo hiperconectado. Podríamos considerar que este avance tecnológico ha puesto en jaque todos los sistemas del mundo. Si bien es así, no podemos dejar de considerar estos avances como positivos ya que nos muestran una increíble dimensión de oportunidades.

Las distintas sociedades y culturas del mundo están atravesadas por esta situación de conectividad extrema. El avance tecnológico nos ha llevado a lugares inimaginables y ha cambiado nuestra concepción del mundo. Por supuesto que —como ha afectado todas las estructuras— ha afectado la actividad turística volviéndola más volátil, más competitiva y más inteligente.

El turismo, esta actividad que supone el desplazamiento humano con fines de ocio, negocios... se ha fragmentado, volviéndose específica y ocupando espacios donde es usado como motor del desarrollo. El turista se ha vuelto mucho más exigente buscando en los destinos experiencias nuevas que lo transformen y enriquezcan (Fayos-Solá, 2004). El mercado turístico se ha transformado con la tecnología: el acceso a las herramientas web ha permitido conocer lugares del mundo con tan solo hacer un clic, el avance de la aeronavegación ha permitido que en pocas horas estemos en un destino turístico (por más remoto que sea), la innovación ha provocado la reducción de costos y el abaratamiento de los viajes.

La actividad turística, en su doble variante de actividad económica y proceso social (Cruz, Serrano y Vargas, 2015), se encuentra modelada

por la tecnología. En un destino turístico encontramos una red compleja de actores y de áreas que son modificadas por el flujo turístico. Esta modificación puede ser positiva o negativa. Por positiva consideraremos los beneficios económicos, sociales, culturales y ambientales de un proceso ordenado y responsable. Por negativa consideraremos aquellas situaciones en las que las comunidades locales ven alterada su vida por el flujo descontrolado de turistas, que irrumpen en las costumbres diarias y cuya falta de ordenamiento provoca el deterioro del destino en todos los aspectos. Un destino turístico es un espacio donde existen tensiones y conflictos.

La Revolución Digital ha incorporado un modelo de desarrollo innovador que permite dar solución a problemas habituales de las ciudades con el claro objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos (Invat.tur, 2015). Estamos ante el modelo de las *Smart Cities* o ciudades inteligentes. La solución aquí presentada implica el uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías para la recopilación de datos, la formulación de estrategias y la toma de decisiones.

Nuestra intención es reflexionar sobre cómo los destinos turísticos actuales y potenciales hacen uso de la noción de las *Smart Cities* para transformar la realidad. Específicamente, nos centraremos en la concepción de los «destinos turísticos inteligentes» como un modo de fortalecimiento de los procesos de gestión, la gobernanza y las políticas públicas en materia de turismo.

Los esfuerzos por encontrar nuevos modelos de desarrollo y su aplicación en la actividad turística tienen su origen en la concepción de que el turismo tiene el poder de transformar los destinos y mejorar no solo la experiencia del turista, sino mejorar la calidad de vida del residente. Estamos ante una actividad

transversal al resto de las áreas de gobierno que posee la potencialidad de ubicar al ciudadano en el centro de la escena y ofrecer un modelo de desarrollo integral, de la mano de las nuevas tecnologías.

### **Los destinos turísticos inteligentes**

En primera instancia, al analizar la participación de los destinos turísticos inteligentes en los procesos de gobernanza debemos precisar su definición. Consideraremos los destinos turísticos inteligentes (DTI) como un «destino turístico innovador, consolidado sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia, que garantiza el desarrollo sostenible del territorio turístico, accesible para todos, facilita la interacción e integración del visitante con el entorno, incrementa la calidad de su experiencia en el destino y mejora la calidad de vida del residente» (López de Ávila y García, 2013, p. 62). Es destacable el rol que cumplen las nuevas tecnologías de la información (TIC) en la aplicación de técnicas de control, monitoreo y auditoría de todas las esferas que engloba un destino (sociedad, economía, ambiente, movilidad, calidad de vida).

El concepto de los destinos turísticos inteligentes surge de la concepción de «ciudades inteligentes» o *Smart Cities*: «las ciudades inteligentes usan conectividad, sensores distribuidos en el ambiente y sistemas computarizados de gestión inteligente para solucionar problemas inmediatos, organizar escenarios urbanos complejos y crear respuestas innovadoras para atender las necesidades de sus ciudadanos» (Bouskela, Casseb, Bassi, De Luca, Facchina, 2016, p. 14).

La visión de la Smart City implica una concepción global del espacio urbano. Este espacio es equipado con «soluciones tecnológicas innovadoras», ellas permiten que

las áreas de decisión puedan medir las variables de una ciudad y tomar decisiones eficientes. El origen de las ciudades inteligentes se debe a dos factores: la aceleración del proceso de urbanización de ciudades a nivel mundial y la Revolución Digital (Bouskela et al., 2016).

Según el informe de la SEGITTUR española sobre DTI (López de Ávila, Lancis, García, Alcantud, García, Muñoz, 2015) las principales diferencias entre ciudades y destinos inteligentes radican en la dimensión del territorio, el público objetivo, el sector, el alcance de la experiencia y objetivos.

Con respecto a la dimensión de territorio, se considera que el destino turístico excede los límites del municipio o la localidad, mientras la ciudad inteligente posee un fuerte componente localizado. El público objetivo para el DTI es el turista mientras que para la ciudad inteligente es el ciudadano. Esto último no quiere decir que el DTI solo se concentre en el turista, dejando de lado la comunidad. Al contrario, la mejora de la competitividad y las experiencias del turista están directamente ligadas al beneficio de la comunidad local y al respeto de sus deseos.

En cuanto al sector correspondiente, López de Ávila destaca que el sector turístico es plural e interdisciplinario. Esta situación implica que todos los sectores de la sociedad se movilicen adoptando un modelo de gobernanza de avanzada (López de Ávila et al., 2015). La articulación y coordinación de los sectores nos lleva a comprender que el DTI no tiene límite, ya que abarca muchísimos aspectos anteriores y posteriores a la experiencia turística. Por último, las ciudades inteligentes y los DTI difieren en objetivos. Por un lado, los DTI buscan el incremento de competitividad, del poder de atracción y en consecuencia del gasto asociado. La ciudad inteligente busca la mejora de las condiciones urbanas y la solución eficiente de

problemáticas mediante el uso de tecnología. De todos modos podemos decir que el fin último de ambos modelos es la mejora de la calidad de vida en destinos o ciudades inteligentes.

Los destinos turísticos inteligentes se asientan en cuatro bases: accesibilidad, sostenibilidad, innovación y tecnología (López de Ávila, 2016). Para un correcto desarrollo del destino inteligente es necesario que se involucren los diversos actores presentes en dicho destino (ámbitos público y privado). La clave para el desarrollo está puesta en la órbita participativa, es decir, es el ciudadano activo quien tiene en sus manos la posibilidad de cambio. A su vez, es el principal beneficiario del proceso.

El desarrollo de los DTI se enmarca en la sostenibilidad. Entendemos estos destinos como un modelo de implantación de medidas tecnológicas innovadoras que aseguren el respeto de las culturas, la interculturalidad, la mejora de la calidad de vida de las comunidades, la activación económica, el cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. La sostenibilidad es para los DTI un componente fundamental, viene a reconstruir y reordenar los procesos urbanos frente a las tendencias modernas de sobrepoblación de ciudades (Invat.tur, 2015).

Los DTI están caracterizados por el uso de las nuevas tecnologías de la información. Estas últimas poseen como consecuencia inmediata la generación y difusión de una gran cantidad de datos e información. El flujo de datos es masivo y debe contar con sistemas de procesamiento y sistematización. En el contexto de la Revolución Digital, las personas se encuentran rodeadas (y saturadas) de información proveniente de las nuevas tecnologías. La actividad turística ofrece con los DTI una respuesta operacional que permite hacer uso de esa vorágine tecnológica

en beneficio de las comunidades locales. De esta manera, puede dotar a los destinos de características distintivas y competitivas a escalas nacionales e internacionales (López de Ávila y García, 2013). Así el turismo, apropiándose de la visión de las *Smart Cities*, se convierte en un modo efectivo de mejorar la calidad de vida de los residentes, asegurar una mejor experiencia del turista, dotar de competitividad los destinos y aumentar el ingreso por turismo responsable. En resumen, es un modelo de desarrollo basado en la tecnología que se asienta en principios armoniosos de bonanza económica, cuidado del ambiente y respeto sociocultural.

Podemos destacar que el modelo de los DTI basado en la tecnología, la concepción de las *Smart Cities* y la actividad turística produce los siguientes beneficios para los destinos:

1. Mejora condiciones relacionadas a la «gobernanza» como la movilidad urbana, la infraestructura pública, la comunicación, la capacitación de recursos humanos, la sostenibilidad, los ingresos de la población, el ahorro energético, la recuperación y preservación de los valores culturales y la accesibilidad al destino, entre lo más destacable (López de Ávila et al., 2015).
2. Mejora la posibilidad de capacitación y acceso a nuevos y mejores empleos.
3. Permite dotar de competitividad y diferenciación el destino y sus productos, contribuyendo a mejorar la experiencia del turista y la calidad de vida del residente.
4. El uso de herramientas tecnológicas implica una mejor conexión con los mercados meta, un mejor posicionamiento del destino, la toma de decisiones en tiempo real y la mejora de la comunicación entre actores involucrados (López de Ávila et al., 2015).

5. El avance de la tecnología promueve la conectividad en tiempo real entre los actores implicados y el turista
6. La masividad permite llegar a públicos objetivo en cualquier parte del mundo.
7. Asegura una rápida difusión y comunicación entre el sector turístico.
8. Asegura la presencia de una mayor cantidad de datos que permite analizar y tomar decisiones con rapidez y seguridad.
9. Contribuye a la elaboración de soluciones tecnológicas.
10. Promueve la transformación de un modelo convencional de gobierno hacia un gobierno digital.
11. Asegura una mayor precisión en la evaluación de impactos (positivos y negativos).
12. Permite la posibilidad de detectar impactos negativos de forma rápida y proponer una solución eficiente.
13. Promueve la utilización de nuevos materiales y soluciones tendientes al cuidado del medio ambiente y a la mitigación o adaptación del cambio climático.
14. Estimula la innovación de procesos.
15. Promueve la aparición de nuevos productos turísticos y la reconversión de los ya existentes.
16. Articula una visión estratégica consensuada y participativa.
17. Genera un modelo de desarrollo integral.
18. Estimula la visión participativa e involucra al ciudadano en una gestión activa.

Todas estas respuestas positivas se asientan en una crisis-conflicto que presentan la mayoría de las ciudades (y destinos): ¿cómo administrar ciudades masivas donde se han disparado los índices de urbanización con extrema rapidez? La

sobrecarga de población provoca efectos adversos en todo el ambiente. La tecnología ofrece una posibilidad de reconversión hacia una ciudad más ordenada y con mayor sencillez en la administración. La gestión sostenible es un desafío (Bouseka et al., 2016) donde deben utilizarse y preservarse los recursos públicos y naturales.

### ***La gobernanza y la política en los destinos turísticos inteligentes***

La política pública turística posee características que la hacen distintiva del resto de las políticas de un Estado. Por política turística entenderemos una organización o estructura superior que implica la estrategia, acción, planificación y coordinación del sector turístico. Siguiendo a Velasco (2013, p. 473): «una política turística es un cauce de acción intencionadamente coherente. El conjunto debe ser articulado y relacionado, es decir es necesario que exista una concepción común de referencia, una idea de qué es el turismo, cuáles son los dilemas que enfrenta y cómo debe desarrollarse globalmente». Según Monfort (2000) la política turística se encuentra dentro de la política económica y constituye una política sectorial. Ahora bien, el turismo es—en sí— una actividad compleja y en consecuencia, la política turística también lo es. Está dotada de una gran complejidad debido a la multiplicidad de actores intervinientes, la dimensión de los territorios, la necesidad de coordinación entre otras políticas sectoriales dentro del Estado y la dificultad en la delimitación de sus alcances.

Estas particularidades hacen que la gestión y gobernanza sean una tarea de dimensiones colosales al momento de planificar, crear estrategias y aplicarlas al territorio. El modelo DTI propone que la gobernanza adquiera dinamismo mediante el uso de nuevas

tecnologías para la solución de viejas problemáticas. Es requisito indispensable de los DTI constituir un Plan Rector (Bouseka et al., 2016), que dote de objetivos, metas, estrategias, acciones y control al proceso. Este plan debe estar alineado con los objetivos de la política turística, que a su vez son los objetivos de la política económica que responde directamente a la política de Estado. Por lo tanto, estamos hablando de decisiones que surgen de la órbita estatal y de la administración pública. De hecho, es el sector público el principal ejecutor y quien tiene a su cargo el desarrollo del proceso dada la masiva llegada a todos los sectores de la sociedad y su visión general.

Uno de los aspectos de mayor relevancia en un modelo inteligente corresponde a la gestión de datos. Este último, en un DTI, responde a una decisión meramente política. El conocimiento que surge de las nuevas tecnologías debe ser ordenado y gestionado en función de objetivos claros: los objetivos de la política turística. Esta última se vale de planes estratégicos que deben ajustarse a la realidad de cada destino. Siguiendo el análisis que realizan López de Ávila y García (2013) existe una serie de objetivos que pueden ser extensivos a los DTI en general. El DTI debería, entonces, seguir estos objetivos:

1. Cooperación de los sectores públicos y privados en pos de la mejora de la competitividad, la calidad, el servicio al cliente y la satisfacción.
2. Aunar esfuerzos entre el sector público y el privado para identificar el estado del destino en su ciclo de vida y cómo afecta eso a los productos del mismo.
3. En función de la tecnología, desarrollar sistemas de «captación, análisis y distribución» de la información. El fin es la toma de decisiones en tiempo real.

4. Utilizar las ventajas de las TIC para innovar el destino, desde la gestión pública hasta la gestión privada. La innovación se basa en la búsqueda de competitividad con parámetros de sostenibilidad.

Como vemos, estos objetivos deben ser direccionados en una órbita superior, donde se establezcan los parámetros a seguir en el desarrollo turístico. La confección de objetivos generales y específicos debe ir de la mano con una fuerte decisión y convicción política que será, a su vez, la fuerza ejecutora y el marco de actuación correspondiente.

El diseño de las políticas públicas de DTI surge de una concepción europea del concepto de «gobernanza». Este refiere a «la transparencia en la gestión, la participación pública en el diseño y aplicación de políticas, la responsabilidad de todos los agentes que intervienen en las políticas, la eficacia y la coherencia en las acciones» (Ivars, Celdrán y Fermeña, 2017, p. 16). Entonces, en el modelo de DTI, la política turística brinda un marco general donde la estratégica y la planificación se nutren de la gobernanza para gestionar el destino. En esta cadena no debe faltar la decisión política, ya que es la que brindará la legitimidad y marcará el camino del desarrollo del modelo de destinos inteligentes.

Es interesante en este análisis de la gobernanza conocer aquellos aspectos que son propios de la gestión de las *Smart Cities*. Los DTI son modelos que surgen de la aplicación de características *smart* a destinos turísticos actuales y potenciales.

Según Castiella (2016) en su estudio para el Ministerio de Modernización de la República Argentina, la gobernanza inteligente exige tres aspectos clave:

1. La profesionalidad de la plataforma tecnológica, su alcance y seguridad y la gestión del capital humano.
2. Una plataforma de servicios rápida y accesible mejorando los tiempos de atención.
3. Gobierno abierto: transparencia de los actos de gobierno y necesidad de contar con participación de la comunidad.

Dentro de estas tres características, el modelo del Ministerio de Modernización explicado por Castiella (2016) adopta una serie de factores a tener en cuenta al momento de considerar la complejidad y el reto que suponen las *Smart Cities*: equipamiento y redes, conectividad pública, información en tiempo real, capital humano eficiente, administración electrónica, plataforma digital como medio de comunicación, realización de trámites en línea, transparencia, datos abiertos y participación ciudadana.

Los factores antes nombrados corresponden a lo esperado de una *Smart City*. Si desglosamos su significado, podemos entrever que son aplicables a un destino turístico que se considere «inteligente». El DTI posee componentes propios del turismo y propios de diversas áreas de la administración pública. Aquí es donde la conducción del proceso debe ser sumamente eficiente, ya que no existe viabilidad en un proyecto de DTI que no cuente con el apoyo de sectores de ambiente, infraestructura, energía, movilidad pública, entre los más importantes. El esfuerzo es integral y multidisciplinario. Como aportan Cruz et al. (2015, p. 1480) en este nuevo proceso de gobernanza «los fenómenos sociopolíticos y su gobierno deben situarse en el contexto de la diversidad, el dinamismo y la complejidad de la sociedades modernas que enfrentan

oportunidades, pero a la vez problemas, ambos complejos, dinámicos y diversos».

Conceptualizamos, entonces el término «gobernanza del turismo» como lo define Velasco (2013, p. 508) «la gobernanza del turismo o gobernanza turística sería una nueva forma de liderar los procesos de innovación, fortalecimiento y cambio de las dinámicas turísticas en un espacio concreto, incorporando para ello a actores públicos y privados la intención de tomar decisiones colectivas». Según Ivars (2017, p. 16), las características principales de este modelo de gobernanza y gestión turística son:

1. La planificación estratégica.
2. Participación e involucramiento de actores (pueden ser locales o no, o bien ambos).
3. Articulación y cooperación entre diversos sectores de la administración pública.
4. Necesidad de proveer y organizar recursos humanos, técnicos y financieros.
5. Regulación, monitoreo y evaluación de los procesos.
6. Gestión de la transparencia.
7. La gestión de un proceso social.
8. La gestión de intereses.

Todas estas características dotan de dinámica a la gestión y a los procesos de implantación de los DTI. Esta dinámica posee principios de eficiencia basados en la colaboración y coordinación entre actores. Esta coordinación posee un fuerte componente político que surge del establecimiento de reglas claras (planificación). Además, todo el proceso de articulación posee características especiales. La gobernanza de un destino turístico exige dinámica y capacidad de acción ya que los actores involucrados son diversos: poseen distintos objetivos, diferencias ideológicas y, entre ellos, pueden existir contradicciones (Velasco, 2013).

Una buena gestión de intereses asegurará la efectividad del modelo y la ganancia de todas las partes involucradas. El modelo de gobernanza estipula la provisión de recursos para solventar el desarrollo (recursos públicos). Los recursos públicos son siempre limitados, por lo que deben ser utilizados según prioridades y concentrarlos en las necesidades más inmediatas (Velasco, 2016). Esta situación obliga a pensar un proceso que esté basado en la innovación en la concepción de ideas, que solucione problemáticas. También implica la incorporación de nuevas formas de evaluación y monitoreo de los resultados.

El uso de datos abiertos y de recursos públicos supone que la gestión del DTI deba ser abierta, transparente y pública (Invat.tur, 2015). Esto es, a su vez, una consecuencia de la utilización de las nuevas tecnologías y el masivo acceso a la información. Aquí el ciudadano tiene el derecho (y la obligación) de conocer los datos reales de la ciudad o destino donde reside. Esto último constituye una de las claves del funcionamiento del DTI, la participación activa del ciudadano. En este proceso de gobierno abierto la participación de ciudadano está enmarcada por la tecnología, que le permite relacionarse de forma activa y real con la toma de decisiones. También asegura el control de la sociedad sobre la utilización de recursos y el cumplimiento de objetivos propuestos. El conocimiento en tiempo real marca la nueva gobernanza.

Bouseka et al. (2016, p. 35) (Refiriéndose a las ciudades inteligentes) sostiene que: «En la gestión inteligente, los procesos de la administración pública y de las finanzas (registros, impuestos y servicios públicos a los ciudadanos, entre otros) son digitalizados, y el acceso a los datos es ágil. Los antiguos compartimentos estancos desaparecen y los

sistemas de gobierno de misión crítica se relacionan entre sí e intercambian información por medio de canales digitales, permitiendo que los gestores y funcionarios de diferentes departamentos trabajen como equipos dentro de una visión integrada, colaborativa y siempre actualizada». En un DTI los procesos suceden de forma similar, entendiendo que parten de la política turística y son principalmente afrontados por el sector turístico en cooperación con otras áreas del gobierno.

Este modelo de gobernanza depende en gran medida de la dimensión del destino turístico y de la implicación que la actividad turística tenga para el mismo. Es decir, que la decisión política irá condicionada de la potencialidad turística que posea el municipio (recordemos que no necesariamente el DTI se circunscribe a una sola administración o a un solo municipio).

Al momento de contar con una decisión y con convicción política, todo el sector se moviliza en pos de un objetivo en común. Los esfuerzos, los deseos, las necesidades y expectativas deben estar alineados y detallados para seguir un ordenamiento temporal y espacial. En este punto, es interesante lo que plantea la Red de Destinos Turísticos Inteligentes. En este sentido, la certificadora AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) propone la normas UNE. Este tipo de normalización toma la experiencia de los destinos españoles y acerca un marco de referencia en la conducción y el ordenamiento del proceso (SEGITTUR, s/f).

La gestión de los DTI —según las normas UNE— quedaría dividida y ordenada en tres fases: 1) fase de liderazgo y planificación; 2) fase de apoyo y operación y, 3) fase de evaluación y mejora (López de Ávila, 2016, p. 12) En una primera instancia, la fase de liderazgo propone el desarrollo de políticas públicas en la alta dirección estatal. Esta fase involucra los grandes

procesos de decisión que conducen a la determinación de cómo y para qué se va a implementar el desarrollo de los DTI. Involucra un primer diseño de la planificación y las decisiones asociadas.

En una segunda fase, encontramos el marco de actuaciones, es decir, las acciones sobre el territorio propiamente dicho. Aquí aparece la gestión, es decir, la gobernanza. De esto se desprende que la gobernanza es una consecuencia y a la vez es una herramienta del proceso de decisión política de la fase 1. Aquí tiene lugar la confección y ejecución de un Plan Rector —que como hemos mencionado— posee una base participativa y se rige por cuatro principios: sostenibilidad, accesibilidad universal, innovación y tecnología. El Plan Rector debe «orquestrar todas las sinergias que se generan entre las administraciones, empresas, universidades y ciudadanos» (Sigalat, Roig, Buitrago, Baviera, 2018, p. 484).

Por último, la fase tres refiere a un aspecto fundamental de los DTI que se relaciona directamente con la tecnología: el monitoreo constante en tiempo real. Implica evaluación de desempeño de las medidas, corrección del rumbo, mejora continua y posible replanteo de situaciones.

### ***La voluntad y decisión política en los DTI***

Hasta aquí hemos definido en qué consiste un destino turístico inteligente y cómo funciona la relación política turística y gobernanza. Ahora bien, ¿cuál es el camino para implantar el modelo? Principalmente estamos hablando de una decisión política. La actividad turística con su carácter de multidisciplinaria requiere una fuerte decisión que enmarque sus procesos de desarrollo y muestre el camino a seguir. España, un país pionero en materia de DTI ha ensayado esos procesos, arribando a notorias

conclusiones. López de Ávila et al. (2015, p. 62) sostiene que el primer paso para establecer un DTI es la «voluntad de cambio». Esta voluntad se gesta en tres sectores: el sector público, el sector privado y la sociedad. De aquí que remarcáramos la importancia participativa en todo el proceso.

Así, el DTI se constituye como un modelo que refuerza el desarrollo de políticas públicas y afianza la gobernanza porque es un proceso consensuado que surge de lo más profundo de la sociedad: la voluntad. Es la voluntad de reconocer la necesidad de cambiar y evolucionar, de administrar y usar los recursos con tal fin y de cooperar con todos los actores involucrados.

Esta voluntad se verá plasmada en un Plan Rector que detalle los principios, objetivos, estrategias, alcances, metas, indicadores que regirán el proceso. Esto implica un esfuerzo transversal entre todas las áreas de la administración pública y hasta puede involucrar la comunicación y acción en conjunto entre varios municipios. A su vez, la administración pública debe asegurar (y es de suma importancia que lo haga) la participación activa del sector privado y de la comunidad local como fuentes de información, de debate, de decisión, de ejecución y de financiamiento.

Las organizaciones nacionales de turismo (ONT) poseen múltiples obligaciones en este proceso. Principalmente, son las encargadas de conducirlo y hacerlo una realidad (Velasco, 2013). Para esto las ONT locales y nacionales formulan la política turística. Estamos refiriéndonos a una política que surge en un contexto de Revolución Digital, nutrida de información precisa en tiempo real. La política debe ubicar como prioridad el desarrollo del destino turístico considerando su situación actual (diagnóstico) y debe proponer objetivos, metas y

estrategias (Monfort, 2000). El Plan Rector de los DTI surge de esta formulación previa, tal como detallamos al precisar las fases de desarrollo del proceso de implantación.

Las características propias de los modelos de DTI hacen que sea necesario contar con una fuerte presencia pública. Es el ámbito público el que goza de un mayor acceso a los datos duros de la realidad del destino. A su vez, la organización pública cuenta con la capacidad de dirección del proceso dotándolo de un enfoque integrador (recordemos que en un destino turístico existen una multiplicidad de actores que deben ser involucrados y cuyos intereses pueden ser contrapuestos). Por otra parte, la transversalidad del turismo hace que muchas de las medidas que deban adoptarse en un destino no sean competencia del sector turístico. Por tanto, es necesario que se articule la comunicación entre otras áreas del Estado como por ejemplo: ambiente, transporte, salud, infraestructura, entre otras. Estas áreas son de vital importancia en el desarrollo de un proceso «inteligente».

La política turística y la gobernanza van de la mano en el proceso de implantación de los DTI ya que «es necesario liderazgo político, confianza y compromiso entre los agentes turísticos, apoyo ciudadano y visión estratégica para transformar la gestión turística tradicional. Se trata de un cambio que requiere un esfuerzo continuado en el tiempo...» (Ivars et al., 2017, p. 18). Aquí se pone de manifiesto la necesidad de poseer un liderazgo fuerte (Bouseka et al., 2016). El proceso es arduo y requiere esfuerzos constantes, por tanto es necesario contar con una fuerza política ejecutora que asegure el cumplimiento de objetivos. La visión es a largo plazo, por lo que debe ser defendida para conseguir ser una realidad y provocar un cambio cualitativo y cuantitativo. El liderazgo es

responsabilidad de la administración pública ya que es quien concentra una organización profesional y recursos materiales y económicos públicos (Velasco, 2013) puestos al servicio de la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

Los DTI y su modelo de gobernanza requieren un fuerte liderazgo y conducción para hacer realidad y dotar de eficiencia los siguientes componentes (Ivars et al., 2017, p. 22):

1. Coordinación interdepartamental.
2. Desarrollo y aplicación de un Plan Rector.
3. Colaboración pública-privada.
4. Existencia de un plan operativo.
5. Desarrollo de la administración digital y abierta.
6. Gestión de la calidad.
7. Sensibilización social hacia el turismo.

Sobre la base de la existencia y gestión de dichos aspectos podemos definir la responsabilidad en la gobernanza de un destino inteligente. Los objetivos, herramientas, metas y propósitos de la política turística son puestos en marcha por la gobernanza inteligente. La ausencia de la formulación política provoca que el proceso carezca de propósitos y objetivos claros, llevando al fracaso rotundo del mismo.

La administración de un DTI requiere una visión que supere los cargos políticos de los destinos. Eso implica que el proceso tomará muchos años más de los que ocupa una sola administración. Este motivo hace que la fuerza ejecutora deba poseer la suficiente legitimidad política como para que el DTI sea un objetivo que supere las gestiones políticas de turno.

La gobernanza se constituye así como una mirada estratégica que abarca la calidad de vida, el medio ambiente, la movilidad, los ciudadanos y la economía (Invat.tur, 2015). En los modelos de DTI supone tener en cuenta aspectos

fundamentales como la «sostenibilidad, la conectividad, la sensorización, el sistema de información y el ecosistema de innovación» (Invat.tur, 2015, p. 4). La creciente tecnificación y el desmedido acceso a la tecnología generan que el potencial turista esté tan solo a un clic de elegir nuestro destino o no. Tal hecho genera que se deban tomar medidas rápidamente para asegurar la competitividad masiva de un destino. Esto último se consigue a través de una clara definición de objetivos e intereses y de una acción coordinada de todos los actores presentes en el destino.

La tecnología pone en una situación de crisis a los modelos de gestión convencionales. La Revolución Digital acerca al ciudadano a la toma de decisiones y propone un desafío para la administración pública. Este desafío consiste en la necesidad de solucionar problemas de forma eficiente y tomar decisiones acertadas con la información que posee. La política y la gestión urbana deben buscar una nueva forma de usar las TIC para su beneficio. Así, se propone la búsqueda constante de una estrategia efectiva que involucre las tecnologías, que promueva la participación de un ciudadano cada vez más informado y que acerque los gobiernos locales a las situaciones en el territorio. La gobernanza en los DTI es justamente esa estrategia.

Una gobernanza inteligente se nutrirá también de la evolución de la tecnología. Día a día surgen nuevas soluciones inteligentes producto del avance tecnológico (Bouseka et al., 2016). Puede suceder que ante un mismo problema, existan, con el correr del tiempo nuevas soluciones que resulten más eficientes que las anteriores. La administración del proceso debe contar con la suficiente dinámica e información para poder cambiar y adoptar mejores decisiones inteligentes.

## PALABRAS FINALES

En este artículo hemos intentado explorar la relación entre la gobernanza y la política turística en los DTI. Como vimos, esta relación es recíproca e innovadora. Las ventajas de una gobernanza inteligente son notorias, ya que permite que la política turística se nutra de un consenso y legitimidad especial. Esta situación provoca que mediante soluciones inteligentes, los procesos de transformación de un espacio sean más ordenados y eficientes.

La política turística marca el rumbo mientras que la gobernanza inteligente lo hace posible. La estrategia de gestión debe ser dinámica y construirse sobre bases sólidas de consenso social. Una gestión inteligente en un DTI deberá evaluar las condiciones actuales del potencial destino y considerar los posibles caminos para el desarrollo integral del mismo.

Un especial rol en el proceso de formulación de políticas y en la gestión de los DTI lo tienen las comunidades locales. El proceso de desarrollo de DTI se nutre constantemente de los aportes de los residentes como modo de legitimar las acciones. Las decisiones son tomadas en una órbita de consenso, donde son privilegiadas aquellas situaciones de necesidad urgente y aquellas que poseen un impacto en la calidad de vida de la comunidad. Recordemos que la administración debe organizar y asignar recursos que siempre son limitados o escasos. La tecnología es una gran aliada al momento de considerar aquellos aspectos que son más relevantes o urgentes que otros. La gestión inteligente debe crear sinergias que permitan que todos los sectores se vean —de alguna forma— beneficiados en el proceso. Siempre sucederá que en un destino hay intereses contrapuestos, es responsabilidad de la gestión encontrar un camino de múltiples beneficios basado en la actividad turística.

A modo de cierre, es importante destacar que para una gestión efectiva es necesaria una gran voluntad política. Será relevante que exista una decisión que indique el camino, que estipule objetivos y concrete metas. Cuanto más se afiance la decisión, mayor fortaleza tendrá la política turística formulada. La gestión de todo este proceso se deberá a la gobernanza

inteligente. El fin último consiste en la mejora de la calidad de vida de los residentes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bouskela, M.; Casseb, M.; Bassi, S.; De Luca, C. y Facchina, M. (2016). *La ruta hacia las Smart Cities. Migrando de una gestión tradicional a la ciudad inteligente*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Castiella, L. (2017). *La importancia de un modelo de planificación estratégica para el desarrollo de ciudades inteligentes*. Ministerio de Modernización de la República Argentina. Presidencia de la Nación. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/308698444\\_La\\_importancia\\_de\\_un\\_modelo\\_de\\_planificacion\\_estrategica\\_para\\_el\\_desarrollo\\_de\\_ciudades\\_inteligentes](https://www.researchgate.net/publication/308698444_La_importancia_de_un_modelo_de_planificacion_estrategica_para_el_desarrollo_de_ciudades_inteligentes)
- Cruz, G.; Serrano, R. y Vargas, E. (2015). Política turística y gobernanza en dos gobiernos locales. Un acercamiento teórico metodológico. *PASOS. Revista de turismo y patrimonio cultural*, 13(6), 1477-1490.
- Fayos Solá, E. (2004). Política turística en la era de la globalización. *Mediterráneo económico*, s/v(5), 215- 232.
- Invat.tur (Instituto Valenciano de Tecnologías turísticas) (2015). *Destinos Turísticos inteligentes. Manual operativo para la configuración de destinos turísticos inteligentes*. Valencia, Esp.: Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas. Recuperado de <https://www.thinktur.org/media/Manual-de-destinos-tur%C3%ADsticos-inteligentes.pdf>
- Ivars Baidal, J.; Celdrán Bernabeu, M. y Fermeña Serra, F. (2017). Guía de Implantación de Destinos Turísticos Inteligentes. Comunitat Valenciana. Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas (IUIT). Valencia, Esp.: Universidad de Alicante. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/323880784>.
- López de Ávila, A. (2016). *Gestionar el modelo turístico del siglo XXI*. AENOR, 10- 15. Recuperado de <https://portal.aenormas.aenor.com/revista/pdf/abr16/10abr16.pdf>
- López de Ávila, A. y García Sánchez, S. (2013). Destinos turísticos inteligentes. *Harvard Deusto Business Review*, s/v(224), 58-67.
- López de Ávila, A.; Lancis, E.; García, S.; Alcantud, A.; García, B. y Muñoz, N. (2015). *Informe destinos turísticos inteligentes: construyendo el futuro*. España: SEGITTUR.

- Monfort, V. (2000). La política turística: una aproximación. *Cuadernos de Turismo*, s/v(6), 7-27. España: Universidad de Murcia Recuperado el 20/06/2019 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39800601>
- Barroso, M. y Flores, D. (2007). La política turística como parte de la política económica. *Revista de análisis turístico*, s/v(4), 4-21. Universidad de Huelva
- SEGITTUR (s/f). *Normas UNE*. Recuperado de <https://www.destinosinteligentes.es/normas-aenor-dti/>
- SEGITTUR (2017). *Plan nacional de territorios inteligentes*. Recuperado de <http://www.tarragonasmart.cat/mediterranean-city/wp-content/uploads/2018/02/WebPage.compressed.pdf>
- Sigalat, E.; Roig, B.; Buitrago, J. y Baviera, M. (2018). La necesidad de un plan director para ciudades turísticas inteligentes. Propuestas metodológicas basadas en la participación-acción. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 16(2), 483-500. Recuperado de <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2018.16.035>
- Velasco, M. (2013). Gestión pública del turismo. La gobernanza. En J. Pulido y Y. López (eds.), *Gestión estratégica sostenible de destinos turísticos*. Andalucía, Esp.: Servicio de Publicaciones. Universidad Internacional de Andalucía, 470-519.
- Velasco, M. (2016). Entre el poder y la racionalidad: gobierno del turismo, política turística, planificación turística y gestión pública del turismo. *PASOS, Revista de turismo y patrimonio cultural*, 14(3), 577-594.



---

Nombre/s y Apellido/s: Enríquez, Federico

---

Carrera: Diseño Industrial

---

Departamento: Humanidades y Artes

---

Proyecto o convocatoria: "Las técnicas, tecnologías y metodologías de desarrollo de productos en los talleres de diseño de la Lic. en Diseño Industrial."

---

Función dentro del proyecto o de la convocatoria: Becario estudiante Amílcar Herrera

---

Instituto o lugar de radicación: Instituto de Producción, Economía y Trabajo

---

## Las especificaciones de diseño para el desarrollo de productos en el ámbito académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS - INSTITUTO DE PRODUCCIÓN, ECONOMÍA Y TRABAJO

---

### RESUMEN

El presente artículo se centra en la implementación y los resultados obtenidos hasta el momento de especificaciones de diseño para el desarrollo de productos, en la asignatura Taller de Diseño Industrial de la Carrera Licenciatura en Diseño Industrial, dentro del contexto de la Universidad Nacional de Lanús y en nivel de tecnicatura de dicha carrera.

### PALABRAS CLAVE

Especificaciones, diseño, producto, metodología, instrumentos.

## DESARROLLO

Para comenzar a diseñar un producto, es necesaria la ejecución de una serie de pasos que garanticen la organización de los procesos intervinientes en el desarrollo del mismo.

Esta serie de pasos se organizan a partir de una metodología, vinculada con la metodología de la investigación científica.

Metodología Científica: podemos definirla como el marco desde el cual se intenta explicar, justificar y describir la aplicación de métodos específicos.

Método: es un procedimiento específico para abordar un problema dentro de una disciplina científica determinada. Cuando hablamos del diseño como disciplina científica, los conceptos de metodología y método se restringen a este campo disciplinar (Nacif, 2015).

Esta serie de pasos podría resumirse en las siguientes etapas a partir de un problema de diseño:

1. Definición del problema de diseño, sus componentes, recopilación, análisis y procesamiento de datos.
2. Realización de propuestas creativas de diseño.
3. Recopilación y análisis de datos sobre materiales y técnicas. Factibilidad productiva.
4. Modelos, verificación.
5. Realización de la propuesta final como solución al problema de diseño planteado.

Estas etapas fueron las que siempre —en mayor o menor medida— se utilizaron dentro del ámbito académico en las asignaturas proyectuales.

Ahora bien, en estos últimos años académicos, las cátedras asignadas a la materia Taller de Diseño Industrial del nivel de

tecnicatura de la carrera, observaron que la etapa de análisis del problema y la etapa de factibilidad productiva —las cuales eran ejecutadas por cada alumno— se extendían demasiado en el tiempo y en muchos de los casos aportaban un magro análisis, afectando la etapa creativa y por ende la propuesta final.

A su vez, esta extensión en el tiempo del total del desarrollo de un producto (un cuatrimestre) producía en los alumnos, lo que se podría entender como «desgano» o «desinterés» hacia el proyecto.

En las instancias universitarias que me tocaron y me tocan vivir, mi percepción acerca de qué cosa buscaba ese estudiante me llevaron con el tiempo a que cualquier aporte que pudiera yo brindar, surgiría siempre de la necesidad del otro que busca con una pregunta, imprecisa generalmente, aproximarse al sentido de lo desconocido o simplemente a su propia duda (Crespo, 2015).

A partir de lo mencionado anteriormente, las cátedras asignadas al Taller de Diseño Industrial del nivel de tecnicatura de la carrera, pensaron en la implementación de «Especificaciones de Diseño de un Producto» a modo de enunciado de trabajo práctico.

Las especificaciones de diseño, conocidas también como «*brief* de diseño», son un documento escrito que explica detalladamente el problema que debe resolver el diseñador.

Dentro de dichas especificaciones, la cátedra hace las veces de comitente —normalmente se menciona como comitente alguna marca de productos conocida— que redacta las mismas, mientras cada alumno se comporta como el diseñador encargado de realizar el proyecto solicitado.

De lo que se trata, es de otorgarle al alumno toda la información necesaria del proyecto de diseño, a saber:

1. El problema.
2. Componentes del problema.
3. Materiales y técnicas de producción.

Debiendo el alumno volcarse casi exclusivamente al desarrollo de propuestas de diseño, modelos, verificación y la realización de la propuesta final, la cual daría solución al problema planteado.

Dice Werner Zemp (1989): «Como diseñadores debemos ser capaces de generalizar, saber ir de lo general a lo particular, nunca al contrario» (p. 155).

El otro punto importante es el recorte en el tiempo de ejecución de los proyectos, pudiéndose entonces realizar dos o más de ellos durante el cuatrimestre.

Las especificaciones de diseño para el desarrollo de productos, se empezaron a implementar a partir del primer cuatrimestre del año 2016, dentro de la asignatura Taller de Diseño Industrial II del nivel de tecnicatura de la carrera.

## PALABRAS FINALES

Las mencionadas especificaciones de diseño, trajeron aparejadas una serie de situaciones que se intentara esbozar. El alumno se encuentra con que tiene que ejecutar un trabajo académico más cercano a las situaciones que se le presenten en el futuro durante su vida laboral. Ejemplo: una empresa X le solicitará al diseñador que resuelva X problema de diseño, con el material y la técnica con la que dicha empresa cuenta. Sería incongruente que un diseñador — ante la solicitud de una nueva línea de mobiliario

por parte de una empresa dedicada a la fabricación de muebles de madera— presentara una línea de muebles desarrollados en inyección de plástico.

Los alumnos, a partir de presentado el enunciado del trabajo práctico, se abocaron a elaborar una idea rectora y al desarrollo de propuestas de diseño, pudiendo generar mayor cantidad de ellas y poder seleccionar la más indicada para dar respuesta al problema de diseño planteado.

Hubo una mejora sustancial en cuanto a lo comunicacional, en atinente a las presentaciones finales de los productos que cada alumno produjo (maqueta, exhibidor, paneles, etc.).

La preocupación del docente por aprender él mismo a preguntar a sus estudiantes y para guiarlos para que formulen las preguntas de manera que verdaderamente expresen su curiosidad, será seguramente el camino que nos enfrente a una educación inclusiva, la cual solo puede darse en una instancia de aprendizaje conjunto, donde se viva la indagación mutua que favorezca la construcción del conocimiento. Este desafío, presupone naturalmente que el conocimiento nunca es un punto de llegada — como un compartimento estanco— sino un camino por discurrir, atendiendo todas las necesidades que implique el proceso (Crespo, 2015).

ANEXO

## Especificaciones de Diseño para la Proyección de CycleKart



Las presentes especificaciones deberán utilizarse para el desarrollo de propuestas de diseño de un (1) CycleKart.

Las siguientes empresas fabricantes de moto-vehículos de origen japonés

- Honda Motor Co. Ltd.
- Kawasaki Heavy Industries Motorcycle & Engine
- Suzuki Motor Corporation
- Yamaha Motor Company Ltd.

Han decidido armar una subcategoría dentro de la categoría Cyclekart, la cual va ganando adeptos en todo el mundo y llego a nuestro país a finales de 2015.

Se trata de un pequeño monoplaza desarrollado sobre un chasis de acero, cuenta con suspensión delantera de elásticos y un motor de 4 tiempos (del tipo estacionario) refrigerado por aire de 200 centímetros cúbicos que produce alrededor de seis caballos de fuerza, el cual envía su potencia a las ruedas traseras. La categoría Cyclekart se encuentra basada en los automóviles de competición de las décadas del '20 y del '30 y las competencias se realizan sobre diferentes superficies predominando los circuitos de tierra.

### 1. ESPECIFICACIONES / REGLAMENTO

- Los vehículos serán todos del tipo "Monoplaza", contando con lugar para una solo ocupante.
- El concepto de diseño a utilizar deberá ser tomado de los lineamientos básicos de diseño que proponen las empresas patrocinantes para sus motocicletas de última generación tanto para calle como para off road.
- La macroforma general a respetar será la que se desprende de la categoría cyclekart, es decir: un volumen central y los cuatro elementos rodantes articulados formalmente de dicho volumen. Pudiendo el proyectista en el caso que lo desee diseñar guardabarros.

- Cada diseñador deberá proyectar en función del paquete rodante completo provisto por los organizadores de la subcategoría: se proveerá chasis, suspensión, transmisión, dirección, y ruedas
- Dimensiones del vehículo: largo máximo total 2500mm – ancho máximo total 110mm – distancia máxima entre ejes 2000mm – despeje del suelo y altura total libres – peso libre.
- La materialización del diseño de la carrocería será mediante PRFV indefectiblemente, siguiendo los lineamientos estéticos previamente especificados.
- Cubiertas: ancho máximo 90 mm (independientemente a la nomenclatura que puede variar según marca), dibujo, perfil y compuesto libre.

## 2. ESPECIFICACIONES DE LOGO / MARCA.

- El Cyclekart deberá tener el logo/marca del comitente mencionado. El mismo deberá tener una ubicación relevante para que destaque en la carrocería que se proyecta.

Entrega Final "Cyclekart"



Alumno: Garcia, Elias (2018) – Fotografía: Enriquez, Federico José

## Especificaciones de Diseño para la Proyección de Llantas de Aleación de Aluminio para Vehículos Automotores



Las presentes especificaciones deberán utilizarse para el desarrollo de propuestas de diseño de llantas de aleación de aluminio para vehículos automotores, de solamente una de las marcas arriba indicadas, siempre tomado como referencia los últimos modelos de cada vehículo lanzados por cada marca. Del relevamiento de mercado se desprenden los siguientes datos que permiten establecer pautas claras de diseño para las mismas.

### 1. ESPECIFICACIONES DE USO

- Se diseñara una familia que constara de 3 (tres) llantas de aleación de aluminio.
- Serán consideradas de edición limitada y se comercializaran por medio de la red de concesionarios de cada marca.
- Dependiendo del comitente, el diseñador deberá proyectar una familia de llantas de aleación de aluminio para los siguientes vehículos:

#### VOLKSWAGEN

##### **Fox (Versiones Comfortline / Trendline)**

Llanta 15" x 6,5" J / ET 35mm

Medida de Cubierta 195 / 55

Centro 5x100

##### **Vento (Versiones Advance / Advance "Summer Package"/ Advance-Plus / Luxury)**

Rodado 16" x 7" J / ET 45mm

Medida de Cubierta 205 / 55

Centro 5x112

##### **Amarok (Versiones Doble Cabina Trendline / Highline)**

Rodado 18" x 8" / ET 20mm

Medida de Cubierta 255 / 60

Centro 5x120

## FORD

### **Ka (Versiones S / SE / SEL)**

Llanta 15" x 6,5" J / ET 18mm

Medida de Cubierta 195 / 55

Centro 4x108

### **Focus (Versiones SE / SE Plus / SE Plus AT / Titanium / Titanium AT)**

Rodado 17" x 7" J / ET 18mm

Medida de Cubierta 215 / 50

Centro 5x108

### **Ranger (Versiones Doble Cabina XL Todas / XLS Todas / XLT Todas / Limited)**

Rodado 18" x 8" / ET 25mm

Medida de Cubierta 265 / 60

Centro 6x139.7

## TOYOTA

### **Etios (Versiones 5 Puertas X / XS / XLS / XLS Platinum)**

Rodado 15" x 6,5" J / ET 35mm

Medida de Cubierta 185 / 60

Centro 4x100

### **Corolla (Versiones XLI / XEI / XEI Pack / SE-G)**

Rodado 16" x 7" J / ET 45mm

Medida de Cubierta 205 / 55

Centro 5x100

### **Hilux (Versiones Doble Cabina SR / SRV / SRX)**

Rodado 18" x 8" / ET 25mm

Medida de Cubierta 265 / 60

Centro 6x139.7

- Se deberá tener en cuenta para cada modelo de vehículo en particular, la sujeción de la llanta (bulón o tuerca) y la medida correspondiente de la misma, para dimensionar el agujero pasante.
- Queda a criterio del proyectista si la sujeción (bulones o tuercas) de la llanta a la maza del vehículo quedan a la vista u ocultos.

- Se deberá tener en cuenta para cada modelo de vehículo en particular, la medidas de las mazas y ejes, para dimensionar el agujero central de la llanta.
- Se deberán contemplar los requisitos de seguridad necesarios.
- Se deberá respetar normativa existente. (Ej: SAE Technical Paper 830016 "The Design of Passenger Car Cast Aluminum Wheels")

## 2. ESPECIFICACIONES DE LOGO / MARCA.

- La llanta deberá tener el logo/marca del comitente correspondiente. El mismo estará ubicado en el centro de la llanta
- En el caso que el proyectista decida que los elementos sujeción de la llanta a la maza del vehículo queden visibles, el logo/marca estará ubicado en una pieza (a diseñar) que se colocará en el agujero central del lado externo de la misma
- En el caso que se decida que los elementos de sujeción queden ocultos, el logo/marca estará ubicado en una pieza (a diseñar) que ocultará dichos elementos de sujeción.
- El proceso de producción de la mencionada pieza (logo/marca) es para las dos posibilidades mencionadas anteriormente inyección de plástico.

## 3. ESPECIFICACIONES DE FABRICACION

- Producción mediante el proceso de fundición a baja presión (Inyección)
- Aleación a utilizar A356.2
- Tratamiento Térmico.
- Mecanizado.
- Aplicación de revestimiento superficial de terminación.
  - **Colores: Negro y Tonos de Grises.** (\*Nota: cabe la posibilidad de un mecanizado final que tiene como objetivo desbastar el revestimiento en ciertas zonas para exponer el metal desnudo. Posterior a este mecanizado de desbaste se deberá aplicar laca transparente.)

## 4. ESPECIFICACIONES COMERCIALES.

### Embalaje

- Se preverá el desarrollo de un embalaje general adecuado para proteger cada llanta de aleación y que la misma llegue en óptimas condiciones al punto de venta.
- De ser necesario se evaluara que cada una de las mismas sea colocada dentro de un embalaje flexible (bolsa) para luego posicionarla en el embalaje general.
- Se deberá prever en el embalaje general de un espacio físico, que sea visualmente accesible, donde se colocara, el logo de la marca y las especificaciones pertinentes sobre el producto contenido. Se debe tener en cuenta la estiba para este menester, esta información debe quedar siempre visible.

- Cada embalaje general deberá contemplar la incorporación del manual de uso y recomendaciones como así también el certificado de garantía.
- Se apelara a la utilización de los siguientes materiales para el desarrollo del embalaje:
  - Cartón corrugado de 2,5 / 3 mm con técnica de impresión offset a 4 tintas,
  - Poliestireno expandido de la densidad adecuada para la protección.
  - De ser necesaria la utilización de bolsas individuales se utilizara espuma de polietileno ó poliburbujas.
  - La utilización de otros materiales para la constitución del embalaje queda supeditada a una evaluación de costos x parte del profesional actuante.

### Exhibición

El lanzamiento de nuevos modelos de llantas supone un desafío publicitario importante para posicionarlo en el mercado.

- Se preverá el diseño de un dispositivo, que permita exhibir en los concesionarios, las llantas desarrolladas, el mismo deberá mostrar las cualidades de diseño de las mismas.
- Se preverá la utilización de materiales y técnicas de impresión aptos para el diseño del dispositivo exhibidor, la elección de los mismos será responsabilidad del profesional actuante, evaluado los costos y tomando como referencia los exhibidores existentes para tal fin.
- Tanto las medidas como la articulación del exhibidor las definirá el profesional actuante contemplando su versatilidad, teniendo en cuenta la pluralidad de espacios que existen para la exhibición, para esto deberá recorrer los concesionarios para conocer el volumen que ocupan los exhibidores que se encuentran actualmente.

Entrega Final “Llantas de Aleación de Aluminio para Vehículos Automotores”



Alumno: Poutón, Matias (2016) – Fotografía: Enriquez, Federico José

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bürdek, B. (1994). *Diseño: Historia, Teoría y Práctica del Diseño Industrial*. España: Ed. Gustavo Gili.
- Espinosa, S. (2015). Arte y Diseño. Seducciones y rechazos de una relación complementaria. Alternativas Pedagógicas. En R. Crespo (ed.), *Ciencia, arte y tecnología. Enfoques plurales para un abordaje multidisciplinar*. Remedios de Escalada, Arg.: De la UNLa.
- Galán Serrano, J.; Muñoz Torres, A. y Díaz García, D. (2011). *Guía de dibujo y presentación de diseños de productos*. Valencia, Esp.: Universitat Jaume I.
- INET (2002). *La educación tecnológica. Aportes para su implementación*. Serie Educación Tecnología. Título 6. Bs. As.: Instituto Nacional de Educación Técnica.
- INTI (2012). *Diseño de productos: una oportunidad para innovar*. San Martín, Arg.: Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
- INTI (2012). *Guía de buenas prácticas de diseño*. San Martín, Arg.: Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
- La Cruz, W. y Casariego, E. (2007). *Las herramientas tecnológicas en la enseñanza del diseño industrial*. Valera, Ven.: Universidad Valle del Momboy.
- Mazzeo, C. y Romano, A. (2007). *La enseñanza de las Disciplinas Proyectuales*. Bs. As.: Ed. Nobuko.
- Milton, A. y Rodgers, P. (2013). *Métodos de investigación para el diseño de producto*. España: Ed. Blume.
- Munari, B. (1983). *Cómo nacen los objetos. Apuntes para una metodología proyectual*. España: Ed. Gustavo Gili.
- Nacif, N. (2015). *Metodología*. San Juan, Arg.: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de San Juan.

## Anexos

Se sugiere la vista de los anexos «Especificaciones de diseño para la proyección de llantas de aleación de aluminio para vehículos automotores» y «Especificaciones de diseño para la Proyección de CycleKart». En el proyecto CycleKart, también se entregó al alumno un modelado en 3D del chasis y motor, además de planos de chasis.

---

Nombre/s y Apellido/s: Efficace, Antonella – Pérez, Gabriela

---

Carrera: Licenciatura en Diseño Industrial

---

Departamento: Humanidades y Artes

---

Proyecto o convocatoria: "Desarrollo experimental en textil e indumentaria con tecnología portable."

---

Función dentro del proyecto o de la convocatoria: Becarias estudiantes Amílcar Herrera

---

Instituto o lugar de radicación: Instituto de Producción, Economía y Trabajo

---

## Desarrollo experimental en textil e indumentaria con tecnología portable

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS - INSTITUTO DE PRODUCCIÓN, ECONOMÍA Y TRABAJO

---

### RESUMEN

El presente documento pretende aproximar a la comunidad científica y a todo profesional académico o interesado los avances referentes al proyecto de investigación sobre *wearables*, tecnología portable o vestible. El proyecto se encuentra actualmente en desarrollo siendo abordado por un grupo de investigación de la Licenciatura en Diseño Industrial dirigido por Gabriela Nirino.

El trabajo de las becarias y adscriptas estuvo enfocado en dos áreas de investigación: relevamiento y aplicación de recursos constructivos adecuados para la incorporación de dispositivos electrónicos a prendas de indumentaria y por otro lado el relevamiento y análisis de tecnología portable con elementos lumínicos.

La pertinencia de este proyecto de investigación radica en sentar las bases referentes a investigación y prototipos con el fin de integrar las tecnologías portables al proceso productivo industrial textil de nuestro país. Esta corriente de investigación y desarrollo fomenta la producción de bienes que integran innovación al proceso productivo, generando así una alternativa competitiva en el mercado.

### PALABRAS CLAVE

Tecnología, electrónica, textil, indumentaria.

## INTRODUCCIÓN

Siguiendo a Teece (1986) en la bibliografía clásica sobre economía de la innovación, la industria textil es considerada como de baja o media tecnología. Sin embargo, en los últimos diez años, se ha desarrollado cada vez con más impulso un tipo de desarrollo interdisciplinario que parece no coincidir con esta percepción. El mismo es el de los *wearables* o tecnologías portable. Se trata de dispositivos electrónicos que se incorporan en alguna parte del cuerpo interactuando continuamente con el usuario y con el ambiente para realizar alguna función específica.

## DESARROLLO

Durante el proceso el equipo se interiorizó en el funcionamiento y las aplicaciones de las placas LilyPad, se adquirieron conocimientos básicos de electrónica, de hardware y de programación con Arduino. Se experimentó con diferentes componentes como hilos conductores, sensores (presión, temperatura, sonido, proximidad, movimiento) y demás dispositivos (leds, botones, entre otros). **Ver Figura 1 en Anexo.**

Como ya se mencionó el trabajo de las becarias y adscriptas tuvo dos áreas de desarrollo:

### 1 - Relevamiento y aplicación de recursos constructivos de la industria textil

Puesto que los sistemas electrónicos y sus componentes deben integrarse a textiles, a prendas, a parte de ellas o a accesorios que las complementan, en los orígenes del proyecto se realiza un relevamiento profundo de recursos constructivos de prendas textiles que faciliten esta interacción.

Es necesario comprender que las prendas se construyen a partir de componentes externos y componentes internos. Son componentes externos todos aquellos que quedan a la vista en la parte exterior o interior de una prenda. Un componente externo que puede o no ser parte de una prenda es la forrería (Campuzano, 2015). La función de la forrería consiste en mejorar el aspecto del reverso de la prenda y ocultar componentes internos como pueden ser diferentes tipos de entretelas que pueden conferir estructura y sostén (Bertagni, 2000). En el caso de los *wearables* el uso de forrería y de elementos internos resulta adecuado, ya sea para proteger sistemas electrónicos como para ocultar parte de ellos. **Ver Figura 2 en Anexo.**

Al diseñar una prenda un diseñador define las necesidades a las que responderá y a partir de allí selecciona los recursos constructivos apropiados. Estos recursos se aplican tanto en los componentes externos como en los componentes internos de la prenda (Del Zoppo, 2015). Según Saltzman (2004) los recursos constructivos son líneas que intervienen y califican a la superficie, tales como fuelles o articulación de diferentes partes, ellos condicionan los modos de modelar la tela entorno al cuerpo.

Uno de estos recursos aplicables a *wearables* es el canesú, que consiste en un recorte que puede ir tanto en la espalda como en el delantero de prendas superiores o de prendas inferiores. Las prendas superiores pueden ser camisas, blusas o abrigos y las inferiores pueden ser pantalones o polleras. La función del canesú es lograr mejor calce, especialmente en las prendas inferiores. (Del Zoppo, 2013).

El canesú puede ser de doble tela generando un compartimiento contenedor de dispositivos electrónicos, podría cerrarse o

abrirse por medio de un avió, como un cierre.

**Ver Figura 3 en Anexo.**

En algunas prendas el canesú es una pieza superpuesta, este recurso suele utilizarse en los pilotos de lluvia para lograr mayor impermeabilidad. En el proyecto esto podría ser de gran utilidad, se podría construir un canesú desmontable y disponer en él un sistema electrónico y transferirlo a otras prendas.

En la toma de decisiones, un diseñador también puede elegir entre diferentes tipos de elementos como cuellos, puños o bolsillos. Estos pueden facilitar vinculaciones entre la indumentaria y los componentes electrónicos. En los siguientes cuadros (figura 4 y 5) se relevan diferentes tipologías de cuellos y de puños desarrollando posibles aplicaciones. **Ver Figuras 4 y 5 en Anexo.**

Por otro lado se estudiaron los diferentes tipos de costuras para establecer aquellas que resultarían más aplicables en el campo de los *wearables*, así como la tecnología industrial adecuada para una óptima confección. Según el apunte *Costuras, pespuntos y puntadas*, de la cátedra Camargo (2010), la costura es la unión entre dos o más piezas que se unen a través de puntadas. En la figura 6 se pueden observar algunas de las costuras descriptas en el apunte y sus posibles aplicaciones. **Ver Figura 6 en Anexo.**

Este relevamiento de recursos se aplicó en el diseño y confección de una campera para ciclistas (**Figura 7 en Anexo**) con luces de giro y luces de posición. Posee puños huecos en su interior que contienen la botonera. El sistema electrónico está montado en un canesú superpuesto, de este modo las conexiones y algunos de sus componentes, como la batería, quedan en su interior. La batería al quedar en el interior del canesú es protegida de incurrencias climáticas, a la vez no toca la piel del usuario. La

construcción del prototipo fue registrado en un documento técnico a modo de posibles reproducciones o mejoras.

**2 - Tecnología portable con elementos lumínicos.**

Dentro de la rama de investigación sobre elementos lumínicos se realizó un análisis sobre estado del arte; en referencia a proyectos internacionales; donde se listaron los casos más emblemáticos, determinando cuales son las tecnologías aplicadas para definir si es factible de implementar en el país y con el objetivo de (en una etapa posterior) desarrollar prototipos para ser producidos de manera industrial.

A continuación se listan algunos de los casos relevados:

**Ver Figura 8 en Anexo.**

En relación con el precedente relevamiento de casos (se citaron sólo algunos) se determinó que si bien la mayor parte de ellos son experimentales o prototipos patentados —lo que complica su implementación en el país— es factible la aplicación de alguna de estas tecnologías portables en Argentina, especialmente aquellas que implican placas desarrolladas especialmente para indumentaria —las placas Lilypad® por ejemplo— sobre las que se desarrollaron algunos ejercicios experimentales en taller textil cuya titular de la materia es Gabriela Nirino.

Dentro de la etapa de experimentación se desarrolló un circuito donde se trabajó con los siguientes componentes:

**Ver Figura 9 en Anexo.**

Con los componentes se realizó el siguiente circuito (figura 10). El cual en primera instancia fue esquematizado de la siguiente manera:

**Ver Figura 10 en Anexo.**

Luego se procedió a la confección del circuito y a la realización de pruebas, se definieron modos

de uso dentro de los cuales el sensor se utilizó en 3 de los 6 modos.

En esta etapa se comprobó que la pila resultaba deficiente como fuente de alimentación del circuito ya que—si bien encendían los ledes— la intensidad de brillo era poca, por lo cual se decidió alimentar mediante una batería de litio o un cargador portátil.

Modos del circuito:

**Ver Figura 11 en Anexo.**

La proyección y continuidad de los proyectos de investigación dentro de textil e indumentaria en la UNLa tiene como uno de sus objetivos adaptar estos sistemas electrónicos a los modos de producir en la industrial textil argentina, generando accesorios o avíos que implementen estas tecnologías y que sean factibles de ser producidos de manera sustentable en Argentina.

## PALABRAS FINALES

Este proyecto de investigación vincula la tecnología con la indumentaria, respondiendo a nuevas demandas funcionales dispuestas por los avances tecnológicos. Estos nuevos textiles son conocidos como *wearables* y su estudio y desarrollo es accesible a los ámbitos académicos. El equipo trabaja con diferentes versiones de las placas LilyPadArduino, a partir de las cuales se arman sistemas electrónicos combinando sensores y diferentes entradas y salidas. La programación de estos sistemas electrónicos se realiza desde la plataforma de Arduino.

ANEXO

Placa Lilypad	Hilo conductor	Sensores	Componentes
			

Figura 1. Componentes de sistemas electrónicos.



Figura 2. Forrería.

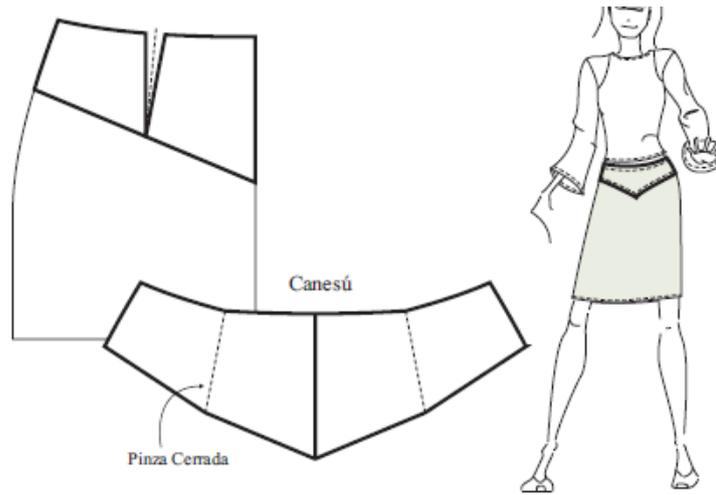


Figura 3. Canesú delantero en forma de pico – Falda.

CUELLOS					
TIPO DE CUELLO	ESQUEMA	DESCRIPCIÓN	TAMAÑO	USO HABITUAL	APLICACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN
Cuello alto		<p>Puede ser con o sin forro.</p> <p>Puede o no tener vuelco, marcando una línea de dobles en la boca del cuello.</p>	<p>Circunferencia del cuello más una flojedad para garantizar el acceso. El alto puede variar dependiendo de si tiene o no tiene vuelco.</p>	<p>Camisetas de punto con cuello alto.</p>	<p>El cuello es un área del cuerpo que puede brindar información a través de sensores. En la confección se trata de una pieza que se arma independientemente y luego se monta sobre una prenda superior. Esto puede ser de utilidad en un <i>wearable</i>. Posee una superficie óptima para montar sistemas.</p>

<p>Cuellos desmontables</p>		<p>Son cuellos contruidos en telas de punto, generalmente sin avíos.</p>	<p>Son adherentes a la circunferencia del cuello, el alto del cuello puede variar.</p>	<p>Prenda de abrigo, muy utilizada en deportes de invierno.</p>	<p>Podría ser una pieza independiente o vincularse con una prenda a través de un avío.</p> <p>Brindaría intercambiabilidad a un <i>wearable</i>.</p> <p>Sería propicio en sistemas electrónicos relacionados con temperaturas, puesto que es una pieza creada para frío extremo.</p> <p>Esta tiene contacto directo con el ambiente pudiendo dar información mediante sensores.</p>
<p>Capucha (Accesorio del cuello)</p>		<p>Una capucha es un tipo de cobertura para la cabeza que cubre el cráneo, el cuello y en ocasiones la cara.</p> <p>Protege al usuario de adversidades del clima como lluvias, bajas temperaturas o radiación solar</p>	<p>Complementa la cabeza del usuario con una flojedad.</p>	<p>Prendas superiores. Camisetas, buzos, camperas, abrigos.</p>	<p>Es un accesorio que tiene contacto directo con el ambiente y con el usuario. Por ello puede obtener información de ambos.</p> <p>Puede ser desmontable y adaptarse a una variedad de prendas.</p>

Figura 4. Tipos de cuellos

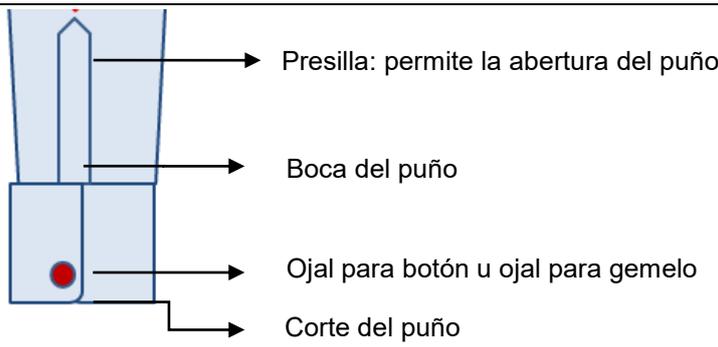
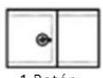
PUÑOS				
				
TIPO DE PUÑO	ESQUEMA	DESCRIPCIÓN	TAMAÑO	APLICACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN
Puño con un botón.	 <p>1 Botón</p> 	<p>Puño entretelado prendido con un botón o broche. La terminación puede ser recta, redondeada o rebajada.</p> <p>Forrado, con rebatimiento.</p>	22 cm de largo por 5 cm de ancho aprox.	<p>El sistema podría pasar por dentro del puño y conectarse o desconectarse al abrirse o cerrarse, si el avió es un broche metálico.</p> <p>La muñeca de un usuario puede brindar información sobre su estado o su relación con el ambiente. Tiene información sobre frecuencia cardiaca, temperatura, estado emocional.</p>
Puño envuelto	 <p>puño vuelto</p>	<p>Puño doble, permite cubrir en mayor o menor medida la extremidad.</p> <p>De interior hueco.</p>	Puño pequeño para lograr ajuste, 20 cm aproximadamente de largo por un ancho que puede variar entre 2 a 5 cm aprox.	Al ser un puño que ejerce presión podría contener un lazo elastizado con sensores que tomen información de la muñeca o de otra parte del brazo.
Puño con dedo		<p>Es un puño que presenta una cavidad por la cual ingresa el dedo pulgar.</p> <p>Estas piezas son construidas con materiales elásticos.</p>	Son adherentes a la mano.	En este tipo de puño podría disponer de pulsadores.

Figura 5. Tipos de puño.

 <p><b>Costuras Bondeadas o ribeteada - BS</b></p> <p>Se pliega una tira de ribete sobre el borde del material. Esto produce un borde limpio en una costura expuesta: la vista o al desgaste.</p> <p><b>Máquinas:</b> Recta con boquilla o pie de envivar Collareta con boquilla.</p>		<p><b>Boquilla de envivar o ribetear plegadora/ Máquina recta o collareta industrial.</b></p> <p>Enviva o ribetea a partir de tiras cortadas en cortacollareta, la boquilla realiza los dobleces o pliegues. Poseen distintos tamaños según el ancho del vivo. Los vivos son montados en un plato que alimenta la boquilla.</p> <p><b>Aplicación en el proyecto:</b> En una collareta esta boquilla puede generar costuras internas huecas que tapan la parte interna de las uniones. A través de ellas se puede conducir elementos. Estos también pueden ir superpuestos a los vivos actuando como esqueletos.</p>  <p>El vivo es una superficie reducida que puede ser construido en un tejido conductor y como tal conducir información.</p>
--	---	--

Figura 6. Tipos de costuras.



Figura 7. Campera para ciclistas

	<p><i>Geométrica. Colección primavera/verano 2012 Pankaj y Nidhi.</i> La colección incluyó corte láser, impresión digital y tecnología portable.</p>
	<p><i>LED Dress. Hussein Chalayan en colaboración con Swarovski otoño/invierno 2007.</i> Colección de vestidos que utilizó luces ledes y láseres para explorar la naturaleza eléctrica de la figura humana.</p>
	<p><i>Vega. Angella Mackey trabajando con el Toronto's Social Body Lab.</i> Desarrollo de una luz portable que se puede utilizar en la ropa que el usuario ya posee, elaborada con ledes y controlada por una pequeña placa de circuito, el Vega Edgese puede conectar al borde de cualquier prenda o accesorio.</p>
	<p><i>Thepilotsuit. Cute Circuit en asociación con Mercedes Benz.</i> Chaqueta para conductor con 16000 ledes blancos controlados por biosensores. La prenda emite luz de acuerdo a los sentimientos y emociones del usuario mientras maneja.</p>

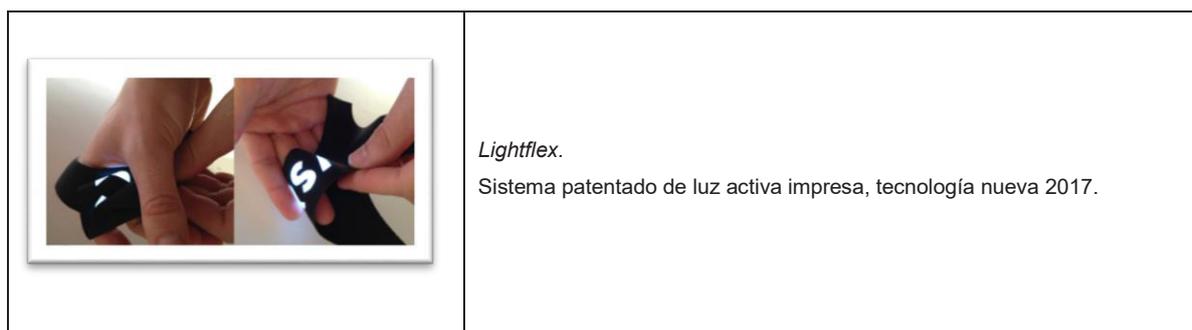


Figura 8. Relevamiento de tecnología portable con elementos lumínicos.

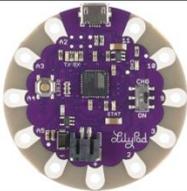
Componente	Descripción
	<p>Lilypad. Sensor de luz. Se colocó en la parte superior ya que es la parte más visible y más expuesta a la luz.</p>
	<p>Lilypad. Ledes <i>rainbow</i>(arcoiris). Se seleccionaron para utilizar en la experimentación ya que al ser de diferentes colores se podrían utilizar para transmitir distintos mensajes.</p>
	<p>Lilypad USB. Se utilizó esta placa por su practicidad, porque al no necesitar el accesorio FTID para su programación facilitó el desarrollo.</p>
	<p>Lilypad. Botón. Se definió la utilización del botón para alternar los modos programados del circuito que serán definidos en el apartado siguiente (modos del circuito).</p>
	<p>Lilypad. Sistema de alimentación. <i>A priori</i> se consideraba utilizar el porta pila moneda, pero dentro de la experimentación se decidió cambiar a una batería, ya que los requerimientos energéticos excedían las capacidades de la primera.</p>

Figura 9. Componentes del sistema.

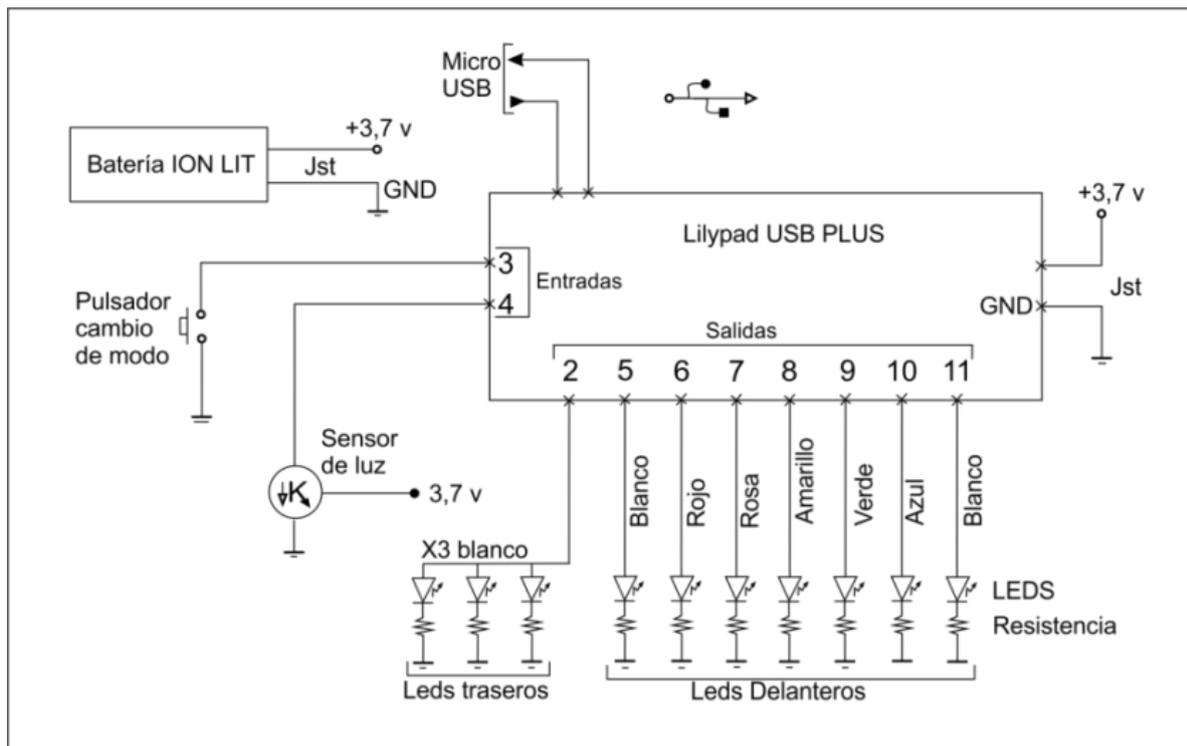


Figura 10. Diagrama del circuito.

		
<p>Modo 1. Al prender la placa se activa automáticamente el primer modo que es el de baja sensibilidad a la luz; en este modo el sensor tiene que recibir mucha iluminación para apagar los ledes.</p>	<p>Modo 2. Al tocar una vez más el botón se activa el segundo modo que es el de alta sensibilidad a la luz, en este modo, con diferencias más leves de iluminación, reaccionan los ledes.</p>	<p>Modo 3. Al tocar una vez más el botón se pasa al tercer modo, en este todos los ledes se encuentran siempre prendidos.</p>
		
<p>Modo 4. Al tocar una vez más el botón todos los ledes parpadean intermitentemente.</p>	<p>Modo 5. Al tocar una vez más el botón funciona de modo progresivo, los ledes se prenden y apagan secuencialmente.</p>	<p>Modo 6. Tocando una vez más el botón se apaga todo el circuito.</p>

Figura 11: Experimentación con leds y sensor lumínico

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bertagni, M. (2000). *Apunte de cátedra. Sastrería y lencería*. Bs. As.: Secretaría de Publicaciones CEADIG. Diseño de Indumentaria. Materia: Técnicas de producción de indumentaria III. Universidad de Buenos Aires.
- Camargo, M. (2009). *Apunte de cátedra. Costuras, pespuntos y puntadas*. Diseño de Indumentaria. Bs. As.: Secretaría de Publicaciones CEADIG. Materia: Técnicas de producción de indumentaria I. Universidad de Buenos Aires.
- Campuzano, P. (2015). *Apunte de cátedra. La sastrería artesanal, componentes*. Licenciatura en Diseño Industrial. Materia: Tecnología Materiales y Procesos VIII. Universidad Nacional de Lanús.
- Del Zoopo, E. (2013). *Apunte de cátedra. Moldería*. Licenciatura en Diseño Industrial. Materia: Tecnología Materiales y Procesos VI. Universidad Nacional de Lanús.
- Del Zoopo, E. (2015). *Apunte de cátedra. Génesis del vestir*. Licenciatura en Diseño Industrial. Materia: Taller de Diseño Industrial VI. Universidad Nacional de Lanús.
- Saltzman, A. (2009). *El cuerpo diseñado*. Bs. As.: Paidós.
- Teece, D. (1986). Sacando partido de la innovación tecnológica: implicaciones para la integración, colaboración, obtención de licencias y políticas públicas. En F. Chesnais y J. Neffa, (comp.), *Sistemas de innovación y política tecnológica*. Bs. As.: CEIL-PIETTE CONICET.
- Pailles-Friedman, R. (2016). *Smart textiles for designers: inventing the future of fabric*. Londres: Laurence King Publishing.

## REFERENCIAS DE IMÁGENES

Figura 1. Componentes de sistemas electrónicos.

Sparkfun electronic. Imágenes extraídas el 20 de julio del 2018 desde <https://www.sparkfun.com/categories/204>

Figura 2. Forrería.

RF Texture. Imagen extraída el 20 de julio del 2018 desde <http://www.telas-tecnicas.com.ar/forreria-telas-forro.php>

Figura 3. Canesú delantero en forma de pico – Falda.

Del Zoopo, E. (2013). *Apunte de cátedra. Moldería*. Universidad Nacional de Lanús. Licenciatura en Diseño Industrial. Materia: Tecnología Materiales y Procesos VI.

Figura 4. Tipos de cuellos.

Pérez, G. (2016). Cuadro sintetizado producido por autora para el informe de beca con imágenes extraídas de la web.

Figura 5: Tipos de puños.

Pérez, G. (2016). Cuadro sintetizado producido por autora para el informe de beca con imágenes extraídas de la web.

Figura 6. Tipos de costuras

Pérez, G. (2019). Cuadro sintetizado producido por autora para el informe de beca con imágenes extraídas de la web.

Figura 7. Campera para ciclistas.

Pérez, G. (2019). Imágenes tomadas por autora del artículo.

Figura 8. Relevamiento de tecnología portable con elementos lumínicos.

Rebeccah Pailes-Friedman (2016). Smart textiles for designers: inventing the future of fabric. Londres. Editorial Laurence King Publishing.

Figura 9. Componentes del sistema.

Sparkfun electronic. Imágenes extraídas el 20 de julio del 2018 desde

<https://www.sparkfun.com/categories/204>

Figura 10. Diagrama del circuito.

Efficace, A. (2019). Cuadro realizado por autora del artículo con imágenes propias.

Figura 11. Experimentación con ledes y sensor lumínico.

Efficace, A. (2019). Cuadro realizado por la autora del artículo con imágenes propias.



---

Nombre/s y Apellido/s: Dini, Guillermo

---

Carrera: Licenciatura en Diseño Industrial

---

Departamento: Humanidades y Artes

---

Proyecto o convocatoria: "Las técnicas, tecnologías y metodologías de desarrollo de productos en los talleres de Diseño de la Lic. en Diseño Industrial."

---

Función dentro del proyecto o de la convocatoria: Adscripto a tareas de investigación y desarrollo

---

Instituto o lugar de radicación: Instituto de Producción, Economía y Trabajo

---

## Relevamiento metodológico y construcción de instrumentos formativos para los talleres de diseño de la tecnicatura en Diseño Industrial de la UNLa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS - INSTITUTO DE PRODUCCIÓN, ECONOMÍA Y TRABAJO

---

### RESUMEN

En este artículo se intenta abordar y reflexionar sobre la implementación de instrumentos y métodos utilizados en la presentación de los trabajos prácticos de la materia Taller de Diseño Industrial II/V del turno noche, para ello se profundizara sobre la dinámica de la cursada y la implicancia de las herramientas implementadas en las consignas propuestas por la cátedra.

### PALABRAS CLAVE

*Brief*, análisis, problema, especificaciones de diseño.

## INTRODUCCIÓN

El propósito de este artículo, es intentar reflexionar sobre los contenidos y la forma de presentación de los trabajos prácticos para la materia Taller de Diseño Industrial de la carrera de Licenciatura en Diseño Industrial inserto en el ámbito de la Universidad Nacional de Lanús, en instancia de tecnicatura.

Tanto los contenidos como la forma de presentación de los trabajos prácticos para la materia Taller de Diseño Industrial II/V del turno noche, fueron concebidas con el propósito de dar respuesta al Proyecto de investigación vigente bajo el título: «Las técnicas, tecnologías y metodologías de desarrollo de productos en los talleres de Diseño de la Licenciatura en Diseño industrial. Su implementación en el nivel de Tecnicatura en el contexto de la Universidad Nacional de Lanús».

## DESARROLLO

El diseño industrial es una disciplina de tipo proyectual en donde mediante lo que se denomina proceso de diseño se persiguen objetivos específicos en cuanto a la resolución de problemas relacionados con el diseño. Dicho proceso de diseño requiere de una planificación inicial por lo cual es necesario contar con un documento en donde se encuentren los lineamientos principales del problema de diseño que requiere la intervención del profesional del diseño industrial como lo es en nuestro caso. Para ello se pensó en la elaboración de un *brief* de diseño.

El término *brief* deriva del idioma inglés y significa: «Breve resumen o sumario». Una descripción escrita de lo que debe hacer un nuevo proyecto o producto, lo que se necesita para producirlo, cuánto tiempo llevará, etc.

Un resumen de diseño efectivo es el factor más crítico para garantizar que un proyecto sea exitoso.

Podemos decir que un *briefes* un documento preliminar descriptivo en donde se proponen los aspectos primordiales y necesarios para realizar un proyecto. Su elaboración se realiza como resultado de una reunión con el cliente, en ella se definen las pautas del desarrollo, los presupuestos, los plazos de entrega y los honorarios entre otros acuerdos.

Este tipo de detalle escrito permite ordenar los requerimientos de diseño y —de esta manera— transformarlo en documento probatorios frente a cuestiones legales (relacionadas con equívocos o desacuerdos posteriores a la firma), y que sirvan tanto para el cliente como para el diseñador, ya que contiene cláusulas sobre el compromiso de ambos en el proyecto.

De esta manera se pensó en las pautas principales para diagramar el *brief* de diseño (**ver esquema 1 y 2 en Anexo**).

A menudo las consignas propuestas abordadas en los talleres de la carrera, se plantean con situaciones ficticias en donde el ámbito, el usuario y las situaciones de uso se definen *a priori*.

Para ello, se pensó que el requerimiento del trabajo práctico debería presentarse en un formato de *brief* de diseño, asumiendo la cátedra el rol ficticio de cliente, para poder recrear una situación lo más cercana posible a la realidad y que el alumno deberá afrontar en el mercado laboral en el futuro.

Para comprender los instrumentos y métodos tomados como referencia y punto de partida para encarar un proyecto de diseño, nos basamos en lo propuesto por Aquiles Gay y Miguel Ángel Ferreras (1997) en *La educación tecnológica. Aportes para su implementación*.

Según los autores, tenemos dos formas de encarar un proyecto de diseño, la primera es partiendo desde una «necesidad social» (necesidad o problema), por la cual se llega a través del proyecto al producto que las satisface. La segunda es partiendo del «producto» y así— mediante su análisis— podemos determinar la «demanda social» que origina la necesidad. En ambos escenarios está implícito un problema, y por consecuencia encontrar su solución.

Cuestiones relacionadas con los paquetes tecnológicos que forman parte del potencial producto/solución —muchas veces no se encuentran especificados— hace pensar que esto conlleva a posibles complicaciones para el alumno, sobre todo a la hora de la toma de decisiones en cuanto al funcionamiento y a la tecnología que forman parte del proyecto. Esto implica pérdida de tiempo en la fase de análisis, intentos erráticos de resolver cuestiones tecnológicas ajenas a la competencia del diseñador industrial, entre otras cosas.

Una posible solución a esta problemática fue elaborar un *brief* de diseño y anexos técnicos, intentando emular una situación ficticia acotada, ordenada y específica, en coherencia con la realidad característica de nuestra disciplina en el ámbito laboral regional. Con este fin, se elaboraron especificaciones de diseño concretas, definiendo la tecnología productiva, usuario, contexto de uso y paquete tecnológico definido (**ver modelos, imagen 1 en Anexo**).

Como experiencia personal, colaboré con el desarrollo de los anexos técnicos, donde se establecieron todos los componentes que configuran el «paquete tecnológico» de todos los trabajos prácticos.

Además realice el modelo digital 3D (**ver imágenes 2, 3 y 4 en Anexo**), como también los planos técnicos para la orientación en

maquinarias, equipos y vehículos automotores (**imagen 5**).

En la sección Anexo, se puede observar una muestra de los documentos técnicos y *brief* (**imagen 1**) y una presentación de la entrega final de la materia Taller de Diseño Industrial II/IV del turno noche.

## PALABRAS FINALES

Se ha planteado como problemática la relación de los contenidos y la forma de presentación de los trabajos prácticos para la materia Taller de Diseño Industria III/IV. En respuesta a dicha demanda se implementó la modalidad de *brief* de diseño y la facilitación del modelo digital 3D necesario para completar el proceso de diseño.

Se observaron mejoras sustanciales en la fase de análisis, ello permitió al alumno hacer foco en la necesidad o problema sin tener que transitar por un terreno desconocido. En la fase de análisis del cliente, el usuario y el entorno, se observa el enfoque sobre la información relevada —es común observar un excesivo volumen de información— en un análisis en donde el alumno no tiene claro el «problema de diseño» y los «paquetes tecnológicos» que involucran el proyecto de diseño. En relación con la toma de decisiones fue interesante ver como las propuestas formales resultaron cercanas a la resolución final del proceso.

Actualmente el *brief* de diseño se encuentra en fase de ajustes para poder optimizar la utilización en clase.

Como reflexión final, surge la incógnita sobre la comprensión por parte del alumno en cuanto al rol que deberá adoptar en su etapa profesional. Por un lado se observa la efectividad del *brief*, en cuanto al ordenamiento inicial del proyecto, tanto en la fase de análisis de las diferentes problemáticas como en la fase de toma de decisiones. Por otro lado, en el ámbito

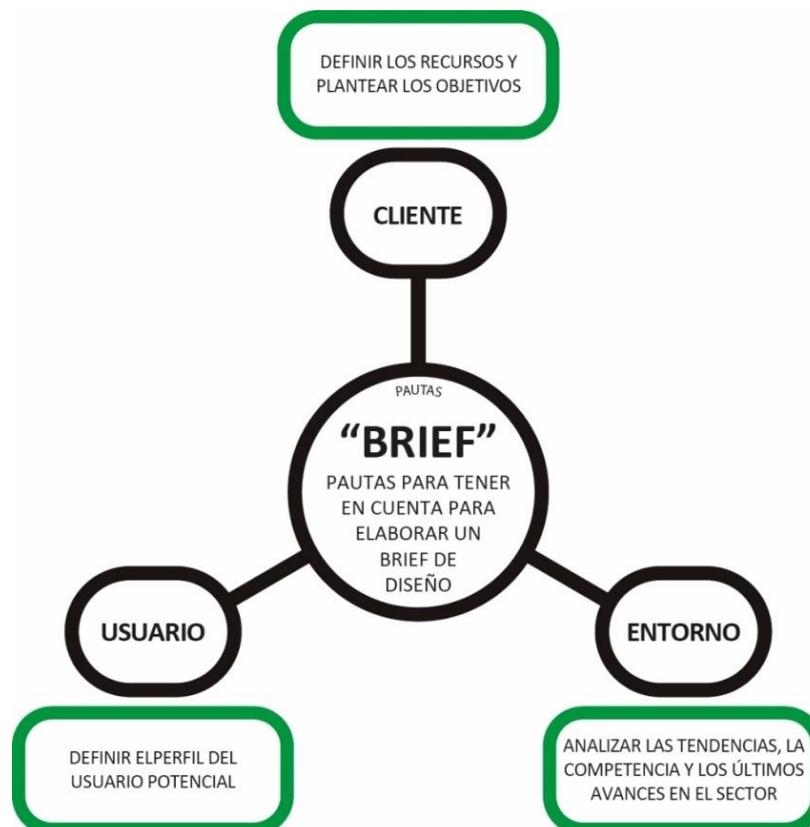
laboral, muchas pequeñas y medianas empresas o PyME presentes en nuestra región, no poseen oficinas técnicas ni personal familiarizado con la herramienta *brief*, por lo tanto, este no será siempre realizado por el cliente sino por el diseñador, pudiendo esto generar una situación de indefensión por parte del profesional del diseño industrial, ante la ausencia del aporte de este por parte del cliente.

Es posible que lo que facilite la organización del proyecto de diseño en clase, promovido por el *brief*, produzca un «vicio» en el alumno y en donde gran parte del trabajo inicial se encuentre «todo resuelto», distorsionando la percepción de realidad —en la práctica de la disciplina— durante la instancia de la vida laboral.

ANEXO



Esquema 1 de creación propia.



Esquema 2 de creación propia.

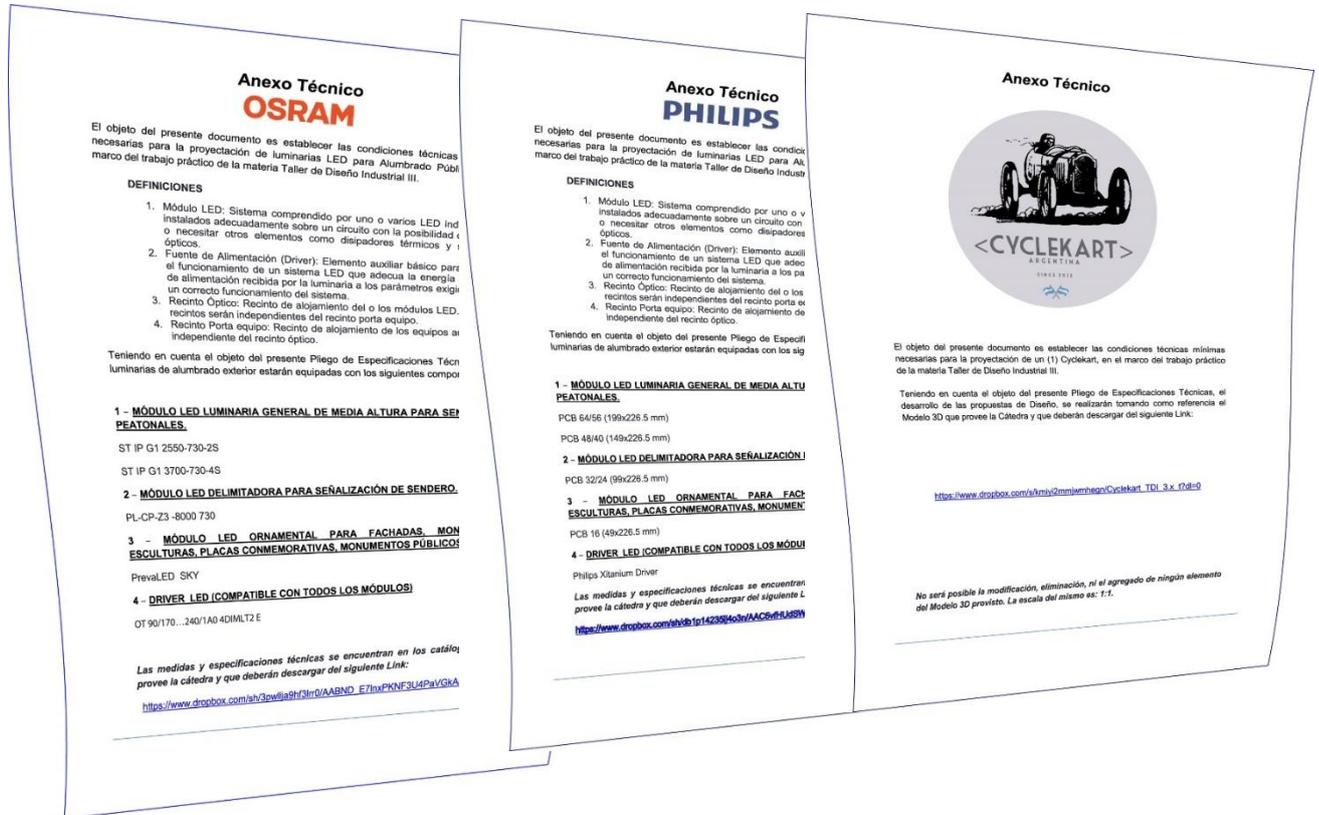


Imagen 1. Modelos de Brief, creación de Federico Enríquez y propia.

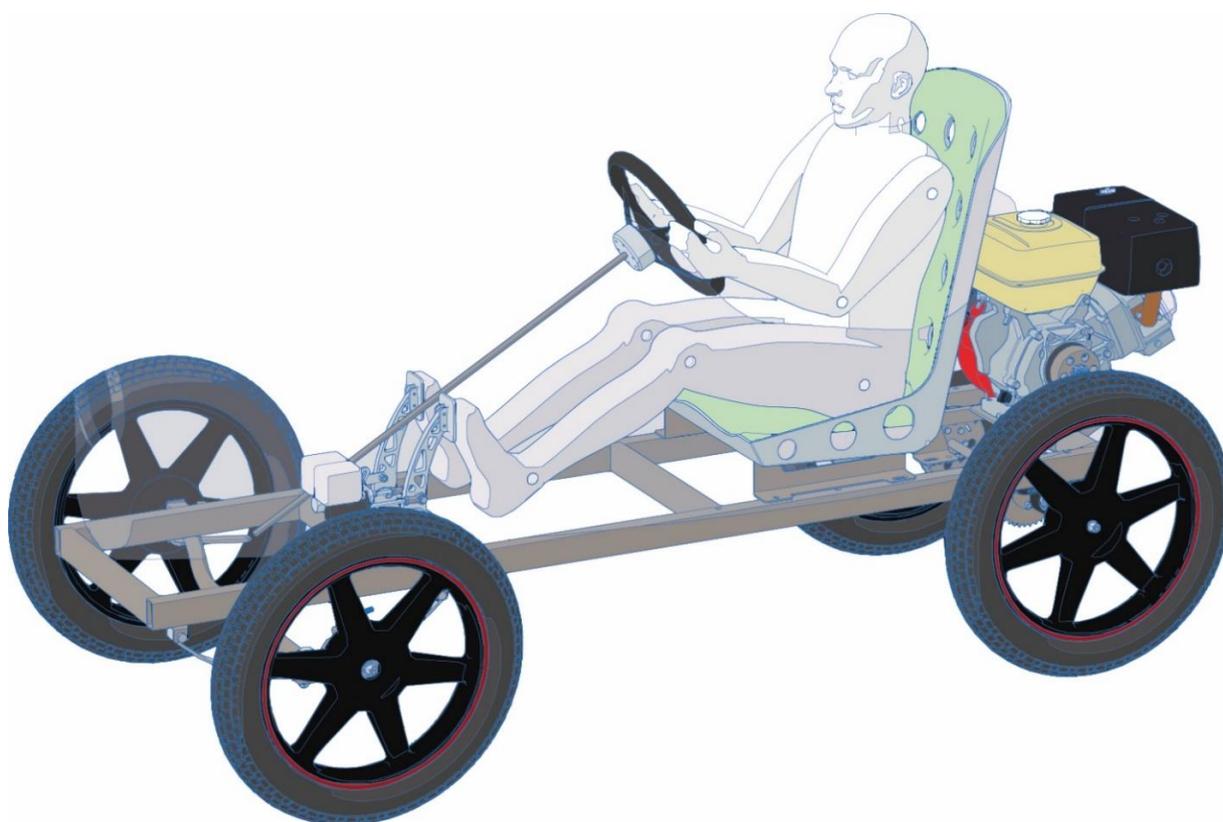


Imagen 2. Modelo de creación propia.

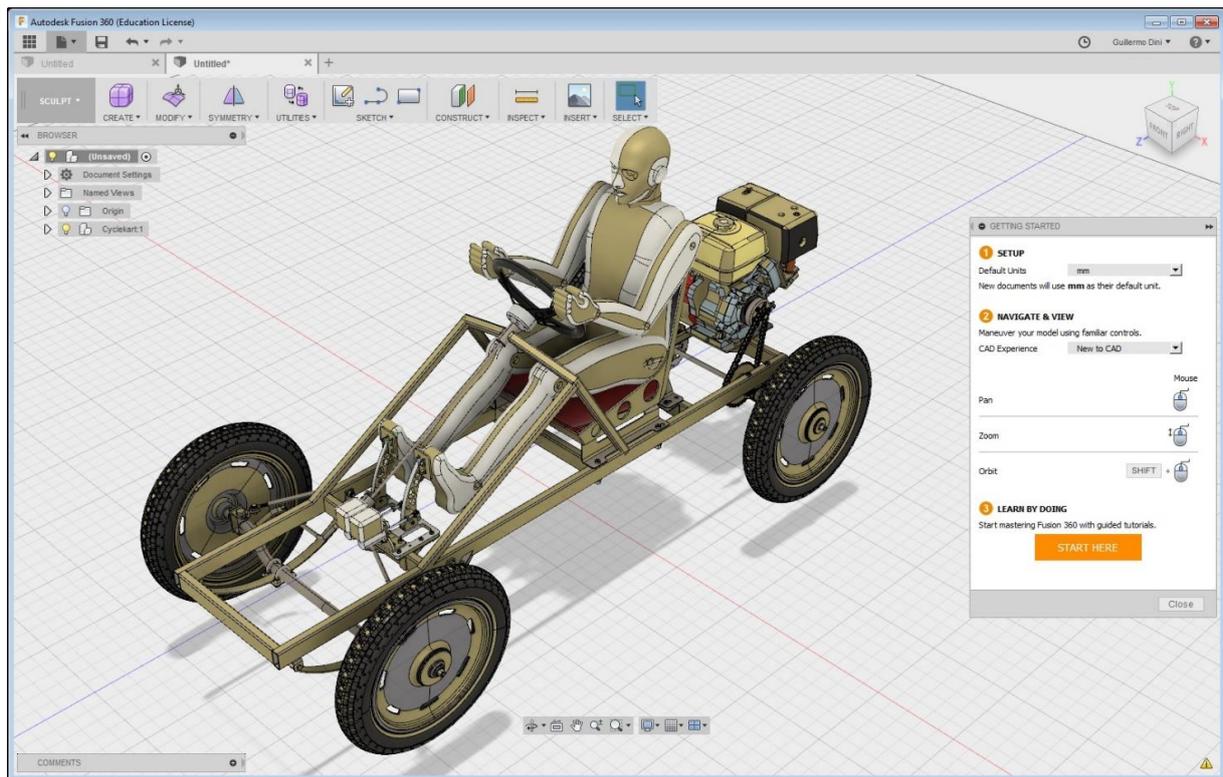


Imagen 3. Modelo de creación propia.

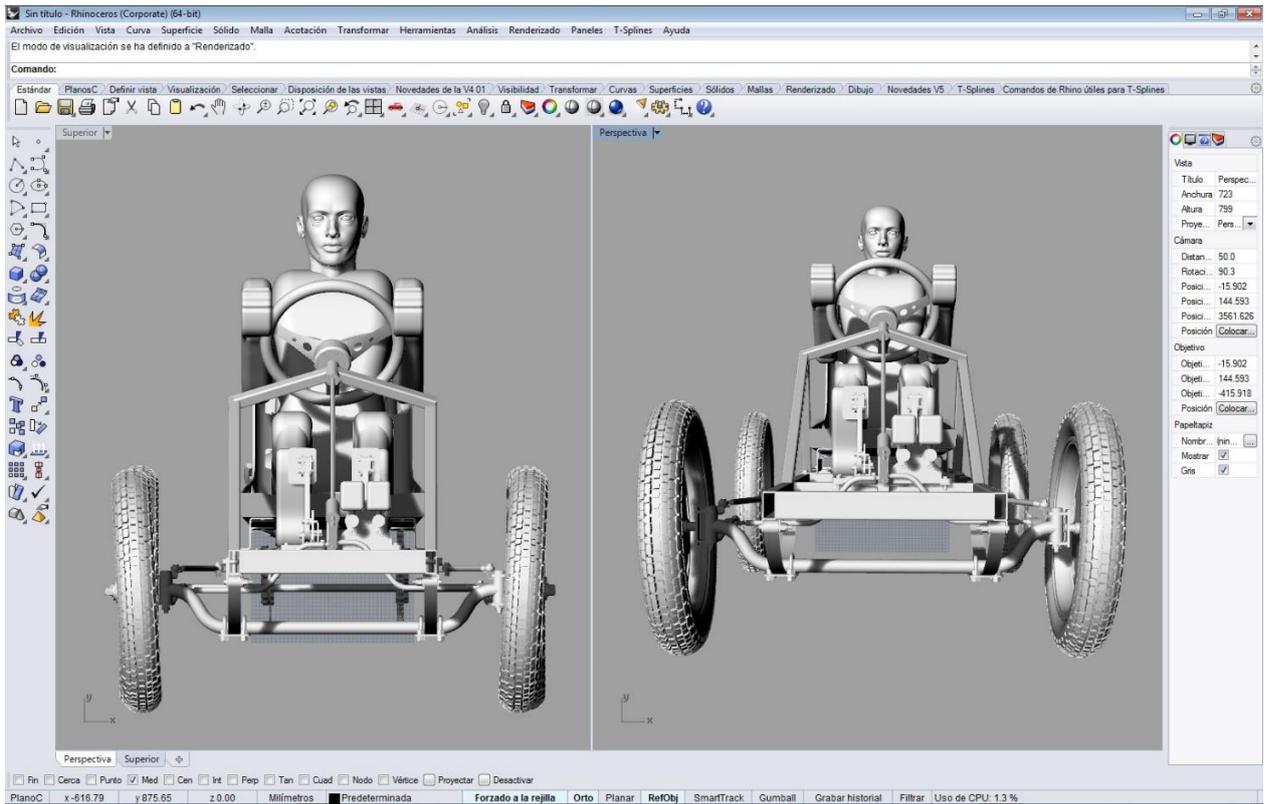


Imagen 4. Modelo de creación propia.

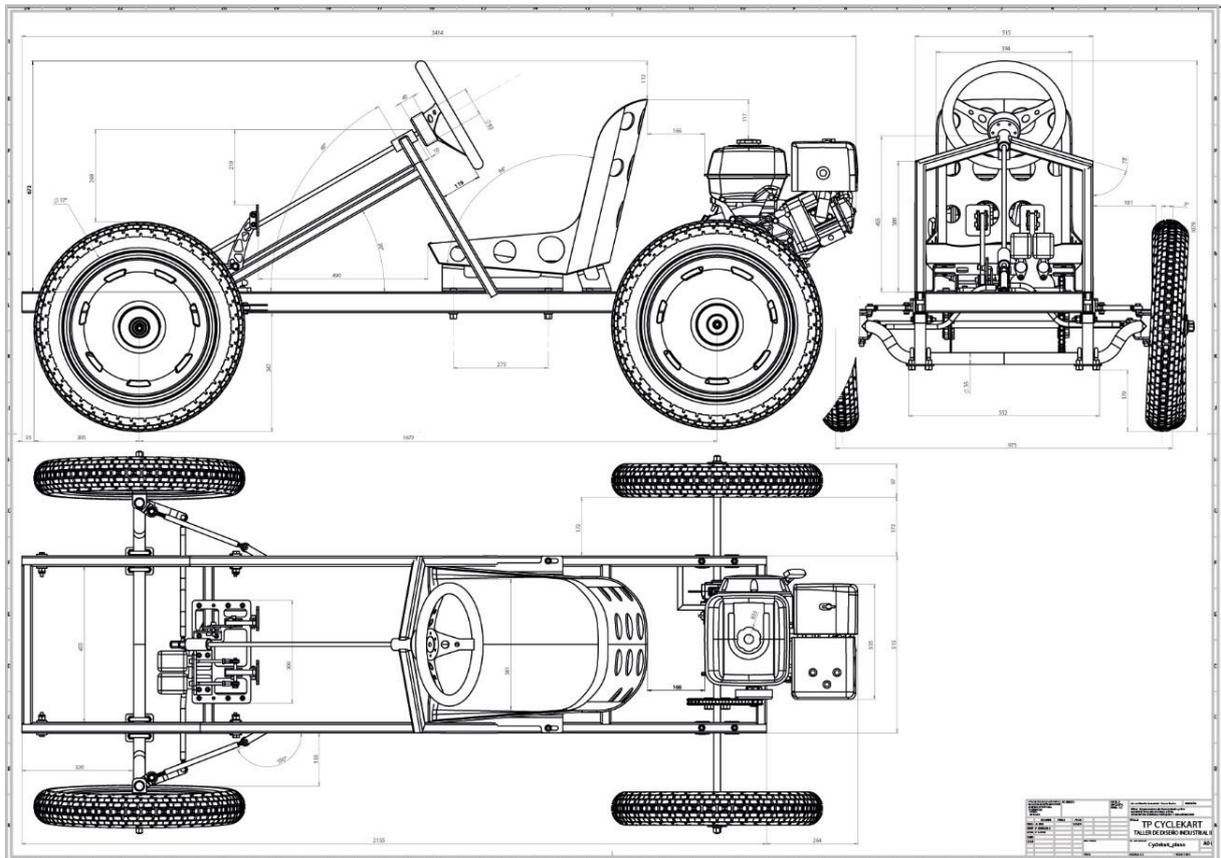


Imagen 5. Modelo de creación propia.



Imagen 6. Alumno: Zapata, Andrés (2018) – Fotografía: Dini, Guillermo

*“Anexo Técnico Cyclekart”, “Anexo Técnico Osram en el proyecto cyclekart” y “Anexo Técnico Philips”, también se entregó al alumno un modelo digital 3D del chasis, motor y modelo de usuario de referencia, además los planos técnicos de referencia y en escala 1:3 (Tamaño real de la maqueta final de presentación)]*

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bürdek, B. (1994). *Diseño: Historia, Teoría y Práctica del Diseño Industrial*. España: Ed. Gustavo Gili.
- Cambridge Dictionary (2019). *Design Brief*. Recuperado de <http://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/ingles/design-brief>
- Galán Serrano, J.; Muñoz Torres, A. y Díaz García, D. (2011). *Guía de dibujo y presentación de diseños de productos*. Valencia: Universitat Jaume I.
- INET (2002). *La educación tecnológica. Aportes para su implementación*. Serie Educación Tecnológica. Título 6. Bs. As.: Instituto Nacional de Educación Técnica.
- INTI (2012). *Diseño de productos: una oportunidad para innovar*. San Martín, Arg.: Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
- INTI (2012). *Guía de buenas prácticas de diseño*. San Martín, Arg.: Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
- La Cruz, W. y Casariego, E. (2007). *Las herramientas tecnológicas en la enseñanza del diseño industrial*. Valera, Ven.: Universidad Valle del Momboy.
- Mazzeo, C. y Romano, A. (2007). *La enseñanza de las disciplinas proyectuales*. Bs. As.: Ed. Nobuko.
- Milton, A. y Rodgers, P. (2013) *Métodos de investigación para el diseño de producto*. España: Ed. Blume.
- Munari, B. (1983). *Cómo nacen los objetos. Apuntes para una metodología proyectual*. España: Ed. Gustavo Gili.

## Anexos

Se sugiere la vista de los anexos «especificaciones de diseño para la proyección de luminarias taller 3 y 5», «Anexo técnico Cyclekart», «Anexo técnico Osramen del proyecto CycleKart» y «Anexo técnico Philips». También se entregó al alumno un modelo digital 3D del chasis, motor y modelo de usuario de referencia, además los planos técnicos de referencia y en escala 1:3 (tamaño real de la maqueta final de presentación).



---

Nombre/s y Apellido/s: Pulido, Hugo

---

Carrera: Licenciatura en Diseño Industrial

---

Departamento: Humanidades y Artes

---

Proyecto o convocatoria: "Ciencia Aplicada al Diseño de Tecnologías Asistivas."

---

Función dentro del proyecto o de la convocatoria: Adscripto a tareas de investigación y desarrollo

---

Instituto o lugar de radicación: Instituto de Producción, Economía, y Trabajo

---

## Relación que existe entre tecnologías asistivas y la importancia de contemplar los parámetros mecánicos de esfuerzos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS - INSTITUTO DE PRODUCCIÓN, ECONOMÍA Y TRABAJO

---

### RESUMEN

En el diseño industrial existen muchas formas y metodologías de emprender un proyecto, ya sea desde el análisis del problema hasta la correcta solución del mismo. Los caminos pueden ser diferentes y el resultado final depende del exhaustivo análisis y recopilación correcta de información, pero hay puntos fundamentales que el diseñador industrial jamás debería dejar afuera.

### PALABRAS CLAVE

Esfuerzos, análisis, mecánicos, necesidades.

## INTRODUCCIÓN

El propósito de este artículo es transmitir lo estudiado hasta el momento en el marco del proyecto de investigación «Ciencia Aplicada al Diseño de Tecnologías Asistivas». Su propósito es comenzar a generar herramientas que permitan asistir al diseñador industrial con conceptos y con datos específicos —que no se han publicado de manera directa en ningún libro de uso académico— ni se han tenido en cuenta en los currículos de muchas universidades; pero donde la UNLa ha innovado incorporando los conceptos de las ciencias básicas, aplicándolos a los productos para asistir a los futuros diseñadores en formación.

Contemplar los parámetros mecánicos de esfuerzo, es uno de los puntos fundamentales para poder diseñar un producto de calidad y que cumpla —sobre todo— con los parámetros y lineamientos adecuados que nos garanticen una buena funcionalidad. En muchos proyectos la falta de conocimiento —o el no dar mayor importancia a este punto— resulta en un producto que no satisface las necesidades que se requieren y, como consecuencia, deja de cumplir con su objetivo. También representa un problema no pensarlos y utilizar supuestos estandarizados.

En el siguiente artículo, tomaremos como referencia una silla de ruedas para analizar los esfuerzos mecánicos que sufren cada una de sus partes.

## DESARROLLO

Más de mil millones de personas padecen algún tipo de discapacidad, esta cifra representa alrededor de un 15 % de la población mundial (OMS, 2019).

La silla de ruedas es uno de los medios de asistencia de uso más frecuente para mejorar la movilidad personal, permite el desarrollo de una

vida digna, el pleno ejercicio del derecho y abre posibilidades de inclusión para quienes requieren del uso de la misma para trasladarse en la comunidad.

En el mercado existen muchos modelos y precios; generalmente las más accesibles para las personas promedio están fabricadas bajo un diseño estándar, e implica que no están adecuadamente adaptadas —ya sea por costos o deficiencia de diseño propiamente dicho— y no se adaptan a las necesidades personales y al entorno de los usuarios. A esto se suma el uso intensivo, lo que genera un rápido desgaste, se vuelven inseguras y hasta peligrosas para los usuarios.

Una silla de ruedas deficiente en su diseño, no cumple con la ergonomía y no está preparada para soportar los agentes externos. Aquí se hace hincapié en que el análisis debe abarcar todas las preguntas posibles y necesarias para resolver cada problema y subproblema de diseño con la mayor responsabilidad y consciencia posible.

Para lograr un diseño totalmente funcional, ergonómico y que cumpla con los requerimientos del usuario se debe analizar el «entorno invisible».

¿A qué nos referimos cuando decimos entorno invisible? El entorno invisible es el agente no visible que influye considerablemente sobre el producto. Veamos algunos ejemplos:

En una silla de ruedas los agentes no visibles —o mejor dicho «entorno invisible» podrían ser: el roce sobre superficies de hierro, las cuales generarían oxidación por el contacto del sudor de las manos o partes del cuerpo; los líquidos corporales que podrían afectar considerablemente las superficies como el asiento y alojarse en lugares donde sería difícil su limpieza diaria.

En el análisis del entorno invisible también podemos considerar otros fenómenos, por

ejemplo: los esfuerzos mecánicos que sufre cada parte de la silla, y aquí es donde debemos estudiar cada esfuerzo muy minuciosamente (compresión, tracción, flexión, cortadura, pandeo, torsión).

Todas las sillas de ruedas están sometidas a distintos esfuerzos dependiendo del conjunto de fuerzas que actúen en ella.

A continuación analizaremos cada uno de los esfuerzos mecánicos.

#### **FIGURA 1. Ver en Anexo**

##### ***Esfuerzo mecánico: Compresión***

Si aplicamos dos fuerzas de igual magnitud, en la misma dirección y sentido opuesto sobre un cuerpo y tendemos a acortar este, estamos comprimiendo el objeto. Este principio se manifiesta en diferentes partes de la silla de ruedas y serán identificadas a continuación.

#### **FIGURA 2. Ver en Anexo**

##### ***Esfuerzo mecánico: Compresión***

Las partes involucradas del marco (pintado en azul), suelen sufrir fracturas o fisuras por lo que debe tener consideración en los tubos por zona trasera, delantera y central, deformación de la equis, fatiga o desajuste camber. Otra de las piezas que suelen sufrir fracturas, fisuras, deformaciones, son las horquillas delanteras.

#### **FIGURA 3. Ver en Anexo**

##### ***Esfuerzo mecánico: Tracción***

Cuando estiramos un cuerpo, aplicamos 2 fuerzas de igual magnitud, igual dirección y sentido opuesto, estamos traccionando ese cuerpo.

En este caso, los tubos que soportan los apoyos sufren una tracción por el propio peso de la pierna y este tiende a tirar hacia abajo.

#### **FIGURA 4. Ver en Anexo**

##### ***Esfuerzo mecánico: Flexión***

Si aplicamos una fuerza vertical en el punto medio entre 2 apoyos sobre un elemento horizontal, estamos sometiendo el cuerpo a esfuerzos de flexión.

#### **FIGURA 5. Ver en Anexo**

##### ***Esfuerzo mecánico: Cortadura***

El esfuerzo está sometido a una fuerza de acción y a dos fuerzas de reacción. En el siguiente dibujo se detalla la acción del mismo. Este afecta generalmente a bujes y remaches.

#### **FIGURA 6. Ver en Anexo**

##### ***Esfuerzo mecánico: Torsión***

El esfuerzo está sometido a una fuerza de torsión en los bujes de las ruedas delanteras ya que son giratorias y eso produce una fuerza de torsión en el buje.

#### **FIGURA 7. Ver en Anexo**

## **PALABRAS FINALES**

Los datos redactados en el artículo, son una guía teórica que todo diseñador debería tener en cuenta a fin de asistirlo en el desarrollo de un producto funcional. Todo diseñador debe ser un investigador por excelencia, para resolver problemáticas de forma eficiente y evitar errores de diseño los cuales llevan a producir un producto carente de funcionalidad y calidad.

ANEXO



Figura 1. Silla de ruedas estándar. (Propia).

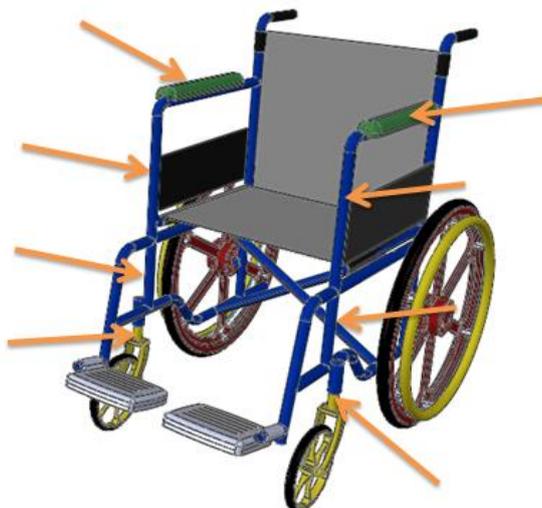


Figura 2. Compresión en apoya brazos, eje rueda delantera, diferentes partes del marco (torres). En estos puntos se observan esfuerzos de compresión.

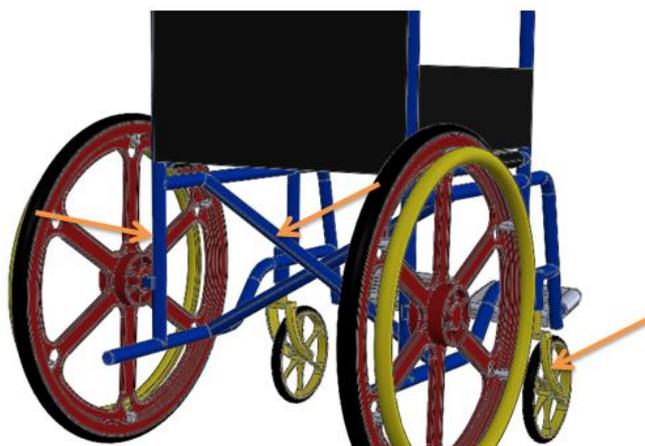


Figura 3. Compresión en el marco en los tubos traseros, son los que soportan gran parte del peso del cuerpo de la persona.

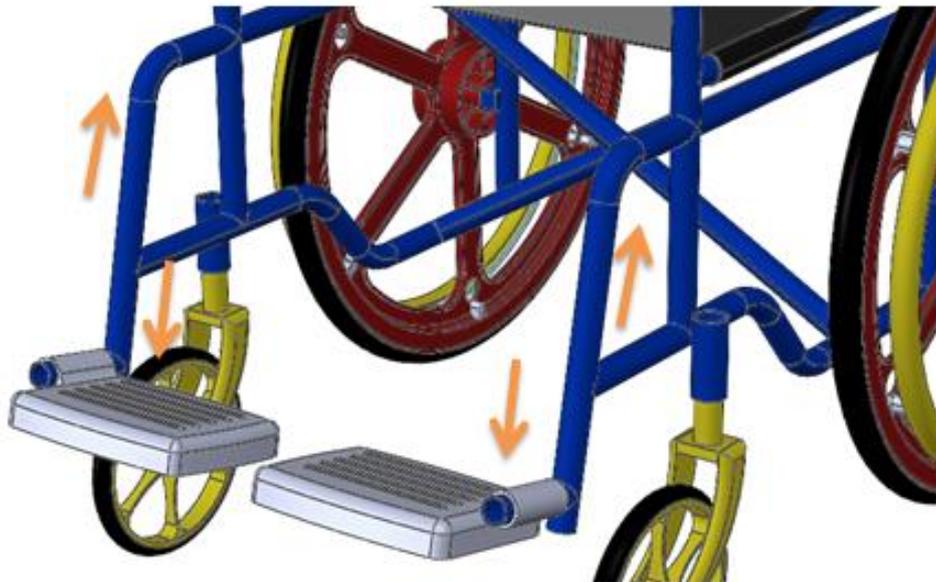


Figura 4. Tracción en tubos delanteros por peso de las piernas.

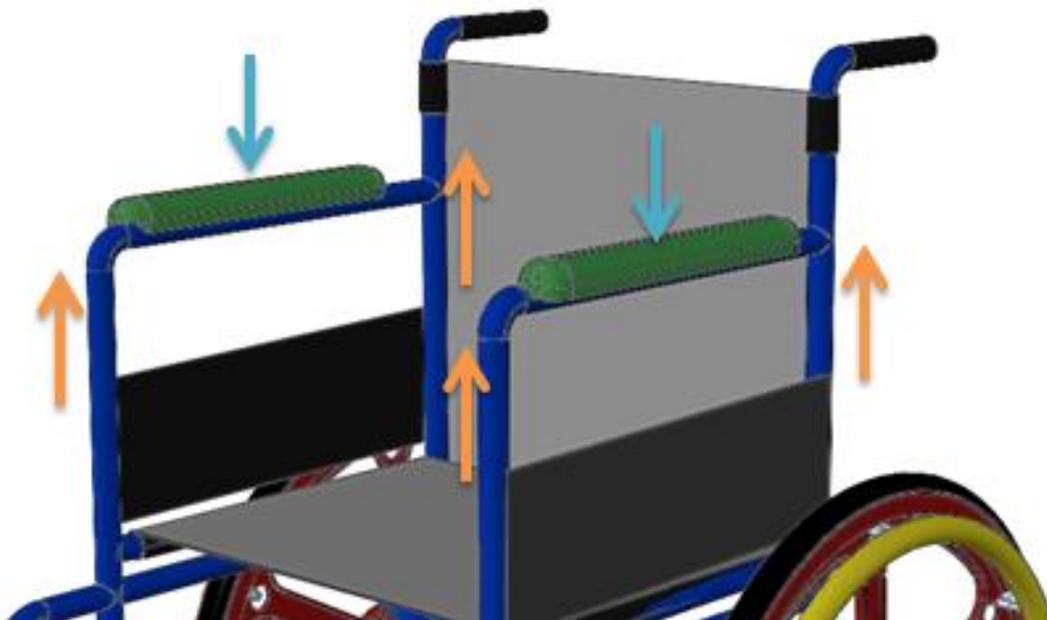


Figura 5. Flexión en el punto medio, la zona de apoyo de antebrazos soporta el peso del torso al momento de moverse.

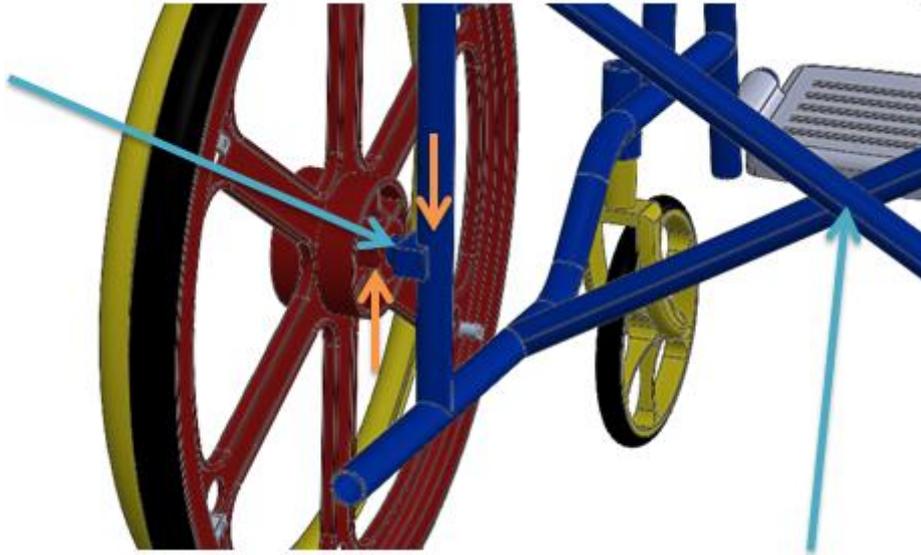


Figura 6. El esfuerzo se observa en bujes, ejes y remaches.



Figura 7. El esfuerzo se observa en los bujes de las ruedas delanteras y traseras.

ANEXO - TABLAS

TRACCIÓN

$$\sigma_t = \frac{F}{A}$$

COMPRESIÓN

$$\sigma_t = \frac{F}{A}$$

FLEXIÓN

$$\sigma_t = \frac{M_f}{W_{xx}}$$

PANDEO

$$L_k = \beta \cdot L$$

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Web: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd8567.pdf>

Pdf: Patricio Bravo, (CETRAM) Taller de reparación y mantenimiento de Silla de Ruedas en la comunidad (2015).

Web: <http://tecnologiasselectividad.blogspot.com/2009/04/esfuerzos-mecanicos.html>

Web: <http://ri.uaemex.mx/oca/bitstream/20.500.11799/14305/1/405594.pdf>

Web: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/44673/capitulo12.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

---

Nombre/s y Apellido/s: Gambuzza, Hernán - Rodríguez, Silvina

---

Carrera: Licenciatura en Turismo

---

Departamento: Desarrollo Productivo y Tecnológico

---

Proyecto o convocatoria: "Implementación y desarrollo de las líneas aéreas de bajo costo (*lowcost*). Viabilidad en Argentina."

---

Función dentro del proyecto o de la convocatoria: Adscriptos a tareas de investigación y desarrollo

---

Instituto o lugar de radicación: Instituto de Producción, Economía, y Trabajo

---

## Consideraciones acerca del impacto de las compañías aéreas *lowcost* en el mercado doméstico de Argentina. Estudio de los casos Aeroparque J. Newbery y Aeropuerto El Palomar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS - INSTITUTO DE PRODUCCIÓN, ECONOMÍA Y TRABAJO

---

### RESUMEN

El transporte aerocomercial es de primordial importancia para todos los países del mundo. Si a esto le agregamos la extensión territorial de nuestro país, podemos afirmar que Argentina no puede quedar afuera de este desarrollo.

El plan de implementación de *lowcost* en Argentina contempló el ingreso de nuevas compañías aéreas con el objetivo de sumarlas a las actuales de tipo tradicional para cubrir el incremento de cuota de mercado, evaluado por las entidades especializadas. Como medida complementaria se formuló un plan de renovación de todo el sistema aeroportuario a nivel nacional, tanto en infraestructura como en tecnología. El ingreso de las nuevas aerolíneas democratizó el transporte aéreo, dando mayor acceso a la población que no tenía esta posibilidad, previa a la llegada del modelo de bajo coste.

Los casos Aeroparque Jorge Newbery y Aeropuerto El Palomar son dos hitos fundamentales en la historia de nuestro país por motivos diferentes en su origen, pero que en la actualidad están vinculados en el plan de desarrollo.

El estudio y análisis de los datos arrojados en ambos aeropuertos —desde el inicio de las actividades bajo esta modalidad— requieren de una mención especial, ya que nos permitieron alcanzar algunas conclusiones por demás interesantes. Entre las más relevantes, destacamos el incremento de los volúmenes de pasajeros transportados a partir del primer vuelo bajo este formato y el impacto en las aerolíneas tradicionales. Las modificaciones experimentadas en el ámbito económico, laboral y turístico requirieron de un tratamiento diferenciado dado la importancia que suscriben a nivel nacional.

## PALABRAS CLAVE

*Lowcost*, Aeropuerto El Palomar, Aeroparque Jorge Newbery, implementación, mercado doméstico.

## INTRODUCCIÓN

En el presente artículo se expondrán los resultados parciales de la aplicación del modelo *lowcost* en el transporte aéreo de nuestro país desde su inicio a la actualidad.

Teniendo en cuenta que su implementación es de origen reciente, la finalidad de la evaluación tendrá como objetivo reconocer la tendencia del fenómeno seleccionado.

La información recabada proveniente de fuentes oficiales permitirá realizar un cuadro de situación observando las diferentes variables que actúan en el fenómeno analizado.

Se tomarán como casos testigos el Aeroparque Jorge Newbery, por ser uno de los aeropuertos de mayor movimiento en el mercado doméstico y con mayor trayectoria en la historia de la aeronavegación nacional, como así también el Aeropuerto El Palomar, de origen militar y rediseñado para ser utilizado por las principales aerolíneas de bajo costo.

En ambos casos se describirá la evolución de los mismos desde su creación, con el fin de comparar y definir su participación en el reordenamiento de la actividad a partir de la incorporación de nuevas rutas aéreas y la llegada de nuevas compañías ampliando la oferta de mercado.

Los cambios realizados en las infraestructuras serán descriptos en forma exhaustiva ya que son fundamentales para la funcionalidad del modelo en cuestión.

Entendiendo la relevancia del sector en la actividad turística, se analizara su viabilidad en base a los datos obtenidos.

## DESARROLLO

Argentina es el segundo país en extensión de Sudamérica, superado por Brasil. Ocupa el cuarto lugar de América después de Canadá, Estados Unidos y Brasil, y en el octavo lugar a nivel mundial. Nuestro país necesita ineludiblemente del transporte aéreo como motor de desarrollo.

Grandes distancias por conectar con el mayor aprovechamiento temporal, son objetivos fundamentales que no deben faltar en un plan de gestión.

El modelo de aerolíneas de bajo costo (conocidas como *lowcost*), han revolucionado los mercados de aquellos países que lo han implementado.

Aumento en las ventas de *tickets*, mayor movilidad de pasajeros, interconexiones con menor tiempo de espera, reducción de tiempo de vuelo en beneficio del pasajero como para la compañía aérea y el incremento de ganancias para todo el sector, son algunas de las consecuencias positivas de su aplicación.

En Argentina, el primer vuelo *lowcost* se realizó el 26 de enero de 2018 de la mano de la compañía Flybondi, en la ruta que conecta Córdoba con Iguazú. El 26 de junio de 2017, mediante un decreto del Ministerio de Transporte, se autorizó a esta aerolínea a operar 83 rutas nacionales e internacionales por 15 años, con base principal en el aeropuerto militar de la Base Aérea del Palomar de la Fuerza Aérea, y bases secundarias en Córdoba y Rosario.

Según fuentes oficiales, las ventas de pasajes se lanzaron quince días antes para

todas las rutas que operan alcanzando en el primer día un total de 10 000 *tickets* vendidos.

De las 16 rutas que operan, 11 tienen su origen en el aeropuerto El Palomar, 3 en el de Córdoba y las 2 restantes en Mendoza.

Otras nuevas compañías se sumaron a esta nueva forma de operar como Andes, Avianca y la más reciente Norwegian (ver anexo B).

Andes es una aerolínea argentina con base en el Aeropuerto Internacional Martín Miguel de Güemes de la ciudad de Salta, Argentina. Fue creada en 2005 como solución a las pocas frecuencias que existían entre las ciudades de Salta y Buenos Aires, y por la alta demanda de esa ruta. Comenzó a operar en junio de 2006 y tras cuatro años de operación, en marzo del 2010, obtuvo el 1,29 % del mercado de cabotaje argentino.

Finalmente Norwegian, es una aerolínea noruega y es la tercera mayor aerolínea de bajo costo en Europa.

Avianca por su parte, fue una aerolínea regional que formaba parte del conglomerado Synergy Group. Fue fundada en el año 2016 luego de la compra por parte de Synergy Aerospace de la aerolínea Macair Jet, propiedad del Grupo Macri. Inició sus vuelos regulares el 21 de noviembre de 2017 y cesó sus servicios el 9 de junio de 2019.

Todas ellas ofrecen tarifas diferenciadas, más económicas y operan desde diferentes puntos del país. En el caso de Andes opera desde El Palomar y su crecimiento se refleja de manera exponencial pasando de 14 000 asientos en 2015 a 80 000 en la actualidad.

El crecimiento que trajo aparejado este sistema se ve reflejado en las estadísticas presentadas por el ente pertinente.

Según el Ministerio de Transporte: «hasta comienzos del 2018 se lanzaron 133 nuevas rutas aéreas, 84 de las cuales no pasan por la

capital nacional. En total, en el 2017 existieron 3,5 millones de pasajeros incrementales con respecto al 2016 y 5,1 millones de pasajeros más con respecto al 2015. Esto significa un crecimiento del 15 % con respecto al 2016 y del 23 % con respecto al 2015. Los pasajeros de cabotaje aumentaron un 22 % con relación al año 2015. Los pasajeros de cabotaje en aeropuertos de las provincias se incrementaron un 24 %».

Es evidente que para dar respuesta a la demanda generada fue necesario previamente reestructurar y rediseñar el espacio aéreo y los aeropuertos existentes.

Por un lado la modernización de la infraestructura en 30 aeropuertos existentes en todo el país, nuevos equipamientos y obras complementarias para el mejoramiento de la aviación civil, y por otro la apertura de nuevas rutas gracias a la actualización de la tecnología de radares que permite volar de manera más segura y eficaz, han hecho posible esta revolución aérea en nuestro país.

Cabe destacar que las aerolíneas tradicionales —incluida la de bandera (Aerolíneas Argentinas)— se beneficiaron con estas obras.

Si bien la llegada de las aerolíneas de bajo costo significó una competencia directa, no han perdido una cuota significativa de mercado en la medida en que han sabido adaptarse a las nuevas reglas de juego por medio de diferentes estrategias de *marketing* como promociones, programas de millas, etc.

Respecto a la seguridad, el abaratamiento de la tarifa se relaciona directamente con los servicios ofrecidos y no con los costos operacionales; por lo tanto, las compañías que utilizan este modelo se insertan dentro de los estándares de la Organización de Aviación Civil internacional (OACI). La OACI es una agencia de

la Organización de las Naciones Unidas creada en 1944 por el Convenio sobre Aviación Civil Internacional, para estudiar los problemas de la aviación civil internacional y promover los reglamentos y normas únicos en la aeronáutica mundial. La dirige un consejo permanente con sede en Montreal, Canadá.

Podemos afirmar que volar en una aerolínea *lowcost* en materia de seguridad, se encuentra a igual nivel que una compañía tradicional.

Si hacemos referencia a los impactos económicos visibles —desde su incorporación al mercado local hasta la actualidad— podemos asegurar que la balanza es netamente positiva.

El acceso a nivel masivo del uso del avión por parte de la población local, generó en estos últimos años un crecimiento sostenido de la actividad turística expresada en el 8 % del PBI nacional.

Los turistas tienen como opción la posibilidad de trasladarse vía aérea a cualquier punto del país, incluso al exterior (en algunas rutas) debido a que el mercado ofrece tarifas que pueden costear, algo impensado para el argentino clase media de años atrás.

El beneficio no solo es económico en cuanto al pasaje, sino que también le permite disponer de más tiempo en su lugar de estadía.

Esto genera mayor afluencia de turistas en los diferentes destinos, provocando una activación de las economías regionales expresadas en mayor empleo y crecimiento a nivel local.

Para el sector propiamente dicho se incrementaron los empleos calificados, tanto del personal de aire como de tierra, ante la necesidad de cubrir nuevos puestos laborales demandados por las nuevas compañías.

Las obras de remodelación y creación de infraestructura facilitaron el aumento de empleo

en el rubro construcción y aquellos asociados al ramo.

Lo expuesto demuestra que el desembarco de este modelo en nuestro país ha contribuido positivamente al desarrollo del transporte aéreo en general y al turismo y las economías locales en particular.

La tendencia basándose en los datos analizados hasta el momento, indica un crecimiento en el uso de esta nueva forma de volar.

### **Caso Aeroparque Jorge Newbery**

El Aeropuerto Jorge Newbery nació el 27 de febrero de 1947 para hacer cumplir la ley 12 285 del año 1935. La municipalidad cedió gratuitamente 83 hectáreas de terrenos ganados al río y al Parque Tres de Febrero. Allí se hizo una pista de 1000 metros precariamente asfaltada, que se hundía bajo las 11 toneladas de peso de los aviones militares Douglas DC-3. En aquella época se lo pensó para soportar 500 aviones mensuales.

En 1956, el decreto 2463 decidió que era tiempo de instalar una aeroestación comercial, siguiendo las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Se voltearon las viejas piletas municipales para hacer una pista de 2100 metros de largo y 40 metros de ancho, esto significa que no fue respetado en su totalidad ya que la OACI exige 45 metros de ancho y 150 metros libres a cada lado de la pista, con balizas.

A partir de ese momento se construyeron instalaciones más modernas para los pasajeros, y el 18 de noviembre de 1961 se inauguró oficialmente. La pista no volvió a estirarse, pero el tráfico se intensificó. En el año 1969 tenía un movimiento de 7 000 aviones por mes.

En 1975 se lo bautizó Aeroparque Jorge Newbery. Ya tenía 138 hectáreas llenas de

hangares y movía 2 000 000 de pasajeros anuales.

Hoy cabe destacar que Aeroparque es — junto al Aeropuerto Internacional de Ezeiza Ministro Pistarini— de las plazas con mayor movimiento de pasajeros del país. Con este crecimiento, se vienen realizando obras para ampliar su infraestructura y modernizarlo.

En junio del 2017 se terminó la torre de control, siendo este un edificio independiente para esta función. La misma consta de nuevo instrumental y una capacidad de visualización cinco veces más alta que la anterior.

Se amplió el estacionamiento, construyéndose seis niveles, se completó un saneamiento de la cabecera sur para hacer espacios verdes y nuevas cocheras, se amplió el *check-in* y se iniciaron en 2018 obras edilicias y de ampliación de la plataforma comercial.

Hubo una gran renovación de la infraestructura, tanto en el nuevo sector de arribos para vuelos domésticos como en la instalación de 20 nuevas posiciones en donde se realiza el *check-in* de Latam (esta una compañía formada por las aerolíneas sudamericanas LAN, TAM y sus filiales, Con sede en Santiago, Chile; la aerolínea opera vuelos para pasajeros a países en América del Sur, Centroamérica, América del Norte, el Caribe, Europa, África, Asia, Medio Oriente y Oceanía, llegando a un total de 136 destinos en 24 países. En carga, la aerolínea sirve a más de 144 destinos en 26 países).

Todas estas modificaciones sirven de apoyo para la implementación del modelo *lowcost*, teniendo en cuenta el aumento de la demanda.

Para los próximos años, en Aeroparque están previstas obras en la cabecera norte: demolición del tramo donde hoy están los mostradores de las aerolíneas chicas y la vieja torre de control, construcción de dos nuevos

edificios, un estacionamiento subterráneo y se planifica una reorganización para nuevas posiciones de aviones. A los 31 sitios que hay actualmente para estacionar aviones, se sumarán otras cinco tras la demolición de la «jota» del sector norte. Se construirá una nueva calle perimetral, paralela a las vías del tren Belgrano Norte y allí habrá otras ocho posiciones remotas hasta totalizar 44.

A partir de abril de 2019, la Administración Nacional de Aviación Civil (OACI), mediante la resolución N° 476/2017, ha establecido el Aeroparque Jorge Newbery opere solo vuelos de cabotaje y hacia Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Por este motivo, se ha determinado el traslado de los vuelos regulares de carácter regional de forma paulatina desde el Aeroparque al Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini, con excepción de los vuelos que se realizan desde o hacia Montevideo.

La implementación se hará de forma gradual. En una primera etapa, se realizó el traslado del 50 % del total de vuelos regulares regionales al Aeropuerto de Ezeiza. Luego se procederá a trasladar el 50 % restante.

Sin embargo, esta ejecución no tuvo solo opiniones positivas. En junio de 2019 se realizó en Seúl la 75 Asamblea Anual de IATA. El vicepresidente para América Latina de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo, Peter Cerda, consideró que la Argentina no sólo debe enfocarse «en la estructura del transporte aéreo», sino también «en la infraestructura que apoya a la parte aeroportuaria». Y cuestionó el traslado de los vuelos internacionales de Aeroparque a Ezeiza, porque eso «implica un impacto al pasajero que podía trasladarse desde el aeropuerto de la ciudad a San Pablo o Santiago de Chile o Asunción, sin tener que trasladarse hacia Ezeiza». Destacó que el

problema principal es la comunicación hacia el aeropuerto: «En estos momentos sólo hay una vía a Ezeiza —que es en automóvil, por una carretera que está congestionada en las horas pico— y no hay un transporte público que lo haga de manera eficiente, como por ejemplo un tren que conecte la ciudad con el aeropuerto, o una vía que pueda unir Aeroparque con Ezeiza con un autobús» (ver anexo C)

Si tomamos como criterio de movimiento de pasajeros el Aeroparque Jorge Newbery por tipo de vuelo, los resultados arrojados por la ANAC muestran que para el año 2016 hubo un total de 9 191 786 pasajeros en vuelos de cabotaje, y 2 391 721 de vuelos internacionales. Para el año 2017, se percibe un crecimiento considerable en ambos casos. De Cabotaje 10 433 018 y de vuelos internacionales 3 125 360 pasajeros. En el año 2018 hubo un incremento en los vuelos de cabotaje, y una baja en los vuelos internacionales. La estadística enumera un total de 10 950 690 en cabotaje, y vuelos internacionales 2 305 042 pasajeros (ver anexo A).

Según los datos arrojados por el INDEC, se menciona la evolución del movimiento de pasajeros. Si tenemos en cuenta el movimiento de pasajeros en el Aeroparque Jorge Newbery por nacionalidad, en el año 2016 hubo una totalidad de entradas de 1 153 720, de los cuales 642 252 fueron argentinos, y 511 468 extranjeros. Si se tiene en cuenta las salidas, fueron de 1 158 281, siendo los pasajeros nacionales 640 488, y los extranjeros 517 793.

Para el año 2017, hubo una suba de los arribos y los despegues. Las entradas fueron 1 556 447, los argentinos 901 252 y los extranjeros 655 397. Por su parte, las salidas dan un resultado de 1 534 121, los nacionales que partieron dieron un total de 868 466 y en cuanto a los extranjeros 665 655.

En el año 2018 se presenta una baja, pero sigue siendo un número favorable comparando con los años anteriores. Ingresaron 1 154 923, (argentinos 646 306 y extranjeros 508 617). En cuanto a las salidas, arrojó un total de 1 136 891 siendo los nacionales 617 107 y extranjeros 519 784 (ver anexo A).

### **Caso Aeropuerto El Palomar**

El Aeropuerto El Palomar se inauguró el 20 de junio de 1910 como escuela de aviación y desde 1945 lo utiliza la Fuerza Aérea Argentina.

La Resolución 721 publicada el 13 de diciembre de 1968 en el *Boletín Aeronáutico* establece que «el Aeropuerto Militar El Palomar, por sus instalaciones e infraestructura resulta apto para el desarrollo de actividades aéreas de aviación general y comercial» y que «el incremento del tránsito aéreo generado en los aeropuertos de Aeroparque y Ezeiza, hacen necesario disponer de instalaciones de aeronáuticos de alternativa». En este marco y como antecedente, fue usado como aeropuerto aerocomercial en noviembre de 2010 cuando el Aeroparque Jorge Newbery cerró de forma temporaria por reformas.

El aeropuerto fue ajustado a la operación *lowcost*. La modalidad bajo costo revolucionó la aviación comercial y representa nada menos que el 27 % de los asientos ofrecidos en el mundo y el 35 % en América Latina. Fue un cambio significativo en la aviación de Brasil, Chile y Colombia entre otros, pero no existía en la Argentina.

El Palomar proporciona una nueva alternativa para los habitantes del Área Metropolitana de Buenos Aires. La decisión se apoyó en el fundamento de que ya estaba en funcionamiento y habilitado para recibir vuelos comerciales y militares.

La infraestructura cuenta con una pista en buen estado y tecnologías necesarias para poder sumar operaciones a las que ya existen actualmente. Cuenta con una terminal comercial con 8 mostradores para *check-in*, 4 puertas de embarque y su plataforma tiene 5 posiciones de estacionamiento de aviones para el embarque de sus pasajeros. Se construyó el edificio corporativo de 420 m<sup>2</sup> para organismos oficiales y las líneas aéreas que se incorporarán a la operatoria.

Desde diciembre de 2018 comenzó a operar como aeropuerto internacional, generando conexión directa a tres países: Chile, Paraguay y Uruguay. De esta manera, se amplió y se diseñó un nuevo espacio con 800 m<sup>2</sup> más, en donde se encuentran las áreas de Migraciones y Aduana.

Tiene un enorme potencial por su ubicación pues a él se accede por el tren San Martín y por muchas líneas de colectivos. Se puede llegar fácilmente por las autopistas Del Oeste y Buen Ayre, facilitando su llegada a los habitantes de las zonas norte y oeste del Conurbano que no tienen un aeropuerto cerca. Además de ser una alternativa aérea para los vecinos de la zona, el aeropuerto generará desarrollo económico y empleo para los distritos de Morón, Hurlingham y Tres de Febrero.

A un año de que El Palomar ingresó como aeropuerto comercial al Sistema Nacional de Aeropuertos (SNA), se convirtió en la tercera aeroestación del área metropolitana de Buenos Aires y el primero exclusivamente *lowcost* del país; ANAC elevó un informe en el que hace mención que desde febrero de 2018 al mismo mes del año 2019, volaron 764 000 pasajeros, de los cuales 130 000 lo hicieron por primera vez. La terminal cuenta con conexión a 12 destinos en el interior, convirtiéndose en el décimo aeropuerto con mayor cantidad de vuelos de cabotaje.

El ingreso de más aerolíneas se traduce en nuevos puestos de trabajo directos e indirectos, que impactan en las economías regionales y locales. Así, se incrementa el desarrollo de la industria del turismo, generando oportunidades concretas para más argentinos. El Palomar emplea a un total de 472 personas en forma directa incluyendo líneas aéreas, organismos del Estado, concesionario y servicios, como el mantenimiento y la gastronomía.

### PALABRAS FINALES

El modelo *lowcost* ha llegado a nuestro país con la intención de quedarse, abriendo una nueva alternativa a la hora de elegir la forma de viajar.

Las estadísticas oficiales dejan de manifiesto que volar en Argentina hoy es más accesible y en consecuencia, más inclusivo.

Tanto las aerolíneas de bajo costo como las tradicionales, compiten en un mercado más exigente ofreciendo precios más competitivos.

El uso del avión como medio de transporte ya no es un privilegio reservado para unos pocos.

Mejores conexiones, vuelos más baratos y aeropuertos modernizados son algunos de los factores que permiten esta nueva forma de configurar el mercado y, por lo tanto, la dinamización del sector se ve reflejada en el aumento del empleo formal.

La actividad turística y las economías regionales han sido beneficiadas con relación directa a la implementación del nuevo modelo, debido a la mayor afluencia de turistas en los diferentes destinos nacionales.

En los casos descriptos, la evolución en el tránsito de pasajeros y en la renovación de infraestructuras ha sido muy satisfactoria y la tendencia se mantiene en aumento.

Como conclusión final podemos inferir un próspero futuro del modelo expuesto y del transporte aéreo en general.

## ANEXO

### ANEXO A: tablas.

Movimiento de pasajeros en el Aeroparque Jorge Newbery por tipo de vuelo. Ciudad de Buenos Aires. Años 2016 - 2018

Año	Cabotaje			Internacional		
	Total	Salida	Entrada	Total	Salida	Entrada
2016	<b>9.191.786</b>	4.662.168	4.529.618	<b>2.391.721</b>	1.201.880	1.189.841
2017	<b>10.433.018</b>	5.269.739	5.163.279	<b>3.125.360</b>	1.559.819	1.565.541
2018	<b>10.950.690</b>	5.512.561	5.438.129	<b>2.305.042</b>	1.151.737	1.153.305

**Fuente:** Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA) sobre la base de datos de la ANAC.

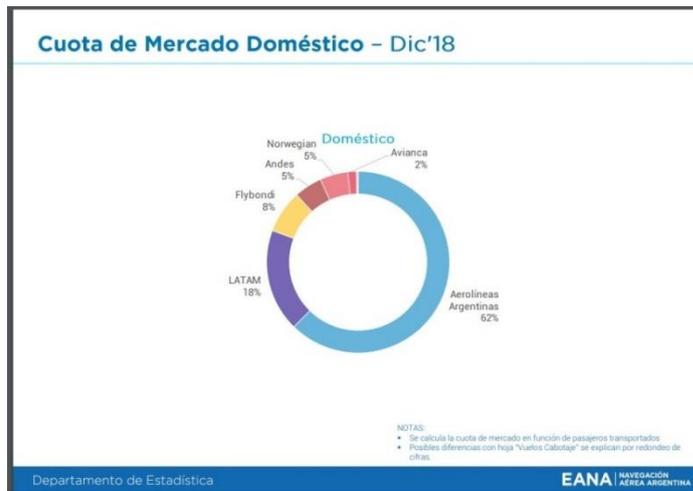
Movimiento de pasajeros en el Aeroparque Jorge Newbery por nacionalidad. Ciudad de Buenos Aires. Años 2016 - 2018

Año	Entrada de pasajeros			Salida de pasajeros		
	Total	Argentinos	Extranjeros	Total	Argentinos	Extranjeros
2016	<b>1.153.720</b>	642.252	511.468	<b>1.158.281</b>	640.488	517.793
2017	<b>1.556.447</b>	901.050	655.397	<b>1.534.121</b>	868.466	665.655
2018	<b>1.154.923</b>	646.306	508.617	<b>1.136.891</b>	617.107	519.784

**Nota:** sólo incluye los vuelos internacionales. Excluye las personas transportadas en vuelos de carga. La información refleja exclusivamente el movimiento de pasajeros.

**Fuente:** Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA) sobre la base de datos del INDEC. Dirección de Estadística de la Balanza de Pagos y Términos del Intercambio.

### ANEXO B: gráfico



### ANEXO C: mapa



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Recuperado de <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=53120>

Recuperado de <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=70673>

Recuperado de <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=70673>

Recuperado de <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=29214>

Recuperado de <https://www.eana.com.ar/estadisticas>

Recuperado de <https://www.casarsada.gob.ar/informacion/discursos/79-informacion/carta-jefatura-gabinete/42189-carta-del-ministerio-de-transporte-la-revolucion-de-los-aviones>

Recuperado de <https://aviones.com/el-gobierno-ovia-a-las-carreras-de-bajo-costos-algunas-vias/>

Recuperado de <http://www.anac.gov.ar/anac/web/index.php/1/1609/noticias-y-novedades/el-aeroparque-jorge-newbery-operara-desde-abril-de-2019-solo-vuelos-de-cabotaje-y-a-uruguay>

Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/transporte/aeropuerto-el-palomar/historia>

Recuperado de <https://www.anac.gov.ar/anac/web/index.php/1/1906/noticias-y-novedades/el-palomar-cumple-su-primer-ao-de-operaciones>

---

Nombre/s y Apellido/s: Kuglien, Germán

---

Carrera: Diseño Industrial

---

Departamento: Humanidades y Artes

---

Proyecto o convocatoria: "Especialización de la Gestión de la Tecnología y la Innovación. UNSAM-UNLa."

---

Función dentro del proyecto o de la convocatoria: Becario GTEC

---

Instituto o lugar de radicación: Instituto de Producción, Economía, y Trabajo

---

## Origen y desarrollo de una organización ambidiestra para la innovación. Caso SM&S

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS - INSTITUTO DE PRODUCCIÓN, ECONOMÍA Y TRABAJO

---

### RESUMEN

El presente artículo tiene su origen en el Trabajo Final Integrador de la Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación (GTEC), donde se analizan las características específicas de una empresa basada en el conocimiento. En este caso se abordan dos unidades de negocio de CONUAR S. A.: SMS&S (fabricación de componentes) y SMS&S (obras y servicios especiales), con la finalidad de dar cuenta la forma en que aparecen los procesos de innovación en una organización dinámica que subdivide los mismos, con vistas a optimizar los procesos y maximizar la rentabilidad. Se aborda de forma central la generación y gestión del conocimiento dentro de dos unidades de negocios analizadas y se describen los diversos mecanismos a través de los cuales la fuente de valor circula hacia otros sectores de la firma. En este sentido, se plantean algunos lineamientos que en función del contexto se podrían abordar para generar ajustes en la estrategia de gestión del conocimiento y de generación de una cartera de clientes que permita diversificar e internacionalizar la firma.

### PALABRAS CLAVE

Organización, ambidiestra, innovación, tecnología, SM&S.

## INTRODUCCIÓN

En un país como la Argentina, en el cual los distintos vaivenes de estrategias de políticas públicas afectan notoriamente las del entramado productivo, conocer distintos casos de éxito de empresas de base tecnológica intensiva en conocimiento e identificar en ellas ciertas características particulares que definieron su supervivencia, crecimiento y desarrollo, resulta imprescindible para el desenvolvimiento de cualquier gestor de la tecnología y la innovación.

Más aún en el contexto del incipiente apogeo de la economía del conocimiento, entendida como la que utiliza el conocimiento como elemento fundamental para crear valor en los productos y servicios, en cuyo proceso de creación o transformación participa y —consecuentemente— genera riqueza. Es en esta coyuntura que el rol de las empresas de base tecnológica resulta central para el desarrollo de las naciones.

Para las empresas basadas en conocimiento el principal activo y producto es su conocimiento y su capacidad de aprender e innovar más rápido que sus competidores. La adaptabilidad de la organización en función de su habilidad para aprender a actuar según las cambiantes condiciones contextuales es, en nuestro país, lo que permite su supervivencia. Esto se traduce en la renovación y ampliación de la gama de productos, servicios y procesos productivos ofrecidos, y en los cambios de la organización y las competencias de sus colaboradores.

## DESARROLLO

### CONUAR-FAE

La creación de la empresa Combustibles Nucleares Argentinos S. A. constituye un caso paradigmático de inversiones productivas realizadas por un organismo de ciencia y técnica,

asociado con el sector empresario nacional en pos del desarrollo y la ampliación de la soberanía tecnológica argentina.

El 26 de octubre de 1981 se creó la empresa Combustibles Nucleares Argentinos S. A. (CONUAR S.A.) como iniciativa de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y en sociedad con el Grupo Pérez Companc (33 % y 67 % respectivamente). La fábrica de elementos combustibles nucleares de CONUAR se inauguró oficialmente el 2 de abril de 1982.

La CNEA con el objetivo de ser la fuente de conocimiento científico y desarrollo de procesos productivos avanzados, y el Grupo Pérez Companc, como responsable de la industrialización y gestión productiva, conformaron así una sociedad que ha permitido alcanzar altos niveles de calidad y eficiencia.

Hoy la empresa cuenta con cuatro Unidades de Negocios:

1. CONUAR: Elementos combustibles nucleares.
2. FAE: Fabricación de aleaciones especiales.
3. SM&S: Fabricación de componentes.
4. SM&S: Obras y servicios especiales.

El presente trabajo hará foco en las últimas dos.

### **Organización interna. Nivel macro**

Para identificar las características funcionales de CONUAR-FAE como organización y luego en particular de SM&S, tomaré como referencia los tipos y directrices de diseño organizacional descritos por Henry Mintzberg (1991) en su obra *Mintzberg y la dirección*.

Evaluando a CONUAR-FAE en un sentido funcional amplio, puede considerársela como una organización diversificada o divisionalizada (ver figura 1. Nivel Macro. Organigrama nivel I. CONUAR-FAE).

**CONUAR: Elementos combustibles nucleares.**

En CONUAR se fabrican pastillas de uranio, tanto natural como levemente enriquecido, y los componentes estructurales con los que se conforman los combustibles para los reactores nucleares. Del mismo modo, se desarrollan los elementos combustibles que son destinados a los reactores de investigación y de potencia (con uranio enriquecido hasta el 20 %) y las barras controladoras de reactividad (núcleos de cobalto).

**FAE: Fabricación de aleaciones especiales.**

Es una fábrica boutique de tubos sin costura de aleaciones especiales con los más altos requerimientos de calidad en su tratamiento. Inicialmente se dedicó a la fabricación de tubos de Zircaloy® para la industria nuclear y paulatinamente fue incorporando materiales resistentes a la corrosión y de altos requerimientos mecánicos para procesos críticos.

**SM&S: Fabricación de componentes.**

Se dedica a la fabricación en pequeñas series de productos de alta tecnología y precisión. Desarrollando componentes como equipos, herramientas y dispositivos de control para uso científico, nuclear y otras industrias de avanzada, como la aeronáutica, la petroquímica y la biomecánica entre otras.

**SM&S: Obras y servicios especiales.**

Se orienta a la prestación integral de servicios de diseño, desarrollo y fabricación de proyectos, partes, conjuntos y equipos especiales de alta precisión a medida; y a la gestión y supervisión en el campo de obras e instalaciones que se realizan en centrales nucleares. Se encarga también de la exploración de nuevos negocios para toda la organización.

**Gestión y origen de unidad de negocios****SM&S. Obras y servicios Especiales**

Para prosperar en el largo plazo, la mayoría de las empresas necesita mantener varias iniciativas de innovación:

1. Deben procurar constantemente innovaciones incrementales, pequeñas mejoras en sus productos y operaciones actuales que les permitan actuar más eficientemente y entregar un valor cada vez mayor a los clientes.
2. Deben efectuar innovaciones arquitecturales, aplicando avances tecnológicos o de procesos para modificar sustancialmente un componente o elemento de su negocio.
3. Necesitan generar innovaciones radicales, avances que alteran profundamente las bases competitivas en un sector, dejando muchas veces obsoletos los antiguos productos y formas de trabajo.

Para realizar investigación y desarrollo, en el año 2015 CONUAR efectuó un rediseño organizacional en el cual lo que previamente era una unidad de negocios, SM&S (materiales y servicios especiales), se subdividió en dos independientes, cada una con sus propios procesos, estructuras y culturas, pero integradas al nivel superior de la jerarquía ejecutiva.

A partir del rediseño organizacional, estas realizan innovación en niveles diferentes:

**SM&S: Fabricación de componentes.**

Encarna una «continuidad» de la rama de SM&S que existía hasta entonces. Es la que, partiendo de los desarrollos de nuevos componentes efectuados por la unidad de negocios SM&S (obras y servicios especiales), se encarga de optimizar y estandarizar los

procesos de manufactura para series de producción.

#### *SM&S: Obras y servicios especiales.*

Resultado de la nueva estrategia de gestión comercial, del conocimiento y la innovación. Es la encargada de realizar las gestiones comerciales tendientes a generar nuevos negocios y de llevar a cabo la ingeniería de desarrollo de los nuevos componentes y proyectos que son adjudicados a la empresa.

Según lo citado al comienzo de este apartado, se puede denominar este diseño organizacional como «organización ambidiestra»:

En la práctica, algunas empresas han tenido bastante éxito simultáneamente explotando el presente y explorando el futuro, y al analizarlas más de cerca, encontramos que compartían características importantes.

En particular, estas empresas separaban sus nuevas unidades de exploración de las unidades tradicionales de explotación, permitiendo la coexistencia de procesos, estructuras y culturas diferentes; al mismo tiempo, vinculaban estrechamente todas estas unidades en el nivel ejecutivo superior. En otras palabras, manejaban la separación organizacional mediante un equipo directivo altamente integrado. Llamamos a este tipo de empresas “organizaciones ambidiestras”, y creemos que ofrecen un modelo práctico y probado para los ejecutivos que miran hacia el futuro, buscando ser pioneros en innovaciones radicales o disruptivas sin abandonar los avances incrementales. Estos casos demuestran que una empresa no debe rehuir su pasado para renovarse a sí misma con miras al futuro (O'Reilly y Tushman, 2004).

Estas abarcan dos tipos profundamente distintos de negocios: aquellos enfocados en explotar la rentabilidad de las capacidades

existentes, y los que se enfocan en explorar nuevas oportunidades de crecimiento (**ver figura 2 en Anexo**. SM&S como organización ambidiestra).

#### **Organización Interna. Nivel micro**

Llevando el análisis al nivel interior de cada unidad de negocios, y efectuándolo de un modo aislado o descontextualizado del resto de la organización, se puede advertir funcionamientos que las asimilan a tipologías operativas diferentes, la mayoría de ellas resultan maquinales o empresariales (orientadas a la producción seriada, al rendimiento).

Focalizando en este sentido en la unidad de negocios SM&S (obras y servicios especiales), podemos decir que se trata —hacia el interior— de una organización innovadora.

Se puede sostener esta afirmación por varias cuestiones. En primer término, se trata de una organización joven (tiene menos de 5 años de vida), flexible y que se desenvuelve en un entorno complejo y dinámico, que incluye alta tecnología, desarrollo periódico de nuevos productos, y ejecución de proyectos temporales y de gran escala. En segundo lugar, su estructura va mutando según los desarrollos y obras en los que se trabaja, conformando equipos *ad hoc* para cada uno de ellos, lo que hace que resulten difusos los límites que intentan imponerse mediante jerarquías por debajo del nivel de gerencia de la unidad de negocios. La supervisión de tareas de un integrante del equipo por otro, en ocasiones se torna impracticable dada la complejidad del trabajo: la coordinación tiende a efectuarse por las personas que tienen los conocimientos más que por las que pueden llegar a tener autoridad. Por ende, el mecanismo dominante en este sentido es el «ajuste mutuo», y la organización resulta altamente descentralizada.

Adicionalmente, para cumplir con los cronogramas contractuales (cuestión que sin dudas se debe mejorar), se debe prescindir en gran medida de los procesos burocráticos imperantes en el resto de las unidades de negocios de CONUAR-FAE.

Puede decirse por ello que se tiene en este caso una «adhocracia» operativa, ya que se innova y se resuelve problemas principalmente de acuerdo al pedido y la necesidad de los clientes, y más allá de tener un «*staff* permanente» (áreas de gestión de proyectos, ingeniería y comercial), sus equipos se conforman para obras determinadas (bajo la coordinación de obras) trabajan contratados por proyecto (ver figura 3 en Anexo. Diagrama funcional SM&S).

### **Organización Externa**

La vinculación de la unidad de negocios SM&S (obras y servicios especiales) —y en general de CONUAR-FAE— con otras entidades se rige teniendo en cuenta más que nada parámetros empresariales, relegando aunque no anulando la naturaleza científico-tecnológica de la organización.

Las relaciones de mayor fluidez se dan con los proveedores y los clientes, teniendo mucho por mejorar en cuanto a las relaciones institucionales con aquellas de investigación y desarrollo.

Se advierten, no obstante, dificultades para el vínculo con organizaciones con las cuales no se tenga tradición de interacción.

La metodología para captación de trabajos es «reactiva». Se da la paradójica situación que por las características de las provisiones y las necesidades del contexto, los potenciales proyectos superan la capacidad productiva de la empresa. Esto restringe, o prácticamente anula,

la proactividad en pos de captación de nuevos clientes o mercados.

De todos modos se advierte un fuerte cambio de contexto, provocado por la próxima finalización del Proyecto de Extensión de Vida de la Central Nuclear Embalse y el retraso en el comienzo de la construcción de la cuarta central nuclear argentina de potencia (Atucha III). Esta merma —aunque sea temporal— en el flujo de trabajo, junto con una mayor tendencia de los clientes estratégicos a licitar los proyectos que antes otorgaba mediante adjudicación directa, obligará sin dudas a un cambio de comportamiento en las relaciones comerciales.

### **Generación y gestión del conocimiento**

En CONUAR-FAE existe un enorme volumen de conocimiento presente en cada división de forma individual. Tal como se señalara en la sección dedicada a «Cultura organizacional», existe una subcultura «de unidad de negocios» que conlleva a que el flujo de la información y del conocimiento resulte dificultoso fuera de los límites de cada una de ellas. Es así que se puede decir que —con la excepción de circunstanciales trabajos interdisciplinarios— no existe un gran intercambio sinérgico entre los profesionales de las distintas divisiones, esto provoca que en la gran mayoría de los casos «no todos sepan lo que en la organización se sabe» y tampoco compartan o apliquen sus conocimientos de forma recíproca.

Analizando puntualmente a SM&S (obras y servicios especiales), indudablemente la mayor parte del conocimiento existe en el equipo de profesionales, y deriva de la experiencia individual o colectiva.

El nivel y la cantidad de conocimientos que va produciendo el equipo profesional en el ejercicio de la labor cotidiana son importantes, y

derivan de la naturaleza y características de los proyectos asumidos:

1. Las líneas de nuevos productos obligan a desarrollar —desde cero cuanto menos— todo el proceso productivo asociado, siendo tanto los dispositivos como las líneas de producción proyectados, únicos en el mercado (las empresas de estos rubros no comparten información sobre desarrollos propios) y en la empresa, dada la novedad que representan en todos los casos los componentes que debe proyectar la unidad de negocios.
2. Las obras que se ejecutan son proyectos de carácter único y con características particulares. Esto obliga a que la ingeniería de cada uno sea estudiada y confeccionada caso por caso, pudiendo reaprovechar algunas capacidades asociadas a experiencias anteriores, pero aplicadas al proyecto puntual, y combinándolas con nuevas que deben necesariamente ser desarrolladas.

Para establecer un reconocimiento de capacidades tecnológicas propias, resulta propicio efectuar un mapeo de los niveles de dominio del conocimiento que se posee en la organización (**ver figura 4** en Anexo. Mapa de conocimientos SM&S).

Como corolario de la potencialidad de generación de conocimientos y su gestión (de hecho), se puede enunciar cómo se desarrolla la estrategia de innovación en la unidad de negocios SM&S (obras y servicios especiales).

A tal efecto, se puede diferenciar la misma por «niveles», de modo incremental: desde el más básico (aplicación de capacidades propias) hasta el más elevado (monitoreo de capacidades a desarrollar en el mediano o largo plazo):

**Ver Figura 5 en Anexo.**

## PALABRAS FINALES

CONUAR-FAE es una empresa de base tecnológica inserta en una cadena de valor especializado, de alta tecnología y complejo, cuyo funcionamiento o no funcionamiento está fuertemente influenciado por las decisiones que toma el Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Energía.

Hoy en día es una organización diversificada, y cada una de sus unidades de negocios tiene características únicas en el mercado, dado que fabrican lo que nadie más en el país puede fabricar —elementos combustibles nucleares— o lo que nadie más en el país está dispuesto a fabricar —componentes con certificación nuclear, tubos de aleaciones especiales—. Esto le otorga una posición de privilegio, que se ve amenazada en algunos casos por la apertura de las importaciones, y en otros por empresas que han iniciado el camino hacia la certificación de su sistema de gestión de calidad para fabricación de componentes o ejecución de proyectos nucleares (AESAs, Nuclearis).

La unidad de negocios SM&S (obras y servicios especiales) es la más joven de la organización y también la más dinámica. Es resultado de una subdivisión de tipo «organización ambidiestra», siendo la que explota lo que se puede denominar «negocio potencial» es decir, las nuevas oportunidades; y la que se dedica a llevar a cabo tanto los proyectos de obras y montajes únicos en su tipo como los nuevos desarrollos tecnológicos, para luego transferir el conocimiento a la unidad de negocios SM&S (fabricación de componentes), que se encarga de optimizar los procesos en pos de maximizar la rentabilidad.

El funcionamiento descrito anteriormente aún no ha sido comprendido de forma cabal por parte de mandos medios y plantel profesional, quienes en muchos casos no tienen en claro los alcances de cada una de las partes, lo cual atenta contra uno de los objetivos de las estructuras de este tipo: la fertilización cruzada entre distintos equipos de trabajo. Se percibe en este caso un punto clave a ser mejorado y en el cual un gestor de tecnología e innovación puede ser un actor de relevancia, «traduciendo» o «bajando a tierra» la estrategia tomada por la empresa y coordinando el traspaso de saberes evitando el fenómeno de «contaminación cruzada».

Observando el funcionamiento interno de la unidad de negocios SM&S (obras y servicios especiales), puede afirmarse que se trata de una organización innovadora: es joven, flexible, de alta tecnología, descentralizada y horizontal. Una porción de su plantel profesional es fija y otra varía según se van ejecutando distintos proyectos, en general obras que se gestionan en la localización de las centrales nucleares. En el *staff* fijo, las jerarquías del organigrama son difusas y la coordinación tiende a efectuarse por las personas que tienen los conocimientos más que por las que pueden llegar a tener autoridad. Esto ha generado ciertas controversias hacia el interior del equipo y la inquietud hacia la gerencia para que se clarifique el organigrama interno.

Haciendo proyecciones en este sentido, resulta esperable que con el paso del tiempo el éxito y el mayor tamaño del equipo de trabajo fomenten la metamorfosis, llevando la organización hacia un entorno más estable y una estructura más burocrática. Una potencial solución a los problemas de la ambigüedad consiste en cambiar de configuración. La organización selecciona el conjunto de tareas estándar que mejor hace, revirtiendo

posiblemente a la configuración profesional. Pero esos cambios, aunque se realicen fácilmente, no siempre son adecuados. La organización nació para resolver problemas con imaginación, no para aplicar normas indiscriminadamente. De darse esta transición, debe hacerse sin descuidar el sesgo innovador y generador de conocimientos que necesariamente debe tener la unidad de negocios. El gestor de la tecnología y la innovación puede —en este caso— gestionar esa transición para resguardar dichas características que son, en definitiva, las que hacen a la principal fortaleza del equipo de trabajo.

En la actualidad, por el retraso de las obras de la IV Central Argentina de Potencia y la reducción presupuestaria aplicada al CAREM-25, los dos proyectos más importantes a finalizar en el corto plazo en el mercado nuclear argentino, y el cambio en las políticas de adjudicación de contratos en la obra pública (menos adjudicaciones directas, más licitaciones públicas), se denota la necesidad de dar un giro de 180° en este sentido, reorientando objetivos hacia la diversificación de trabajos y clientes. El gestor de la tecnología y la innovación puede ser un actor importante en este sentido para elaborar una estrategia comercial de tipo B2B (*business to business*, de empresa a empresa), para diversificar e internacionalizar la ejecución de trabajos, comprendiendo el funcionamiento (o no funcionamiento) del entorno desde una perspectiva socio-técnica.

Se advierte también, no solo a nivel de SM&S sino de todo CONUAR-FAE, una débil vinculación con el sistema científico-tecnológico argentino, más allá de que la empresa tenga sus orígenes en el aquel. Se perciben oportunidades naturales de colaboración que no han sido explotadas, teniendo como ejemplo más notorio el de vacancia de vinculación con el Instituto Dan

Beninson de UNSAM, localizado también en el Centro Atómico Ezeiza y en el cual se dicta la carrera de Ingeniería Nuclear, y con el que no se ha tenido relación casi de ningún tipo. Es en este sentido que el aporte potencial de un gestor de la tecnología y la innovación resulta más claro por tratarse de una de sus funciones naturales, la de «tender puentes» entre el mundo empresarial y el de producción de conocimientos.

En una economía en la cual el intangible del conocimiento tiene cada vez mayor valor, es dable pensar que en SM&S —en general— la oferta de servicios será gradualmente más importante y tendrá mayor peso específico en el porcentaje de facturación por sobre la manufactura de componentes.

La competitividad o no de SM&S depende de la cantidad de conocimiento y tecnología que requiera el componente a fabricar o el proyecto a ejecutar (cuanto más cantidad se es más competitivo), por lo que la diversificación queda limitada a sectores que los utilicen intensivamente. La resignificación de tecnologías

y de capacidades utilizadas para desarrollar proyectos en el sector nuclear puede resultar un factor clave para expandir las actividades hacia otros rubros de alta tecnología con requerimientos de calidad análogos, como el aeroespacial y el de nanotecnología.

Más allá de que en las distintas unidades de negocios de CONUAR-FAE tienen internamente —tanto en sus profesionales como en sus documentos— una importante cantidad de conocimiento, en gran medida no es compartido con las demás aun cuando es reutilizable o reaprovechable. Una tarea crucial que puede ser abordada desde la gestión de la tecnología y de la innovación es generar los espacios para que esos saberes sean compartidos cuando, efectivamente, se los necesite.

ANEXO

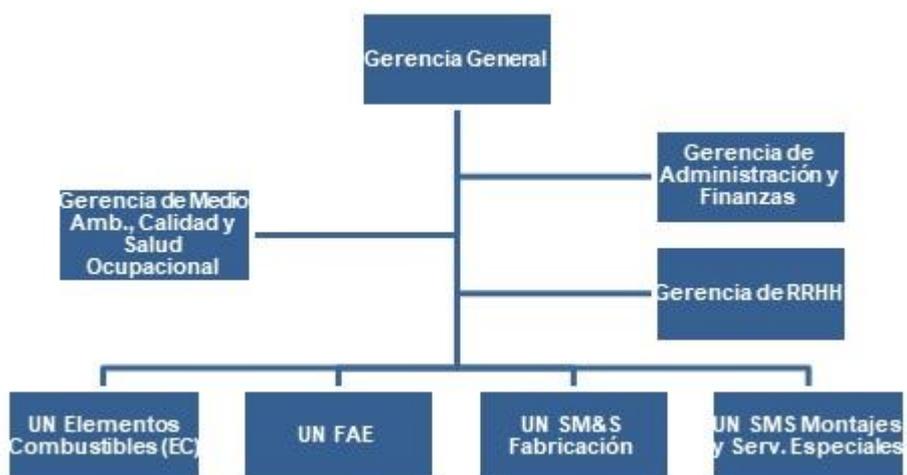


Figura 1



Figura 2



Figura 3

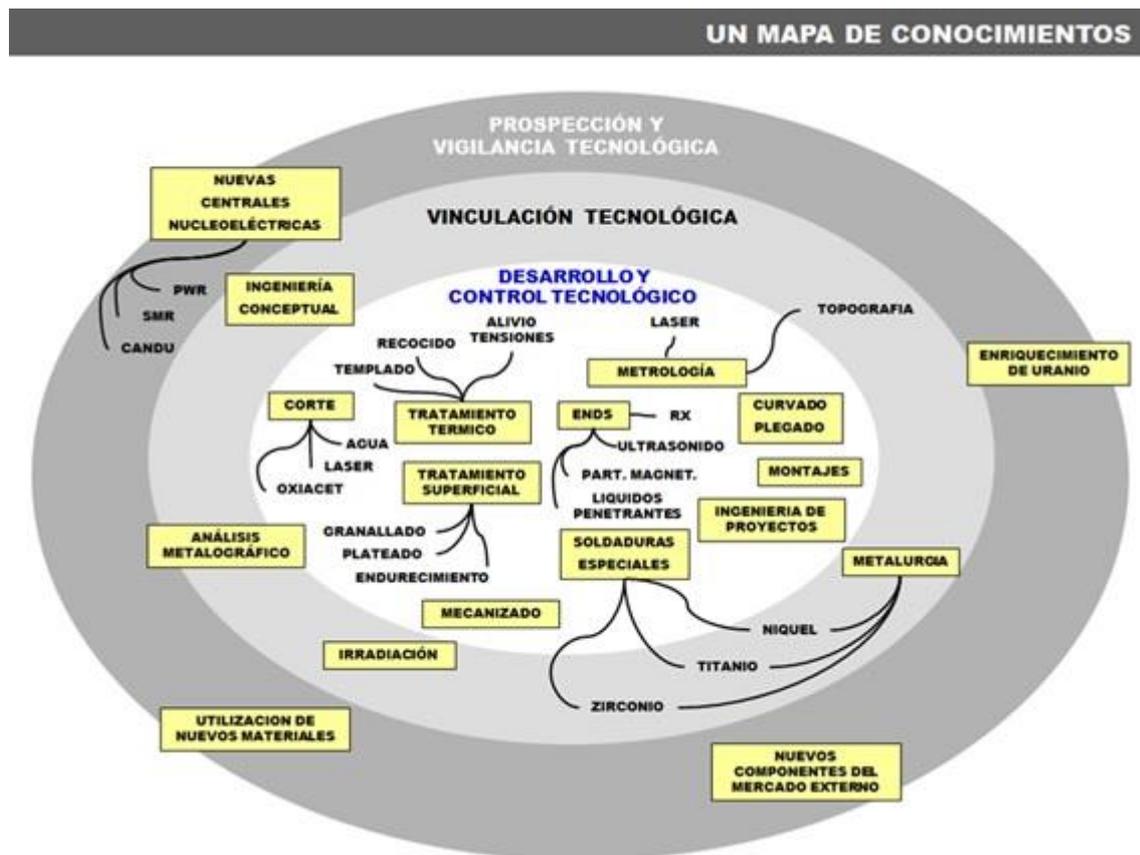


Figura 4



Figura 5. Estrategias de innovación SM&S.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blas, L. (2009). *Gestión del conocimiento, ¿de qué estamos hablando?* Petrotecnia.
- Castellanos Domínguez, O. (2008). *Retos y nuevos enfoques en la gestión de la tecnología y del conocimiento*. Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de Colombia.
- CNEA (2015). *Argentina país nuclear. Logros y avances del plan nuclear argentino*. Gerencia de Comunicación Social. CNEA.
- Mintzberg, H. (1991). *Mintzberg y la dirección*. España: Díaz de Santos.
- O'Reilly, C. y Tushman, M. (2004). The ambidextrous organization. *Harvard Business Review*, s/v(s/n).
- Quilici, D. (2010). La fabricación de los elementos combustibles para los reactores nucleares de potencia en Argentina: un caso de inversiones productivas realizadas por un organismo de ciencia y técnica. *Revista CNEA*, s/v(37).
- Takeuchi, H. y Nonaka, I. (1990). *La organización creadora de conocimiento: cómo las compañías japonesas crean la dinámica de la innovación*. Oxford, U. K.: Oxford University Press.
- VV. AA. (2002 a 2017). *Revista Entre Todos*, s/v(26). CONUAR S.A.

---

Nombre/s y Apellido/s: Vanevic, Pablo

---

Carrera: Licenciatura en Turismo

---

Departamento: Desarrollo Productivo y Tecnológico

---

Proyecto o convocatoria: "Fortalecimiento de las capacidades para la gestión del turismo sostenible."

---

Función dentro del proyecto o de la convocatoria: Becario GTEC

---

Instituto o lugar de radicación: Instituto de Producción, Economía, y Trabajo

---

## Tendiendo en Redes. Una propuesta de comunicación para las MiPyMES Turísticas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS - INSTITUTO DE PRODUCCIÓN, ECONOMÍA Y TRABAJO

---

### RESUMEN

El presente artículo tiene su origen en el Trabajo Final Integrador de la Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación (GTEC), donde se analizan las principales características del sector Turismo, especialmente la heterogénea oferta de servicios, provista por aproximadamente unas 200.000 empresas en Argentina, de las cuales más del 90% son Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. A partir de la caracterización de la oferta se apunta a determinar posibles estrategias de Innovación, especialmente a partir del cruce de Nuevas Tecnologías de la Comunicación, la Articulación del Sector y la conformación de Redes, que permitan fortalecer la oferta de servicios, su calidad y mejorar la experiencia de los usuarios. Estas estrategias sugeridas toman finalmente la forma de un Programa del cual se esbozan los principales lineamientos para su diseño en la parte final del artículo.

### PALABRAS CLAVE

Turismo, comunicación, pymes, tecnología, innovación.

## INTRODUCCIÓN

Cuando se menciona la palabra «innovación» en el sector turístico, se suele hacer referencia a aspectos tales como la incorporación de un sistema de reservas, adquisición de un *software* específico para la gestión de un hotel o restaurante (Pérez, 1999) o hasta el cambio de una computadora ya obsoleta en una oficina por un modelo mejor. La inversión en TIC (redes sociales, *software*, prestación de servicios por Internet, gestión en la nube) es el área en el que más foco ha puesto el sector turístico en general en los últimos años (ESADE, 2015). La formación y capacitación de los equipos es el segundo elemento más importante de innovación, con especial importancia en ámbitos como la gastronomía y las actividades turísticas. Pero hablar de innovación en las empresas turísticas necesariamente refiere a algo más profundo, implícito en el ADN de cada empresa y que tiene que ver con su mensaje, cómo se lo comunica, qué se busca crear a través de este (sensaciones, experiencias, decisiones) y hacia dónde se dirige.

Con una oferta realmente abrumadora de tecnologías y plataformas donde situarse para atraer más clientes, los empresarios suelen perder el foco del verdadero problema al que deben enfrentarse, nada menos que la pregunta ¿quiénes somos?, a la que se sumará: ¿qué vendemos? y ¿dónde están nuestros clientes?

No todos podrán responder estos interrogantes de la misma forma y, en ese punto, es donde suelen estancarse los programas «enlatados» que se ofrecen a través de diversas plataformas. O el simple hecho de contratar a un *community manager*, pareciera que puede borrar todos los problemas referentes a la comunicación.

Entendemos que las TIC cambiaron y reconfiguraron el escenario global; que hoy día

los turistas no son los mismos que hace veinte o treinta años... ni siquiera los mismos que hace cinco años. Pero eso no significa que el empresariado pueda conformarse con una caracterización o perfil del nuevo turista que sea dictaminado por una encuesta. Será necesario que se replantee cuál de todos esos «nuevos turistas» o nuevos perfiles se está buscando y, principalmente cabrá preguntarse si su negocio está preparado para ellos.

La comunicación no puede ser tomada como un vector unidireccional, en la que una empresa genera un mensaje y los clientes lo toman —y cumplen— sin interpelarlo. La llamada web 2.0 ya hablaba de este cambio de paradigma; donde se pasa de páginas estáticas a colaborativas (O'Reilly, 2007; Nafría, 2007). Es más, actualmente ya se piensa en una web 3.0, donde convergen diversos intereses, preocupaciones, clientes y prestadores dependen tanto uno del otro como viceversa (Kotler y otros, 2010).

Con todas estas premisas en mente, debemos preguntarnos cuál es el rol que desempeñan las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) turísticas de la Argentina. Estas representan el 95% del total de las empresas turísticas del país (CAME, 2013) siendo motores del desarrollo turístico. Generan millones de puestos de trabajo y representa un 5,4% del empleo a nivel país (Ministerio de Turismo, 2016). Comenzar a repensar el posicionamiento de las MiPyMEs desde el modo en que comunican, es apostar por la innovación en todo el sector turístico y lo que en sí representa (y podría generar).

La capacitación en sistemas de calidad, la contratación de consultoría, el desarrollo de nuevos productos, la apertura de un departamento de investigación dentro de la misma organización podría considerarse como

elementos innovadores que una empresa puede incorporar. Pero antes de embarcarse en estas estrategias más onerosas, la generación de un «Plan de Comunicación *Online*», la definición de un estilo comunicacional, tener estrategias claras en la transmisión del mensaje corporativo, son puntos abarcables, tangibles y que pueden ser aplicados en períodos cortos de tiempo. Esta es la misión del programa que aquí se propone, que pretende ofrecer capacitación para las MiPyMEs turísticas de la Argentina, orientado a la formación, desarrollo y aplicación de herramientas digitales, redes sociales y *marketing*. Esto con el fin de potenciar las estrategias de comercialización a través de la comunicación y la innovación, con el objetivo de atraer y retener clientes; consolidar el mensaje corporativo de la empresa turística y difundirlo eficientemente.

#### **Breves caracterizaciones de la problemática**

Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) surgen de la convergencia de tres áreas tecnológicas: la informática, las telecomunicaciones y la transmisión y procesamiento de datos y de imágenes. Además las TIC son intensivas en ciencia, no representan un sector de la producción, sino que cortan a través de prácticamente todos los sectores, tanto productivos como de servicios. (Scarabino, 2009)

La innovación en este sector busca generar nuevas ideas, servicios, productos y procesos aplicados a la mejora de la competitividad de las empresas y destinos turísticos. Permite actualizar los productos y servicios a las preferencias de los mercados y, al mismo tiempo, transformar la estructura del sector para ser competitivo en un escenario global cambiante y exigente.

Las TIC pueden tener diversos papeles dentro de una organización. Algunos de ellos son

necesarios e imprescindibles, pero no necesariamente estratégicos; otros son clave y fundamento del funcionamiento mismo de la organización moderna y pueden ser utilizados para crear ventajas competitivas. Las funciones son:

1. Automatización del proceso administrativo y burocrático.
2. Infraestructura necesaria para el control de gestión.
3. Parte integrante del producto, servicio o cadena de producción.
4. Pieza clave en el diseño de la organización y de sus actividades.

Incorporar estas funciones —sumadas al trabajo con los perfiles comunicacionales de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) turísticas— es el objeto de este proyecto.

#### **El sector turístico**

El turismo ha sido y es aún una de las actividades económicas más dinámicas y con mayor potencial de crecimiento mundial. Hoy en día es cada vez más reconocido como un sector de actividades con grandes beneficios para los países, por su capacidad para impulsar mayores relaciones con el resto del mundo y además por su potencial en la generación de divisas, por la creación de empleos, y por sus aportaciones potenciales para el desarrollo de las regiones. El turismo es una industria de servicios integrada por elementos tangibles (productos y servicios turísticos como los hoteles, las empresas dedicadas a actividades recreativas y el transporte) y elementos intangibles (el descanso, la relajación, la cultura, la aventura y las experiencias auténticas).

Algunas características propias del sector y su consumo podrían resumirse en:

1. Los productos turísticos no pueden ser almacenados (simultaneidad de producción y consumo), frente a la mayoría de productos de consumo que sí lo son.
2. El consumo de los productos turísticos se produce con la participación activa del cliente. Este debe desplazarse allí donde el producto turístico se desarrolla y disfrutarlo *in situ*. Esta condición suele resumirse al afirmar que «el mercado turístico es el lugar de encuentro entre los turistas y los prestadores de servicios».
3. La producción turística y su comercialización puede implicar grandes activos de capital (por ejemplo: líneas aéreas, cadenas hoteleras o empresas de alquiler de vehículos), pero en la mayoría de los casos se trabaja a un nivel de micro y pequeñas empresas.
4. La actividad turística requiere de un gran número de personal de interacción en sus diferentes etapas de intermediación, distribución y consumo.
5. Aumento de la organización individual de los viajes.
6. Contratación de viajes a última hora y a través de empresas *low cost*.
7. Viajes a la carta: diseñados a medida de acuerdo a las preferencias del consumidor.
8. Utilización de las tecnologías sociales.
9. Poder creciente del cliente derivado de su mayor capacidad de elección gracias a estar mejor informado y a su acceso a la compra directa de servicios.
10. Nuevos hábitos vacacionales y de ocio, adopción de diferentes roles viajeros, fraccionamiento de los periodos vacacionales, etc.

En la actualidad se hace necesario contextualizar estas características con algunas tendencias que configuran el desarrollo del sector:

1. Proliferación de nuevos destinos turísticos.
2. El producto turístico está centrado en la experiencia de las personas.
3. La comunicación se orienta al valor de las experiencias y las historias.
4. Creciente utilización de Internet en la obtención de información para la elección de destinos turísticos, reservas y pagos de viajes turísticos.
5. El turista en general tiene más experiencia en viajes.
6. Mayor segmentación del mercado.

En el 2013, un suplemento del diario *La Nación* dedicado a las PyMEs en la Argentina puntualizaba que el turismo se había convertido en uno de los sectores de mayor generación de ingresos, emprendimientos y empleo para las economías regionales. La gran cadena de actividades directas e indirectas que se mueven alrededor del turismo generaba el 8% del Producto Interno Bruto (PIB) de la Argentina, siendo así responsable del 7,3% del empleo del país.

Considerando todos los eslabones que integran la industria turística, la presencia de las PyMES resulta contundente: más de 200 000 empresas en Argentina operando en el rubro, de las cuales el 95% son micro, pequeñas y medianas (CAME). Esta cifra —sin duda muy alta— demuestra que se trata de un sector que no tiene muchas barreras de entrada; lo que lleva —en muchos casos— a que así como se crean nuevas empresas, otras tantas cierran sus puertas año tras año. Las razones no siempre son las mismas, pero pueden resumirse en la no adecuación a las necesidades del mercado

cambiante y presentar escasas ventajas competitivas entre las empresas.

### **Las MiPyMes turísticas**

Aunque la definición de PyME (Pequeñas y Medianas Empresas) varía entre países, es innegable su enorme importancia dentro de cada economía. La salud de este sector es un indicador de la economía de todo el país y es importante que los gobiernos desarrollen políticas que favorezcan este segmento (Alegre, 2016).

En la Argentina, encontramos que gran parte de la prestación de servicios turísticos es ofrecida a través de PyMEs y —para dar más exactitud— tendrá que hablarse de MiPyMEs: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Según las últimas actualizaciones de los montos anuales a considerar para encasillar a cada empresa, las tendencias indican los siguientes valores:

### **Empresas de servicios**

1. Micro: \$ 2 500 000
2. Pequeñas: \$ 15 000 000
3. Medianas (Tramo 1):\$ 125 000 000
4. Medianas (Tramo 2):\$ 180 000 000

Otros países realizan esta misma categorización pero utilizando la variable de empleo; en el caso del turismo esto puede generar aún más confusión, dado que empresas que pueden entrar por su facturación en empresas medianas, disponen de un plantel de colaboradores de una empresa pequeña —si se la compara con industria o comercio— (el caso, por ejemplo de las agencias de viajes). O puede darse el caso inverso, en empresas que tienen una nómina alta de empleados si se la compara con otras industrias, pero su facturación no llega a la de

una empresa mediana (por ejemplo hotelería o gastronomía).

Zevallos (2003) argumenta que las PyMEs representan desde el 90 % hasta el 99% de todas las unidades económicas en la mayoría de los países de América Latina; esto las hace directamente responsables de la mayor parte de las economías en estos países. Su contribución al empleo oscila entre el 49% y el 79% y su contribución al PIB entre el 30% y el 66%. Debido a estas cifras, las PyME han sido objeto de numerosos estudios, aunque no del todo abordadas desde el campo del turismo.

Además de la categoría de MiPyMEs, en el sector turístico podría agregarse la particularidad que gran parte de las empresas son de tipo familiar. Esto torna aún más complejo el entramado de acciones y posibles propuestas para las mismas, ya que cada una actúa según propios intereses y problemáticas.

A través de datos relevados del Sistema Integrado de Información Turística (SINDIT) de la Secretaría de Turismo de la Nación, se obtuvieron las siguientes cifras, referidas a la magnitud del espectro de empresas turísticas.

### **VER CUADRO 1 en Anexo**

Cabe aclarar que estas cantidades no son definitivas e incluyen a todo tipo de empresas sin distinciones entre micro, pequeñas o medianas o si son de gestión familiar o no. Son cifras incompletas si se toma el número general que se mencionó más arriba por parte de la CAME, que ascendía a 200 000 empresas. De todas formas, es relevante analizar estos datos para tomar dimensión de lo que representa el sector turístico y la variedad de actores intervinientes en el mismo. Por ejemplo, en el caso de la gastronomía el número engloba a una oferta que refiere a pizzerías, locales de comida rápida, casas de té, bares de vino y obviamente

restaurantes que, a su vez, son clasificados según qué tipo de cocina presentan. Para el caso de los alojamientos, se dividen en hoteleros (oferta formal de alojamiento, categorizada en estrellas) y extra hoteleros y, dentro de este último grupo, se encuentran *hostels*, cabañas, campings, entre otros.

También resulta importante destacar que existe un número creciente de empresas que adoptan programas de calidad que se imparten desde el Estado a través del Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT). Este sistema apunta a consolidar a las empresas actuales a través de distintos programas de gestión, promoción y buenas prácticas ambientales. Según datos de la Subsecretaría de Calidad Turística, en la actualidad se entregaron 2099 distinciones en 214 destinos de la Argentina. Un programa del tipo que desarrolle aspectos comunicacionales, vendría también a reforzar los principios de calidad propiciados por el organismo nacional de turismo.

### **La comunicación en las MiPyMEs turísticas**

Los estudios realizados en muchos países demuestran claramente que el sector del turismo está dominado por microempresas y pequeñas empresas, y que la mayoría de ellas pertenecen y son operados por una sola persona o familia. De acuerdo a estudios de investigación y desarrollo, la capacidad de innovación está correlacionada con el tamaño de la empresa (Dosi, 1988). Aunque las MiPyMEs pueden ser altamente adaptables a las presiones y variables externas, los resultados de procesos de I+D dentro de las mismas deben ser por lo general de carácter práctico, para que puedan ser aplicados en este tipo de empresas (Hjalager, 2002).

Los principales retos para las MiPyMEs turísticas son: consolidar su posición en el

mercado; la modernización de la estructura organizativa; la formación de grupos empresariales sólidos en el país; generar emprendimientos a largo plazo con objetivos concretos. Abarcar todas estas problemáticas con un solo proyecto no sería viable; sin embargo, generar un trabajo consciente y consistente en los aspectos comunicacionales puede servir a apuntalar y acompañar el desarrollo de las empresas turísticas.

Nicholas Carr (2003) estableció que ya en este nuevo milenio, muchos productos y servicios asociados a las TIC se han convertido en *commodities*: no proporcionan ventajas competitivas estratégicas esenciales a las organizaciones. Esto significa que en la actualidad no se crean ventajas por el solo hecho de contar con la tecnología, sino que debe ser acompañada con cambios organizacionales. Las estrategias, los criterios operativos y las fórmulas organizativas deben pensarse conjuntas e integradas a la estrategia de uso de las TIC.

Los análisis de la cadena de producción de valor de una organización y de su conexión con el sistema de valor del entorno en el que opera ya no son suficientes. Deben complementarse con el análisis de la cadena de producción de valor de las redes de las que forma parte una determinada organización.

El carácter heterogéneo, intangible, perecedero e internacional de los productos turísticos explica la importancia de la información y la pertinencia de las TIC para este sector. Las características particulares del cliente más exigente y con mayor nivel de conocimiento y especialización, exigen un esfuerzo creciente para cautivarlo y conservarlo.

La efectiva comunicación equilibra la incertidumbre que suele generarse alrededor de los servicios turísticos tanto antes, durante, como

después del viaje, generando y fortaleciendo vínculos de confianza.

El nuevo turista ocupa un rol fundamental en el funcionamiento de la empresa turística y en las estrategias comunicacionales que planea desarrollar. De hecho, este turista participa activamente e interactúa con cientos de empresas, organizaciones y viajeros durante las 6 etapas que comúnmente conforman el «ciclo del viaje»: inspiración, planificación, comparación, reserva, viaje, comunicación de la experiencia (**FIGURA 1. Ver en Anexo**).

El desafío de las empresas turísticas radica en acompañar el diálogo con el usuario durante todo el proceso, en el marco de una estrategia de comunicación corporativa y de imagen. En todas las etapas es posible comunicar. La disposición activa de los viajeros hacia la comunicación es una realidad y representa una oportunidad para las MiPyMEs que desean marcar una diferencia. La comunicación como nunca antes es parte fundamental de la estrategia de una empresa.

Entender que la comunicación es un aspecto fundamental del proceso de la planificación es comenzar a comprender que todo el tiempo la empresa está demostrando quién o qué es. Ya sea a través de su servicio, como en el trato con sus empleados y de estos con sus clientes.

La revolución tecnológica de la información le brinda al turismo el beneficio de disminuir aún más las distancias entre destinos emisores y receptores. Hoy, las TIC permiten ir más allá de los límites físicos y hacer difusas las fronteras. La articulación en tiempo real de actividades sociales localizadas en espacios geográficos diferentes, y la relación directa entre el ámbito global y local, representa una gran oportunidad que pocas empresas turísticas aprovechan.

El turismo es uno de los sectores económicos y sociales con mayor orientación hacia la información, por ello no ha sido ajeno al fenómeno de la adopción de innovaciones relacionadas con las TIC (Sheldon, 2001). Como en otros sectores, estas innovaciones tecnológicas están afectando y produciendo numerosos cambios, aunque con un mayor impacto debido a que todas las estrategias competitivas en esta industria dependen muy estrechamente de la información al configurarse esta como un recurso esencial (Lanquar, 2001).

En el turismo, Internet reduce la cantidad de intermediarios lo que puede llevar a un incremento en la transparencia y a la eficiencia de las transacciones. Los usuarios de distintas plataformas tienen la oportunidad de ser más independientes e informarse mejor en el proceso de toma de decisiones.

Dentro de las estrategias de comercialización identificadas se encuentran:

1. Convenios con empresas y corporativos.
2. Publicidad en agencias de viajes y *tour*-operadores en Internet.
3. Venta directa.
4. Paquetes promocionales para las temporadas bajas con tarifas atractivas.
5. Publicidad en aeropuertos, terminales de autobuses y en centros de negocios y convenciones.
6. Campañas promocionales con contactos vía *e-mail*.

La función de comunicación en la empresa es intangible, compleja y heterogénea. La comunicación en la empresa ha evolucionado: desde una necesidad dentro de la misma (la empresa tiene necesidad de comunicar) hasta la comunicación como demanda social (la sociedad

es la que tiene necesidad de comunicación de las empresas).

### **Un aporte como posible solución / Una posible solución como aporte**

Considerando las dificultades y problemáticas observadas en el apartado anterior, se propone el diseño de un programa de acceso, formación y actualización en comunicación, *marketing online*, redes sociales y medición de resultados para MiPyMEs turísticas.

Se apunta a generar más que un mero espacio de formación; ofrecer instancias prácticas y asistencias técnicas para que las empresas turísticas sean capaces de llevar su voz, su imagen, sus productos y servicios a nuevos mercados, alcanzables a través de herramientas de tecnologías de la información y la comunicación.

#### *El programa.*

1. Apunta a la comunicación inteligente de las empresas turísticas.
2. Genera convergencia interactiva en tiempos de cambio y adaptación constante.
3. Fortalece la calidad institucional de la organización.
4. Estimula la competitividad interna e internacional, propiciando nuevas oportunidades de negocios para la MiPyME turística.

El programa actúa como una «plataforma de conocimiento mixto» donde se combinan capacitaciones presenciales con gerentes y dueños de empresas, asistencias técnicas individuales a cada organización, talleres de trabajo conjunto y la posibilidad de gestar desarrollos y mejoras de las webs de quienes cumplan con el programa.

Se espera un compromiso por parte de las empresas para que completen el programa asistiendo a las capacitaciones, como así también en la presentación de avances y resultados concretos. De esta manera podrán identificar dentro de su organización los componentes necesarios para comunicar su mensaje y hacerlo de forma precisa y consistente.

#### **Antecedentes de la propuesta**

Esta propuesta se enmarca en la línea de programas propuestos por el Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT), como el de «Buenas prácticas», «SIGO», «Directrices», «Normas IRAM-SecTur». Estos fueron elaborados por técnicos del ex-Ministerio de Turismo de la Nación y, como ya se mencionó, propició la obtención de distinciones en numerosas ciudades de la Argentina. Estos programas de calidad no tienen costos para las empresas participantes, pero ciertamente involucran un desembolso importante en términos de recursos por parte del Estado.

Los temas que son desarrollados en los programas que componen el SACT giran en torno a la elaboración de procedimientos, la gestión de las finanzas, la utilización eficiente de los recursos y otros temas ligados al lenguaje empresarial, como la definición de objetivos, visión, misión, etc. Quizá la única excepción sea el SIGO (Sistema Inicial de Gestión Organizacional) que, además, trabaja de una manera sucinta temas de *marketing*, pero que no aborda en profundidad las problemáticas de la comunicación en las empresas y la forma de llevar a los clientes el mensaje propio.

Por esta razón resulta menester la existencia de un programa que potencie las estrategias de comunicación en las MiPyMEs turísticas, que las interiorice en el manejo de

redes sociales y el impacto que puede generarse a través de ellas.

El objetivo general es potenciar las estrategias de comercialización de las empresas turísticas a través de un programa de capacitación y acción en comunicación e innovación.

Los objetivos específicos son:

1. Atraer y retener clientes (actuales y potenciales) de forma eficiente.
2. Consolidar el mensaje corporativo de la empresa turística y difundirlo.
3. Propiciar el ahorro en los costos de promoción dentro de las empresas.

### **Características de la propuesta**

La propuesta que aquí se esboza está dirigida a grupos entre 25 y 30 MiPyMEs turísticas de municipios de la Argentina. Compuesta por una serie de capacitaciones relacionadas con la comunicación y el *marketing* digital, se complementa con asistencias técnicas a las empresas participantes, guiándolas en todo el proceso.

Se apunta a estimular a los municipios que presenten características turísticas y a que reúnan a un grupo de empresas. El financiamiento del programa podrá ser afrontado por líneas ofrecidas por parte de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, como así también por aportes propios de la Cámara Argentina de Turismo (CAT) junto con la Secretaría de Turismo (SecTur); en la actualidad se trabajan las líneas del Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT).

Las empresas turísticas que participan corresponden a los rubros de alojamiento: hoteles, *aparts*, cabañas, *hostels*, *bed & breakfast*, etc.; gastronomía: restaurantes, salones de eventos, cafeterías, restobares,

parrillas; etc.; intermediarios: agencias de viajes, operadoras de turismo mayoristas y minoristas, guías turísticos, empresas de transporte, rentadoras de vehículos); áreas recreativas: balnearios, parques temáticos, museos, centros de interpretación y organismos turísticos: delegaciones turísticas y centros de informes. Cabe aclarar que el grupo no debe estar formado por un rubro en particular, siendo todavía más rica la experiencia con el aporte de las diversas ramas participantes.

El objetivo, tanto del capacitador como del programa, es construir y desarrollar una “trama” en la que se entretujan los temas a transmitir, los tiempos a emplear, la metodología, los materiales didácticos disponibles y los recursos para alcanzar los objetivos de cada Sesión de Capacitación.

La «trama» de la actividad de capacitación que el capacitador desarrolla se debe estructurar principalmente en torno a dos puntos de atención:

1. El aprendizaje de los contenidos: para que los propietarios o gerentes —o sus colaboradores— puedan transferir lo comprendido al trabajo, es decir al día a día.
2. La relación interpersonal: el clima en la sesión de capacitación, el vínculo entre los participantes y el capacitador, el buen estado de ánimo como condición de posibilidad para el aprendizaje.

La capacitación tiene como propósito facilitar aprendizajes valiosos para los participantes, y para la empresa turística, entregándoles técnicas y métodos concretos que los lleve a preparar y llevar a cabo la transferencia de dichos aprendizajes. A su vez, mediante la misma se tiende un puente entre la Sesión de Capacitación y el trabajo de implementación de las acciones que se proponen.

## PALABRAS FINALES

### **Resultados esperados**

A través del programa propuesto, se apunta a realizar un aporte en las empresas del sector turístico a partir de la construcción y la problematización de las estrategias utilizadas por las mismas para darse a conocer, promocionarse y vender sus servicios a los clientes actuales y potenciales.

El programa apunta a que las empresas planifiquen su comunicación, definiendo un estilo propio y que permita atraer y retener clientes, consolidando así un mensaje corporativo de la empresa turística capaz de ser difundido de forma eficiente y concreta, tanto fuera como dentro de la organización.

Con este programa las MiPyMEs del sector contarán con las nociones teóricas para realizar un autodiagnóstico de su situación comunicacional; de los conocimientos y la práctica para generar su Plan de Comunicación *Online* y, además, obtendrán las herramientas de medición, analítica web y tablero de mando que les permitirán realizar un seguimiento adecuado de las estrategias elegidas. De esta manera, la empresa turística que participe de la iniciativa podrá tomar decisiones y realizar los eventuales cambios necesarios, basándose en información disponible y verificable.

Uno de los puntos a destacar en el diseño de este programa es que no busca organizar un

contenido de carácter exclusivamente teórico-tecnológico del estilo: «cómo subir un video a tal red social» o cualquiera del estilo «tutorial». El concepto es el de generar un programa con contenido teórico que pueda ser aplicado, y si en algún punto surgiera una problemática hipotética, se analizará cómo puede ser abordada y qué opciones tendrá la empresa para darle una respuesta.

En esta misma línea, el desafío consiste en que el contenido mantenga cierta homogeneidad y sea aplicable a diversos actores del turismo. Asimismo, el modo didáctico-pedagógico de la implementación ofrecerá ejercicios y evaluaciones; propuestas que no se agoten en lo estrictamente teórico, pero que muestren una interiorización de la problemática. En estas características se prestará especial cuidado al conformar un equipo de profesionales que capaciten, utilizando diversos recursos y que permitan interactuar a los participantes en todo momento.

A futuro se espera que el contenido del programa no sea definitivo, si no que siga enriqueciéndose, cambiando, evolucionando. Si algo pudo observarse a través de este trabajo, es que lo único constante es el cambio y que, aceptando ese postulado, las empresas que innoven serán las que transiten el camino de la mejora continua.

## ANEXO

<b>Tipo de Oferta</b>	<b>Cant. de Empresas</b>
<b>Alojamiento</b>	
Alojamiento Hotelero	5855
Alojamiento extrahotelero	8815
<b>Gastronomía</b>	11693
<b>Intermediación</b>	
Alquiler de autos	1337
Agencias de viaje	5178
Alquiler bicicletas	91
<b>Esparcimiento</b>	
Casas de tango	94
Ferias artesanías	49
Peñas folklóricas	68
<b>TOTAL</b>	<b>33180</b>

Cuadro 1. Fuente: elaboración propia a partir de datos del SINDIT



Fuente: elaboración propia

Figura 1. Etapas del ciclo de viaje

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alegre, S. (2016). *Innovation in SMEs. A Comparative Analysis between Japan and Spain*. (Disertación doctoral) [en línea]. Disponible en <https://riunet.upv.es/>
- Carr, N. (2003). IT doesn't matter. *Harvard Business Review*, s/v(s/n).
- Dosi, G. (1988). The nature of the innovative process. En: G. Dosi et al. (eds.), *Technical Change and Economic Theory*. London.
- ESADE (2015). Informe de Innovación Turística en España 2015. *Aula Internacional de Innovación Turística*. Generalitat de Catalunya. Junio 2015.
- Hjalager, A. (2002). Repairing innovation defectiveness in tourism. *Tourism management*, 23(5), 465-474.
- Kotler, P.; Kartajaya, H. & Setiawan, I. (2010). *Marketing 3.0: From products to customers to the human spirit*. Hoboken, U.S.: John Wiley & Sons.
- Lanquar, R. (2001). *Marketing Turístico: De lo Global a lo Local*. Barcelona: Ariel.
- Nafria, I. (2007). *Web 2.0: El usuario, el nuevo rey de Internet*. Gestión 2000.
- O'Reilly, T. (2007). What is Web 2.0: Design patterns and business models for the next generation of software. *Communications & strategies*, s/v(1), 17.
- Pérez, A. y Llaudes, A. (1999). Sector turístico e innovación: un análisis a través de las patentes. En *TuriTec'99: I Congreso Nacional Turismo y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Nuevas Tecnologías y Calidad*. Málaga, Esp.:Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA).
- Salnikova, O. (2013). Small business development based on the information and communication technologies. *American Journal of Economics and Control Systems Management*, 1(11), 10.
- Scarabino, J. y Colonnello, M. (2009). Innovación empresarial en Argentina. Difusión de TICs en las PyMEs. *Invenio. Revista de investigación académica*, s/v(22), 93-108.
- Schank, R.; Berman, T. y Macpherson, K. (1999). Learning by doing. Instructional-design, theories and models. *A new paradigm of instructional theory*, s/v(2), 161-181.
- Sheldon, P. (2001). Nuevas tecnologías al servicio de las empresas de turismo y ocio. *X Simposio Internacional de Turismo y Ocio*, Barcelona.
- Zevallos Vallejos, E. G. (2003). Micro, pequeñas y medianas empresas en América Latina. *Revista de la CEPAL*.

**Fuentes consultadas**

Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica:

<http://www.mincyt.gov.ar/convocatoria/anr-ct-g-11786>

Blog Innovación Turística 20+20:

<http://www.eoi.es/blogs/innovacionturistica2020/2014/11/13/8/>

Confederación Argentina de la Mediana Empresa:

<http://www.redcame.org.ar/>

Plan Integral de Gestión 2016-2019. Ministerio de Turismo (2016):

<http://www.turismo.gov.ar/plan>

Sistema Integrado de Información Turística (SINDIT) Secretaría de Turismo:

<http://sindit.argentina.tur.ar/>

Subsecretaría de Calidad Turística:

<http://calidadturistica.gob.ar/distinguidos/directorio>

Suplemento PYME Nro. 3. Diario *La Nación*. Octubre 2013:

[http://redcame.org.ar/adjuntos/Suple\\_pymes\\_Octubre2013.pdf](http://redcame.org.ar/adjuntos/Suple_pymes_Octubre2013.pdf)

---

Nombre/s y Apellido/s: Pavicich, Marianela

---

Carrera: Diseño Industrial

---

Departamento: Humanidades y Artes

---

Proyecto o convocatoria: Especialización de la Gestión de la Tecnología y la Innovación. UNSAM-UNLa.

---

Función dentro del proyecto o de la convocatoria: Becaria GTEC

---

Instituto o lugar de radicación: Instituto de Producción, Economía, y Trabajo

---

## Análisis socio-técnico para la implementación de una materia optativa de Diseño Universal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS - INSTITUTO DE PRODUCCIÓN, ECONOMÍA Y TRABAJO

---

### RESUMEN

El artículo presentado corresponde a la síntesis del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación, realizado en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). El proyecto se enfoca en el análisis socio-técnico de la Licenciatura en Diseño Industrial de la Universidad Nacional de Lanús, con respecto a la temática de discapacidad e inclusión. A partir de ello, se propone la co-construcción de funcionamiento para la implementación de una materia optativa que aborde las temáticas de accesibilidad y diseño universal. Esta implementación tiene por objetivo promover la formación de profesionales comprometidos con la sociedad, que comprendan la problemática de la discapacidad desde el marco tecnológico actual, donde la responsabilidad del diseñador es fundamental para crear un entorno que no genere barreras, sino que equipare las oportunidades de las personas con discapacidad.

### PALABRAS CLAVE

Análisis socio-técnico, co-construcción de funcionamiento, diseño universal.

## INTRODUCCIÓN

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2006 y en Argentina en el año 2008 con la ley N° 26378, define a la discapacidad como «un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás». Proponiendo como respuesta a ello: el diseño universal, considerado «el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado.

La Licenciatura en Diseño Industrial de la Universidad Nacional de Lanús, creada en el año 2006 por Resolución n° 053/06 tiene por objetivo «formar profesionales con capacidad para desarrollar y resolver, con solvencia tecnológica y estética, los proyectos de Diseño Industrial que deban ser realizados para satisfacer las necesidades de la comunidad, y que además estén comprometidos con el desarrollo de la industria nacional y regional».

Nos encontramos, entonces, por un lado con un concepto de discapacidad donde se relaciona a la interacción de la persona con un entorno y por otro lado, con la formación de un profesional que interviene en los procesos de desarrollo de los productos que van a formar parte de ese entorno. Por lo tanto, resulta fundamental que esta temática esté incorporada de alguna forma al plan de estudios de la carrera con la finalidad de brindar a los alumnos el conocimiento necesario para que puedan dar respuestas a las necesidades de las personas con discapacidad y generar un ambiente que

acepte la heterogeneidad y que brinde las mismas oportunidades a la diversidad de personas.

La incorporación de una materia optativa que desarrolle las temáticas de discapacidad, accesibilidad y diseño universal en la Licenciatura en Diseño Industrial, de la Universidad Nacional de Lanús, tiene por objetivo potenciar el trabajo que se viene realizando en la carrera, contribuir a generar un espacio institucional más accesible, y fortalecer el compromiso social de la universidad con la comunidad. Para el desarrollo de la propuesta se propone el análisis de la dinámica socio-técnica actual que permita co-construir el funcionamiento de la implementación, teniendo en cuenta los diferentes actores, tecnologías e interacciones que se producen dentro de este contexto.

## DESARROLLO

### *Universidad Nacional de Lanús*

La Universidad Nacional de Lanús fue creada en el 7 de Junio de 1995 por Ley n° 24496 y tiene como misión primaria «contribuir a través de la producción y distribución de conocimiento y de innovaciones científico-tecnológicas, al desarrollo económico, social y cultural de la región, a fin de mejorar su calidad de vida y fortalecer los valores democráticos en el conjunto de la sociedad, articulando el conocimiento universal con los saberes producidos por nuestra comunidad».

En el año 2006, bajo la Resolución n° 053/06, se constituye la Licenciatura en Diseño Industrial cuyo objetivo es «formar profesionales con capacidad para desarrollar y resolver, con solvencia tecnológica y estética, los proyectos de Diseño Industrial que deban ser realizados para satisfacer las necesidades de la comunidad, y que además estén comprometidos con el desarrollo de la industria nacional y regional».

En el año 2011, se conforma el Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Diseño Industrial (CIDIDI) bajo la órbita de la Comisión de Investigaciones Científicas – CIC – dependiente del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires con la categoría de centro asociado con la Universidad de Lanús. Entre algunos de sus objetivos se destaca: promover la incorporación del Diseño Industrial en las PyMEs de la región e impulsar la innovación y desarrollo de proyectos de impacto social.

En mayo de 2013, se desarrolla el Programa de Inclusión Universitaria para personas con discapacidad (PIU) que tiene por objetivo «establecer una política institucional que promueva la inclusión educativa de las personas con discapacidad, a partir de reconocer los alcances y limitaciones institucionales y determinar la forma progresiva y sostenible, como se harán los ajustes razonables y se acopiarán los elementos de diseño universal en la docencia, la investigación, las labores administrativas, el bienestar universitario, la movilidad, la comunicación y la accesibilidad».

Posteriormente, en marzo de 2014, se crea la Comisión Asesora de Discapacidad (CAD), que tiene por objetivo «instalar el debate sobre la temática de la discapacidad dentro del ámbito universitario como una cuestión de derechos humanos, intercambiando conocimientos y experiencias en las áreas de docencia, cooperación e investigación, comprometiendo a toda la dinámica de la Universidad, y buscando incidir en el diseño e implementación de políticas públicas» (Resolución UNLa N° 046/2014 - Comisión Asesora de Discapacidad).

En paralelo a ello, la Licenciatura en Diseño Industrial incorpora de forma transversal, en las diferentes materias y niveles de la carrera, el desarrollo de productos para personas con

discapacidad. Además, se comienzan a realizar trabajos de investigación y cooperación con financiamiento interno y externo que abordan la temática de la discapacidad desde diferentes perspectivas. Para ello, se trabaja de forma articulada con las distintas áreas de la Universidad, alineada a los objetivos de la Comisión Asesora de Discapacidad.

Tal fue la trascendencia del trabajo realizado en la Licenciatura en Diseño Industrial, que en el 2017 se presenta el *Bianuario de actividades: Diseño sin barreras. 2014-2016*, el cual corresponde a la primera publicación realizada por la carrera, enmarcado en un nuevo espacio llamado Área de Desarrollo de Tecnologías Asistivas —inscripta en el CIDIDI— destinada a intervenir en el diseño de los objetos que generan barreras entre los usuarios y las actividades de la vida cotidiana.

Por todo el trabajo llevado adelante en el campo de la discapacidad, la UNLa se posicionó fuertemente. Tanto así, que en el 2017 fue sede del IX Encuentro de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos y del III Encuentro de la Red de Estudiantes Latinoamericanos por la Inclusión.

### **Licenciatura en Diseño Industrial**

La Licenciatura en Diseño Industrial de la UNLa, fue aprobada en Junio de 2006, con el objetivo de formar diseñadores capaces de «dar respuestas a las necesidades que le presenta su sociedad» (Resolución n° 053/06 – UNLa). Luego de algunas modificaciones en el plan de estudios, en el 2015 se aprueba el plan vigente hasta el momento y que se conforma por un total de treinta y dos materias distribuidas en cuatro campos de formación: Proyectual (A), Técnica (B), Comunicacional (C), y Teórica (D). Siendo en el campo proyectual, donde convergen todos

los conocimientos desarrollados en productos tangibles a través de la metodología de aula-taller.

El siguiente cuadro, extraído de la resolución n° 044/15 (**ver Anexo**), que aprueba el actual plan de estudios, representa estos cuatro campos y sitúa las materias desarrolladas dentro de cada uno (ver esquema 1: Campos de Formación de la Licenciatura en Diseño Industrial – UNLa. Res 044/15).

Como se mencionó anteriormente, desde el 2014 se incorporó la temática de discapacidad y accesibilidad, de forma transversal en la carrera. Esto se lleva adelante desde diferentes niveles de la materia troncal Taller de Diseño Industrial y en el marco de la materia Tecnología, Materiales y Procesos.

Si contextualizamos estas materias en los campos de formación, podemos decir entonces que la temática está abordada desde área proyectual (A) y desde el área técnica (B) dentro de la carrera. Esto se ve manifestado en la gran cantidad de proyectos tangibles representados mediante maquetas, paneles, planos y prototipos que la UNLa tiene al día de hoy. La contracara de esta cuestión es que al no estar la temática acompañada desde la formación teórica (D) y comunicacional (C), nos encontramos con proyectos de excelente calidad proyectual y técnica, que presentan fallas en el enfoque de la discapacidad y que no responden a los lineamientos del modelo social. Proyectos que tienen una visión errónea del concepto de discapacidad, haciendo énfasis en el déficit de las personas y no en el entorno como responsable de garantizar la plena inclusión y no generar barreras para aceptar esta diversidad.

Por su parte, la carrera tiene como requisito obligatorio aprobar un seminario optativo que se define en el marco departamental o interdepartamental. Este seminario optativo tiene

una carga horaria de 64 horas y puede cursarse en cualquier instancia.

Hasta el momento, no se ha ofrecido ninguna materia optativa desde Diseño Industrial, por lo que consideramos este espacio del Seminario Optativo, como la posibilidad viable para presentar la temática de Discapacidad y Diseño Universal para la formación de los alumnos desde el campo teórico y comunicacional.

### ***Análisis de la dinámica Socio-Técnica en la UNLa***

Los «problemas» y las relaciones de correspondencia «problema-solución» son construcciones socio-técnicas. Por lo tanto, este análisis nos permite considerar de forma simétrica los diferentes actores y elementos heterogéneos que articulan actualmente en la Universidad Nacional de Lanús.

La Licenciatura en Diseño Industrial (LDI) trabaja en articulación con la Comisión Asesora de Discapacidad (CAD). En esta relación, el aporte de la CAD a la LDI es la bajada del marco teórico y el asesoramiento en la temática, lo cual se convierte en resultados tangibles a partir de los trabajos desarrollados por los alumnos en la carrera. Los alumnos de la Licenciatura Industrial realizan trabajos prácticos relacionados a la temática, que tiene como resultantes: maquetas prototipos, planos y paneles. Para esto reciben formación en el campo proyectual (Taller de Diseño Industrial) y en el campo técnico (Tecnología, Materiales y Procesos). Algunos de los trabajos prácticos realizados —en el marco de las diferentes materias— son posteriormente continuados como trabajos finales, emprendimientos o funcionan como insumos para el desarrollo de proyectos. Los proyectos que trabajan en la temática de discapacidad, accesibilidad y diseño universal, son los puntos

claves de encuentro entre los actores de la Licenciatura en Diseño Industrial, el CIDIDI y la Comisión Asesora de Discapacidad.

Las políticas públicas que funcionan bajo la normativa de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aportan recursos económicos a proyectos que trabajen en la temática. El financiamiento llega a estos a través del CIDIDI o de forma directa en la carrera cuando aún se encuentran en formato de trabajos prácticos de alumnos.

La CAD es el actor fundamental que establece contacto con el contexto externo a la Universidad. Se relaciona con la Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos, participando de forma activa. La Licenciatura en Diseño Industrial acompaña este compromiso a través de los resultados generados en la carrera y proyectos desarrollados en conjunto con la CAD.

Los alumnos con discapacidad se vinculan de forma directa con la CAD, para hacer llegar sus requerimientos. La CAD responde ante ello con los ajustes e implementaciones necesarias para hacer cumplir sus derechos. Los alumnos pueden ser estudiantes de otras carreras o de Diseño Industrial, en este caso se potencian las relaciones internas entre la CAD y la carrera.

En el plano macro, está la Red de Cátedras de Accesibilidad (Red CACCE), con quien la Licenciatura en Diseño Industrial no establece contacto directo. Esto se debe a que al día de hoy, la temática se trabaja de forma transversal, con bajada de lineamientos directa de la carrera, y no en el marco de una materia específica. Y son estas materias las que forman parte de esta red a nivel nacional e internacional.

### **Grupos Sociales Relevantes**

Comprendido el panorama actual de la Universidad Nacional de Lanús, el

posicionamiento de la Licenciatura en Diseño Industrial con respecto a la temática de discapacidad, y las relaciones socio-técnicas, se mencionan los grupos sociales relevantes que deben ser considerados para co-construir nuestra propuesta. Se pueden citar entonces los siguientes actores:

#### *Actores internos de la Universidad Nacional de Lanús.*

1. Licenciatura en Diseño Industrial. Carrera de grado que forma profesionales en la UNLa.
2. CIDIDI – Área de Tecnologías Asistivas. Espacio que trabaja en la temática dentro de la carrera y que articula con otros espacios, con la posibilidad de generar puentes con el entorno productivo y otros organismos externos.
3. Docentes. Particularmente aquellos que ya trabajan en la temática desde diferentes materias.
4. Alumnos. Futuros profesionales que se capacitan para dar respuesta a las problemáticas de la comunidad en relación al diseño industrial. Es importante destacar que dichos alumnos pueden o no tener discapacidad.
5. Comisión Asesora de Discapacidad. Organismo dependiente del vicerrectorado que trabaja en las políticas de inclusión universitaria.
6. Alumnos con discapacidad. Futuros profesionales estudiantes de otras carreras de la UNLa, que se vinculen con la CAD.

#### *Actores externos a la Universidad Nacional de Lanús.*

1. Comunidad. Generadores de necesidades y beneficiarios de los desarrollos realizados en la Universidad.

2. Red CACCE. Red de Cátedras de Accesibilidad, formada por cátedras de carreras de arquitectura y diseño —a nivel nacional e internacional— que trabajan en la temática de discapacidad e inclusión.
3. CID y DD. HH. Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos, que funciona a nivel nacional regulando los derechos de los alumnos universitarios con discapacidad.

### **Fortalezas y debilidades**

A partir del análisis de la dinámica socio-técnica actual, encontramos algunas cuestiones que consideramos relevantes para tener en cuenta en el desarrollo de la propuesta.

#### **Fortalezas**

1. Tanto la Licenciatura en Diseño Industrial como la Comisión Asesora de Discapacidad, tienen un gran compromiso con la temática de Discapacidad, Accesibilidad y Diseño Universal. Entre ellos, existe un fuerte vínculo que es beneficioso para ambas partes. Trabajan de forma articulada obteniendo resultados de muy buena calidad.
2. La Licenciatura en Diseño Industrial tiene la capacidad profesional de plasmar en productos tangibles las solicitudes de la CAD. Por su parte, la CAD tiene la capacidad teórica y el aval político que trasciende las puertas de la Universidad y que por tanto otorga visibilidad a la carrera en el contexto externo.
3. La bajada de la temática de discapacidad y accesibilidad a la carrera, se realiza de forma transversal, generando un gran impacto en cuanto a volumen de trabajo.
4. El CIDIDI se ha reconfigurado y desarrollado el Área de Desarrollo de Tecnologías Asistivas. Aunque aún no está muy explotado, brinda contención a los proyectos, aporta recursos y genera un marco institucional para que puedan llevarse a cabo.

#### **Debilidades**

1. La temática se aborda desde materias que consideran el campo proyectual y técnico, pero falta la formación desde el campo teórico y comunicacional. Esto trae como consecuencia, que algunos trabajos resultantes de los alumnos no están correctamente enmarcados en el modelo social de la discapacidad. El marco teórico bajado por la CAD se considera recién en la instancia de proyectos, donde los trabajos prácticos presentan ya un alto grado de desarrollo.
2. Los alumnos que realizan trabajos prácticos en la temática no tienen relación directa con la CAD ni con personas con discapacidad. Sólo existen estos vínculos, en los casos que ellos decidan generarlos por sus propios medios.
3. La Licenciatura en Diseño Industrial no establece ningún vínculo con la Red CACCE, la cual articula a nivel nacional e internacional con la temática de accesibilidad en cuanto a la formación de los alumnos en carreras de Diseño Industrial y Arquitectura.
4. Los resultados tangibles (maquetas, prototipos, paneles, desarrollos, planos) de los trabajos y proyectos que se desarrollan de la temática de discapacidad, quedan almacenados junto a todos los trabajos de la carrera. Esto hace que no se tenga un registro específico de lo realizado, siendo el *Bianuario* el único artefacto que organiza dicha información, pero al no ser una

tecnología dinámica, quedan excluidos los nuevos proyectos.

Las cuestiones mencionadas son fundamentales para el desarrollo de nuestra propuesta, ya que al implementar un nuevo artefacto en esta alianza socio-técnica, tenemos que considerar la dinámica existente y generar estrategias para coconstruir su funcionamiento.

#### *Definición de la situación problema*

Se plantea la definición del problema de acuerdo a las perspectivas de los actores relevantes previamente mencionados, que se vinculan de forma directa con la temática y con la Licenciatura en Diseño Industrial.

1. Licenciatura en Diseño Industrial. Desarrolla gran cantidad de trabajos en la temática, pero no forma parte de la Red CACCE por no tener una materia que aborde la temática de forma directa. Esto le quita visibilidad con respecto a otras universidades.
2. CIDIDI. Tiene el «Área de Tecnologías Asistivas» que gestiona los proyectos relacionados a la temática, pero al ser un espacio creado recientemente, aun no tiene mucha trayectoria.
3. Docentes. Incorporan la temática en sus materias a través de trabajo específicos, pero al no tener la formación teórica de la discapacidad, están en una posición de vulnerabilidad para responder a cuestionamientos específicos.
4. Alumnos. Reciben formación en la temática de discapacidad desde el campo proyectual (Taller de Diseño Industrial) y desde el campo técnico (Materia: tecnología, materiales y procesos); pero no reciben formación desde el campo teórico y de representación para comprender el modelo

social de la discapacidad, que los compromete desde su rol profesional para generar la inclusión de la diversidad de personas.

5. CAD. Tiene un vínculo directo y consolidado con la carrera y con el CIDIDI, pero no tiene ninguna relación directa con los alumnos, a no ser en casos puntuales que ellos se acerquen a la comisión.
6. Alumnos con discapacidad. Aunque están las puertas abiertas para que estudiantes con discapacidad estudien Diseño Industrial —y actualmente ya hay estudiantes en esta situación transitando la carreta— es necesario aún realizar ajustes físicos, comunicacionales y académicos.

#### **Propuesta de implementación**

Se considera que la propuesta de mayor viabilidad corresponde al desarrollo e implementación de una nueva materia optativa que trabaje en la temática de inclusión, accesibilidad y diseño universal, brindando a los alumnos la formación teórica-práctica de la concepción de discapacidad para dar respuesta a las necesidades de la comunidad.

Según el relevamiento realizado, en carreras de Diseño Industrial de otras universidades, se incorpora la temática desde materias optativas/electivas, que luego forman parte de la Red CACCE compartiendo los resultados y las experiencias de sus proyectos desarrollados.

Por su parte, el plan de estudios 2015 —vigente al momento (según resolución n° 053/06), de la Licenciatura en Diseño Industrial de la UNLa— incorpora para la formación de los alumnos, la aprobación de una materia optativa. Por lo que, es viable la implementación técnica en nuestro caso de estudio.

Se considera que la incorporación de una materia optativa, desarrollada de forma estratégica, y articulando con la dinámica socio-técnica actual, va a potenciar el trabajo que se viene realizando en la temática, dando mayor visibilidad a la Universidad y a la carrera a nivel nacional, formando profesionales capacitados en la temática, que puedan dar respuesta a las necesidades de la comunidad.

### **Lineamientos generales**

Resulta de vital importancia que la implementación de la Materia Optativa esté en concordancia con los objetivos del entorno micro y macro, del cual va a formar parte. Se proponen entonces tres niveles de análisis, que van del plano específico al plano general.

En un primer nivel ubicamos entonces a la Licenciatura en Diseño Industrial, dentro de la cual se va a llevar a cabo la materia. En un segundo nivel, encontramos a la Universidad Nacional de Lanús, que define el posicionamiento general y compromiso con la temática. Estos dos primeros niveles trabajan en el ámbito interno a la institución. Por último, en un tercer nivel se define el contexto nacional, regido por el marco tecnológico y las normativas vigentes al momento:

1. Nivel I. La Licenciatura en Diseño Industrial de la UNLa, tiene por objetivo «preparar profesionales que se conviertan en sujetos idóneos capaces de alcanzar el nivel de eficiencia y competencia interna y externa que el país necesita para su desarrollo y de resolver, con solvencia tecnológica y estética, los proyectos de Diseño Industrial que deban ser realizados para satisfacer necesidades de la comunidad» (Resolución UNLa n° 053/06 – Licenciatura en Diseño Industrial).
2. Nivel II. El Programa de Inclusión Universitaria para personas con discapacidad de UNLa, aprobado para garantizar los derechos de la Ley n.º 26378 tiene por objetivo «promover la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la Universidad Nacional de Lanús a partir de reconocer los alcances y limitaciones institucionales y determinar la forma progresiva y sostenible, como se harán los ajustes razonables y se acopiarán los elementos de diseño universal en la docencia, la investigación, la cooperación, las labores administrativas, el bienestar universitario, la movilidad, y la accesibilidad» (Resolución UNLa 108/13 - Programa de Inclusión Universitaria para las personas con discapacidad).
3. Nivel III. La Universidad Nacional de Lanús tiene por objetivos «contribuir a través de la producción y distribución de conocimiento y de innovaciones científico-tecnológicas, al desarrollo económico, social y cultural de la región, a fin de mejorar su calidad de vida y fortalecer los valores democráticos en el conjunto de la sociedad, articulando el conocimiento universal con los saberes producidos por nuestra comunidad» y «atender las problemáticas sociales, nacionales y regionales, promoviendo en todo momento la educación con inclusión» (Estatuto UNLa. Artículo n° 2).

### **Objetivos**

Los objetivos que se proponen para la implementación de una Materia Optativa que trabaje en la temática de discapacidad, accesibilidad y diseño universal, alineados al marco de correspondencia en cada uno de los niveles, son:

1. Nivel I. Formar profesionales en Diseño Industrial comprometidos con la temática de discapacidad, capaces de dar respuesta a las necesidades de la comunidad.
2. Nivel II. Contribuir al desarrollo de una universidad pensada en clave universal que no genere barreras a las personas con discapacidad.
3. Nivel III. Potenciar el trabajo que se viene desarrollando en la Universidad para posicionarla como referente a nivel regional, nacional e internacional, en la temática de discapacidad.

Es fundamental considerar que el hecho de suponer la implementación de un nuevo artefacto a la dinámica actual como un proceso lineal (mirada determinista), excluye las variables socio-técnicas y las interacciones entre los diferentes actores. Por lo que, desde una mirada socio-técnica, presentamos los siguientes interrogantes.

Tal como fue analizado, existe una dinámica socio-técnica con respecto a la temática de discapacidad dentro de la Universidad. Los intereses de los diferentes actores y las políticas universitarias, hacen al funcionamiento actual de la temática.

Considerando entonces que la incorporación de un nuevo elemento en la dinámica socio-técnica actual, va a producir cambios en las relaciones, es importante co-construir el funcionamiento, de forma tal de potenciar la trayectoria que viene desarrollando la UNLa en la temática de discapacidad. En el siguiente cuadro, presentamos en una primera instancia, todos los actores y tecnologías que forman parte de este contexto, y por lo tanto, que debemos tener en cuenta para el desarrollo de la propuesta.

### **Co-construcción de funcionamiento**

La co-construcción de nuevas dinámicas a partir de la incorporación de la materia, pretende fortalecer los vínculos existentes que hacen al funcionamiento actual (detectadas previamente como fortalezas) y generar nuevas relaciones donde actualmente se observaron debilidades. Esto incluye la interacción con actores del ámbito interno, con otros organismos del ámbito externo y con la comunidad.

Así entonces, se prioriza articular en las dinámicas de funcionamiento actuales, a través de:

1. Potenciar el vínculo entre la Licenciatura en Diseño Industrial y la Comisión Asesora de Discapacidad.
2. Fortalecer la capacidad de la carrera en la generación de resultados tangibles: desarrollos de maquetas, prototipos, paneles, *renders*, presentaciones.
3. Considerar la capacidad teórica de la CAD y la trascendencia institucional para alinear los objetivos de los proyectos y la visión a largo plazo.
4. Conservar la transversalidad de la temática en la carrera, para continuar con volumen de trabajo y desarrollados desde diferentes enfoques.
5. Potenciar el trabajo en el CIDIDI, particularmente en el Área de Desarrollo de Tecnologías Asistivas.

Y reconfigurar las situaciones que se detectaron como debilidades, a través de:

1. Complementar la formación de los alumnos desde los campos teóricos y comunicacionales para que comprendan el modelo social de la discapacidad

2. Generar un vínculo directo entre la Comisión Asesora de Discapacidad y los alumnos de la carrera, de forma tal de producir resultados acordes a las problemáticas y necesidades detectadas por la CAD.
3. Formar parte de la Red CACCE para generar intercambio en la temática, con otras carreras de diseño y mantenerse a la vanguardia.
4. Articular con otros organismos, universidades, favorecer el vínculo y la interacción directa con los usuarios y la comunidad.
5. Gestionar los trabajos prácticos realizados, para que continúen avanzando en el marco de proyectos universitarios, emprendimientos sociales o sirvan de insumos para la generación de nuevos proyectos

Se plantea en un gráfico la red de alianzas socio-técnicas observadas en el contexto actual de la Universidad. En color rojo, se incorpora la Materia Optativa y las nuevas interacciones que deberán promoverse para coconstruir el funcionamiento de la propuesta (Esquema 2: coconstrucción de Alianza Socio-Técnica. Implementación Materia Optativa. **Ver Anexo**).

La Materia Optativa se propone para funcionar como articulador entre los diferentes actores y artefactos existentes. No pretende reemplazar a ninguno de elementos existentes, sino potenciar las interacciones y generar nuevas dinámicas alineadas a los intereses de los diferentes actores.

En el Nivel I, con relación a la ámbito interno de la carrera, pretende brindar nuevas herramientas y formación a los alumnos, desde el campo teórico-conceptual, para cubrir los contenidos que están fuera del alcance en las

materias de Tecnología y Taller, donde se los capacita desde el campo técnico y proyectual. Asimismo, pretende ser un espacio facilitador de conocimiento específico, para brindar un marco teórico general a los docentes que transversalizan la temática en sus materias. Resulta fundamental el vínculo directo con el Área de Desarrollo de Tecnologías Asistivas del CIDIDI, ya que en la materia se van a generar insumos que alimenten este espacio y viceversa.

En el Nivel II, con relación a la Universidad, pretende ser un canal de comunicación directa con la CAD, donde se intercambien las experiencias realizadas. Se propone tener contacto con las personas con discapacidad, para que faciliten a la cátedra problemáticas y barreras con las que se enfrentan en su día a día en la institución, con el compromiso que, desde la materia se dé respuesta a las diferentes situaciones para contribuir a generar un espacio más accesible para los estudiantes.

En el Nivel III, con relación al contexto externo de la Universidad, se pretende generar un vínculo directo con la Red CACCE, que se conforme con la Universidad —junto con la carrera de Diseño— y visibilizar el trabajo que se viene haciendo, potenciando el desarrollo de proyectos con una visión alineada a nivel regional y nacional.

## PALABRAS FINALES

En el año 2008, Argentina adhiere a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en la cual se expresa que «la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás». Se propone la aplicación del «diseño universal», entendiéndolo

como «el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado».

Ante este panorama, el rol del diseñador es fundamental ya que es responsable de diseñar productos sin barreras, que resulten útiles y accesibles a la mayor cantidad de personas. Por su parte, la Universidad Nacional de Lanús, desde el año 2013 tiene un compromiso social muy fuerte con la temática, con políticas universitarias que lo avalan, organismos internos que promueven la inclusión.

El proyecto presenta el análisis de la Universidad, los actores y dinámicas, para observar las fortalezas y debilidades del contexto actual. En base a este panorama, se propone una estrategia para co-construir la implementación de la Materia Optativa, factible en el actual plan de estudios de la Licenciatura en Diseño Industrial.

La materia pretende formar profesionales comprometidos con la temática de discapacidad que sean capaces de dar respuesta a las necesidades de la comunidad, contribuyendo al desarrollo de una universidad pensada en clave universal que no genere barreras a las personas con discapacidad.

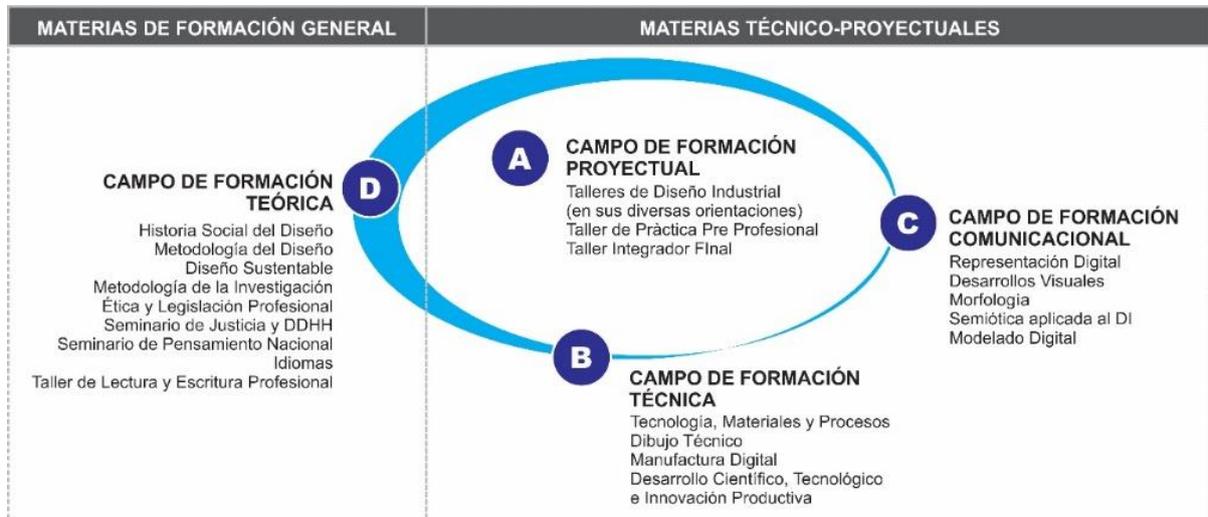
Resulta fundamental para el desarrollo, incorporar los procesos de aprendizaje de tipo acumulativo como estrategia clave para generar un espacio de mejora continua, donde surjan productos y proyectos innovadores, capaces de dar respuestas reales a las necesidades de las

personas con discapacidad, desde una mirada alineada al Modelo Social.

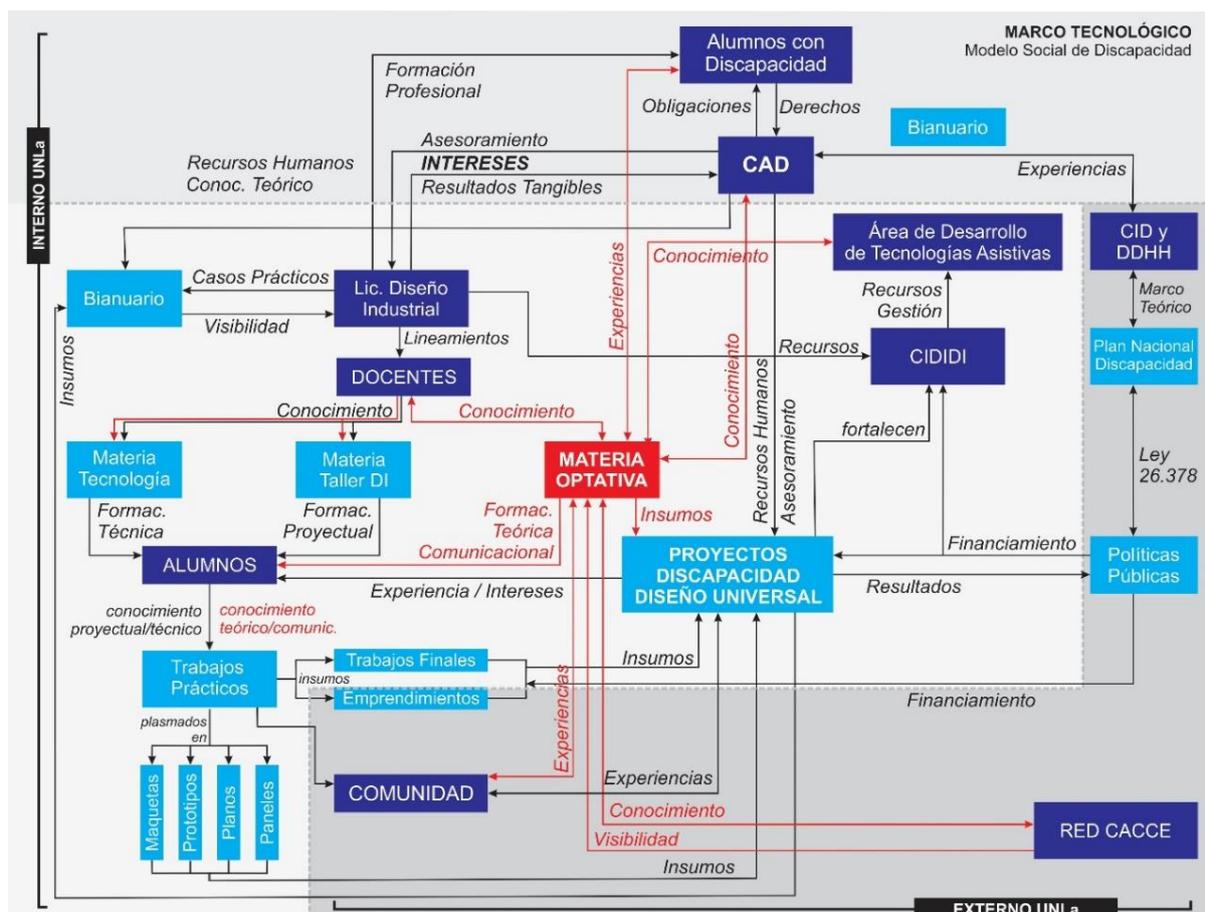
En este panorama el rol de los docentes es fundamental, ya que son los responsables de establecer el Marco Social de la discapacidad como paradigma base para abordar la temática. Y recién desde allí, se debe fomentar la interacción con los usuarios, posicionándolos en igualdad de condiciones que los alumnos. Es de vital importancia generar una cultura interna que entienda la temática desde tal concepción, evitando caer en una visión asistencialista (correspondiente al anterior modelo de rehabilitación), en la que los futuros diseñadores brinden una «ayuda» a las personas con discapacidad. Contrariamente a esto, lo que se debe impulsar desde la cátedra es el «aprendizaje basado en proyectos», donde los desarrollos surjan desde la interacción de usuarios y productores en igualdad de condiciones y en los que ambas partes, puedan dialogar sin barreras actitudinales.

La utilización de las diferentes herramientas de análisis socio-técnico y la co-construcción de funcionamiento en el ámbito de la Universidad Nacional de Lanús, nos permite suponer que la implementación de la propuesta es viable y capaz de funcionar en el contexto actual, siempre y cuando consideremos en ello la articulación e interacción de los diferentes actores.

ANEXO



Esquema 3. Campos de Formación de la Licenciatura en Diseño Industrial –UNLa. Res. 044/15.



Esquema 4. Co-construcción de Alianza Socio-Técnica. Implementación Materia Optativa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Blas, L. (2009). *Gestión del conocimiento, ¿de qué estamos hablando?* Petrotecnia.

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Grupo editorial CINCA.

Picabea, F. y Garrido, S. (2015). *Universidad y sociedad. Del modelo lineal a la innovación para el desarrollo inclusivo y sustentable*. Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología. Bernal, Arg.: Universidad Nacional de Quilmes-CONICET.

Thomas, H. (2008). Estructuras cerradas versus procesos dinámicos: trayectorias y estilos de innovación y cambio tecnológico. En H. Thomas y A. Buch (2008). *Actos, actores y artefactos. Sociología de la tecnología*. Bernal, Arg.: UNQ.

------(2012). *Tecnologías para la inclusión social en América Latina: de las tecnologías apropiadas a los sistemas tecnológicos sociales. Problemas conceptuales y soluciones estratégicas*. IESCT. Bernal, Arg.: UNQ-CONICET.

Thomas, H. y Santos, G. (2016). *Tecnologías para Incluir. Ocho análisis socio-técnicos orientados al diseño estratégico de artefactos y normativas*. Bs. As.: Lenguaje Claro.

VV. AA. (2011). *Diseñar la inclusión. Incluir al diseño: aportes en torno al territorio de convergencia entre diseños y políticas sociales*. Bs. As.: FADU-UBA.



# **Líneas de investigación orientadas a la salud mental comunitaria y la accesibilidad**

---

---

Nombre/s y Apellido/s: Garzón, Ana Cecilia

---

Carrera: Doctorado en Salud Mental Comunitaria

---

Departamento: Salud Comunitaria

---

Proyecto o convocatoria: "Potencialidades y necesidades formativas en salud mental comunitaria desde la perspectiva de profesionales, usuarios y referentes/gestores."

---

Función dentro del proyecto o de la convocatoria: Becaria doctoral Cofinanciada UNLa-CONICET 2018

---

Instituto o lugar de radicación: Instituto de Salud Colectiva

---

## Saberes y prácticas territoriales en salud mental comunitaria. Potencialidades y necesidades formativas identificadas en el territorio por profesionales, usuarios y gestores para el cumplimiento de la Ley Nacional en Salud Mental(Proyecto de tesis de doctorado)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS - INSTITUTO DE SALUD COLECTIVA

---

### RESUMEN

El propósito de este trabajo es presentar el proyecto de la tesis de Doctorado en Salud Mental Comunitaria, dirigida por la Dra. María Marcela Bottinelli y codirigida por la Dra. Mariela Nabergoi, el cual fue evaluado y aprobado en el marco de la convocatoria a Becas Doctorales Cofinanciada UNLa-CONICET.

El objetivo del proyecto es identificar las necesidades y potencialidades en la formación de los equipos de salud en general y de los psicólogos en particular, que se desempeñan en los dispositivos territoriales de salud mental del municipio de Lanús, acorde a las prioridades del territorio desde las voces de los diferentes actores implicados: profesionales, usuarios y gestores; teniendo en cuenta que son las necesidades del territorio y el trabajo interdisciplinario donde se reconfigura el campo disciplinar.

Con el fin de realizar un relevamiento de espacios de salud/salud mental del municipio de Lanús, se trabajará con profesionales que se encuentren insertos en servicios del subsistema público de salud en todos los niveles. Se realizarán entrevistas en profundidad y grupos focales a gestores, profesionales y a usuarios, en muestras cualitativas con el criterio de saturación.

Si bien se trabajará con profesionales que trabajan en la provincia de Buenos Aires, se espera encontrar egresados de diferentes universidades nacionales públicas y privadas —particularmente de CABA y AMBA— lo cual permitirá rastrear en las diferentes formaciones a nivel de grado las necesidades y los potenciales respecto de los temas de salud mental comunitaria, así como valorar otras experiencias formativas al respecto.

## PALABRAS CLAVE

Salud mental comunitaria, formación de profesionales, necesidades territoriales, políticas públicas en salud mental.

## INTRODUCCIÓN

La Ley Nacional de Salud Mental (LNSM), en consonancia con otros instrumentos de derechos humanos con jerarquía constitucional, define principios básicos para un modelo de abordaje comunitario de la salud mental en el marco de la estrategia de atención primaria en salud, que acorde a lo definido en el documento de Alma Ata, tiene como objetivo la atención integral en todos los niveles que garanticen una atención universal, entendiendo a la salud como un derecho humano fundamental a ser garantizado por el Estado.

Testa (2006), Levav (2013), Rodríguez (2009) y Saraceno (2013) explicitan las dificultades inherentes a todo proceso de implementación de cambios en el campo de la salud mental, particularmente cuando estos se enmarcan en cambios paradigmáticos en las concepciones de salud, enfermedad, atención y cuidado.

De acuerdo con Galende (2008) la creación de condiciones de posibilidad de un proceso de reforma en salud mental, lo programático, implica trabajar simultáneamente en múltiples niveles de los cuales el diseño de servicios adecuados — para lo cual se requiere un cambio disciplinario— supone la inclusión de otras disciplinas como momento interdisciplinario, pero que debe tender hacia la conformación de un campo transdisciplinario común, capaz de constituirse como campo teórico y cuerpo de prácticas sistematizado, con coherencia epistemológica y metodológica, resultado de la imbricación de las distintas disciplinas de origen de los profesionales y superador de las mismas.

Acorde a lo desarrollado por Sousa Campos (2000) existen dinámicas de integración y diferenciación que van conformando las profesiones como núcleos de saberes y prácticas que dan forma a identidades profesionales en el marco del campo de la salud, que se comparte con todos los que forman parte de él. Galende (1989) afirma además que las transformaciones no surgen al interior del campo, sino que son el resultado de un reordenamiento forzado del campo social y político.

Actualmente existe un incremento de la brecha de desigualdad en la distribución de la riqueza, la precarización de las condiciones en las que anclan la seguridad y la identidad, fenómenos consecuentes de desafiliación (Stolkiner, 2001) así como aumento de situaciones de violencia laboral (Wlosko y Ros, 2013) y sufrimiento mental vinculados al creciente desempleo y las modificaciones en las condiciones de vida (Wlosko, Ros y Panigo, 2016).

Los cuadros de morbimortalidad del país indican que la principal causa de muerte en la Argentina son las enfermedades crónicas no transmisibles (OPS, 2017) lo que convoca al fortalecimiento e incorporación de estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades. Además, cada día se da más importancia al estrés emocional, a los estilos de vida y las variables ambientales en la determinación de la salud y la enfermedad (Fernández del Valle, 1996; Weiss, 1982; Bloom, 1988; Winnet, 1989; Friedman y Di Matteo, 1989; Bucla-Casal y Carrobbles, 1996, Behm, 1979, Rovere, 1993).

En ese sentido, surgen nuevas coordenadas en el campo de la salud mental (interdisciplina, definición territorial de las problemáticas de salud, abordaje comunitario, estrategias de atención primaria de la salud, entre otras) para el ejercicio de las profesiones y se redefinen las tradicionales; todo ello implica la necesidad de incorporar nuevas competencias a las carreras vinculadas a la salud en general, y a lo que será nuestro objeto de interés, la formación en salud mental.

En el texto de la LNSM se define la necesidad de adecuar la formación de los profesionales vinculados al campo de la salud mental (mencionando de manera explícita las carreras de psicología, medicina, trabajo social, enfermería, terapia ocupacional y derecho) y personal técnico, de acuerdo a los principios que establece. Asimismo, describe responsabilidades compartidas con diferentes sectores para su efectiva implementación, las cuales se condicen con la obligación de las autoridades de salud de cada jurisdicción —en coordinación con las áreas de educación— desarrollo social, trabajo y otras que correspondan a la implementación de acciones de inclusión social, laboral y de atención en salud mental comunitaria (Kraut, 2010; Bottinelli, 2013). Desde el mismo texto de la LNSM se reconoce además un lugar activo a las personas sobre todas las decisiones e implicaciones de los procesos de atención y cuidados de su salud mental, por lo cual es necesario hacer valer su voz en la delimitación de los problemas en el campo y las acciones necesarias para abordarlo. Los expertos identifican por ende la necesidad de investigaciones en el campo y la escasez de estudios donde se incluyan las perspectivas diversas, incluyendo la de los diversos usuarios.

Es ineludible la necesidad y responsabilidad de todos los actores del campo en avanzar sobre

los mecanismos para garantizar la viabilidad de los procesos de implementación y legitimación de la ley y las políticas en las cuales se enmarcan (Sarraceno, 2013; Amarante, 2009), para ello, es necesario diseñar y construir acciones concretas que promuevan y posibiliten los cambios de paradigma propuestos (Galende, 2008).

Las universidades —a través de las carreras vinculadas al campo— enfrentan la gran tarea de revisar sus propuestas formativas para acompañar los cambios sociales y afrontar las demandas históricas en función de las particularidades de cada realidad local. Este proceso, que se viene gestando por actores universitarios en los distintos escenarios institucionales, se manifiesta a través de múltiples propuestas e iniciativas a lo largo del territorio nacional (Bottinelli, 2013, 2016). La Universidad Nacional de Lanús (UNLa) — además de la inclusión en salud mental comunitaria y perspectiva de derechos humanos en las carreras de grado, desde la oferta académica a nivel posgrado y específicamente en salud mental comunitaria en la que es pionera en Latinoamérica— ha demostrado su compromiso en brindar herramientas a los profesionales que trabajan en el ámbito comunitario, que permiten el desarrollo de conocimientos transdisciplinarios consistentes con la Ley n.º 26657. Es en la Universidad y en las instituciones de educación superior donde los profesionales adquieren las capacidades necesarias para desempeñarse en un determinado campo con cierto nivel de capacidad técnica, sobre la base de una oferta educativa articulada con las necesidades sociales y culturales de la comunidad en la que se inserta (Jaramillo, 2005; Samaja, 2003; Bottinelli, 2013). Los espacios de formación y los espacios de trabajo son los escenarios concretos

en los que estas dinámicas se ponen en juego. De acuerdo a los contextos de réplica indagados en la investigación *Propuestas formativas fundantes en salud mental. Lanús: antecedentes en la formación interdisciplinaria y comunitaria en salud mental integral* (Bottinelli y col, 2016), los estudiantes de los posgrados de salud mental comunitaria identifican la trasmisión de los contenidos de dicha formación en espacios de trabajo y militancia con carácter de experiencias fundantes. Según Bottinelli (2013), así como las propuestas formativas expresan valoraciones, modelos e identidades profesionales explícitos e implícitos en los currículos y planes de formación (Bernstein, 1993; Dubar en Lodieu et. al., 2012), las características para el trabajo integrado en el campo de la salud mental son difíciles de rastrear en la formación profesional, por lo que se plantea necesario incluir la perspectiva de los diferentes actores del campo.

## DESARROLLO

Los desafíos de la articulación de saberes y prácticas heterogéneas, así como de construcción de marcos referenciales comunes, son complejos y han sido abordados por diferentes autores. El trabajo es, en este sentido, uno de los territorios donde se juegan las negociaciones de incumbencias, y donde las relaciones de fuerzas en el campo asistencial terminan de dar forma a las identidades profesionales que a su vez determinan los procesos formativos.

El trabajo en salud implica la delimitación de campos de saberes y de prácticas, así como el desarrollo de instancias específicas de legitimación. La tarea compartida con otros trabajadores del sector, a su vez, implica tramitaciones diversas y generan tanto reforzamiento como procesos de devenir de las identidades profesionales (Zaldúa, 2010a;

Dejours en Lancman y Sznelwar, 2004; Onocko Campos, 2008 en Nabergoi, 2013).

Ello se da en un proceso en el que se ponen en juego diferentes capitales (económico, cultural, social, simbólico, etc.) y en el que parte del valor que las sostiene se funda en la capacidad de diferenciarse respecto de otras y establecer control sobre los mecanismos de reproducción institucional de los mismos (Bourdieu, 2005; Galheigo, 2008; Foucault, 1970/1992; Abbot y Meerabeau, 1998 en Nabergoi, 2013).

Así, para abordar la complejidad de la formación y las necesidades locales en el territorio que incluya un análisis específico de la distancia entre los currículos, los requerimientos de la LNSM y el ejercicio profesional, es necesario focalizar en algún colectivo profesional. La focalización en psicología está fundamentada desde al menos en cuatro dimensiones: A- su implicación directa en la LNSM como parte de los equipos de salud mental y adicciones. B- La tradición en nuestro país respecto de que los abordajes en salud mental y salud mental comunitaria implican al menos la integración de equipos territoriales con psicólogos. C- Los lugares que ocupan en los posgrados de salud y salud mental los profesionales de psicología, particularmente los que se forman en los posgrados de SMC en la UNLa desde una perspectiva consistente con la LNSM. D- la formación específica, experiencia e implicación de la tesista que presenta este trabajo.

Entender a la psicología como un núcleo profesional que forma parte del campo de la salud mental y es formado por éste, requiere aceptar la inevitable superposición de límites entre las disciplinas y los campos de prácticas y vuelve necesario pensar en la conformación de

identidades con permeabilidad de fronteras (Saraceno, 1999).

La participación de la psicología en el vasto campo de la salud ha venido cobrando especial relevancia a la luz de las redefiniciones del propio concepto de salud y de los cambios mencionados en el panorama epidemiológico, que subrayan la conceptualización de la salud como algo más que la mera ausencia de enfermedad, implica sentirse bien tanto consigo mismo como en las relaciones con el entorno social y ambiental (Buela-Casal y Carrobes, 1996, Godoy, 1999).

La psicología como disciplina del campo de la salud mental, fue modificando sus incumbencias y áreas de inserción desde su creación como carrera en el país. Esta modificación en el campo, se debió a cambios de patrones de enfermedad, ampliación de los servicios de atención sanitaria, progresiva aceptación por la medicina general y demostradas contribuciones metodológicas al abordaje de la salud (Roca Ferrara, 2013).

Los psicólogos —con relativa independencia de su orientación teórica particular— han diversificado la gama de funciones, actividades y programas en los que participan (Grau, 2001, 2002). Existe una inserción creciente y efectiva de psicólogos en círculos que establecen políticas de salud y de compromiso en la transformación social, con búsqueda de equidad y bienestar; evidenciándose el incremento de proyectos, resultados de investigaciones y estudios psicosociales con proyección transdisciplinaria, multisectorial.

Los profesionales de psicología son quienes en su mayoría se inscriben en la formación a nivel posgrado en salud mental comunitaria de la oferta de UNLa. Los datos aportados por la investigación «Propuestas formativas fundantes en salud mental. Lanús: antecedentes en la

formación interdisciplinaria y comunitaria en salud mental integral» (Bottinelli y cols. 2016), indican que la mayoría de los estudiantes de los posgrados en Salud Mental Comunitaria del Centro del Departamento de Salud Comunitaria de la Universidad Nacional de Lanús inscriptos entre el año 1997 y el año 2017, tienen como formación de base la carrera de Psicología (54,1 %), seguidos por Trabajo Social (16,2 %) y Enfermería (12,2 %). Otro dato de interés es el lugar de trabajo de los estudiantes responde a diversos espacios que incluyen desde la clínica hasta la gestión y desde nivel lo local a lo nacional con una predominancia en espacios del subsistema público.

Las estadísticas del Ministerio de Educación indican que en los últimos 10 años en CABA se reciben entre 2300 y 3000 psicólogos anualmente, de los cuales más de la mitad corresponden a egresados de la Universidad Nacional de Buenos Aires que cuenta con un plan de estudio del año 1985.

De acuerdo a datos preliminares de la investigación *Formación universitaria en salud mental. Adecuación de planes de estudios vigentes a las recomendaciones a las universidades relacionadas con el art. 33 Ley 26657*, dirigido por la Dra. Bottinelli, la oferta académica de la carrera de grado de psicología en el AMBA se encuentra concentrada en la ciudad de Buenos Aires, con 16 universidades privadas y una pública y sólo dos universidades privadas en otros municipios del AMBA.

En la presente investigación nos proponemos indagar sobre las necesidades formativas de egresados que se desempeñan en los dispositivos de salud mental del municipio de Lanús, por lo cual se espera encontrar egresados de diferentes universidades nacionales públicas y privadas de CABA, AMBA y de otras provincias. Es importante considerar

que al valorar las necesidades y potenciales en la formación, se identificarán además otras experiencias formativas significativas, donde esperamos encontrar que la UNLa sea un actor de importante. Esto implica identificar las necesidades y potencialidad en la formación de grado de los equipos de salud en general —y de los psicólogos en particular— acorde a las prioridades del territorio desde las voces de los diferentes actores implicados, profesionales, usuarios y gestores, para resaltar las particularidades del trabajo en salud mental comunitaria y que distingue a la Argentina de otros países. Relevante por la presencia de psicólogos en el territorio y los antecedentes de APS en salud mental, donde las experiencias de salud mental comunitaria coordinadas por el Dr. Goldernberg tienen un valor fundamental. Rossi (2001) refiere que el enfoque psico-somático-social transformó el enfoque institucional de las prácticas de psicoterapia en la Argentina. Y agrega que las tareas de Goldenberg y la de sus colaboradores han impactado sobre las acciones de asistencia en salud mental y enseñanza de la psiquiatría y psicología en la Argentina.

La elección del municipio se encuentra vinculado a las experiencias formativas vinculadas a salud mental comunitaria desde el año 1956 (Diamant, 1995, 2001; Visacovsky, 2002, Carpintero y Vainer, 2004, 2005, y Bottinelli y cols. 2014) así como la pertenencia, implicancia territorial y el compromiso de la Universidad Nacional de Lanús (lugar de trabajo de la presente investigación), con el campo de la salud desde la perspectiva de derechos y la salud mental comunitaria a nivel formación en grado y posgrado.

Los supuestos, como punto de partida (Minayo, 1997) que guían la presente investigación son los siguientes:

Se espera que no exista la diversidad de dispositivos que la LNSM plantea y que los existentes no presenten todas las características establecidas en la LNSM para los mismos.

Se espera que tanto los profesionales de salud como los usuarios identifiquen necesidades que exceden la formación de grado.

Se espera encontrar que los profesionales psicólogos se encuentran trabajando en dispositivos comunitarios del subsistema público, integrando en la mayoría de ellos equipos interdisciplinarios.

Se espera encontrar que existe distancia entre los contenidos de la formación de grado de los egresados de la carrera de psicología y los necesarios para los ámbitos de ejercicio profesional.

Se espera identificar experiencias formativas significativas para la tarea que desempeñan los psicólogos vinculadas al trabajo en equipo, no necesariamente vinculadas a la formación de grado y que en las experiencias valoradas se encuentre haber tenido formación en algún posgrado de salud mental comunitaria de la UNLa.

Se espera encontrar que los profesionales de psicología refieran necesidad de formación en estrategias para la promoción de salud y prevención de enfermedades, así como herramientas para la participación comunitaria y definición local de los problemas prevalentes en salud.

El objetivo general de esta investigación es caracterizar las potencialidades y necesidades formativas en salud mental comunitaria, identificadas en el territorio por usuarios y profesionales para el cumplimiento de la Ley Nacional en Salud Mental.

Los objetivos específicos de este estudio son:

1. Identificar los espacios y dispositivos existentes actualmente en el subsistema público para abordar los procesos salud, enfermedad, atención y cuidado de la salud mental en el municipio de Lanús.
2. Describir potencialidades y necesidades formativas en salud mental comunitaria identificadas por los profesionales en los diferentes espacios y dispositivos del subsistema público de salud mental del municipio de Lanús.
3. Indagar desde la perspectiva de los usuarios de servicios de salud pública y beneficiarios de programas de salud necesidades no cubiertas actualmente en salud mental y adicciones.
4. Caracterizar experiencias significativas identificadas por los profesionales como relevantes para su ejercicio profesional actual.
5. Describir la perspectiva de los miembros del equipo de salud no psicólogos y usuarios, sobre herramientas conceptuales, actitudinales o prácticas que valoran de los psicólogos con los que trabajan.
6. Describir las relaciones existentes entre las características de los espacios de inserción, las necesidades no cubiertas actualmente desde la perspectiva de los usuarios y profesionales, la formación y los requerimientos de la Ley Nacional de Salud Mental.

Dada la complejidad de las relaciones entre saberes y prácticas en salud de los diferentes subsistemas y la responsabilidad del Estado de garantizar los procesos de salud, enfermedad, atención y cuidado en salud mental cumpliendo todos los requerimientos de la Ley Nacional de Salud Mental n.º 26657 nos proponemos a través del análisis focal del caso de los profesionales de psicología en el subsistema público:

1. Describir los lugares de ejercicio profesional y los equipos de salud donde ejercen su profesión los egresados de la carrera de psicología que pertenezcan al subsistema público de salud del municipio de Lanús.
2. Indagar los contenidos, autores o prácticas aprendidos en sus espacios formativos de grado o posgrado que los profesionales psicólogos valoran positivamente en su ejercicio profesional en dichos espacios o dispositivos.
3. Indagar los contenidos, autores o prácticas que los profesionales de psicología identifican como ausentes en su formación,

pero necesarios para su ejercicio profesional en dichos espacios y dispositivos.

La elección metodológica de análisis de caso nos permitirá realizar una caracterización local teniendo en cuenta la organización federal de la cobertura de salud (lo que implica una fragmentación entre las jurisdicciones) que nos permitirá testear *a posteriori* con otras jurisdicciones, si se mantienen características similares bajo el supuesto de que si bien en algunos puntos puede variar, la formación y las necesidades identificadas son similares.

Se trabajará con un diseño metodológico de estudio de casos con herramientas y análisis cualicuantitativos y triangulación de fuentes e instrumentos. Para el logro de los objetivos proponemos un diseño predominantemente centrado en la observación sistemática de fuentes documentales oficiales que permitan caracterizar los espacios de inserción de los profesionales de psicología (Buendía y cols., 1998; Rubio y Varas, 1999).

Se realizarán entrevistas en profundidad y grupos focales (Andrade, 1987) a profesionales de la carrera de psicología (para indagar sobre su formación de grado, universidad donde estudió, pública, privada, ubicación, aspectos de la formación que le son útiles para la tarea que desempeña, contenidos que cree necesarios desarrollar para su tarea, experiencias formativas significativas para la tarea que realiza), a miembros del equipo no psicólogos (indagando sobre su formación de grado básica en salud, contenidos de su formación que valora y necesita y qué aportes valora de los profesionales de psicología y expectativas sobre la disciplina) y a usuarios de servicios de salud o beneficiarios de programas (indagando sobre sus expectativas de respuesta del equipo de salud en general y del profesional de psicología en particular).

Respecto de las muestras, se realizará un relevamiento sobre todos los ámbitos de inserción en el campo de la salud y de salud mental comunitaria del municipio de Lanús donde se desempeñan los profesionales de las carreras de psicología (servicios de salud, direcciones y programas). No será excluyente el modo de contrato ni contratante, bastará que su tarea se realice en el territorio definido y su pertenencia al sistema de salud sea en cualquiera de sus niveles. Luego se trabajará con muestras por saturación (Glasser y Strauss, 1969).

Para la caracterización de los equipos de salud en los cuales se desempeña el profesional psicólogo, se considerará profesiones integrantes, su formación básica en salud, dónde realizaron su formación de grado, ubicación en organigrama, nivel de atención, profesional a cargo de dirección/coordinación.

La caracterización de la formación de grado de los miembros del equipo de salud con quienes trabajan los psicólogos nos permitirá identificar si

las necesidades y potencialidades formativas son compartidas por otras profesiones del campo de la salud mental, así como la incidencia de la formación sobre las experiencias de trabajo interdisciplinario y las expectativas sobre otras disciplinas.

Para el proceso de sistematización y análisis de los resultados se realizará un análisis de contenido tomando las categorías que se repiten, que no se repiten, que se omiten, y datos llamativos. Para esta tarea se utilizará un sistema mixto trabajando primero manualmente las categorías y marcaciones y luego utilizando *software* específico (SPSS) para cada eje o categoría. Los datos cualitativos serán analizados mediante técnicas de análisis de contenido y análisis del discurso (Vieytes, 2004), trabajando en un primer momento en un nivel textual para luego pasar a un nivel analítico para la gestión del corpus como unidad hermenéutica global (Minayo, 2003).

A partir del análisis de caso sobre las necesidades y potencialidades en la formación identificadas, se realizará un testeo con otras jurisdicciones para corroborar si las necesidades son las mismas.

## PALABRAS FINALES

Uno de los principales ejes para la implementación de la LNSM es la formación de profesionales del campo.

La investigación *Formación universitaria en salud mental. Adecuación de los planes de estudio vigentes a las recomendaciones a las universidades relacionadas con el artículo 33° de la Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones n.° 26657* (Bottinelli y cols., 2018), identifica en sus conclusiones con respecto a las carreras estudiadas (Medicina, Psicología, Trabajo Social, Derecho y Enfermería) que existe una distribución territorial desigual de carreras según

disciplina, tipo de gestión y localización de la sede. Asimismo, una adecuación disímil en planes y programas respecto de la disciplina, su emplazamiento territorial, antigüedad de la carrera, y características específicas de las instituciones donde se crea; presentando una mayor actualización de contenidos, y organizaciones curriculares novedosas cuanto más reciente sea el plan y la carrera, estas en general incluyen modificaciones normativas o avances conceptuales.

Por otro lado, los resultados de la investigación *Formación de recursos humanos en salud mental. Tensiones en las propuestas formativas de salud mental de acuerdo a los ejes propuestos en las recomendaciones del art. 33 de la Ley de Salud Mental* (Bottinelli y cols., 2018), menciona diferentes dificultades sobre la adecuación de los programas de los cursos de capacitación en servicio a los ejes propuestos en las recomendaciones. En los resultados se mencionan dificultades respecto del registro, la sistematización de la información, la disponibilidad y la evaluación de las propuestas formativas. Escasa articulación intersectorial e interjurisdiccional vinculada a las propuestas de capacitaciones. Por otro lado, no se identificó una centralización de información, sino que la

información se encuentra en los diferentes niveles del sistema. Los resultados muestran la dificultad de encontrar datos y referencias completas y sistemáticas sobre la oferta y difusión.

Considerando que el seguimiento y evaluación de políticas públicas brinda herramientas que permiten analizar en qué medida se expresan las propuestas y marcos normativos que garantizan los derechos —en las acciones y contextos concretos en los que deben plasmarse (Bottinelli y cols., 2016)— el propósito de este estudio es proveer insumos para diferentes instancias de formación: posgrados, capacitaciones en servicios y en la formación de grado, para promover alternativas de formación y transformación de los recursos humanos que trabajan en el territorio en pos de los procesos de transformación del paradigma de salud mental y la implementación de la LNSM.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberdi, J. (2003). *Reformas y Contrarreformas, Políticas de Salud Mental en la Argentina*. Rosario, Arg.: UNR Editora.
- Behm, H. (1979). Determinantes económicos y sociales de la mortalidad en América Latina. *Revista Salud Colectiva*, 7(2), 231-253. Recuperado de <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/382>
- Bottinelli, M. (2006). *Reflexiones sobre la ética en los procesos de salud y educación*. Maestría en Metodología de Investigación Científica. Departamento de Humanidades y Arte. UNLa.
- Bottinelli, M. (2013). *Promoción y educación para la salud en los planes y políticas de Salud Mental en Argentina*. Tesis de Doctorado en Salud Mental Comunitaria. UNLa. Dir.: Emiliano Galende.
- Bottinelli, M. et al. (2016a). *Formación universitaria en salud mental. Adecuación de los planes de estudio vigentes a las Recomendaciones a las Universidades relacionadas con el artículo 33° de la Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones N° 26.657*.
- Bottinelli, M. et al. (2016b). Propuestas formativas fundantes en Salud Mental. En D. Timpanaro; G. Seijo; V. Espósito et. al. (2016), *Políticas de la subjetividad: diferentes lecturas*. Bs. As.: Letra Viva.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. Cdad. de México: Grijalbo.
- Buendía Eisman, L. y Colás Bravo, P. (1998). *Métodos de Investigación en Psicopedagogía*. Madrid: McGraw-Hill.
- Buendía, J. (1999). *Psicología clínica. Perspectivas actuales*. Madrid: Pirámide.
- Buela-Casal, G. y Carrobbles, J. (1996). Concepto de psicología clínica, medicina conductual y psicología de la salud. En G. Buela-Casal; V. Caballo y J. Sierra (comps.), *Manual de evaluación en psicología clínica y de la salud*. Madrid: Siglo XXI.
- Caldas de Almeida, J. (7 al 9 de noviembre de 2005). Logros y obstáculos en el desarrollo de políticas y servicios de salud mental en los países de América Latina y el Caribe después de la Declaración de Caracas. *Conferencia Regional sobre la Reforma de los servicios de Salud Mental «15 años después de la Declaración de Caracas»*. OPS/OMS-MS/Brazil. Conferencia realizada en Brasilia, Brasil.
- Carpintero, E. y Vainer, A. (2004). *Las huellas de la memoria: psicoanálisis y salud mental en la Argentina de los años 60 y 70*. Tomo I. Bs. As: Topía.
- (2005). *Las huellas de la memoria: psicoanálisis y salud mental en la Argentina de los años 60 y 70*. Tomo II. Bs. As: Topía.
- Cohen, H. (2009). *Salud mental y derechos humanos. Vigencia de los estándares internacionales*. Bs. As: Ed. OPS/OMS.
- Declaración de Alma-Ata (6-12 de septiembre de 1978). *Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud*. Alma-Ata, URSS.
- De Lellis, M. (2011). A propósito de la Ley Nacional de Salud Mental: nuevos escenarios y desafíos para la formación de psicólogos. *Revista Diálogos. Revista Científica de Psicología, Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Salud Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de San Luis*, 2(2).

- Elichiry, N. (2009). Importancia de la articulación interdisciplinaria para el desarrollo de metodologías transdisciplinarias. En N. Elichiry (2009), *Escuela y aprendizajes. Trabajos de psicología educativa*. Bs. As.: Manantial.
- Fernández del Valle, J. (1996). Evaluación eco psicológica de los estilos de vida. En Buela-Casal, G.; Caballo, V. y Sierra, J. (eds.), *Manual de evaluación en psicología clínica y de la salud*. Madrid: Siglo XXI.
- Friedman, H. & Di Matteo, M. (1989). *Health Psychology*. London: Prentice Hall.
- Galende, E. (1989). *Psicoanálisis y salud mental. Para una crítica de la razón psiquiátrica*. Bs. As.: Paidós.
- (noviembre de 2007). Políticas para la Salud Mental. Presentación del libro sobre jornadas de la memoria. *Diario Rosario 12*.
- (2008). *Psicofármacos y salud mental. La ilusión de no ser*. Bs. As.: Paidós.
- Glasser, B. & Strauss, A. (1969). *The Discovery of Grounded Theory Estrategies for Qualitative Research*. New York, US: Aldine Publishing Company. [Traducción Floreal Forni].
- Grau, J. (mayo de 2001). Psicología de la Salud en Latinoamérica. *Conferencia de clausura del I Congreso Latinoamericano de Psicología de la Salud*. Veracruz, México.
- (octubre de 2002). Conferencia magistral: La psicología de la salud en América Latina: tendencias y retos para el siglo XXI. *I Congreso Nacional de Psicología de la Salud*. Congreso llevado a cabo en Monterrey, México.
- Godoy, J. (1999). Psicología de la Salud: delimitación conceptual. En M. Simón (ed.), *Manual de psicología de la salud. Fundamentos, metodología y aplicaciones*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Jaramillo, A. (2005). Presentación. En C. Casali et al. *Cuestiones de educación superior*. Remedios de Escalada, Arg.: De la UNLa.
- Kraut, A. (2010). *Sobre la reglamentación de la Ley de Salud Mental*. Publicado en LA LEY el día 08/07/2013, Sumario I, p. 1.
- Ley Nacional n.º 26.657 de Salud Mental. Sancionada: 25 de noviembre de 2010. Promulgada: 2 de diciembre de 2010. Boletín Oficial de la República Argentina, 03/12/2010, Año CXVIII, Número 32.041.
- Ministerio de Educación (2018). *Sistema de Consultas de Estadísticas Universitarias*. Recuperado de <http://estadisticasuniversitarias.me.gov.ar>
- Minayo, M. (1997). *El desafío del conocimiento*. Bs. As.: Lugar.
- (coord.) (2003). *Investigación social: teoría, método y creatividad*. Bs. As.: Lugar.
- (2008). Interdisciplinariedad y pensamiento complejo en el área de la salud. *Revista Salud Colectiva*, 4(1), 5-8.
- Morin, E. (1998). *Introducción al pensamiento complejo*. España: Gedisa.
- Nabergoi, M. (2014) *El proceso de transformación de la atención psiquiátrica hacia el enfoque de cuidados en salud mental en Argentina. Participación de Terapia Ocupacional en la construcción del campo de la salud mental en la Ciudad de Buenos Aires (1957-1976)*. Tesis de Doctorado en Salud Mental Comunitaria. UNLa. Dir.: Graciela Zaldúa.

OPS/Ministerios de salud de Nación (2017). *Indicadores básicos de salud: Argentina*. Recuperado en: <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/34386>

Roca Ferrara, M. (2003). *Psicología de la salud*. La Habana: Félix Varela.

Rodríguez, J. (2009). Situación actual de la salud mental en América Latina y el Caribe desde la perspectiva de la OPS/OMS. Retos y proyecciones. En H. Cohen, *Salud mental y derechos humanos. Vigencia de los estándares internacionales n° 65 año 2009*. Representación OPS/OMS Argentina.

Rossi, L. (1997). *La psicología antes de la profesión. El desafío de ayer: instituir las prácticas*. Bs. As.: EUDEBA.

Rossi, L. (1994). *Psicología en Argentina. Capítulos olvidados de una historia reciente*. Bs. As.: Tekné.

Rossi, L.; Falcone, R.; Kirsch, U.; Rodríguez Sturla, P. et al. (2005). *Psicología en la Argentina. Vestigios de profesionalización temprana*. Bs. As.: JVE Ediciones.

Rovere, M. (1993). *Planificación estratégica de recursos humanos en salud. Serie Desarrollo de Recursos Humanos n.º 96*. OPS/OMS. Washington.

Samaja, J. (1993). *Epistemología y metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica*. Bs. As.: Eudeba.

----- (2004). *Epistemología de la salud. Reproducción social, subjetividad y transdisciplina*. Bs. As.: Lugar.

Saraceno, B. (23 de abril de 2013). Una mirada sobre la Ley de Salud Mental 26.657, desde la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, diversos instrumentos de DD. HH., recomendaciones OMS y OPS, fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y aportes de organizaciones civiles. *III Jornada Internacional de Salud Mental*. Facultad de Derecho, UBA. Presentación realizada en Buenos Aires, Argentina.

Sarraceno, B. (1999). La ciudadanía como forma de tolerancia. *Revista Tres al Cuarto Actualidad psicoanálisis y cultura*. Barcelona, s/v(7).

Sousa Campos, G. (2000). Saúde pública e saúde coletiva: campo e núcleo de saberes e práticas. *Saúdecoletiva*, 5(2), 219-230.

Sousa Santos, B. de (1998). *Subjetividad, Ciudadanía y Emancipación. Sobre el capítulo noveno del libro De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores-Ediciones Uniandes.

Stolkiner, A. y Solitario, R. (2001). Atención Primaria de la Salud y la Salud Mental: la articulación entre dos utopías. En D. Maceira (comp.), *Atención primaria en salud*. Bs. As.: Paidós.

Testa, M. (1989). *Pensamiento estratégico y lógico de programación (El caso de la salud)*. Bs. As.: Lugar.

----- (2006). *Pensar en salud*. Bs. As.: Lugar.

Vieytes, R. (2004). *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad: epistemología y técnica*. Bs. As.: De las Ciencias.

Visacovsky, E. (2002). *El Lanús. Memoria y política en la construcción de una tradición psiquiátrica y psicoanalítica argentina*. Bs. As.: Alianza Estudio.

Weiss, S. (1982). Health Psychology. A new journal for a new field. *Health Psychology*, s/v(1), 81-91.

Winnert, R.; King, A., & Altman, D. (1989). *Health Psychology and Public Health. An integrative Approach*. N.Y.: Pergamon Press.

Wlosko, M. y Ros, C.: (2013). Violencia laboral en el sector salud: abordajes conceptuales y resultados de investigación en personal de enfermería en la Argentina. En *Personas cuidando personas: ser humano y trabajo en salud*. Representación OPS/OMS Chile/Facultad de Psicología. Chile.

Wlosko, M.; Ros, C. y Paniga, A. (2016). *Despidos masivos en argentina: caracterización de la situación y análisis del impacto sobre la salud física y mental (2015-2016)*. Recuperado de <http://eppa.com.ar/4654-2/>

---

Nombre/s y Apellido/s: Díaz Alvarado, Manuel

---

Carrera: Licenciatura en Diseño Industrial

---

Departamento: Humanidades y Artes

---

Proyecto o convocatoria: "Tecnología de soporte para un dispositivo de subtítulo directo para disminuidos auditivos."

---

Función dentro del proyecto o de la convocatoria: Adscrito a tareas de investigación y desarrollo

---

Instituto o lugar de radicación: Instituto de Salud Colectiva

---

## Descripción de actores: Programa Conectar Igualdad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS - INSTITUTO DE SALUD COLECTIVA

---

### RESUMEN

Este resumen se encuentra enmarcado dentro del proyecto de investigación «Tecnología de soporte para un dispositivo de subtítulo directo para disminuidos auditivos», su objetivo es el diseño de un dispositivo de traducción inmediata para personas hipoacúsicas en ámbitos educativos.

El propósito es analizar la red de actores y las relaciones técnico-productivas del Programa Conectar Igualdad, llevado a cabo por el gobierno nacional en el año 2010, a fin de evaluar si el modelo allí aplicado podría utilizarse en la mencionada investigación.

### PALABRAS CLAVE

Igualdad, actores, Estado, público, privado.

## DESARROLLO

### **Actores, tareas y vínculos**

Del contexto en el que se ejecutó el Programa Conectar Igualdad (PCI) se desprende que este formó parte de una agenda de inclusión social, digital y educativa puesta en marcha en el año 2003, durante el gobierno de Néstor Kirchner y cuyo rumbo continuó la presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Una agenda que tuvo como norte la justicia educacional y buscó garantizar el derecho a acceder, permanecer y egresar de una escuela que ofrezca educación de calidad para todos, respetando la diversidad cultural y las necesidades de cada grupo y alumno, sin discriminación de ningún tipo.

Con este objetivo el PCI se puso en marcha en el año 2010, como una iniciativa para fortalecer el sistema educativo público y tuvo — como primera medida— la distribución de *netbooks* en escuelas secundarias, en educación especial y en los institutos de formación docente.

Para su ejecución, el PCI demandó la vinculación de distintos actores tanto privados como públicos, externos e internos, a la estructura estatal.

De acuerdo con las palabras de Pablo Fondevila, esta vinculación significó un verdadero desafío por la cantidad de organismos involucrados y, al mismo tiempo, exigió un alto nivel de innovación organizacional de parte de las instituciones públicas y privadas.

### **Instituciones públicas**

La ANSES fue el organismo responsable de ejecución, financiación y logística de los equipos y pisos tecnológicos del plan.

La Jefatura de Gabinete de la Nación estuvo a cargo de gestionar los recursos presupuestarios y fue la rectora en tecnologías

informáticas desde la comisión técnica asesora de Seguridad Física y Lógica, creada para tal fin.

El Ministerio de Educación de la Nación se encargó de trabajar con los alumnos y docentes de la educación pública nacional, para definir e implementar las estrategias educativas, por medio de la coordinación de la Comisión Técnica Asesora de Formación Docente, Contenidos y Mapa de Distribución. El organismo fue el encargado de la coordinación y gestión del programa con los equipos jurisdiccionales.

El Ministerio de Planificación participó desde el diseño de la infraestructura escolar y conectividad para las 3 000 000 de *netbooks* entregadas, gracias al trabajo realizado por la Comisión Técnica Asesora de Diseño y Contrataciones de Conectividad.

Al mismo tiempo, las jurisdicciones (gobiernos provinciales) tuvieron distintas responsabilidades, entre ellas, se destaca la elaboración de un plan de trabajo con especificaciones de los recursos necesarios para la ejecución y el acompañamiento de los procesos y acciones, para el seguimiento y evaluación del programa en cada jurisdicción.

### **Instituciones internacionales**

A su vez, organizaciones internacionales colaboraron garantizando la transparencia en los procesos de licitación para la compra de las computadoras necesarias.

El primer convenio que se realizó fue entre el Ministerio de Educación de la Nación y la UNOPS (Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos) para la compra de 350 000 *netbooks* destinadas al Programa de Inclusión Digital Educativa que estuvo orientado a la revalorización de las escuelas técnicas.

Posteriormente, la ANSES se vinculó con la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura) para

adquirir, entre otras cosas, 1 500 000 *netbooks* mediante un proceso transparente.

### ***Instituciones privadas***

El programa también tuvo como objetivo la promoción de la industria nacional.

Por ello, el Ministerio de Industria determinó que en la segunda fase del plan (que consistía en la entrega de 1 261 054 *netbooks*) el 48 % de las máquinas tenía que tener componentes nacionales y el 52 % de ellas debían ser ensambladas en el país.

Con este objetivo, se recurrió a través de una licitación, a empresas como Newsan y BGH, quienes que proveyeron 425 000 máquinas con plaquetas ensambladas en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Del programa también participaron otras empresas nacionales como PCA art, EXO, Coradir, Novatech y la UTE Newtronic, que abastecieron con 440 000 *netbooks*.

### ***Análisis de la red***

Como se mencionó en los párrafos anteriores, el PCI implicó la construcción, desde el Estado Nacional, de una importante red de actores tanto públicos como privados, nacionales como internacionales, que permitieron —en un primer momento— la concreción de la primera medida del programa: la entrega de *netbooks*.

Es preciso destacar, que para garantizar las relaciones entre los actores fue necesaria la creación de comisiones técnicas coordinadas por los organismos centrales.

Ello, dado que para cumplir con los distintos objetivos, no bastaba con la distribución de computadoras, sino que requirió de otras acciones como el armado de los pisos tecnológicos en las escuelas o la formación docente para el uso de las *netbooks* en el aula.

Por otro lado, la centralización del Comité Ejecutivo del Programa en la figura del ANSES fue estratégica, ya que es el organismo encargado de financiar el programa y tiene la virtud de tener representación en todo el país, consiguiendo así un alcance federal.

### ***Comparación del PCI con la investigación «Tecnología de soporte para un dispositivo de subtítulo directo para disminuidos auditivos»***

Las dimensiones tanto de usuarios finales como de logística de ambos proyectos difieren en magnitud. La escala a la que se desarrolla el PCI es mucho mayor que la que se pretende para la investigación académica.

Ello es así, dado que mientras que el PCI distribuyó 3 000 000 *netbooks* a nivel nacional; la población total con discapacidad de nuestro país —según el censo del año 2010— es de 10,2 % (3 571 983 personas de 6 años o más), de las cuales sólo el 11,0 % (392 918) tiene dificultades auditivas (sin discriminar entre personas escolarizadas y no escolarizadas).

Sin embargo, esta diferencia en cuanto a la dimensión no obsta la comparación y la utilización del PCI —como modelo a seguir— en ciertos aspectos que se deberán adecuar en escala.

Existen ciertas similitudes entre el PCI y la investigación en curso que permiten pensar que la estructura de actores y relaciones del programa podría servir de ejemplo para el diseño de la implementación del dispositivo para personas con discapacidades auditivas.

En primer lugar, al igual que el PCI, la investigación tiene como base fundamental el derecho de todo ser humano a la educación y el acceso a ella en condiciones de igualdad, sin discriminación.

En términos sociales, ambos buscan disminuir la brecha educativa de la población, reduciendo las consecuencias negativas que esta tiene en el desarrollo de los individuos y de la sociedad en su conjunto.

En segundo lugar, resulta comparable la acción de producción y distribución de *netbooks* con la producción y distribución de dispositivos auditivos.

En el último caso, podría pensarse en la adopción de una estructura similar al PCI, en donde el diseño y la ejecución se encuentren a cargo de un organismo público que coordine, por una parte, con otros organismo públicos competentes en la materia (ministerios de

educación, de producción, de administración de ingresos públicos, etc.) y por otra, establezca vínculos con el sector privado que permitan obtener su aporte para la elaboración del dispositivo, fomentando el avance tecnológico y la producción nacional.

ANEXO

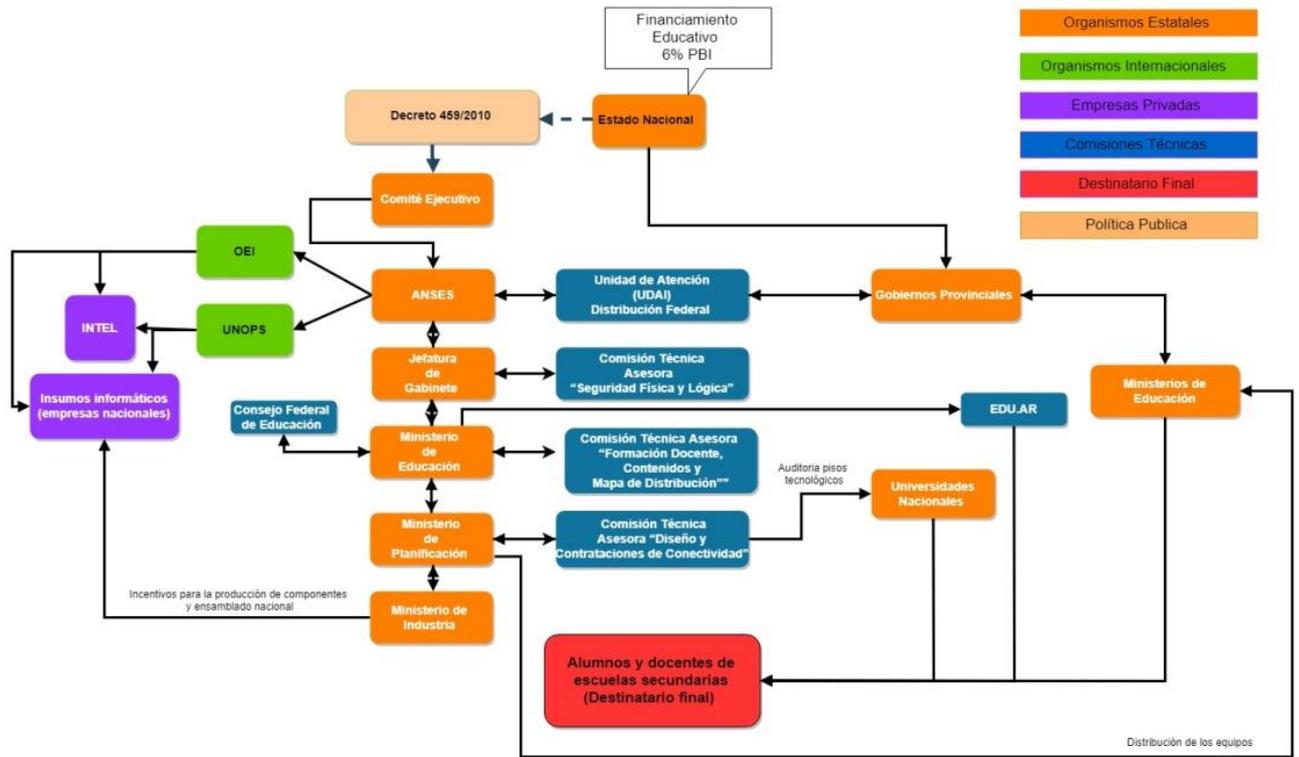


Diagrama de actores y sus vínculos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ceballos Alo, D. (2011). *Estudios evaluativos del PCI*. Rosario, Arg.: Universidad Nacional de Rosario.

Fondevila, P. (2015). *Tecnología y Estado los derechos sociales en la Argentina 2003-2015*. Provincia de Buenos Aires, Arg.: Eduntref.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2018). *Estudio nacional sobre el perfil de las personas con discapacidad*. Argentina.

Jefatura de Gabinete de la Presidencia de la Nación (2012). *Resumen de la Evaluación: Nuevas voces, nuevos escenarios: estudios evaluativos sobre el Programa Conectar Igualdad*. Argentina



# **Líneas de investigación orientadas a los derechos humanos y la inclusión**

---

---

Nombre/s y Apellido/s: Pérez Rabasa, Jeremías - Olivieri, Carla

---

Carrera:

**Jeremías Pérez Rabasa:** Licenciatura en Trabajo Social.

**Carla Olivieri:** Licenciatura en Trabajo Social. Especialización en Género y Políticas Públicas.

---

Departamento: Salud Comunitaria

---

Proyecto o convocatoria: Tecnología de soporte para un dispositivo de subtulado directo para disminuidos auditivos

---

Función dentro del proyecto o de la convocatoria:

**Jeremías Pérez Rabasa:** Becario Cofinanciado UNLa-CONICET 2017

**Carla Olivieri:** Becaria estudiante Amílcar Herrera 2014-2015 Becaria Estímulo a la Vocación Científica CIN

---

Instituto o lugar de radicación: Instituto de Justicia y Derechos Humano

---

## Una aproximación cuantitativa a la migración y la violencia de género en la Argentina actual. El caso de la línea 144

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS. INSTITUTO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

---

### RESUMEN

La situación de vulneración que viven las mujeres migrantes que se encuentran atravesando violencia es extrema. «Según está ampliamente documentado, las mujeres migrantes están sobreexpuestas a variadas situaciones de violencia tanto en los países de origen, en el tránsito migratorio como en los lugares de destino» (Romero y Téllez Luque, 2018, p. 43). La complejidad del fenómeno abarca una gama amplia de situaciones: mujeres que migran por violencia en sus hogares en los países de origen, mujeres migrantes en tránsito en corredores violentos como en Centroamérica, la trata de personas, o las víctimas del narcotráfico —como las mulas por ejemplo— y a las mujeres migrantes que sufren violencia institucional y doméstica en los países de destino.

En este artículo pretendemos desarrollar solamente lo referido a la violencia de género denunciada por las mujeres migrantes a la línea 144, analizando los datos que el propio Estado argentino produce. Entendemos que el análisis cuantitativo nos permite un acercamiento a la problemática que condensa como mínimo dos factores de vulnerabilidad, por un lado el género, por otro, el origen nacional. Podríamos agregar también, según el origen de las mujeres migrantes, el racismo.

### PALABRAS CLAVE

Violencia de género, migrantes, línea 144.

## INTRODUCCIÓN

En este artículo se aborda la migración femenina y las situaciones de violencia de género en el país de destino (Argentina), desde el aspecto cuantitativo. Se toman en consideración los datos proporcionados por el Observatorio Nacional de Violencia contra las Mujeres, perteneciente al Instituto Nacional de las Mujeres y, por otro lado, se consideran los números de la Organización Internacional para las Migraciones que dan cuenta de la feminización de las migraciones en el continente.

El cruce de ambos datos da cuenta de una particularidad de este grupo poblacional que sufre violencia, donde por una parte se ven invisibilizadas en los estudios migratorios y por otra, el Estado no logra cubrir las necesidades de estas mujeres migrantes que sufren violencia, ya que su condición de no nacional las expone a una serie de vulnerabilidades económicas y sociales particulares, que deben ser atendidas de forma especial.

Dado el carácter novedoso de la línea 144 que funciona como una herramienta oficial de registro de situaciones de violencia, la aproximación cuantitativa permite construir una idea del fenómeno, de ningún modo este artículo es un exhaustivo análisis de la problemática, se pretende por el contrario, dar cuenta de una situación específica con relación a la violencia de género, proporcionando apenas una condición de posibilidad para la discusión sobre este aspecto.

En la primera parte se abordan aspectos cuantitativos del crecimiento de la migración femenina en el mundo, el continente y finalmente la República Argentina. En la segunda parte se desarrollan algunos elementos que nos permiten afirmar que la política migratoria de la Alianza

Cambiamos perjudicó en estos casi 4 años notoriamente a todo el colectivo migrante y a las mujeres migrantes particularmente.

En el tercer apartado, dividido en dos, se aborda lo referido al «Plan nacional de acción para la prevención, asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres» y el caso de la Línea 144 en relación con las mujeres migrantes, también desde un aspecto cuantitativo se da cuenta de la existencia de una masa crítica de mujeres migrantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad de sus derechos y la incapacidad del Estado de brindar una respuesta efectiva.

## DESARROLLO

### **Caracterización cuantitativa de la experiencia migratoria femenina, a nivel global, regional y nacional**

En este documento se hace referencia a la feminización de la migración, y la tendencia ascendente, lenta pero irreversible, que esta presenta tanto en Argentina como a nivel regional y global. Nuestro interés en este campo de estudio se vincula con diversas características de esta migración, entre las cuales aparece la violencia de género y la invisibilización, es decir, aparece muy naturalizada la migración masculina o en su defecto la migración del grupo familiar, solapándose la migración femenina.

Una primera aproximación a la temática, nos habla del grado de invisibilización que la misma tiene, ubicándola siempre relacionada al hombre, al núcleo familiar, o a la reunificación familiar, pero en escasas oportunidades como trabajadora o como migrante autónoma. «La proporción de mujeres migrantes no ha cambiado significativamente en los últimos 60 años. Sin embargo, más mujeres migrantes

están emigrando de manera independiente para trabajar, para la educación y como jefas de hogar» [Traducción propia] (OIM, 2009, p. 1).

En relación con los datos de mujeres migrantes a nivel mundial, encontramos que en el año 2018, representaron el 48,4 % del total de migrantes internacionales. Pese a que significan poco menos de la mitad de los migrantes, cuando se analiza por regiones vemos que Europa presenta el porcentaje más alto de mujeres migrantes 52%, seguida de América del Norte 51,5 %, América Latina y el Caribe 50,4 %, Oceanía 51 %, África 47,1 % y Asia 42,4%. (OIM, 2019). Tal como queda en evidencia, en América Latina se encuentra ligeramente por encima de los hombres.

La feminización de las migraciones a nivel internacional es un proceso que poco a poco se ha ido incrementando hasta alcanzar los niveles actuales, consolidándose de este modo una tendencia ascendente en el número de mujeres migrantes. En esta misma línea, refiriéndose a Latinoamérica, la Organización Internacional de las Migraciones refiere que «[...] durante el período 2000-2017, el número de migrantes internacionales femeninas creció más rápido que el de los migrantes internacionales masculinos» [Traducción propia] (OIM, 2009, p.1).

Argentina ha acompañado este proceso global, el último censo nacional del año 2010, reveló que prácticamente el 54 % de los migrantes residentes en el país, eran mujeres. Este fenómeno se consolidó en la década de 1980, como fenómeno irreversible. Así, la cantidad de mujeres migrantes pasó, de 49,7 % en 1980 a 53,9 % en el año 2010 (INDEC, 2010). Es decir, hace más de tres décadas que son más las mujeres migrantes que los hombres en el país.

Según el último censo nacional realizado en el año 2010, el porcentaje de migrantes

censo fue cercano al 4,5 % en relación a su población total y, de ese porcentaje, el 3,1 % corresponde a migración de países limítrofes y Perú. Dicho esto entonces, el mayor flujo migratorio en el país se da por el aporte de la migración sur-sur, dentro del continente.

Al desagregar por países encontramos que en el caso paraguayo, la comunidad migrante más numerosa, la migración femenina es históricamente mayor a la masculina, acrecentándose incluso en los últimos años, y ratificándose la tendencia de mujeres trabajadoras autónomas (Jaramillo, 2017). En el caso peruano también se observa un proceso de feminización en términos cuantitativos en las últimas décadas del siglo XX (Mallimaci, 2012). En el caso de la migración proveniente de Bolivia, un mayor número de mujeres que se trasladaron solas para trabajar como empleadas domésticas en la ciudad de Buenos Aires y el Conurbano bonaerense, manteniéndose los niveles de paridad en otros distritos. (Courtis y Pacecca, 2008). **[Ver gráfico en Anexo. Porcentaje de migrantes mujeres por país de nacimiento. CABA, 2010. Fuente: Jaramillo-Fonnegra].**

En el caso boliviano, por ejemplo, la categoría de reunificación familiar para las mujeres migrantes ha invisibilizado a la misma como un sujeto activo, dándole un rol meramente reproductivo, a diferencia de lo que se planteó históricamente con la mujer paraguaya, que migraba para emplearse en trabajos domésticos (Buccafusca y Serulnicoff, 2005). Es interesante este proceso porque como el hombre boliviano fue pionero en migrar para emplearse en trabajos de construcción —o en el caso de la provincia de Buenos Aires en la producción y venta frutihortícola (Grimson, 1999)— la mujer viajaba después y solo se la percibía como migrante por reunificación familiar, ubicándola en un rol pasivo

frente a su grupo familiar, la comunidad migrante y la sociedad en general (Mallimaci, 2012).

### **Análisis de la situación actual en Argentina: políticas públicas de incidencia directa en la población migrante femenina**

Desde la asunción de la Alianza Cambiemos a nivel nacional, podemos registrar cambios en la política migratoria argentina. El viraje securitario de la política relacionada con los migrantes, producto de una concepción de la migración asociada con la criminalidad que propugna el actual gobierno, ha lesionado los derechos de todos los migrantes y las mujeres se han visto particularmente perjudicadas.

En principio durante el año 2016 la Dirección Nacional de Migraciones, decidió discontinuar el programa de abordaje territorial que acercaba al Estado a los barrios populares del país para facilitar los trámites de residencia a los y las migrantes que tuvieran inconvenientes con la documentación (Amnistía Internacional, 2017). Durante este primer año de gobierno, también propuso a través del Ministerio de Seguridad la creación de una cárcel para migrantes, que luego del litigio de algunas organizaciones de la sociedad civil, no prosperó (IJDH-UNLa, 2016).

Ya en el año 2017, luego de un año de discursos de funcionarios de gobierno donde se asociaba a la migración con el crimen (Penchaszadeh y García, 2018) se modificó vía Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU), la ley de migraciones (n.º 25871). Este decreto lesiona seriamente el espíritu de la legislación migratoria, creando un proceso especial sumario donde se acortan los tiempos para recusar una expulsión (Ceriani Cernadas, 2017), se amplían las causas por las que el Estado puede cancelar residencias, incluyendo por ejemplo la resistencia a la autoridad como posible causal de

expulsión (Carril, 2017) y en su fundamento liga a la migración con el delito (DNU 70/2017, párr.6), advirtiendo que estos cambios buscan desarticular el crimen organizado; sin embargo el decreto perjudica a los migrantes, obligándolos a la irregularidad, en plena contradicción con la propia ley: «El Estado proveerá lo conducente a la adopción e implementación de medidas tendientes a regularizar la situación migratoria de los extranjeros» (Ley n.º 25871, art.17).

Según refirió la relatora especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias —en su visita a la Argentina en junio del 2017— las mujeres migrantes estuvieron históricamente confinadas a trabajar en sectores laborales feminizados, en condiciones de explotación e irregularidad (ONU, 2017, p. 10). También es una situación histórica, la imposibilidad de acceder a la justicia «muchas mujeres migrantes debían enfrentarse a agentes judiciales que tenían prejuicios contra la población migrante» (ONU, 2017, p. 10). Si este es el contexto de las mujeres migrantes, un retroceso en política migratoria significa sin dudas más aislamiento. Por eso es que la relatora recomienda al Estado argentino tomar medidas de discriminación positiva, es decir, frente a una desigualdad histórica, el Estado debe atender de forma diferencial al grupo afectado. En este caso, se profundizó la desigualdad con el cambio normativo.

Otro aspecto del cambio normativo es la «reunificación familiar», al no tomarse en cuenta los niños a cargo como un factor determinante frente a una expulsión, suceden casos como el de Vanesa, (Ibargüen, 2019) una migrante peruana expulsada con hijos argentinos que quedaron en el país. Se menciona este caso por el estado público que tomó.

Frente a la desigualdad estructural que padecen las mujeres, los cambios en política

migratoria afectan particularmente a quienes tiene esta doble condición mujer-migrante: «Observamos que el efecto que tiene esta modificación sobre las mujeres migrantes es alejarlas de la institucionalidad y disuadir las denuncias de los hechos de violencia que sufren, ya sea producidos en su lugar de trabajo, en su casa o la vía pública, por temor a ser expulsadas. A raíz de la estigmatización que el decreto promueve y la persecución a la que violencia más difícilmente se acercarán a las instituciones para denunciar o recibir ayuda en su situación» (Romero y Téllez Luque, 2018, párr.11).

Las mujeres migrantes que sufren violencia están condenadas a un doble aislamiento, la de los lazos familiares o una escasa red de contención —algo frecuente entre las mujeres migrantes (Jaramillo, 2017)— y el aislamiento que genera un Estado que rechaza.

### **Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2017-2019**

En el año 2009 se promulgó la Ley n.º 26485 «Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales». En ese marco se creó el Consejo Nacional de las Mujeres (CNM), organismo responsable del diseño de las políticas públicas necesarias para dar cumplimiento.

Luego de varios años se presentó el plan de trabajo de dicho Consejo, el cual se conoció bajo el nombre de «Plan nacional de acción para la prevención, asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres 2017-2019».

Este plan de acción, evaluado desde la lupa de las mujeres migrantes, resulta insuficiente, acotado y descontextualizado, en especial en

torno a los protocolos de detección y atención en el ámbito de salud y el trabajo.

El protocolo de detección de la violencia y atención en el ámbito del trabajo propone exclusivamente sugerencias para trabajos desarrollados en el ámbito de lo público y formales; dejando por fuera a quienes tienen un trabajo informal, precarizado o en el ámbito privado. Este protocolo, por ejemplo, no puede aplicarse en el caso de trabajadoras de casas particulares. «Esta cuestión resulta muy significativa si tenemos en cuenta que el 17 % de las mujeres en edad laboral trabaja en casas particulares en Argentina; de ellas, el 13 % son migrantes, y 1 de cada 4 mujeres migrantes en Argentina trabaja como trabajadora de casa particular» (Romero y Téllez Luque, 2018, p. 46).

Adicionalmente, las medidas que dicen propiciar la autonomía económica y el empoderamiento, prevén la incorporación a programas sociales que solicitan el Documento Nacional de Identidad (DNI) para su ingreso, con lo cual se excluye a muchas mujeres migrantes en situación de irregularidad documental, que es alto entre las migrantes extra-Mercosur. En otros casos, cuando las mujeres tienen regularizada su situación migratoria, tampoco acceden puesto que la limitante es el tiempo de permanencia en el país, por ejemplo, para la percepción de la Asignación Universal por Hijo (AUH) se requieren 3 años desde el otorgamiento de su residencia (ANSES, 2018); para la percepción de una pensión asistencial no contributiva en el caso de personas con discapacidad, el tiempo de permanencia requerido es de 20 años; en el caso de que personas migrantes fueran beneficiarios de prestaciones sociales —pensiones no contributivas por discapacidad— también sufrieron el impacto de esta discriminación, puesto que se levantó una sospecha generalizada por el solo hecho de ser migrantes.

Ello generó la firma en el año 2016 de un convenio entre ANSES —entidad estatal que se ocupa de estas percepciones— y la Dirección Nacional de Migraciones, a fin de «verificar residencia» de todos aquellos beneficiarios extranjeros de prestaciones sociales, que residieran en el país, restringiendo aún más la ya limitada capacidad de acceso que la población migrante tiene a los recursos estatales.

Frente a los lineamientos generales del Protocolo de Detección y Atención en el ámbito de salud, las dificultades radican en algunas limitaciones que se presentan para ser atendidas, en especial cuando la dolencia es crónica. También reviste importancia atender más precisamente aquellos casos de mujeres migrantes que se acercaron a efectores de salud por hechos de violencia transitados, y que se encontraban en un contexto de profunda vulnerabilidad social y económica, la respuesta «desde un enfoque de género» fue la denuncia de la situación y por ende una aplicación solo burocrática del protocolo.

En cuanto a los ámbitos de justicia se pueden identificar algunos patrones comunes en relación con los prejuicios con los que se deben enfrentar las mujeres migrantes víctimas de violencia al intentar denunciar los hechos por parte de los funcionarios judiciales o policiales «"En sus países eso es normal", "parte de la cultura" o "los hombres en Paraguay son más machistas" por lo que frecuentemente o no les dan trámite o las incitan a abandonar la denuncia bajo el argumento de "ya se van a solucionar las cosas con su marido"» (Jaramillo Fonnegra, 2016, p. 36). Otro aspecto que menciona esta autora es que las migrantes no conocen los procesos judiciales y un tercer factor es el de los prejuicios de los auxiliares de la justicia como los psicólogos.

Ante la falta de datos oficiales, producidos y divulgados por las instituciones públicas directamente vinculadas con el tema, migración y violencia de género, son las organizaciones de la sociedad civil quienes llevan adelante las principales disputas. Así, en los hechos vinculados a la violencia de género, y a los femicidios en particular, también son las agrupaciones y organizaciones de la sociedad civil quienes sistematizan y contabilizan las situaciones de exposición extremas a la agresión machista.

Esta omisión por parte del Estado en la construcción de información oficial, precisa y confiable sobre los femicidios ocurridos en el país, dice mucho de las políticas estatales en materia de género y es reveladora además del incumplimiento del Estado con sus obligaciones internacionales, la que estipula que «[Los Estados son responsables de] garantizar la investigación y recopilación de estadísticas y demás información pertinente sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia contra la mujer» (Convención de Belem do Para, 1994, art.8).

#### **El caso de la Línea 144**

La Línea 144, es una política pública nacional creada en el año 2013 por el Consejo Nacional de las Mujeres, actual Instituto Nacional de las Mujeres (INAM). La misma tiene lugar en el marco de la Ley n.º 26485 «Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales», sancionada y promulgada en el año 2009; en su artículo 9, resalta el deber de crear una línea telefónica, nacional y gratuita que brinde información, asesoramiento y contención a mujeres o familiares de mujeres que se encuentren en situación de violencia de género.

El «Plan nacional de acción para la prevención, asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres 2017-2019» construyó su diagnóstico en base al *Informe Bianual de la Línea 144* (INAM, 2017). Como quedó explicado en el anterior apartado, no tenían desagregado un análisis sobre datos de denuncias de mujeres migrantes víctimas de violencia. No porque no llamaran, sino porque el Estado no consideró esta situación como una problemática social.

Actualmente, la Línea funciona las 24 horas, los 365 días del año y está compuesta por guardias interdisciplinarias que abordan las situaciones de manera integral, brindando información, acompañando y realizando seguimiento de las situaciones de violencia de género ingresantes. Una vez que las situaciones son abordadas y siempre y cuando se cuente con el consentimiento de las mujeres, se realiza una serie de preguntas a modo estadístico y de registro que permite dar cuenta de las características de la situación en tanto se pueden realizar articulaciones, como así también componerlas estadísticas nacionales del INAM y aportar al Registro Único de Casos de Violencia de Género (RUCVM) que ha comenzado a publicar el INDEC el año 2018.

El Observatorio Nacional de Violencia contra las Mujeres del INAM es el encargado de procesar las llamadas y brindar información en términos estadísticos y cualitativos. Para ello, integrantes del equipo nos han informado que, para elaborar la fuente de análisis, se ha tomado la base anual 2017 (48749 llamados) de la Línea 144 y se han filtrado las llamadas ingresantes de mujeres y feminidades que han manifestado no ser nacionales, obteniendo un 5,6 % aproximadamente del total (2745 llamados). Tomando esta cantidad se puede desagregar de la siguiente forma:

En primer lugar cabe resaltar que de las nacionalidades más representadas aparecen en primer lugar las paraguayas (49 %), bolivianas (20 %), y peruanas (14 %), conformando así el 83 % del total, esto es coincidente con el hecho de que son las tres comunidades migrantes más grandes del país. En un segundo lugar aparecen las uruguayas (5 %), chilenas (3 %), brasileras (2 %), colombianas (2 %) y venezolanas e italianas con un (1 %). En un tercer lugar, aparecen llamadas que no llegan al 1 %, alemanas, árabes, armenias, australianas, belgas, camboyanas, chinas, coreanas, costarricenses, cubanas, ecuatorianas, entre varias otras (INAM, 2018).

A partir de un análisis comparativo, podemos ver que las nacionalidades que aparecen mayormente representadas van en concordancia con los aportes desarrollados anteriormente por la EMFF (2011). En tanto que la distribución de mujeres migrantes que contactan refleja que de 2745 llamadas, la provincia de Buenos Aires es la que registra la mayor cantidad de llamadas (1973), seguida de CABA con un total de 582 llamadas, conformando así una amplia diferencia de concentración poblacional, en comparación con Córdoba y Santa Fe por ejemplo, que reflejan 33 y 29 llamadas respectivamente.

Teniendo en cuenta que quienes se contactan se encuentran en una situación de violencia de género, en relación con la clasificación que nos aporta la Ley n.º 26485, el tipo de violencia más representativo en las mujeres migrantes corresponde a la violencia psicológica, mostrando un 95,7 %, seguida de la violencia física en un 77,8 %. Por otra parte, en relación con la modalidad de violencia, la doméstica es la más representada con un 80,8 %. Estos datos no difieren de la base total anual 2017, donde también aparece en un tercer lugar

la violencia institucional. Sin embargo, analizando los relatos registrados en la Línea 144, se realiza un importante hincapié en los abusos de poder por parte de las fuerzas policiales ante la falta de documentos, como así también se resalta la importancia de marcar un antes y un después en la vida de las mujeres, en tanto acceso a vivienda, trabajo, educación, etc., a partir de tener la documentación Argentina.

Ahora bien, resulta relevante la red socio vincular con que las mujeres cuentan, tanto al momento de poder establecer estrategias modificatorias de las condiciones en las que esa situación de violencia se expresaba, como así también sobre las situaciones que tienen directa relación con lo laboral. En relación a la red de contención, mientras que en el informe anual el porcentaje de familiares que contactan responde a 19,8 %; en el caso de las mujeres migrantes el porcentaje de familiares que contactan corresponde a apenas el 9 %, lo que da cuenta de la escasa red socio familiar que tienen y es un claro aporte con relación a la lejanía con los referentes afectivos.

Respecto de las edades de las mujeres el 65 % oscila entre los 19 y 40 años, y el 76 % refirió tener niño o niña bajo su exclusivo cuidado. En relación al trabajo, el 60 % de las mujeres migrantes que contactan manifestó encontrarse trabajando. El hecho de que casi el 80 % de las mujeres migrantes se ocupen solas de los menores de edad y que sea considerablemente menor el número de las que tienen trabajo da cuenta de las dificultades para percibir un ingreso, nótese que en este caso no se hace referencia a un trabajo formal, sino a cualquier tipo, con lo cual podemos suponer también que los trabajos son en su mayoría en condiciones precarias. Sumado esto a la escasa red de contención que mencionábamos en el

párrafo anterior, la situación económica se agrava.

## PALABRAS FINALES

En este sentido, cabe resaltar que las situaciones de violencia de género de modalidad doméstica, también aparecen en los lugares en los que las mujeres han migrado, lo hayan hecho o no en pareja. Sumado a que están alejadas de su red de contención, se complejizan las estrategias en pos de modificar la problemática que se encuentran atravesando.

En el caso argentino la irregularidad documental a la que son sometidas las migrantes, fundamentalmente extra-Mercosur, las condena a no poder acceder a derechos sociales básicos, pero además por una fuerte carga de miedo ante las instituciones públicas, sumado a la modificación en materia migratoria (DNU 70) que generó una retórica xenófoba, y melló derechos humanos de las migrantes. Salir del ámbito de lo privado resulta muy difícil, cuando no se cuenta con una red de contención, se tiene la familia lejos y la situación económica es precaria. Si además el Estado se presenta como un enemigo al que hay que temer y del que hay que escapar, la situación es aún más compleja.

La construcción de información, el enfoque que se le dé a los datos y el análisis de los mismos puede darse de forma fragmentada o dispersa, no permitiéndonos visualizar las situaciones emergentes del contexto socio histórico actual, invisibilizando actores y proyectando ideas erróneas. Si bien los aportes de la Línea 144 enriquecen y continúan aportando a la descripción de la situación, las características propias de los registros, en tanto contacto telefónico y en el marco de situaciones de violencia de género, llevan a hacer hincapié en lo inmediato y en la evaluación de riesgo de la

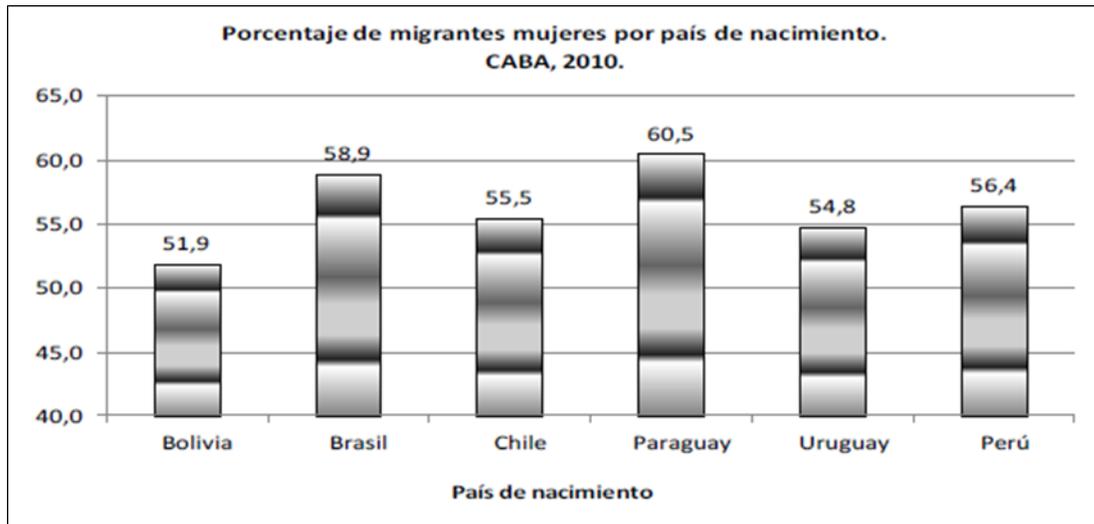
problemática, perdiendo muchas veces de vista el registro específico respecto de la migración y lo que ello trae como características de esas situaciones.

La necesidad de trabajar sobre migración y violencia de género es fundamental para comprender la complejidad del problema. La situación de las mujeres migrantes con su situación documental regular es compleja por los prejuicios, la xenofobia, las redes de contención débiles, y en el caso de las irregulares ni siquiera se cuenta con un dato fehaciente de cantidad ni distribución espacial en el territorio nacional, solo con estimaciones de organismos de la sociedad civil, logrando invisibilizarlas aún más.

Finalmente es interesante el cruce que puede realizarse entre los datos aportados en la Línea 144 sobre mujeres migrantes que trabajan y mujeres con hijos a su exclusivo cargo y que son víctimas de la violencia. Será de una

necesidad imperiosa debatir sobre las restricciones de los programas sociales como AUH, o las pensiones para las migrantes en esta situación.

ANEXO



Fuente: Jaramillo Fonnegra (2017) con base en INDEC: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANSES, (2019). Presidencia de la Nación. Dirección URL (última visita 28/08/2019): <https://www.anses.gob.ar/prestaciones/asignacion-universal-por-hijo-auh/>
- Amnistía Internacional (2017). *Derechos humanos. Agenda para Argentina*. Recuperado de <https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2017/01/AGENDA-2017.pdf>
- Buccafusca, S. y Serulnicoff, M. (2005). Ponencia: Servicio doméstico en la Argentina. Condición laboral y feminización migratoria. *VII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. ASET. Congreso llevado a cabo en Bs. As., Argentina. Recuperado de <http://www.aset.org.ar/congresos/7/18006.pdf>
- Cámara Contenciosa Administrativo Federal (2018). Sala V. Expte. n.º 3061/2017. Centro de estudios legales y sociales y otros c/ EN-DNM s/amparo ley 16.986.
- Carril, C. (2017). *Informe técnico DNU 70/2017*. Bs. As.: Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Subdirección de migrantes.
- Ceriani Cernadas, P. (2017). Dictamen técnico sobre el DNU 70/2017 que reformó la ley de migraciones 25.871. Recuperado de <http://iarpidi.org/2017/03/24/dictamen-tecnico-sobre-el-dnu-702017-que-reformo-la-ley-de-migraciones-25-871>
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1994). Convención de Belem do Para. Recuperado de <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Courtis, C. y Pacecca, M. (2008). Inmigración contemporánea en Argentina: dinámicas y políticas. En *Población y desarrollo n° 84*. CEPAL/CELADE
- Dirección Nacional de Población (2011). *Encuesta sobre migración, fecundidad y familia*. Recuperado de [http://www.mininterior.gov.ar/poblacion/pdf/Encuesta\\_Migracion.pdf](http://www.mininterior.gov.ar/poblacion/pdf/Encuesta_Migracion.pdf)
- Grimson, A. (1999). *Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires*. Bs. As.: Felafacs/Eudeba.
- Ibargüen, B. (2019). *Ser mujer e inmigrante: los problemas que enfrenta la migración femenina en Argentina*. Recuperado de <https://www.minutouno.com/notas/5019622-ser-mujer-e-inmigrante-los-problemas-que-enfrenta-la-migracion-femenina-argentina>
- IJDH (Instituto de Justicia y Derechos Humanos) (2016). *Creación del Centro de Detención Migrante*. Recuperado de <http://ijdh.unla.edu.ar/noticia/60/creacion-del-centro-de-detencion-migrante>
- INAM (Instituto Nacional de las Mujeres) (2018). *Informe anual Estadístico Línea 144*. Observatorio Nacional de Violencias contra las Mujeres. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/144informeanual2018.pdf>
- INAM (Instituto Nacional de las Mujeres) (2019). Relatos de las manifestaciones de la violencia basada en género en contextos migratorios. *Observatorio Nacional de Violencias*

- contra las Mujeres*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informeviolenciageneroy migracion.pdf>
- INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) (2010). *Censo Nacional*. Recuperado de <https://www.indec.gob.ar/comunidadeducativa/migraciones.pdf>.
- Jaramillo Fonnegra, V. (2016). Acceso a la justicia, migrantes y violencia de género: Municipio de Lanús. *Revista Nuestra América*, 4(7), 29-44.
- (2017). *Entre leyes y experiencias. El acceso a la justicia de las trabajadoras domésticas migrantes a comienzos del siglo XXI en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Tesis para optar por el título de Doctora en Ciencias Sociales Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires.
- Mallimaci, A. (2012). Revisitando la relación entre géneros y migraciones: Resultados de una investigación en Argentina. *Mora (Buenos Aires)*, 18(2). Recuperado de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1853-001X2012000200006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2012000200006&lng=es&tlng=es)
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (2019). *Gender and migration*. Recuperado de <https://migrationdataportal.org/themes/gender>
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2013). *La migración mundial en cifras. Una contribución conjunta del DAES y la OCDE al Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Migración y el Desarrollo*. Recuperado de <https://www.oecd.org/els/mig/SPANISH.pdf>
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2017). *Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias relativo a su misión a la Argentina*. Recuperado de <http://acnudh.org/wp-content/uploads/2017/08/mujer.pdf>
- Penchaszadeh, A. y García, L. (2018). Política migratoria y seguridad en Argentina hoy: ¿el paradigma de derechos humanos en jaque? *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, s/v( 23), 91-109.
- Romero, S. y Téllez Luque, A. (2018). El machismo mata, la discriminación mata, la desigualdad mata. Aportes para la denuncia y el debate sobre la grave situación de feminicidios en Argentina. Una mirada desde las mujeres migrantes. *Revista Nuestra América*, 6(11), 40- 50.

---

Nombre/s y Apellido/s: Farías, Fabio Ignacio

---

Carrera: Licenciatura en Informática Educativa/ Especialización en Evaluación de Políticas Publicas

---

Departamento: Salud Comunitaria

---

Proyecto o convocatoria: Diseño de evaluación de la Política Universitaria de Discapacidad y Accesibilidad de la Universidad Nacional de Lanús

---

Función dentro del proyecto o de la convocatoria: Becario Graduado Oscar Varsavsky 2019-2020

---

Instituto o lugar de radicación: Instituto de Justicia y Derechos Humano

---

## La evaluación del programa de inclusión universitaria para personas con discapacidad como forma de visibilizar derechos en la educación superior

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS. INSTITUTO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

---

### RESUMEN

Pensando la evaluación de políticas públicas como generador de información y en un sentido más amplio como una manera de utilizar ese conocimiento como herramienta e insumo orientado la toma de decisiones, garantizando a los sujetos de derecho aquello que la política pública declara. Resulta entonces relevante plantear la evaluación en el marco de la educación superior. Por lo cual, este artículo coloca el eje en el «Programa de inclusión universitaria para personas con discapacidad de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa)». Se presenta así una propuesta para evaluar la adecuación y ejecución del programa en los sujetos de derechos observando los distintos actores (estudiantes, graduados, docentes, no docentes y los sujetos de la ciudadanía universitaria) de esa institución universitaria. En este sentido, se observará el desarrollo de la política universitaria en torno a la discapacidad, la accesibilidad y la inclusión, evaluando los avances en la temática desde los inicios de la universidad hasta la actualidad. Todo ello posibilitará la generación de un aprendizaje, modificar o corregir las acciones que así lo requieran y contribuir a la mejora continua del programa, en beneficio de las personas en situación de discapacidad, como así también de la comunidad universitaria toda.

### PALABRAS CLAVE

Universidad, discapacidad, accesibilidad, política universitaria, programas.

## INTRODUCCIÓN

En un marco general de crecimiento del sistema universitario público, la inclusión de las personas con discapacidad a la educación superior, se vuelve una premisa indispensable para que la palabra «derecho» sea realmente efectiva, y permita construir, verdaderamente, una universidad para todos.

Antes de comenzar a describir el tema de la evaluación de la política pública, la toma de decisión y la situación de las personas con discapacidad (PCD), que es el actor, sujeto de derecho, en la Educación Superior, teniendo como eje de la evaluación al «Programa de inclusión universitaria para personas con discapacidad», se debe aclarar que el mismo tiene una serie de antecedentes que fueron dando pie a la política pública de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa).

Se hace necesario plantear la existencia de derechos, como también una relación entre la discapacidad, la accesibilidad y la educación superior, donde es posible pensar y reflexionar acerca de los desafíos que esto conlleva y dentro de este análisis poder presentar que no solo se trata de conocer la cantidad de personas con discapacidad que se encuentran dentro de los distintos claustros de la universidad (docentes, no docentes, estudiantes y graduados) y de los sujetos de la ciudadanía universitaria, sino que también es necesario evaluar las barreras que existen en las distintas dimensiones como ser la «accesibilidad física», «accesibilidad comunicacional» y la «accesibilidad académica», así como la inclusión en la formación de grado y posgrado en lo que se refiere a los contenidos vinculados a la diversidad, exclusión, accesibilidad, diseño universal, y también los derechos humanos.

Por otra parte la necesidad de generar espacios accesibles y no excluyentes, trabajando

por la modificación de contextos y el acompañamiento a las personas con discapacidad para que su tránsito por la universidad cuente con la garantía del cumplimiento de sus derechos.

Se puede decir que a partir del año 2006, momento en el cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD), a partir de la misma se genera un cambio de paradigma con el cual se interviene en el tema de la discapacidad, pasando de un modelo médico rehabilitador a un modelo social de la discapacidad.

Es en este sentido que al destacar que el paradigma de la discapacidad gira en torno a dos etapas, que es un antes y después de la CDPCD, donde en primer lugar nos encontramos con un modelo centrado en la rehabilitación de la persona —modelo médico— y el otro el modelo centrado en la autonomía de las persona, modelo social.

Resulta interesante resaltar la dicotomía existente en nuestro país, respecto a la normativa vigente sobre la temática de la discapacidad. Notamos la insinuación del Modelo Médico Rehabilitador en la Ley n.º 22431 de carácter nacional y la visión de la autonomía de las personas con discapacidad en el modelo social y su protocolo facultativo, reflejada en la Ley n.º 26378, más aun teniendo en cuenta, el hecho de que ambos poseen rango constitucional.

Este modelo social, el cual enfoca la cuestión desde el punto de vista de la integración de las personas con discapacidad en la sociedad sin negar la existencia de un sustrato fisiológico o biológico, que lleva a requerir apoyos médicos. Por otro lado plantea que las barreras, actitudes negativas y la exclusión por parte de la sociedad, de manera voluntaria o involuntaria, son los factores últimos que definen quien tiene una

discapacidad y quien no en cada sociedad concreta.

Es entonces que partiendo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD), que brinda la definición acerca de quiénes son las personas con discapacidad (PcD), donde se plantea que la misma:

... incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás (art. 1, párr. 2).

Es a partir del año 2008 por resolución bicameral, donde la Argentina ratifica a través de la Ley n.º 26378 la adhesión a la CDPCD y su protocolo facultativo.

Donde se pone de manifiesto el derecho a la educación superior reconocido en nuestra Carta Magna, que incluye pactos, tratados y convenciones internacionales acerca de los DD. HH. alusivos a grupos invisibilizados históricamente, entiende que la educación inclusiva como un modelo de educación que celebra la diversidad, valorando que el derecho a la educación, incluye en sí, a la educación inclusiva y no a la «educación especial» como primera opción ante una deficiencia física —tal reza la CDPCD— los Estados que firmaron la adhesión están comprometidos a bregar por su cumplimiento, ya que la misma cuenta con jerarquía constitucional otorgada por la Ley n.º 27044 (2014); este hecho incluye al artículo 24, el cual contempla la creación de sistemas de educación inclusivos. Asimismo podemos destacar las recomendaciones sobre las prácticas inclusivas acordes con:

1. La Convención Asesora sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
2. Los lineamientos Internacionales de la iniciativa de la Educación para todos (EPT).
3. «Garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos».
4. Transformar la cultura la organización y las prácticas para atender a la diversidad.
5. Adaptar la enseñanza y no obligar o esperar que los y las estudiantes se adapten a ella.
6. Dirigir principalmente las acciones a eliminar o a minimizar las barreras físicas, personales o institucionales que limiten las oportunidades de aprendizaje, el pleno acceso y a participación de todos.

Por otra parte, es en el mismo artículo 24 de la CDPCD que se propone a:

Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad (P. 11).

## DESARROLLO

La Unesco define en términos de educación inclusiva como aquella en la cual la «Estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes concebir las diferencias individuales no como problema si no como oportunidades de enriquecer el aprendizaje». Así también: «La educación para todos reconoce la necesidad y urgencia de impartir enseñanza a todos los niños, jóvenes y

adultos, incluidos aquellos con discapacidad dentro del sistema común de educación».

El tratamiento de la educación y la discapacidad, la accesibilidad y la inclusión es un tema que todavía hoy tiene mucho por recorrer, más aun cuando se habla en términos de educación superior.

Hasta ahora solo se relevaron los antecedentes históricos que marcaron el desarrollo institucional acerca de la temática y la creación del programa de política pública. Pero por otra parte, debemos rescatar el camino recorrido por la UNLa hasta alcanzar los niveles de que tiene en la actualidad.

Es en ese sentido que al comenzar a realizar un análisis de la trayectoria que muestra la universidad, una de las primeras cuestiones que se comenzó a examinar fueron los diferentes documentos publicados por la misma, los cuales dan cuenta de la situación de las personas con discapacidad y las acciones que la misma institución ha realizado o intenta realizar, se puede decir que se fueron encontrando cambios en las posturas institucionales respecto del tratamiento de la temática a través del tiempo, donde se fue tomando consciencia acerca de la importancia que la discapacidad, la accesibilidad y la inclusión en la educación superior tienen para la Universidad Nacional de Lanús (UNLa).

Este análisis documental se remonta a la fundación de la UNLa el 7 de junio de 1995 a la fecha, desde la cual se intentó recolectar la mayor cantidad de documentos institucionales que hacen referencia a la discapacidad o accesibilidad, y el tratamiento de la temática por la misma.

Es en este sentido que al hacer referencia las personas con discapacidad que se pretende mostrar en los documentos institucionales y su evolución respecto a la temática, como así también en cómo se van involucrando a todos los

actores de la universidad, incluyendo a docentes, no docentes, estudiantes y graduados así como al resto de los sujetos de la ciudadanía universitaria.

Es por ello que se puede observar que desde un inicio y pensando en la creación de la universidad nacional comprometida con el territorio, el primer documento institucional que se analizó fue el *Proyecto institucional UNLa* — con fecha de publicación de marzo de 1998— cuyo acceso es público en el campus virtual de la universidad. Allí, como único punto en el que se hace referencia al tema de las personas con discapacidad o sobre accesibilidad hallamos lo siguiente: «Se están formulando los proyectos de las Maestrías en Tercera Edad y en Integración de las Personas con Discapacidad» (p. 109).

Al seguir con el análisis, se registró como siguiente documento, el *Informe Final de Evaluación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitarias* (CONEAU) del año 2005 en el cual no se encontraron términos referidos a la situación de la accesibilidad y la discapacidad en la UNLa.

Una de las cosas que hay que tener en cuenta a la hora de analizar los documentos, es que al momento de realizarse ambas publicaciones no estaba presente la Convención sobre los Derechos para las Personas con Discapacidad (CDPCD), la cual entra en vigencia en 2006, así como tampoco el cambio de paradigma en la manera de entender la discapacidad, si bien ya se tomaba en cuenta la situación de la discapacidad como temática social a tratar e intentar llevar adelante.

A pesar de que ya se encontraba en vigencia la Convención, se llega a un documento también importante, se hace referencia al estatuto de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) presentado el 3 de marzo de 2010, donde tampoco se encontró punto alguno

destacando el tema de la discapacidad o accesibilidad en términos directos, pero se puede observar que los incisos del artículo 3 señalan:

b) Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, transfiriendo tecnologías; elevar su nivel sociocultural, científico, político y económico formando personas reflexivas y críticas que respeten el orden institucional y democrático y desarrollen valores éticos y solidarios.

c) Hacer de la equidad una herramienta de transformación y búsqueda de mecanismos de distribución de las posibilidades concretas de formación.

Donde se hace referencia a la calidad de vida y a la equidad, puntos transversales también a la accesibilidad y a la discapacidad.

Pero también cabe destacar que a esta altura en la universidad, no se encontraba en vigencia el programa de inclusión universitaria para personas con discapacidad, el cual fue creado recién en mayo de 2013, bajo resolución del consejo superior 108/13.

Siguiendo con el análisis de los documentos institucionales, como se puede observar de alguna manera manteniendo la cronología de los mismos y la situación de la universidad, se llega al *Informe Final de la Segunda Autoevaluación Institucional de la Universidad Nacional de Lanús* (Lanús, 28 de noviembre de 2013). Donde los únicos puntos en los cuales se hace referencia a la discapacidad o a la accesibilidad son:

Como parte de la recepción y conocimiento de la demanda se han realizado 590 entrevistas en la Dirección y 120 entrevistas domiciliarias a los solicitantes de becas del PCE con armado de legajos personalizados. Se atendieron a la fecha unas 1900 consultas referidas a problemáticas de orden social, familiar o personal. A requerimiento de los estudiantes y de la

comunidad universitaria se ha recopilado información relativa a la necesidad de seguro de salud por medio de la encuesta a alumnos ingresantes 2011, y relativa a discapacidad por medio de un relevamiento específico, entre otras actividades.

Entre los logros destacados podemos mencionar: el incremento en aulas (más del 200%), edificios incluyendo el pabellón Hernández (en el que se encuentran aulas, diversas oficinas y despachos (Secretarías, Vicerrectorado, Rectorado y el Aula Magna), espacios comunes, caminos, parques, accesos y ascensor con rampas para personas con discapacidad, los laboratorios del edificio Jauretche, el Laboratorio Varsavsky y el Laboratorio Lisandro de la Torre y la creación de un droguero que ha pasado ya la etapa de auditoría externa. En cuanto a las instalaciones deportivas señaladas como incipientes en la evaluación anterior, actualmente contamos con el playón deportivo Delfo Cabrera que posee dos canchas deportivas y dos vestuarios.

Se puede decir que es desde este documento que comienza a mostrar un cambio en el análisis de la situación de las personas con discapacidad dentro de los documentos institucionales, así como también en las propuestas a realizarse en la Universidad.

Una de las primeras cuestiones que se puede observar son las modificaciones realizadas al estatuto, las cuales fueron propuestas por la Asamblea Universitaria de la UNLa a través del expediente n.º 3679/13, este estatuto fue publicado con fecha 30 de enero de 2014 y en él se especifica dentro de los fines de la universidad, el siguiente punto:

s) Favorecer la inclusión y la integración a la Comunidad Universitaria de las personas con discapacidad, a través de la eliminación de las

barreras físicas, culturales y sociales que pudieren dificultar esta integración.

Este estatuto fue aprobado por resolución del ministerio de educación con n.º 228/2014 . Una de las cosas que se observa es que asesora sobre discapacidad en 2014, comienzan a reflejarse así distintos cambios en los documentos y las políticas acerca de la discapacidad, la accesibilidad y la inclusión universitaria.

Se puede afirmar que a partir de la CDPCD se da inicio a una serie de políticas públicas, tanto de gobierno como de las distintas instituciones de educación superior, en torno a las personas con discapacidad y la accesibilidad de las mismas al sistema de la educación superior. Por la cantidad de barreras y obstáculos que los sujetos de derecho con discapacidad atraviesan a la hora de ingresar y de continuar en la universidad, es que se puede observar una de las razones por las cuales surge el programa de inclusión universitaria para personas con discapacidad en la Universidad Nacional de Lanús (UNLa).

Cabe entonces plantear que se entiende por política pública y tomar una de las definiciones entre todas las que existen como la que marca el Dr. Julián Bertranou, al plantear que «una política pública es una intención explícita de un gobierno para que cambie un estado de cosas en la realidad (un problema público), que contiene, organiza y coordina acciones de personas, quienes se desempeñan la mayor parte de las veces con el auxilio de procedimientos, tecnologías e infraestructuras».

Por otro lado, también podemos tomar aquella que plantea Tamayo Sáez, quien postula que la política pública es «... el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que llevan a cabo un gobierno para solucionar los problemas

que, en un momento determinado, tanto los ciudadanos como el propio gobierno consideran prioritarios».

Queda claro que la educación superior es un derecho para todos, ya sean personas con o sin discapacidad y que se deben generar las acciones necesarias para levantar las barreras u obstáculos que impidan la accesibilidad de las PcD a las universidades, por eso la creación del programa de inclusión universitaria para personas con discapacidad.

La evaluación de políticas públicas viene ganando terreno en todas las áreas tanto gubernamentales como también en las áreas institucionales de la Argentina, tomando a esta práctica evaluadora como instrumento de generación y control de calidad de la información, agregando el uso de la evaluación dentro de las instituciones como herramienta que permite mejorar la rendición de cuentas, la transparencia de las acciones, el aprendizaje continuo y la toma de decisiones, garantizando a los sujetos de derecho aquello que la política pública declara.

El Programa de Inclusión Universitaria para Personas con Discapacidad, se encuentra dentro de la actual Secretaria de Bienestar y Compromiso Universitario, y a su vez dentro de la Dirección de Bienestar Universitario (DBU), dicho programa fue creado en el año 2013 mediante la resolución del Consejo Superior n.º 108/13 ; en el mismo se establece que se debe implementar una:

... política institucional que promueva la inclusión educativa de las personas con discapacidad, a partir de reconocer los alcances y limitaciones institucionales y determinar la forma progresiva y sostenible, como se harán los ajustes razonables y se acopiarán los elementos de diseño universal en la docencia, la investigación, las labores administrativas, el

bienestar universitario, la movilidad, la comunicación y la accesibilidad (p. 1).

Por otro lado, pero en el mismo orden de temas, en el año 2014 también mediante resolución del Consejo Superior n° 046/14 se crea la Comisión Asesora de Discapacidad (CAD), la misma pertenece al ámbito del Vicerrectorado desde donde se pretende:

... instalar el debate sobre la temática de la discapacidad dentro del ámbito universitario como una cuestión de derechos humanos, intercambiando conocimientos y experiencias en las áreas de docencia, cooperación e investigación, comprometiendo a toda la dinámica de la Universidad, y buscando incidir en el diseño e implementación de políticas públicas.

De la cual también sale la decisión de articular de alguna manera con los claustros de estudiantes y graduados y para ello se da a la creación de la Subcomisión de Estudiantes y Graduados de la CAD, que no pertenece al ámbito institucional de la universidad, pero que articula con acciones de la CAD y el programa de inclusión universitaria.

Es a partir de estos dos pilares, por un lado desde el Vicerrectorado de nuestra universidad con la Comisión Asesora en Discapacidad (CAD), y por el otro desde la Secretaría de Bienestar y Compromiso Universitario con el Programa de Inclusión Universitaria para Personas con Discapacidad, se genera el espacio de conversación, diseño y gestión para la inclusión y la accesibilidad de las personas en situación de discapacidad, siempre dentro de tres ejes «accesibilidad académica», «accesibilidad física» y «accesibilidad comunicacional».

Es por ello que el Programa se plantea la necesidad de abordar una problemática social más amplia, que remite a las oportunidades educativas que poseen aquellos sectores de la

población históricamente excluidos del sistema de educación superior, partiendo de una nueva manera de concebir, diseñar e implementar políticas universitarias, asentada en el reconocimiento, respeto y afirmación de las diferencias inherentes a la población estudiantil.

Dentro del programa se puede observar que este cuenta con los siguientes objetivos específicos establecidos:

1. Generar instancias de trabajo articulado entre la CONADIS (Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad) y la UNLa para eliminar las barreras actitudinales, culturales, físicas y comunicacionales.
2. Optimizar los recursos humanos y materiales para la eliminación de dichas barreras en favor de las personas con discapacidad.
3. Potenciar el desarrollo y mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad en el ámbito de la UNLa, en un marco de no discriminación y efectiva equiparación de oportunidades.
4. Asesorar, programar y coordinar acciones orientadas a la inclusión educativa de personas en situación de discapacidad en cursos, carreras de grado y posgrado.
5. Canalizar las demandas, consultas, sugerencias de la comunidad universitaria y actores extra institucionales.
6. Fortalecer y coordinar las iniciativas existentes en las unidades académicas.
7. Preservar y consolidar la lógica de abordaje multifactorial e integrada de la temática, a partir de la articulación permanente con los diferentes departamentos y direcciones de la universidad.
8. Consolidar la participación institucional en la Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos de Argentina.

Las actividades que se plantea el programa a partir de su página son las siguientes:

1. Campaña de sensibilización y concientización con toda la comunidad universitaria (personal docente, no docente y estudiantes), que se llevará a cabo desde Junio.
2. Construcción de una Guía de Buenas Prácticas: Recomendaciones para la atención a personas con discapacidad en la Universidad Nacional de Lanús, con el fin de brindar herramientas que contribuyan a la eliminación de algunos de los obstáculos que dificultan el quehacer cotidiano de las personas con discapacidad en el ámbito universitario.
3. Seguimiento y monitoreo de inclusión educativa: censo de la población con discapacidad, que permita contar con información estadística para el diseño de políticas universitarias que den respuesta al derecho al acceso, permanencia y egreso de la población con discapacidad en la educación superior.
4. Gestión institucional para derribar las barreras comunicacionales presentes en la página Web de la Universidad.
5. Aumentar la digitalización de programas, materiales, trabajos prácticos, actividades y evaluaciones para promover en la comunidad universitaria los derechos de las personas con discapacidad e implementar el Proyecto de Accesibilidad Académica.
6. Afianzar los talleres de enseñanza de lenguaje de señas y derechos de las personas con discapacidad.
7. Implementar el Seminario “Discapacidad, Accesibilidad y Políticas Públicas” abierto a todas las carreras de grado y de posgrado.
8. Incorporar preguntas en el SIU Guaraní, para la identificación de estudiantes con discapacidad.
9. Incorporar la línea de capacitación docente en accesibilidad académica, discapacidad y derechos humanos.
10. Incorporar en la capacitación de personal no docente un módulo sobre las problemáticas de discapacidad, derechos humanos y comunicación.

El programa de inclusión universitario para personas con discapacidad, fue declarado de interés parlamentario a través de expediente 5318-D-2013 del 16 de julio de 2013.

Esto quiere decir que por un lado, el programa tiene una articulación directa con la Comisión Asesora en Discapacidad, de donde se delinear y debaten las políticas de inclusión universitaria y por el otro se observa que el plan de acción da una clara muestra de lo que se pretende alcanzar como metas del año.

Por otro lado, en lo que respecta a las políticas públicas del programa a evaluar —la inclusión en la educación superior de personas en situación de discapacidad— se colocó en este apartado una situación que pude observar a simple vista: se toma al estudiante y a docentes, no docentes o graduados como los sujetos de derechos cuando esta es una política transversal a toda la universidad.

La Universidad Nacional de Lanús (UNLa) es una de las pioneras en instalar un programa de tal envergadura, pero también existen otras experiencias del mismo tenor en la Universidad Nacional de Comahue, la Universidad Nacional de la Plata, la Universidad Nacional de Jujuy, Universidad del Litoral .

Es en este sentido que la UNLa, viene con un recorrido particular respecto de las acciones tendientes a levantar barreas u obstáculos referido a la inclusión y la accesibilidad de

personas con discapacidad, que se puede reflejar en el accionar sobre los tres ejes mencionados («accesibilidad académica», «accesibilidad física» y «accesibilidad comunicacional») y que se ven apoyados desde las políticas de gestión institucional de la universidad.

Tal y como se puede observar en el conjunto de tablas cuyos datos se extrajeron de los informes de gestión en el periodo comprendido entre 2016-2018:

Esto pone en evidencia el accionar no solo de un programa de política pública, sino el conjunto de la gestión institucional que tiene la idea de generar acciones para levantar las barreras u obstáculos.

Una de las cosas que se ve reflejada es que los actores involucrados en esta evaluación están relacionados entre sí. Por un lado, la parte de la gestión institucional —los docentes, no docentes, estudiantes, graduados los sujetos de derecho de la política pública, que son la personas en situación de discapacidad.

Es decir que al realizar un relevamiento de los actores, una de las cuestiones que salen a la luz es el tema de transversalidad de los actores, ya que si nos ponemos a realizar un análisis al respecto podemos ver que no solo los estudiantes que asisten a la universidad son los sujetos que necesitan los ajustes razonables, o los que se ven imposibilitados a acceder a la universidad ya sea por las barreras u obstáculos que esta le impone.

Es entonces que cuando se pone en relieve el tema de la transversalidad, se observa que existe más de una modalidad de abordaje de la misma. Se distingue por un lado, la transversalidad de los actores institucionales al interior de las propias universidades, donde muchas veces no se hacía más que replicar lógicas desiguales que la sociedad lleva

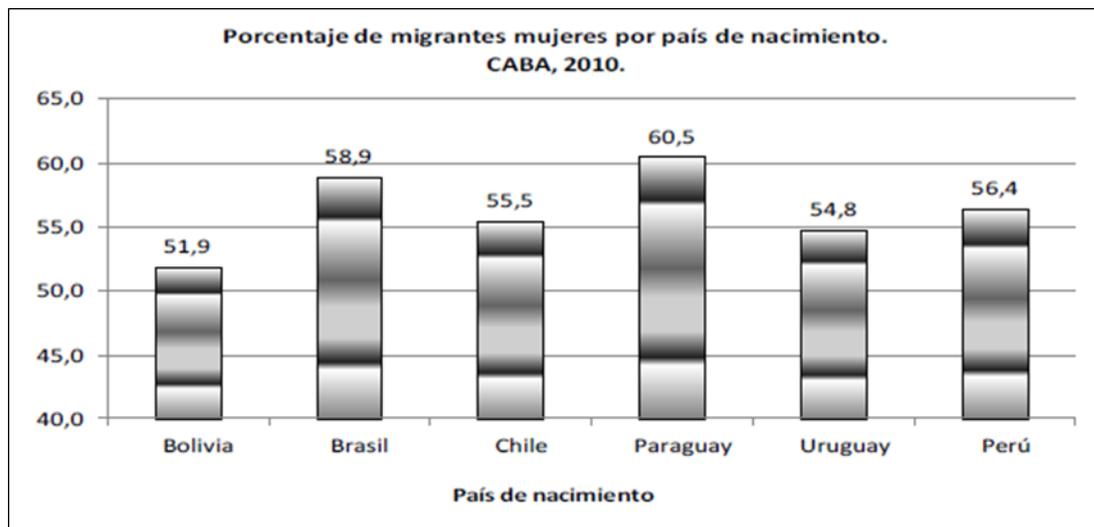
adelante, es entonces donde las universidades y sus políticas apuestan a generar un cambio de paradigma en el accionar, dentro de las instituciones de altos estudios.

La Universidad Nacional de Lanús (UNLa) entiende que sin una práctica transversal de dicha política pública, se obstaculiza en acceso de todas las personas a la educación superior, por lo tanto se lesiona el ejercicio del goce pleno de derechos humanos en igualdad de condiciones.

Si bien se visibilizan las barreras que tienen que afrontar las personas con discapacidad, creemos que todavía faltan transformaciones desde el ámbito de la educación superior a la hora de dar soluciones, esto nos llevó a los estudiantes a plantear los puntos ya mencionados para lograr los objetivos establecidos dentro del marco de un modelo social del cual formamos parte. Estos espacios de participación, reflexión y debate resultan ser un vehículo para lograr la superación de prácticas anquilosadas en viejos modos de pensar y de actuar.

Las universidades públicas de la República Argentina, deben avanzar en el análisis integral del modelo social de la discapacidad, planteando la formación de nuevos perfiles profesionales, promoviendo la investigación y vinculación tecnológica en la temática, articulando con el diseño, planificación y ejecución de las decisiones políticas y académicas pertinentes y que contribuyan a hacer realidad una universidad inclusiva, en pos de efectivizar los derechos humanos de todas las personas; en la redistribución de la riqueza, no solo económica, sino también educativa y cultural, comprendiendo globalmente las condiciones de vulnerabilidad relativas a la discapacidad.

ANEXO



Fuente: Jaramillo Fonnegra (2017) con base en INDEC: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Accesibilidad comunicacional.**

Tabla 1: Indicadores de accesibilidad comunicacional.

Indicador	Cantidad		
	2016	2017	2018
<b>Documentos accesibles, adecuados y catalogados para personas con discapacidad visual.</b>	<b>277</b>	<b>320</b>	<b>581</b>
Aulas, oficinas, dependencias y baños identificados con señalética accesible para personas ciegas y disminuidas visuales.		<b>49</b>	49
<b>Mapas de orientación para personas ciegas y disminuidas visuales.</b>		<b>3</b>	<b>3</b>
No docentes que realizaron el curso de Lengua de Señas Argentinas (LSA) .	<b>8</b>	<b>5</b>	

**Accesibilidad Académica.**

Tabla 2: Indicadores de accesibilidad académica.

Indicador	Cantidad		
	2016	2017	2018
Nuevos ingresantes a carreras de grado que se autorreconocieron en situación de discapacidad.		<b>24</b>	<b>310</b>
<b>Estudiantes con discapacidad que requirieron de la configuración de un ajuste razonable para el acceso académico.</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>52</b>
Estudiantes de carreras de grado <sup>2</sup> que asistieron al seminario optativo transversal «Accesibilidad, Discapacidad y Políticas Públicas».			<b>74</b>
<b>No docentes que asistieron al curso de capacitación «Accesibilidad, Discapacidad y Derecho a la Educación».</b>			16
Docentes que recibieron capacitación de la Comisión Asesora de Discapacidad.	<b>8</b>		

**Accesibilidad Académica.**

Tabla 3: Indicadores de accesibilidad física. Año 2016.

<b>Indicador</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Rampas y pasamanos adecuados a reglamentación.</b>	43 unidades
Ascensores o elevadores.	6 unidades
<b>Módulos de estacionamiento adaptado.</b>	24 unidades
Espacio iluminado.	201.333 m <sup>2</sup>
<b>Sanitarios adaptados y accesibles.</b>	36 unidades

Fuente: Vicerrectorado, Comisión Asesora de Discapacidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea General de las Naciones Unidas (2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm>
- CIPPEC (2012). *Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales. Guía para la evaluación de políticas públicas*.
- COPIDIS-Grupo Art. 24 (2017). *Educación inclusiva y de calidad, un derecho de todos*.
- Lea Katz, S. y Larocca, D. (2012). *Políticas públicas y derechos en discapacidad: lógicas y problemáticas*. Comisión Universitaria sobre Discapacidad. UNLP. Argentina.
- Méndez, M. (2016). *Análisis de la agenda gubernamental sobre la política universitaria de accesibilidad y discapacidad*. Remedios de Escalada, Arg.: De la UNLa.
- Universidad Nacional de Lanús (2018). *Informe de Gestión*. Remedios de Escalada, Arg.: De la UNLa.

---

Nombre/s y Apellido/s: Naz, Natalia

---

Carrera: Licenciatura en Trabajo Social. Especialización en Género y Políticas Públicas

---

Departamento: Salud Comunitaria

---

Proyecto o convocatoria: "Enseñar Derechos Humanos en las universidades públicas de Argentina hoy. Desafíos y propuestas para la promoción y circulación del conocimiento."

---

Función dentro del proyecto o de la convocatoria: Becaria estudiante Amílcar Herrera

---

Instituto o lugar de radicación: Instituto de Justicia y Derechos Humanos

---

## Percepciones sobre la contribución de la educación en derechos humanos a la formación universitaria. Universidad Nacional de Lanús. 2017/2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS - INSTITUTO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

---

### RESUMEN

El siguiente artículo describe la percepción sobre distintos aspectos vinculados a los derechos humanos de estudiantes universitarios argentinos. Dichos estudiantes cursaron el Seminario de Justicia y Derechos Humanos en la Universidad Nacional de Lanús en los años 2017 y 2018. El trabajo surge de una encuesta realizada al concluir el curso (de cuatro meses de duración), y cuenta con preguntas cerradas y preguntas abiertas. En el artículo se priorizó la descripción y análisis de los aspectos cualitativos de la encuesta que buscan conocer las significancias de la contribución del seminario a su formación profesional y a la modificación de su antigua percepción sobre los derechos humanos.

Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación «Enseñar Derechos Humanos en las universidades públicas de Argentina hoy. Desafíos y propuestas para la promoción y circulación del conocimiento», radicado en el Instituto de Derechos Humanos Eduardo Luis Duhalde de la Universidad Nacional de Lanús, Argentina. Esta universidad (al igual que otras en nuestro país) se dispone a crear espacios de educación en derechos humanos con miras a lograr una genuina transformación social, en épocas en las cuales las mismas instituciones de educación superior son invitadas por la cultura dominante a apostar por una educación universitaria sin valores. La asignatura que aquí analizamos (es decir, el Seminario de Justicia y Derechos Humanos, obligatorio para todos los estudiantes de la universidad) solo puede ser entendido en la tarea de la búsqueda de contra sentidos de ese *ethos* imperante.

### PALABRAS CLAVE

Derechos Humanos, educación superior, educación en valores.

## INTRODUCCIÓN

El seminario de Justicia y Derechos Humanos (en adelante SDH) tiene como objetivo formar a los estudiantes universitarios dentro de lo que se denomina «paradigma de derechos humanos». La enseñanza de los derechos humanos en el nivel superior es un compromiso internacional planteado en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que establece que la educación entre sus objetivos tendrá la formación para el respeto de derechos humanos, favoreciendo a la tolerancia y la comprensión entre las naciones y los grupos étnicos y religiosos colaborando a una cultura de la paz entre ellas.

A nivel nacional encontramos que la ley de educación superior argentina (n.º 24521) tanto como la ley de educación nacional (n.º 26206) establecen explícitamente la enseñanza de contenidos de derechos humanos y sobre el pasado reciente. La Universidad Nacional de Lanús lo ha asumido como responsabilidad al crear el Seminario de Justicia y Derechos Humanos a través de una Resolución del Consejo Superior (UNLa 05/16), como así también en sus otros dispositivos curriculares de grado y posgrado como la Licenciatura en Justicia y Derechos Humanos, la Maestría en Derechos Humanos y el Doctorado en Derechos Humanos. Además, cuenta con un Instituto especializado que realiza tareas de docencia e investigación, al igual que la configuración de su espacio (los nombres otorgados a plazas y edificios) y las conmemoraciones, es resumen, toda una serie de iniciativas colocan a los derechos humanos en un plano de gran visibilidad en la organización institucional.

El SDH es un espacio curricular obligatorio y transversal, con una carga horaria de 64 horas reloj distribuidas en un cuatrimestre y es para

todos los estudiantes de las carreras de grado y pregrado. Al finalizar la cursada los equipos docentes entregan a cada estudiante una encuesta que recoge las principales percepciones de ellos respecto de la preparación y el dictado de clases, el desempeño docente, la bibliografía propuesta —en cantidad y calidad—, el programa y los temas propuestos, y por último la contribución del SDH a su formación universitaria y ciudadana. El siguiente desarrollo se realizará en base al análisis de los aspectos cualitativos que los estudiantes expresaran en las preguntas abiertas que buscan conocer las percepciones que tienen de los aportes que la educación en derechos humanos (en adelante EDH) realiza sobre su formación técnica-instrumental y teórica-metodológica como también sobre los aspectos éticos-políticos de una formación ciudadana.

### ***Acerca de la experiencia de estudiar Derechos Humanos en la universidad***

La muestra que se analiza este trabajo contiene un total de 386 encuestas de estudiantes de 23 carreras de la universidad, correspondientes a los segundos cuatrimestres de los años 2017 y 2018. La mayoría de los cursantes corresponde a las carreras de Nutrición (16 %); Audiovisión (14 %), Enfermería (13 %); luego le siguen el resto de las carreras que se ubica entre los valores 7 % y 1 %. La mayor concentración de los estudiantes encuestados se encuentran contenidos en los departamentos de Salud Comunitaria (37 %) y Humanidades y Artes (26 %), Luego se encuentran bajo valores similares los departamentos de Planificación y Políticas Públicas (16 %) y Desarrollo Productivo y Tecnológico (15 %). Finalmente, el porcentaje restante corresponde a quienes no consignaron carrera que es del 6 %. La encuesta sobre

percepción se aplica regularmente a los estudiantes y abarca los siguientes campos: carrera; evaluación general del seminario; evaluación de la bibliografía; evaluación de los docentes; percepción sobre la contribución del SDH a la formación profesional y percepción sobre la modificación a cerca de la percepción sobre los DD. HH. Las evaluaciones contienen una escala de valoración de «regular, bueno, muy bueno, excelente» para aquello que mide en términos de calidad (docente-material bibliográfico); «poco interesantes, interesantes o muy interesantes» para las variables «temas» y finalmente para ediciones vinculadas a la cantidad de material bibliográfico se utilizaron escalas de cantidad «mucho, suficiente o poco». A continuación, se describen los principales hallazgos de los dos últimos campos:

### ***Contribución de la SDH a la formación profesional***

La mayoría de los estudiantes manifiesta que el SDH contribuyó a su formación profesional, precisamente un 84 %. Un 9 % no se expresa en el interrogante y finalmente un 7 % sostiene que no. Esto nos muestra que la amplia mayoría de los estudiantes encuentran que existe una vinculación entre los derechos humanos y la carrera que cursan, pues 8 de cada 10 estudiantes manifiesta que puede haber relación entre la profesión estudiada y los derechos humanos

Las respuestas en este sentido han sido variadas, ya que la pregunta era abierta, por lo cual los encuestados no tenían precondicionamientos para expresarse en algún sentido por sobre otro.

Para facilitar la lectura y análisis de las respuestas, se las codificó según la esencia de las respuestas, es decir, según lo que se interpreta que el estudiante quiso expresar como

idea central. Luego a esas respuestas se la recodificó según si el acento estaba puesto en temas que conciernen a la «información», a la «conducta» o a los «valores» (teniendo en cuenta el triple objetivo de la asignatura, planteado en el programa, y en concordancia con textos sobre EDH que afirman este triple propósito). Respecto de la contribución del SDH a la formación profesional los estudiantes, contestaron en su mayoría que ello tenía que ver con aspectos conductuales es decir, respuestas que ponían el acento en modificar las futuras acciones, ya que obtenían herramientas para la lucha y la defensa de los derechos humanos, a respetar a los otros y a la diversidad cultural, tomar conciencia de que los derechos se conquistan o sea, que no son dados naturalmente sino que son producto de la acción social y la política de las sociedades. Por último, aparecieron con menor frecuencia respuestas que hacían hincapié en la educación en valores es decir, que el aprendizaje de los DD. HH. dio una plusvalía a su formación ya que la enriqueció con cuestiones vinculadas con la ética y la urgencia de comprender la perspectiva.

### ***Aportes a la información.***

«Sí, en el sentido de que se muchas cosas referidas a los derechos que no sabía».

«Sí, aumentó mis conocimientos e incluso implementó nuevos».

«Sí, me dio un marco teórico para temas que conocía, pero sobre los cuales no tenía sustento teórico».

«Sí, de temas relacionados con los derechos humanos no tenía información y esta materia me permitió adquirirlos».

«Sí, aprendí cosas que escuché, pero no tenía el contenido teórico».

«Sí, en el sentido de ampliar mis conocimientos sobre cuestiones que como ciudadano no puedo desconocer».

«Sí, es de gran aporte saber el tema de los derechos, qué está prohibido qué no, etc.».

#### *Aportes a la conducta.*

«Sí, realizó aportes muy significativos en relación con la vulneración de derechos de qué manera proceder ante la situación teniendo en cuenta mi profesión como docente, la vulneración de derechos de 2.<sup>a</sup> generación, educación».

«Sí, mi carrera permite atestiguar de manera audiovisual casos de violencia y violación, por ejemplo a los DD. HH., mis conocimientos de hoy en día aportan a mi profesión la necesidad de cómo contar aquello que nos sucede en función de la vida humana. Ahora puedo incluso comprender el porqué de haber elegido mi carrera sobre la base de que es una licenciatura con fines meramente comunicacionales».

«Sí, no sólo como futuro profesional sino como persona, entender el tema de los recursos con los que uno cuenta, a donde recurrir y respetar los que tienen los pacientes con los que voy a tratar y poder comunicárselos es muy gratificante».

«Sí, porque tengo las herramientas como ciudadana para los derechos y exigencias de la satisfacción de los derechos. Puedo transmitir las herramientas aprehendidas a aquellas que las desconozcan».

«Sí, contribuye a mi formación ya que me permite incorporarlos y al tenerlos presentes, respetar el de los demás y para saber cómo manejarme en caso de alguna violación».

«Sí, mi carrera está apoyada en los DD. HH., el tema de la seguridad tiene que estar

empapada con DD. HH. ya que muchas veces el personal de las fuerzas suele no respetarlo».

«Sí, porque me brindó herramientas que me permitirán enfrentarme a situaciones y problemáticas desde una mirada más completa, contando con recursos que me permitirán resolver estas situaciones».

«Sí, te brinda herramientas para poder aplicar al desarrollo de la profesión que uno vaya a ejercer».

«Sí, más allá de que me parece una materia útil en cualquier profesión, ya que promueve valores y conocimientos universales del derecho aplicables a cualquier actividad profesional. En mi caso particular creo que es importante saber cuáles son las situaciones de maltrato laboral y qué hacer ante ello y sobre todo conocer mis derechos para defenderlos y hacerlos valer».

#### *Aportes en valores.*

«Inculca valores en el ejercicio profesional».

«Sí, me hizo conocer muchos aspectos sobre cómo actúa el gobierno frente a los problemas de DD. HH., a mí me interesaba especialmente el respeto a las comunidades aborígenes, a la cultura, al medioambiente sano y a todas las cuestiones relacionadas con el bienestar de las personas en nuestro país, ya que eso determina también el tipo de segmento de turistas que se manejan en nuestro país y la seguridad de los visitantes, cómo ellos se sienten».

«Sí, por la importancia que tienen los DD. HH. y el rol que debe cumplir el poder político para perpetuarlos, garantizarlos y que siempre sean parte del Estado es tanto a política de estado y que estén presentes en la agenda del país».

«Sí, creo que si bien no es un tema que se trate en mi profesión, sí contribuye a la formación de uno mismo como persona lo cual

seguramente redundará en el desempeño profesional».

«Sí, es interesante y le da valor agregado al conocimiento».

Las respuestas son elocuentes, expresan diferentes puntos de interés donde los estudiantes apoyaron la utilidad del seminario. Como se puede observar en las respuestas que involucran aspectos informativos los estudiantes hacen énfasis en que incorporaron conocimiento —a manera de información— que no conocían o que solo conocían en forma general y poco detallada. Resulta interesante remarcar las respuestas que hablan de analizar con un nuevo marco teórico viejos problemas es decir, que los temas de los derechos humanos ya los conocían, pero los analizaban desde otras perspectivas, probablemente desde el sentido común y los prejuicios, y que el SDH modificó la manera en que entendían esos problemas. De la mano con ello, encontramos las respuestas que hacen hincapié en que el seminario modificó su visión previa:

«Sí, porque los temas que vimos me hicieron pensar diferente y ver cómo en realidad son algunas cosas».

«Sí, modifica el posicionamiento y la comprensión de las realidades actuales».

«Sí, porque me ayudó a entender problemáticas que antes no entendía o no prestaba atención».

«Sí, antes del seminario yo creía saber qué son los DD. HH. y como se defienden, pero estaba equivocada. Hoy puedo decir que gracias al seminario tengo una nueva mirada».

«Sí, me da un mayor conocimiento acerca de mis derechos, además de una nueva forma de mirar sin prejuicios».

«Sí, contribuye bastante en mi formación, cambia la perspectiva que siempre tuve sobre los

derechos humanos, se valoran más los programas y las leyes que existen».

«Sí, porque en la carrera que curso, una enfermera ve muchas violaciones de DD. HH., y cursé prácticas hospitalarias en algún momento y lo naturalicé y no me molestaba, hasta que este seminario me hizo ver que no hay que ser prejuicioso y construir un criterio propio».

Resulta interesante rescatar dos conceptos fuertemente ligados respecto de este contingente de respuestas. Por un lado, la presencia fuerte de un cambio en la antigua percepción de prejuicios o falta de empatía o naturalización de los temas que involucran los derechos humanos. Por otro lado, concomitantemente con el replanteo de ello, el seminario cambia la visión previa, es decir que no solo que le muestra esa misma realidad desde un nuevo marco teórico, sino que logra que estos estudiantes conceptualicen de forma diferente y comprendan académica y jurídicamente los problemas que involucran la vulneración de los derechos humanos. En este sentido, la nueva información se traduce en sensibilización poniendo en práctica la nueva perspectiva desde los derechos humanos.

El seminario, como discurre en las afirmaciones de los estudiantes, irrumpe en el sentido común que es aquel conjunto de informaciones, creencias, opiniones y actitudes anclados en imágenes o significados que constituyen verdaderos sistemas de referencia. El sentido común que permite interpretar lo que acontece y funciona como categoría para clasificar situaciones, individuos, épocas, etc. — es decir como teorías (no científicas sino pertenecientes al conocimiento «espontáneo», «ingenuo») — que nos permiten comprender y actuar en la realidad que nos rodea (Jodelet, 1989). Al introducirse el sujeto en

espacios académicos y científicos, todo aquel conocimiento ingenuo que ordenaba sus interpretaciones queda cuestionado por el SDH, logrando este sensibilizar. Cobra sentido aquí las pretensiones de una educación en valores, como enuncia este testimonio: «Vi muchas violaciones de DD. HH., en algún momento las naturalicé y no me molestaba, hasta que este seminario me hizo ver». Detengámonos nuevamente en las palabras que utiliza la estudiante: «veía muchas violaciones y las naturalizaba y no me molestaba»; es decir que la realidad se presentaba exactamente bajo las mismas formas, solo que desprovistas del paradigma de DD. HH. Entonces cabe preguntarse ¿cuáles son las representaciones sociales que traen los estudiantes respecto a los derechos humanos? ¿de qué forma esta estudiante, por ejemplo, percibía una violación de DD. HH. y qué aspectos de ella naturalizaba? ¿por qué una violación a los derechos humanos no la molestaba? ¿qué valores cambiaron en la estudiante para que ahora sí un hecho de esta significación moleste?

Se pretenderá aportar algunas respuestas, más precisamente esbozos, sobre algunas de ellas. La educación en derechos humanos es educación en valores, pero ¿de qué valores estamos hablando? Para el pedagogo español Miquel Martínez, estos valores tienen que ver con «la cohesión social la reducción de las desigualdades sociales y de género» (Martínez, 2005, p. 65). Por su lado, la doctora en educación Ana Rodino (2014) entiende que la EDH lo hace en el sentido de que «sensibiliza, informa y moviliza distintos colectivos sociales a luchar por sus derechos, mientras les brinda herramientas concretas para transformar su realidad» (p. 129); es decir que entiende a los valores como disparadores de la lucha por la conquista y protección de los mismos. El Alto

Comisionado de las Naciones Unidas de Derechos Humanos (ACNUDH) en la redacción para la segunda etapa del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos en consulta con UNESCO, 2010/2014, realiza valores en torno a la fraternidad y empatía de las personas entre sí, al comprender que la EDH contribuye decisivamente a la realización de los derechos humanos, fomenta el entendimiento de que cada persona comparte la responsabilidad de lograr que los DD. HH. sean una realidad y contribuye a la prevención a largo plazo de los abusos de los derechos humanos y los conflictos violentos. Es decir que la EDH opera como mediación en las relaciones sociales para otorgarles a ellas una base de respeto y tolerancia que impida, de alguna manera, relaciones violentas y abusivas. Volviendo al análisis de la expresión de la estudiante, podemos decir que la educación en valores, en este caso operó en el sentido de fraternidad, ya que aquellas violaciones que la estudiante había observado ahora «molestan» porque se logró, de alguna manera, que la persona que antes solo observaba desde un lugar pasivo, ahora entienda que «comparte la responsabilidad de lograr los DD. HH.» y este posicionamiento subjetivo es la condición necesaria para poder accionar en un futuro frente a una misma situación. Surge de esta reflexión la necesidad de avanzar en un futuro sobre estudios longitudinales que aborden la praxis de los futuros profesionales y plantear el interrogante de la instrumentalización de la EDH en los desempeños laborales.

Respecto del involucramiento de los temas de derechos humanos en el perfil profesional, encontramos respuestas variadas. Hay estudiantes que, a pesar de haber transcurrido durante el seminario en discusiones y debates sobre los valores fundamentales de los DD. HH. (como la igualdad, la no discriminación, el

respeto por la diversidad cultural y la dignidad humana), no han encontrado relación entre estos temas y su *expertise*.

«Porque no veo la manera de relacionar la materia con la carrera que curso» (Economía Empresarial).

También encontramos opiniones en el sentido contrario:

«Sí, más allá de que me parece una materia útil en cualquier profesión, ya que promueve valores y conocimientos universales del derecho aplicables a cualquier actividad profesional. En mi caso particular creo que es importante saber cuáles son las situaciones de maltrato laboral y qué hacer ante ello y sobre todo conocer mis derechos para defenderlos y hacerlos valer» (Diseño y Comunicación Visual).

Finalmente, en un posicionamiento intermedio, encontramos expresiones que reconocen una dialéctica entre la vida civil y la vida profesional:

«Sí, creo que si bien no es un tema que se trate en mi profesión, sí contribuye a la formación de uno mismo como persona lo cual seguramente redundará en el desempeño profesional» (Tecnologías Digitales para Educación).

Cabe recordar que los porcentajes hablan por sí mismos, ya que una abundante mayoría de los estudiantes encuentran utilidad en la formación sobre DD. HH. en la universidad (84 %), y esto implica un necesario reconocimiento de la conexión entre ellos y sus profesiones, pero lo que interesa aquí es qué tipo de conexión encuentran. Bien, descartaremos del análisis a quienes conciben que no la hay y pasaremos a observar a las otras para ver desde qué lugar las conectan. Encontramos quienes entienden que

los derechos humanos son aplicables a cualquier profesión, ya que como bien define la encuestada «promueven valores y conocimientos universales aplicables a cualquier actividad profesional» sea esta de las ciencias duras, sociales, aplicadas, etc. Esta es quizás la línea que más adhesión tiene dentro de la EDH, la de formación en valores para la adquisición de competencias éticas para la vida en sociedad.

Por otro lado, es necesario adquirir las competencias específicas en ciudadanía porque «la formación de calidad procura la cohesión social y contribuye a que los futuros graduados estén entrenados y motivados para implicarse en la promoción y desarrollo de acciones orientadas al incremento de la inclusión social» (Martínez, 2005, p. 64).

En este sentido, la formación en los valores fundamentales que promueve el paradigma en DD. HH. es condición *sine qua non* para la vida en comunidad, hecho por el cual ninguna profesión se desarrolla en solitario, pues todas ellas se hacen con y para otras personas, por lo cual tener noción de DD. HH. resulta imprescindible. Para esta posición, que bien se ve representada en la doctrina internacional y en múltiples cosmovisiones respecto del papel de la educación en la emancipación social de los pueblos, poco importa de qué carrera se trate.

Por otro lado, dentro de la percepción de los estudiantes, encontramos quienes sí encuentran provechoso el SDH para sus carreras en tanto y en cuanto produjo cambios en ellos como «persona» y no como «profesional», pero que si el aporte es para uno repercute en el desempeño del otro. Aquí los estudiantes realizan una escisión que resulta interesante analizar; ¿pueden los DD. HH. solo atravesar claramente a las personas en la vida civil y no atravesarlas en la vida profesional? ¿pueden las profesiones modernas ser un campo exento de debates y

disputas por los derechos humanos? La respuesta para muchos estudiosos del tema es que no, y que esta división en dos planos diferentes responde a una educación universitaria impregnada de postulados neoliberales, que encuentren a la técnica por fuera de lo propiamente ideológico. Salvioli (2014) en su texto *Educación superior en derechos humanos. Una herramienta para la organización y el desarrollo de la política pública del Estado* argumenta que las universidades no forman para el ejercicio profesional desde una perspectiva de derechos humanos debido a que la gestión educativa y el proyecto educativo institucional de las universidades no se centran en ellos, sino más bien en la especialización técnica sin valores. Desde esta posición comprendemos que para quienes conciben que la formación en DD. HH. aporta a la parte «civil» y no a la parte «técnica» de los comportamientos sociales, debería partir desde la discusión acerca de la dimensión ideológica de las técnicas y herramientas y su estrecha relación con las cosmovisiones políticas. Esta reflexión se encuentra estrechamente relacionada con la idea del pedagogo Martínez (2005) del «saber atreverse», una especie de enseñanza que mejor expresa la concepción que propone sobre formación para la ciudadanía en la universidad.

Nuestra propuesta no pretende sólo que el universitario sepa sobre temas ciudadanos; tampoco pretende sólo que se interese por cuestiones que afecten a la ciudadanía con atrevimiento y espíritu crítico; ni tan siquiera pretende sólo que muestre actitudes y posea sensibilidad moral ante el mundo que vive. Obviamente conviene que se interese y se atreva a sentir y hacer, pero sobre todo conviene que también sepa implicarse en el mundo en que vive, sepa comprometerse en proyectos de ciudadanía activa y sepa

atreverse a cambiar y transformarlo (Cobo, 2003; Rodríguez y Sabariego, 2003; Vásquez, 2003, p. 73).

No alcanza solamente con la información que sensibiliza, es decir con el contenido que moviliza internamente, sino que la EDH debe dotar a los estudiantes de saberes que le permitan «actuar» en su entorno próximo, que la dimensión técnica-instrumental de las profesiones además de dar cuenta de los aspectos ideológicos que subyacen en ella, deben ser puestas al servicio de la transformación social en pos del cuidado y efectivización de los derechos humanos, que por cierto no solo implican la defensa de las libertades sino también el reconocimiento de las desigualdades sociales que originan a los grupos oprimidos y que solo pueden ser defendidos desde esta perspectiva. Vinculado a esto, se encuentra lo que Martínez analiza como «competencias en ciudadanía» ¿Este dispositivo colabora en desarrollar en los estudiantes «competencias en ciudadanía»? Estas son de carácter transversal y básico, son las que afectan a los futuros profesionales en sus formas de relacionamiento con las demás personas, sean estas usuarias de algún servicio o colegas de trabajo. Es decir que esta competencia en ciudadanía otorga a los estudiantes aptitudes para convivir democráticamente, de forma tolerante y anima a la persona a tomar decisiones a favor de la dignidad del otro, sobre todo si afectan a personas o poseen relevancia social y ética; competencias que suponen el dominio de un conjunto de contenidos de aprendizajes relacionados con la dimensión social y expresiva de la persona (Martínez, 2000). En esta línea, ¿será el seminario un dispositivo de poder tan eficaz que sea capaz de lograr cambiar el futuro comportamiento de los

estudiantes?; ¿aquella estudiante que veía violaciones a los DD. HH. se verá interpelada a actuar ante un hecho de esta magnitud? Y si fuera interpelada ¿podría poner en práctica las competencias en ciudadanía que el SDH propuso?

Respecto de los aspectos conductuales — que un real cambio en la educación en valores y derechos humanos debe gestar en los estudiantes— algunos hablan de la modificación de la conducta en dos sentidos:

1. De la utilización de mecanismos existentes: «Sí, me aportó herramientas para poder entender cómo funcionan los organismos de DD. HH. y cómo poder o qué mecanismos debo seguir para hacer valer mis derechos». «Sí, te ayuda a conocer la amplitud de los derechos adquiridos y la forma de cómo podemos hacer para que los respeten».
2. De la modificación en el quehacer profesional: «Sí, ya que en mi carrera lo tendría en cuenta por ejemplo a la hora de considerar a los grupos marginados o que no suelen prestarle atención a la hora de diseñar cualquier producto». «Sí, respecto a mi formación profesional me ha abierto a un campo diferente de ver las cosas, a partir de ahora me voy a poner en el lugar del otro».

Es interesante observar que los alumnos perciben que el SDH otorga herramientas para actuar frente a las injusticias socioeconómicas y culturales (Fraser, 1997) y también les puede brindar herramientas para repensar las propias conductas profesionales. Una situación de injusticia puede presentarse en la cotidianeidad de diversas formas, por lo cual comprender los aspectos centrales para identificarlas y conocer los mecanismos existentes para una posible intervención, deben seguir siendo aspectos

fundamentales del dispositivo. De la misma forma que la noción de DD. HH. inviste y modifica la forma que los estudiantes piensan, diseñan y actúan profesionalmente.

Para finalizar el análisis de la percepción de la contribución del SDH a la profesión, retomaremos a Rodino (2018) que entiende a EDH como la práctica de interpretar y traducir los principios, normas y la doctrina de DD. HH. en políticas de acción y conductas es decir, en políticas y conductas públicas y privadas. Públicas porque los DD. HH. deben regir los espacios colectivos de vida y privados también porque deben guiar la convivencia más íntima entre personas (de pareja, familia y amistad) concluye la autora. Resulta interesante esta reflexión para pensar el desafío de articulación con la formación para la vida profesional —de ejercicio público o privado— e indagar los desafíos que implica lo transversal de los DD. HH. en las profesiones que en esta universidad se dictan. Por ejemplo: resulta de igual manera la conexión entre los estudiantes de trabajo social que intervienen en situaciones problemáticas que implican la directa violación o afectación de un derecho humano, que para los estudiantes de planificación logística, cuyo ejercicio —a grandes rasgos— es coordinar las acciones de los diferentes sectores en la producción. También invita a pensar sobre una pregunta sencilla pero básica: ¿los derechos humanos atraviesan a todas las profesiones? ¿por qué? Quizás desde este interrogante sea pertinente iniciar cualquier proceso de EDH en el ámbito universitario y tal vez el dispositivo da por sentado esta pregunta básica a la hora de abordarse en el aula y no alcanza a darse los espacios para que cada profesión (o cada estudiante) pueda indagar a fondo en este sentido. Atravesar el proceso sin haber logrado este enlace mínimo invita a seguir

pensando los vacíos (¿fallas?) en el mismo. Es en este sentido que un estudiante expresó: «Creo que el seminario debería probar talleres para cada carrera (nutrición, derechos a la alimentación, al agua potable)».

### **Modificación de la percepción de los DD. HH.**

Los resultados de la encuesta nos indican que 8 de cada 10 estudiantes afirma haber modificado la percepción que tenían sobre los derechos humanos luego del recorrido propuesta por esta asignatura. Si cruzamos esta pregunta con la anterior podemos observar que la mayoría de los que consideran que el SDH contribuyó a la formación profesional consideran que el SDH modificó su percepción de los DD. HH (281). Este dato corresponde al 73 % de la muestra. Con respecto a quienes contestaron que el SDH no contribuyó a su formación universitaria 2 de cada 3 (0.68 proporcionalmente) de ellos consideró que el SDH sí modificó su anterior percepción sobre el tema. Visto de otro modo, es que en este cruce encontramos una leve tendencia en las respuestas a considerar que sí ayudó a su formación profesional más que a modificar su anterior percepción.

De quienes manifestaron que el SDH no modificó su percepción sobre los DD. HH. pero que este sí contribuyó a su formación profesional encontramos que corresponde al 10 % de este subgrupo. Respecto de la percepción general del seminario la mayoría de ellos (28) considera al SDH como «Muy Bueno», «Bueno» (8) y «Excelente» (5) y ninguno lo considera «regular»; por lo cual volvemos a observar algunos indicios acerca de los desafíos del SDH al observar que la consideración de este puede ser positiva en cuanto a la propuesta y en cuanto a la contribución a la formación profesional pero ello no implica «modificar percepción alguna», ya sea porque ya se tenía formación y perspectiva

en ello; o por alguna otra razón que esta investigación no esté indagando. Del cruce propuesto también podemos observar que quienes consideran que el SDH no contribuyó a modificar su antigua percepción en DD. HH. y que tampoco le aportó a su formación profesional (3 % del total), el 40 % califica al mismo como regular y como «bueno» mientras que el restante 20 % lo califica como «muy bueno» y «excelente».

Finalmente podemos observar que el modo, es decir el valor que tiene mayor frecuencia absoluta en las respuestas equivale al cruce de «sí, modificó mi percepción» + «sí, aportó a mi formación profesional» + «el seminario es muy bueno», equivalente a 136 casos representando el 35 % del total general.

Muchas de las afirmaciones respecto de la modificación de la antigua percepción tienen que ver con la incorporación de nuevos conocimientos, que ha de esperarse en este tipo de dispositivos universitarios con una fuerte impronta teórica (64 horas cátedra áulicas). Respecto de lo que muchos encuestados expresó cómo «amplió mi percepción de los DD. HH. porque aprendí cosas que no sabía» muchos de ellos resaltaron que comprendieron qué es un derecho humano y quién puede regularlo es decir, el rol del Estado. A este tipo de respuestas se la categorizó como «comprensión de la especificidad de los DD. HH.» que incluyen respuestas que resalten la incorporación de conocimiento básico de DD. HH. que haga que los diferencien entre otros constructos sociales (relación con el Estado, historia de positivización, historia de violación y reconocimiento, etc.). Se interpreta que la aclaración de esta novedad para los estudiantes, resulta para ellos un conocimiento digno de incorporar en la respuesta.

«Sí, apertura de la comprensión sobre la amplitud, sobre quiénes violan los derechos».

«Sí, porque clarificó el tema de que es el Estado que tiene que garantizar los DD. HH.».

«Sí, en primera instancia desmitificar esto que se dice en el consciente colectivo que los DD. HH. ayudan a los condenados, asesinos, y en realidad defienden los derechos de todos los seres humanos».

Dos cuestiones de interés en este punto. Por un lado, la potencialidad del dispositivo para derribar falsos conocimientos sobre el tema, y por el otro arribar nuevos y certeros conceptos. El encuentro de los estudiantes con los contenidos básicos de DD. HH. es a través de un proceso de educación formal universitaria que acerca a los estudiantes el conocimiento académico y científico —sociológico y sobre todo jurídico—. Los DD. HH. constituyen nociones básicas del Estado moderno, y además operan como principios formales y sustanciales de quienes se identifican como sujetos de derecho. Cabe preguntarse aquí por qué resulta novedoso este conocimiento, y entonces que han entendido estos estudiantes anteriormente por DD. HH. Este es un interrogante que atraviesa el análisis las dos últimas preguntas de la encuesta, objetivo que desborda los márgenes de este trabajo, pero que resulta interesante de ser abordado en futuras investigaciones.

Esta aclaración de los estudiantes es un punto de partida en este sentido, ya que nos permite comprender que hay un gran sector de la población que transcurre parte de su vida sin saber y comprender uno de los conceptos más importantes para desenvolverse cívicamente. Recordemos que la falta de disfrute de los derechos humanos dentro de una sociedad tiene una relación directa con la ausencia o insuficiencia de capacitación y educación en y para los derechos humanos en general (Salvioli,

2014). No tener o tener conocimientos distorsionados y erróneos respecto de los DD. HH. es un tema que debe preocupar a los Estados y que deben ser garantes de una educación en derechos humanos. Es ilustrativo el comentario de un encuestado que alega que el SDH lo ayudó a desmitificar los DD. HH.

Los estudiantes (208) un 54%, se expresaron en este sentido rescatando que el SDH aportó en información, en conceptos básicos.

De las 41 respuestas que negaron que el SDH haya modificado su antigua percepción, 36 de ellas explicaron que ya tenían definida un tipo de percepción, que denominaron «a favor» de los derechos humanos, que ya tenían conocimiento del tema y que el SDH lo profundizó y ratificó en muchos casos:

«No, no modificó en nada mi criterio porque siempre consideré que los DD. HH. son vitales para poder tener una vida sin diferencias entre las personas».

«No, los derechos son sumamente importantes, es necesario saber qué derechos tenemos para poder reclamarlos, esto lo pensaba antes del seminario y lo sigo pensando ahora».

Además de incorporar un nuevo conocimiento muchos de los estudiantes encuestados añadieron otras reflexiones que son de gran interés. A continuación, se las categorizarán y se darán ejemplos en un estado «puro» o «combinado» entre ellas:

Anima a la participación para la defensa: incluye todas aquellas expresiones que denoten activismo frente a la violación de un DD. HH.: «Sí, sumó a mis conocimientos previos y afianzó mis ideas. Me ayudó a poder dar a conocer estos temas en mi entorno y poder darlos a conocer con una gran base».

Herramientas para la defensa: incluye todas aquellas expresiones que describan la incorporación de información clave (legal) para hacer uso de las garantías y mecanismos legales: «sí, además comprender la forma que tenemos para poder defender los mismos derechos». «Sí, no tenía mucho conocimiento de cómo era el proceso para la denuncia de los derechos ni cómo funcionaban las leyes basándose en eso».

Desnaturaliza la violación de los DD. HH.: todas aquellas respuestas que involucren la reflexión crítica acerca de la violación de los DD. HH. expresadas con frases que no solo incluyan la descripción la acción, sino también un posicionamiento valorativo frente a ello: «Sí, me permitió conocer derechos que no conocía, en qué momento histórico se crearon y por qué. A partir de ese conocimiento se puede tener una visión más amplia de los derechos violados en el país». «Sí, me hizo pensar en las aberraciones y que se puede luchar en contra de ellas».

Percibir críticamente la situación de los DD. HH.: incluye respuestas que denotan las contradicciones que existen entre la democracia y la violación a los DD. HH. como realidades yuxtapuestas: «Sí, cuando realizamos análisis de casos concretos, cómo se infringen cotidianamente derechos y casos en que son infringidos que tal vez no percibía anteriormente». «Sí, modificó en el sentido de darles más importancia o visibilidad ya que se encuentran en todo lo que hacemos». «Sí, porque si bien en nuestro país es un tema muy importante debido al proceso transicional de Memoria, Verdad y Justicia como un gran emblema en cuanto a DD. HH., con la cursada del seminario es que (no en igual medida), pero los DD. HH. siguen siendo violados en algunos casos en zonas del país». «Sí, mi trabajo como antes mencioné es con personas con

discapacidad y el seminario ha podido llevarme a la reflexión acerca de la vulneración de derechos que generalmente normalizamos en las instituciones educativas».

Conciencia individual: incluyen respuestas que reflexionan acerca de la titularidad y defensa de los propios derechos y no incluyen la precepción colectiva de los mismos: «Sí, sé a dónde dirigirme en caso que se me viole un derecho». «Sí, aprendí también a valorar mis propios derechos y cómo hacerlos valer».

Conciencia social: incluye afirmaciones sobre la importancia del paradigma de DD. HH. en cuanto a desarrollar pensamientos empáticos respecto de la violación de los DD. HH. a otros: «Sí, me hace comprender la problemática ajena, antes me tocó vivir hechos propios, pero no desarrollaba empatía por problemas de DD. HH. que no viví». «Sí, mi forma de pensar y afirmar mis pensamientos, porque reafirma mi pensamiento a la igualdad de las personas».

Reflexión sobre la interculturalidad, convivencia, respeto: incluye las respuestas que resaltan la reflexión en torno a lo cultural, la «otredad», la convivencia armoniosa y fraternal entre las culturas. Derechos colectivos: «Sí, modificó en que ahora la mirada se amplía, teniendo en cuenta la situación en la que se encuentra ese “otro”, pudiendo ayudar con todo lo aprendido en el seminario y tratando de mejorar las situaciones particulares que se presenten».

## PALABRAS FINALES

La contribución del SDH a la educación en derechos humanos de los estudiantes de la Universidad Nacional de Lanús ha sido analizada a lo largo de estas páginas, a través de los datos de un instrumento de evaluación e investigación que se pensó para conocer aquellas opiniones que otros instrumentos didácticos (como los

parciales, trabajos prácticos, exposiciones orales, etc.) no nos permiten sistematizar y dar a conocer a la comunidad universitaria y así repensar entre todos, de qué se trata la educación en derechos humanos. La indagación de nuestro tema no termina aquí en la lectura de estos datos, sino que por el contrario, nos invita a seguir pensando en qué otros estudios se hacen necesarios para seguir profundizando en la perspectiva de derechos humanos en nuestras universidades actuales. Es por ello que por un lado, resulta importante la continuidad de las encuestas a lo largo del tiempo de manera que —la cátedra en particular y la universidad en general— puedan realizar un seguimiento de las actividades de enseñanza, más precisamente de los procesos de enseñanza-aprendizaje y pueda —mediante la reflexión crítica— el mejoramiento continuo de una de una de sus tareas primordiales que es la enseñanza.

Pero por otro lado, importa no solo pensar en los desafíos de excelencia de la calidad educativa, sino también repensar los campos de saberes y aportar «hacia afuera» a los debates que nos interpelan como sociedad, que en este caso son los derechos humanos. Es por ello que este trabajo se enmarca en discusiones más amplias, y que trascienden los debates de la calidad de un dispositivo en particular y propone

—por ese mismo hecho— enmarcarse en debates más extensos sobre educación para la transformación social. Como expresara Rodino (2014), las transformaciones sociales que activan normas de derechos humanos siempre tienen en su origen un disparador educativo y se reproducen a través de multiplicadores educativos. Por lo tanto es tarea de universidades nacionales, conjuntamente con otros actores políticos y sociales, educar al servicio de los intereses de su pueblo, y proponer desde allí, seguir avanzando en el perfeccionamiento de los programas y las propuestas pedagógicas, pero fundamentalmente construir conocimiento que oficie de bisagra para abrir las puertas de la universidad al pueblo y que sea este quien discuta y diseñe los disparadores educativos de una cultura de respeto y lucha por los derechos humanos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACNUDH (Alto Comisionado de las Naciones Unidas de Derechos Humanos) (2010/2014). *Segunda Etapa del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos en Consulta con UNESCO*.

Disponible en <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G10/151/51/PDF/G1015151.pdf?OpenElement>

Fraser, N. (1997). ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la justicia en una época postsocialista. En *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición «postsocialista»*. Bogotá: Siglo del Hombre.

Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En S. Moscovici, *Psicología social II. Pensamiento y vida social: psicología social y problemas sociales*. Barcelona: Paidós.

Martínez, M. y Esteban, F. (2005). Una propuesta de formación ciudadana para la EEES. En *Revista española de pedagogía*, s/v(230), 63-84.

Rodino, A. (2014). Pensar la educación en derechos humanos como política pública. En *Segunda Época. Revista de Ciencias Sociales*, s/v(25), 129-139.

Salvioli, F. (2014). Educación superior en derechos humanos. Una herramienta para la organización y el desarrollo de la política pública del Estado. En *Segunda Época. Revista de Ciencias Sociales*, s/v(25), 119-120.

---

Nombre/s y Apellido/s: Braido, Valeria

---

Carrera: Licenciatura en Educación

---

Departamento: Planificación y Políticas Públicas

---

Proyecto o convocatoria: "Enseñar Derechos Humanos en las universidades públicas de Argentina hoy. Desafíos y propuestas para la promoción y circulación del conocimiento."

---

Función dentro del proyecto o de la convocatoria: Adscripta a tareas de investigación y desarrollo

---

Instituto o lugar de radicación: Instituto de Justicia y Derechos Humanos

---

## La transversalidad curricular como dispositivo de descolonización pedagógica en la educación superior

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS - INSTITUTO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

---

### RESUMEN

A lo largo de estas páginas propongo poner en diálogo algunos conceptos provenientes del paradigma de la descolonialidad con ciertas prácticas que transcurren en la universidad en general, y, particularmente, en la Universidad Nacional de Lanús. La creación de universidades nacionales en zonas del Conurbano ha dado lugar a la emergencia de instrumentos pedagógicos y didácticos para transversalizar el currículo e intervenir en la rígida estructura de las disciplinas académicas.

Como se observa en un relevamiento previo del proyecto en el cual este escrito se circunscribe, se detectó la existencia de diversas actividades en las universidades en materia de derechos humanos: cursos, charlas, congresos, seminarios optativos. La investigación indica que la región metropolitana concentra la mayor cantidad de dispositivos pedagógicos en la temática (Kandel, 2018). En dichas instituciones se visibiliza un incremento en este campo que fomenta la acción ciudadana de los estudiantes ingresantes al tramo de formación superior, que se fundamenta en el compromiso con la sociedad en la búsqueda de la equidad, la diversidad, la interculturalidad, y la perspectiva regional para la construcción de conocimiento.

En el caso de la Universidad Nacional de Lanús, se desarrollan dos seminarios obligatorios a todas las carreras de grado: el de Justicia y Derechos Humanos (JDH) y el de Pensamiento Nacional y Latinoamericano (PNyL), ambas aéreas implican temáticas poco abordadas por la academia. En el análisis de los programas, el primero (JDH) tiene como objetivo «contribuir a la formación de nuestros egresados en la defensa de la democracia, el respeto de esos derechos y la vigencia de la justicia social y se analizan la formación histórica de la noción de derechos humanos y la constitución». En el segundo (PNyL) su objetivo responde a «la intención de ampliar la perspectiva de los estudiantes que cobija la institución, brindándoles herramientas conceptuales y metodológicas que les permitan

inscribir su crecimiento profesional en el marco del desarrollo del conocimiento de lo nacional y de lo latinoamericano».

En síntesis, cabe interrogarse en qué sentido se piensa la Universidad Nacional de Lanús y cómo se realiza su inserción en la región desde una perspectiva latinoamericana, con relación a los dispositivos que se han puesto en práctica. A la vez, qué implicancias culturales, pedagógicas y políticas devienen de estas decisiones académicas en el campo de legitimación científica y sus respectivos marcos categoriales.

### **PALABRAS CLAVE**

Transversalización curricular, instrumento pedagógico, descolonización, universidad comprometida, formación integral.

## INTRODUCCIÓN

La educación es un tema sumamente importante para los educadores y estudiantes de las universidades, la equidad, el acceso y la calidad son conceptos claves en los diseños de políticas educativas de los países de América Latina. De acuerdo a la perspectiva de Derechos Humanos la educación tiene por objetivo «el desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a las libertades fundamentales» (DUDH. ART. 26), como tarea en el marco de actuación del Estado. Esta definición tiene connotaciones de integralidad en cuanto a la categorización de las libertades. Por un lado, la capacidad de saber, entender, elaborar, poseer un pensamiento crítico es una tarea progresiva de las instituciones, en su función educativa de establecer competencias académicas. Por otro lado, la enseñanza de esas libertades no estaría completa despojada de su praxis, es decir sin las actuaciones sociales de los sujetos que intervienen en la relación educativa. Pensar la ciudadanía en sentido inherente a lo político, a la participación y a la búsqueda de una identidad latinoamericana abriría un camino de fortalecimiento cultural en consonancia con su fundamento de compromiso con la comunidad.

La intención de este corolario es hacer una revisión breve sobre el desarrollo de los paradigmas eurocéntricos desde la perspectiva de colonización epistemológica del siglo XVII, para luego analizar en clave descolonial, los intersticios pedagógicos que desde la Universidad Nacional de Lanús normativizan la curricularización de temas que los programas tradicionales dejaron de lado. Es el caso de los seminarios de Pensamiento Nacional, y Justicia y Derechos Humanos que transversalizan contenidos a todas las carreras como requisito de egreso.

## DESARROLLO

### *El proyecto moderno en la educación superior*

Una pista para desentramar lo que se entiende como «enseñanza» la podemos encontrar en palabras de Arturo Jauretche quien enuncia que «se intentó crear Europa en América trasplantando el árbol y destruyendo al indígena que podía ser obstáculo al mismo para su crecimiento según Europa, y no según América» (Jauretche, 1973), estas palabras refieren a que la falta de localía en la construcción del ciudadano, instituyó una geocultura ajena al territorio (Kusch, 1972), el paisaje vegetal se transformó en cemento, al igual que las subjetividades se forjaron con una arquitectura traída de otro territorio.

El sistema educativo primario y medio en Argentina han ido de la mano de la idea de normalización social en cuanto a valores comunes, identidad nacional e instrucción de saberes básicos. El proyecto sarmientino de educación común se extendió en el territorio con el precepto de «educar al soberano» como instrumento de hegemonización cultural en un territorio poblado por inmigrantes.

Pensar la Educación en Argentina, nos demanda pensar en un contexto regional de colonización pedagógica, porque históricamente del dilema sarmientino de 'civilización' o 'barbarie' constituyó la raíz de filosófica de la cual emergieron las ideologías positivista, y que perduran en la actualidad.

En lo que respecta a la educación superior se abren otros umbrales institucionales. Carreras clásicas como la de Teología y Derecho Canónico se inician en Córdoba en 1613 de la mano del catolicismo, luego en 1821 en Buenos Aires, la Universidad impartió disciplinas como Derecho, Medicina y Ciencias Económicas, las

cuales respondían a la demanda de las estructuras de los Estados liberales.

Si se realiza un estudio en paralelo para observar el desarrollo de los sistemas universitarios en América Latina, aparecen coincidencias en cuanto a contenidos y métodos. En un comienzo, las universidades en América Latina llegaron de la mano del proyecto civilizatorio de Europa, donde el conocimiento era impartido por la Iglesia y fueron sus autoridades las que establecieron las carreras de Artes y Teología en países como México, Colombia, Chile y Perú. Estas universidades estaban administradas totalmente por el clero, y el objeto de estos estudios era la formación para la carrera eclesiástica bajo la enseñanza aristotélica, con la doctrina de Tomás de Aquino. A su vez, los planes de estudio se impartían bajo el método escolástico con el *dictatio* y la *disputatio*, y el uso del latín como lengua oficial.

A principios del siglo XIX, la gran mayoría de las casas de estudios seguían conservando los rasgos adquiridos durante los tiempos medievales. Esto provocó que quedasen al margen de las grandes corrientes científicas e intelectuales desarrolladas durante los siglos XVII y XVIII. Como menciona Pablo Buchbinder en sus estudios sobre la Universidades «la revolución científica y cultural de aquellos siglos, que transformó toda la concepción del mundo, no pasó por las Universidades, adquiriendo éstas una reputación negativa» (Buchbinder, 2010), lo cual luego decantará en las modificaciones del Estado en lo que respecta a la organización de autoridades y la implementación de nuevas aéreas de estudio.

Es así como a finales del siglo XVIII y principios del XIX las universidades experimentaron procesos de reformas. Desde entonces comenzaron a desprenderse en forma definitiva de la influencia de la Iglesia, se

subordinaron a las autoridades civiles y se adecuaron a los cambios derivados de la modernidad en relación al desarrollo de las ciencias, ajustadas a las necesidades del Estado.

A partir de lo expuesto, se podría visualizar un segundo momento en la matriz de los currículos universitarios. A comienzos del siglo XIX donde se instituyó la enseñanza de leyes a los planes de estudio, al igual que Medicina en todo el continente. Sin embargo, este período se destaca por una particularidad: la lucha de los estudiantes por la Reforma universitaria de 1918, la cual exigía la autonomía de la Iglesia (*Manifiesto Liminar*, 1918). En consecuencia, cada universidad pudo aplicar sus planes y programas de trabajo que consideró apropiados para las finalidades institucionales, generando una irrupción de los asuntos del Estado como sistema de administración del poder.

Lejos de redundar en datos históricos, lo que se pretende es interpelar de qué manera las casas de altos estudios en un principio instauraron las doctrinas coloniales para que decante la cultura católica en la población autóctona, y en un segundo momento desplegaran las profesiones en el continente en base a las necesidades del mercado globalizado, bajo el derecho autárquico y autónomo de gobierno y administración. Además, las universidades constituyeron el principal espacio de formación de los profesionales liberales, conformaron el lugar por excelencia de socialización de las élites políticas y se convirtieron también en una instancia clave para el ascenso social de gran parte de los hijos de inmigrantes que llegaron en forma masiva a finales del siglo XIX y principios del XX.

En este sentido, cabría considerar si los conocimientos y los métodos entrelazan una estructura epistemológica en los sistemas de

pensamientos instaurados, y si como resultado de la reproducción de los instrumentos de enseñanza y aprendizaje los perfiles académicos se atomizan adecuándose a la necesidad científica de especializaciones en la tecnología del saber.

En principio, se podría inferir que la educación superior ha sido el instrumento que posibilitó la profundización de los conocimientos en áreas específicas para impulsar las técnicas que sostienen el proyecto civilizatorio moderno, y en consecuencia elevar el estatus de los que validan el conocimiento en el campo académico. Como consecuencia, la pedagogía colonial produce los contenidos y los métodos que mencionamos anteriormente en clave de un extractivismo epistémico (Grosfoguel, 2016) y en la adjudicación de nuevas subjetividades. Los métodos racionalistas legitiman el monopolio de las maneras de conocer la cosa en sí, en consecuencia objetivizan todo lo que rodea la labor investigativa.

Por otro lado, sería un error pensar al campo académico desprovisto de los intelectuales europeos, dada la relevancia de las investigaciones de fenómenos a nivel global que enriquecen el debate y proponen posibles soluciones surgidas de la cooperación internacional. Sin embargo, existen pruebas que demuestran los fracasos del proyecto moderno diseñado por esta matriz epistemológica, por ejemplo la tendencia a considerar a la enseñanza superior como un instrumento, como un medio y no como un fin en sí mismo, estableciendo de este modo categorías de saberes «útiles» y otros «superfluos». Siendo que los saberes útiles para el dominio de la técnica son los únicos válidos. Esta idea tan diseminada es la que se busca revertir con experiencias de formación transversal como la que aquí se analiza.

Una de las aristas de análisis podría enfocarse en la producción de contenido, ya que la categorización y los métodos de investigación que se utilizan de manera estándar no contribuyen al desarrollo de una ciencia utilizable en América Latina, es decir carece de contextualización territorial. Por otro lado, esta matriz forma profesionales que bien quedan en el continente utilizando recetas coloniales, o bien son financiados por organismos extranjeros y delegan sus investigaciones a esos sectores. En ambas cuestiones, no se considera lo próximo ni lo colectivo, sino los modelos estandarizados.

Un intento alternativo de descentralizar los métodos tradicionales podría comenzar por poner en valor los conocimientos que los estudiantes traen de su contexto, considerar el sentido común como base para construir pilares permeados por la academia dentro de un engranaje comunitario.

La posibilidad de instrumentar en el currículo áreas que cuestionen las concepciones de lo legítimamente aceptado tiene consecuencias pedagógicas, las cuales actúan dando un giro y tensionando sobre las concepciones instituidas en las subjetividades. La promoción del compromiso social por parte de las universidades requiere que los estudiantes se interpeleen en cuanto a sus supuestos del sentido común y sus finalidades en la trayectoria académica.

Como mencionamos anteriormente, la flexibilidad en los cambios curriculares de las universidades del Conurbano es más notoria que en las universidades tradicionales. Se podría arriesgar que los motivos corresponden a una baja burocratización de la organización institucional, o cabe indagar si los objetivos de enseñanza de las nuevas universidades se proponen una pedagogía que deconstruya la mirada universalizante preponderante.

### **Metodología en el currículum de los seminarios obligatorios de la UNLa**

Los seminarios se entienden como objeto de análisis que surgen en el marco de las razones fundacionales de la Universidad. En la primera parte del estatuto de la Universidad Nacional de Lanús, se encuentran las finalidades que sustentan el compromiso institucional con las temáticas abordadas.

En sintonía con lo expresado en el espíritu del estatuto, el artículo 3 (ítem c) aclara que son fines de la Universidad Nacional de Lanús «Educar en el espíritu de la Constitución Nacional, en la soberanía popular como única fuente legítima de poder político, en el conocimiento y defensa de la soberanía e independencia de la Nación, en el respeto y defensa de los derechos humanos, de la igualdad de oportunidades y de la no discriminación, contribuyendo en todo momento a la confraternidad y a la paz entre los pueblos», enmarcando la importancia del empoderamiento en derechos. El espacio de formación superior no se enmarca en un contexto acético, ideal, sino que se contextualiza en lo regional y la participación ciudadana.

Por otro lado, es un objetivo de la Universidad de Lanús, generar espacios que pongan en relevancia la cultura popular dentro de los planes de estudio, se presenta la premisa de «Promover la memoria activa sobre los pensadores y artistas nacionales y latinoamericanos mediante su inclusión en los diseños curriculares, y a través de seminarios, homenajes, talleres, premios, concursos, y toda otra acción capaz de contribuir a este objetivo» en el artículo 3 (ítem k) del estatuto. Dichas finalidades podrían tener un correlato con la descolonización pedagógica y cultural al crear espacios de reflexión, investigación y elaboración de nuevos aportes académicos en temas de

pensamiento nacional y latinoamericano para el siglo XXI (Jaramillo, 2019).

Para entender cómo funcionan los seminarios se realizaron dos entrevistas docentes de las materias: uno titular de cátedra, otro asociado. En base a la información obtenida y a los programas de ambas materias se dispuso la información en un cuadro comparativo. Tal comparación tiene la intención de descubrir diferencias o posibles intersticios en cuanto a lo curricular.

Las variables utilizadas surgieron de la búsqueda de coincidencias, en la cual fueron surgiendo tensiones en la dinámica de las especificidades epistemológicas.

### **Ver Figura 1 en Anexo**

En cuanto al marco normativo, las acciones de la universidad están establecidas desde el estatuto hasta las resoluciones del Consejo Directivo que se detallan en el cuadro. La oficialización de las medidas es necesaria para llevar al plano normativo las intenciones políticas de la institución, y generar un marco de contención en las acciones docentes. Como hecho principal se destaca la condición de egreso, en el cumplimiento de un compromiso para con la comunidad que transita las aulas, y sobre todo con la intención de transformar en objeto de estudio el PNYL y los DH.

Al pensar los objetivos de ambas materias se pueden encontrar coincidencias en la intención de visibilizar un campo relegado de la tradición académica. Si bien los pensadores nacionales habitaron este territorio, y los derechos humanos provienen del plano internacional, coinciden en que ambos campos no son considerados meritorios de enseñarse.

Analizando las etapas de institucionalización vemos coincidencias en cuanto a la progresión de acciones. En el caso de lo nacional, la puesta en valor se dio desde el nacimiento de la

Universidad al nombrar a los edificio con los principales pensadores de esta corriente, luego la necesidad de curriculizar «las ideas que ellos profesaban». En el otro caso, la UNLa en 1997 creó el Centro de Derechos Humanos, que luego de 20 años de actividad, se ha transformado en el Instituto de Justicia y Derechos Humanos Eduardo Luis Duhalde, cuyas misiones principales son la investigación y la promoción de los Derechos Humanos. Luego de estas acciones, se consideró la demanda de la inclusión curricular de estos temas, y progresivamente se instituyeron los seminarios de grado, y en una tercera etapa la especialización, considerada como una etapa de formación de posgrado con respecto a estas corrientes.

En cuanto a los docentes, se observa que fue más sencillo para el Instituto de Derechos Humanos formar un cuadro que incluyeran los DH como objeto de estudio en trayectorias no relacionadas con la formación jurídica, que para el área de pensamiento nacional. Según nuestra fuente, la conformación de un grupo de «docentes que manejan esta matriz de pensamiento nacional fue complicada, simplemente por no haber lugares previos de formación» y como tal, ser «un objeto de estudio novedoso».

En cuanto a la bibliografía, si bien ambas están compuestas por autores argentinos y latinoamericanos en su mayoría, se diferencian en la consagración de unos y otros en el plano académico. En este sentido el desarrollo del PNYL es «extraacadémico, por lo tanto criticado desde la academia por la libertad metodológica con la que se trabaja, en contraposición al método encorsetado de no permitir salir de los grandes lineamientos hegemónicos», según lo indica nuestro entrevistado.

Todo docente pretende haber dejado una herramienta o enseñanza a sus estudiantes, en este sentido ambos entrevistados reconocen que «la mayoría queda empoderada» en cuanto a los conceptos adquiridos en las cursadas. Viven estos espacios «como descubriendo algo que no sabían que existía», y los vivencian de tal manera que luego «lo aplican en sus labores habituales», según se lo han comentado los estudiantes.

Para finalizar, se percibe por parte de los entrevistados que la irrupción de categorías nuevas genera resistencia en los estudiantes no familiarizados con ellas. Por el lado del PNYL las tensiones se dan en cuanto a los prejuicios sobre la cultura popular, o la validación de las palabras de estos pensadores, ya que «no se piensa como un campo problemático, y la matriz de pensamiento se desarrolló de manera extraordinaria en Latinoamérica», con una influencia en lo cultural y en lo político «que no se estudia». Por el lado de los DH las tensiones se generan en cuanto a la auto percepción en relación a la necesidad de saber los derechos, es decir «no se considera útil» en palabras del entrevistado; en el hecho de preguntarse el «¿para qué saber mis derechos?», se esconde el individualismo y la indolencia de la participación civil en cuestiones de Estado y como consecuencia, el desinterés que subyace en la inacción.

## PALABRAS FINALES

Este análisis comparativo de los seminarios se inicia con un objetivo que es encontrar vasos comunicantes para entender de qué manera se puede materializar la superación de las pedagogías coloniales en el marco de la educación superior. La iniciativa de la Universidad de Lanús se origina en la percepción de la ausencia de los temas de derechos

humanos y de pensamiento latinoamericano en los planes de estudio, lo cual no es ingenuo y se enraíza en una perspectiva colonizante, es decir de dominación.

Pensar desde otra perspectiva implica reconocer que la dinámica de lo cotidiano demanda la creación de procesos resolutorios basados en el consenso de los grupos y una adecuación de ellas al territorio. Una posibilidad de acción se encuentra en el giro descolonial que desestima la versión universalizante de la historia para repensar un sistema en clave pluriversalizante (Dussel, 2016) que envista de sentido político a la relación vincular dentro de las instituciones que tienen por premisas generar significantes de entendimiento democráticos.

Lejos de establecer confrontaciones académicas, la finalidad es establecer un diálogo a través del debate entre las epistemes americanas con las europeas hegemónicas, ya que la descolonización es un escenario de lucha, por ser producto de una historia dialéctica y en continua construcción. No basta con crear significantes que deconstruyan los modelos que han dejado de ser efectivos, y construyan nuevos caminos de acción, si se deja de lado la importancia de las acciones humanas, es decir se necesita pensar en lo comunitario y regional para romper la relación cartesiana de sujeto-objeto, y repensar una relación sujeto-sujeto.

En este sentido, las herramientas de enseñanza para la recuperación de la identidad

cultural y para la participación ciudadana implican una transformación en la subjetividad individualista del proyecto moderno en América del que se argumentó en la introducción. La transversalización obligatoria de temas ausentes refuerza una posición integral del ser humano. Lo curricular como campo de lucha tensiona con las verdades universalizantes, y en este sentido el compromiso con la formación académica no solo tendría que apuntar a la calidad, sino a la integralidad de los profesionales que van a reproducir lo aprendido en un futuro.

Entonces, podríamos inferir que la transversalización curricular es un camino para desandar las interpretaciones de la realidad que habitualmente reproduce la Academia. La posibilidad de enseñar otros contenidos, o de utilizar otros métodos que habiliten un horizonte donde convivan las diversidades culturales, es un posible comienzo para mejorar las acciones del pasado, o al menos de estar a la altura de un escenario regional que represente las problemáticas de las sociedades que la habitan.

## ANEXO

<b>Instrumentos pedagógicos y epistemológicos</b>		
<b>El pensamiento nacional (PNyL)</b>	<b>Enseñanza de derechos humanos (DH)</b>	
1. Seminario PNYL 2. Res. CS N°021/15 (Especialización en PNYL)	<b>Marco institucional</b>	1. Res. CS N°231/13 (SeminarioJyDH). 2. Res. CS N°232/15) (Licenciatura en DH). 3. Res. CS N°162/06 (Maestría en DH). 4. Res. CS N°90/13 (Doctorado en DH).
1. Difundir la producción de cultura popular. 2. Difundir las voces de América latina como matriz epistemológica.	<b>Objetivo – Finalidad</b>	1. Tener una mirada integral para generar una cultura de los derechos humanos. 2. Entender la multidimensionalidad de los derechos y su progresividad.
1. Etapa nominativa: nombrar a los edificios con los pensadores argentinos. 2. Formación de grado: seminario de pensamiento nacional (optativo como requisito de egreso). 3. Formación de posgrado: Especialización en pensamiento nacional.	<b>Etapas de institucionalización</b>	1. Se dictaba DH como materia en: Seguridad Ciudadana, Gestión Educativa, Trabajo Social y Ciencias Políticas, con orientaciones respectivas a cada carrera. 2. Se crea el Seminario de Justicia y DD. HH., y la obligatoriedad como requisito de egreso. 3. Se amplía la formación académica (detallado en el marco institucional).
En los comienzos no fue fácil encontrar docentes afines a esta matriz epistemológica.  La selección se basó en las trayectorias extraacadémicas, luego se fueron formando con el transcurrir del seminario mismo.	<b>Docentes</b>	En la creación del centro de Derechos Humanos los docentes titulares eran abogados. Luego, al impulsarse el seminario se incorporaron profesionales de diversas disciplinas de las ciencias sociales, no Derecho exclusivamente.
Autores que no forman parte del círculo académico (Fermín Chávez), y una compilación de textos de cultura popular.	<b>Bibliografía</b>	Los textos se seleccionan en el marco de la asignatura, y son en su mayoría autores latinoamericanos especialmente argentinos.
Informe evaluativo de la materia: dentro de los 15 días de finalizado el dictado de una asignatura, el profesor	<b>Relación enseñanza- aprendizaje</b>	Informe evaluativo de la materia: dentro de los 15 días de finalizado el dictado de una asignatura, el profesor

<p>responsable de la misma elevará a la Dirección de la carrera.</p>		<p>responsable de la misma elevará a la Dirección de la carrera. Encuesta a los estudiantes al finalizar las cursadas.</p>
<p>Examen /Exposición. Didáctica de las 7-A para el reconocimiento y la práctica de la emancipación. Se percibe que la mayoría de los estudiantes se va con muchas herramientas que luego utilizan en sus respectivas áreas.</p>	<p><b>Resultados:</b> <b>Herramientas conceptuales</b> <b>Herramientas metodológicas</b></p>	<p>Examen/Exposición. Enseñanza de la perspectiva de DH. La mayoría queda empoderada con herramientas nuevas. Se perciben como descubriendo un mundo nuevo.</p>
<p>La historia institucionalizada y la cultura popular. Diferencias entre la historia escolar y la forma de conocer el país en el contexto Latinoamericano. Prejuicio sobre la importancia de los pensadores nacionales en la carrera profesional.</p>	<p><b>Tensiones</b></p>	<p>La falta de instrucción en la educación escolar de conceptos del derecho básico. Desconocimiento del sistema internacional de protección, y de la Constitución Nacional. Hay una minoría que piensa que los derechos humanos no son importantes, o no le sirve para nada.</p>

Figura 1.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Braslavsky, C. (2006). Desafíos de las reformas curriculares frente al imperativo de la cohesión social. *REICE*, 4(s/n).
- Buchbinder, P. (2010). *Historia de las universidades argentinas*. Bs. As.: Sudamericana.
- Dussel, E. (1994). *1492: el encubrimiento del otro, hacia el origen del mito de la modernidad*. Bs. As.: Plural Editores.
- (1995). *La invención de América*. Bs. As.: Continuum.
- Grosfogel, R. (2016). Del extractivismo económico al extractivismo epistémico y ontológico. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 1(4).
- Gvirtz, S. y Camou, A. (2014). *La universidad argentina en discusión*. Bs. As.: Ed. Granica.
- Jaramillo, A. (2019). Descolonizar la pedagogía y la cultura. *Revista Viento Sur*, s/v(15).
- Jauretche, A. (1973). *Los profetas del odio y la yapa*. Bs. As.: Peña Lillo.
- Kandel, V. (2018). Haciendo caminos entre los derechos humanos y las universidades argentinas. En M. Benente (comp.), *La universidad se pinta de pueblo. Educación superior, democracia y derechos humanos*. Bs. As.: Edunpaz Editorial Universitaria.
- Kusch, R. (1972). *Geocultura del hombre americano*. Bs. As.: Ed. Fernando García Cambeiro.
- Puiggrós, A. (2006). *Qué pasó en la educación argentina*. Bs. As.: Galerna.
- Quijano, A. (2000). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*.
- Thwaites Rey, M. (2010). Después de la globalización neoliberal: ¿Qué Estado en América Latina? *OSAL-CLACSO*, s/v(27).

## Fuentes documentales

- Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Naciones Unidas. Recuperado de [http://www.infoleg.gob.ar/?page\\_id=1003](http://www.infoleg.gob.ar/?page_id=1003)
- La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América (1918). Manifiesto de la Federación Universitaria de Córdoba.
- Universidad Nacional de Lanús (2014). Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús. Recuperado de [http://www.unla.edu.ar/documentos/resoluciones\\_asamblea/R.AU.N\\_001-14--30.01.14%20Resolucion%20modificacion%20Estatuto.pdf](http://www.unla.edu.ar/documentos/resoluciones_asamblea/R.AU.N_001-14--30.01.14%20Resolucion%20modificacion%20Estatuto.pdf)
- Universidad Nacional de Lanús (2019). Programa Seminario de Justicia y Derechos Humanos. Cátedra de Seminario de Justicia y Derechos Humanos.
- Universidad Nacional de Lanús (2019). Programa Seminario de Pensamiento Nacional. Cátedra de Seminario de Pensamiento Nacional.

**Diseño y diagramación**

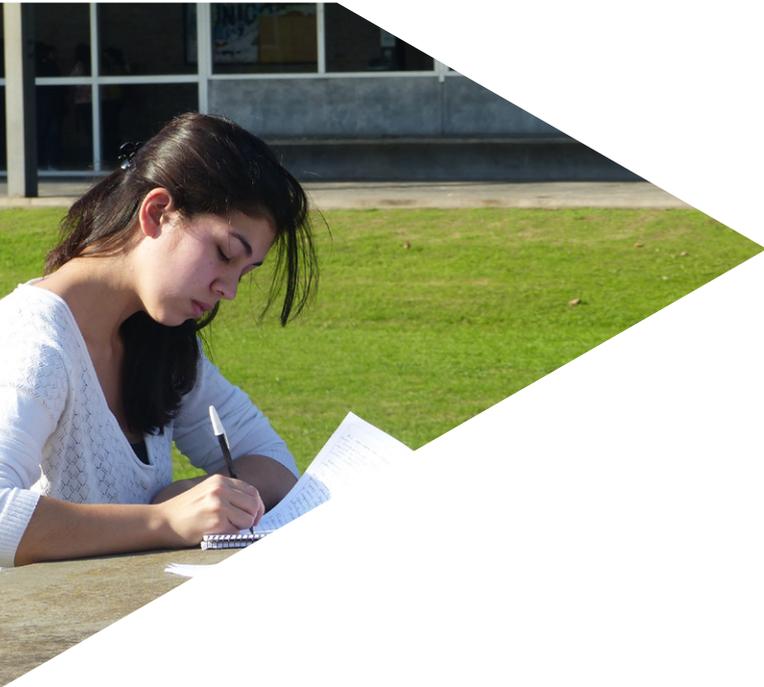
Dirección de Diseño y Comunicación Visual UNLa

Dirección de Campus Virtual UNLa

**Corrector**

Pablo Núñez Cortés





El Anuario de Becarios/as y Adscriptos/as de la Universidad Nacional de Lanús es una publicación periódica académica de resúmenes de frecuencia anual, en el marco de una estrategia de incentivar la producción y la vocación científica de becarios/as y adscriptos/as de la Universidad Nacional de Lanús, cuyos objetivos son profundizar y materializar el trabajo que realizan en el marco de los proyectos de investigación, difundir las conclusiones y fomentar el intercambio interdisciplinar.

## **ANUARIO 2019**

### **Artículos de Becarios/as y Adscriptos/as**

Publicación de la Secretaría  
de Ciencia y Técnica

